

Febrero 2004

ERES

ARQUEOLOGIA / BIOANTROPOLOGIA

Volumen 12

MUSEO
ARQUEOLOGICO
DE TENERIFE

INSTITUTO
CANARIO DE
BIOANTROPOLOGIA



Sumario

Evolución del concepto de raza y su relación con los estudios prehistóricos decimonónicos: Mariano Ayarzagüena Sanz et al/ Las hachas de jadeita de El Museo Canario: historia, contextualización y revisión arqueológica e historiográfica de unos artefactos introducidos en Canarias en la segunda mitad del siglo XIX: A. José Farrujia de la Rosa et al/ ¿Qué razas, de qué culturas? Un estudio histórico-epistemológico

de las investigaciones raciológicas de la antropología alemana en Canarias: Mario Delgado Alonso/ La Real Academia de la Historia y la arqueología española en el siglo XIX: Jorge Maier Allende/ La administración del patrimonio arqueológico en la provincia de Las Palmas (1940-1969): Manuel Ramírez Sánchez/ Nacionalismo y Arqueología: el contexto político de nuestra disciplina: Margarita Díaz-Andreu

ORGANISMO
AUTONOMO DE
MUSEOS Y CENTROS



COMITÉ EDITORIAL

Dirección

RAFAEL GONZÁLEZ ANTÓN (Arqueología)
CONRADO RODRÍGUEZ MARTÍN (Bioantropología)

Secretaría

M^a CANDELARIA ROSARIO ADRIÁN
MERCEDES DEL ARCO AGUILAR

Consejo Editorial

ENRIQUE GOZALBES CRAVIOTO
(Univ. Castilla-La Mancha)

JOSÉ CARLOS CABRERA PÉREZ
(Patrimonio Histórico. Cabildo de Tenerife)

JOAN RAMÓN TORRES
(Unidad de Patrimonio.
Diputación de Ibiza)

JOSÉ J. JIMÉNEZ GONZÁLEZ
(Museo Arqueológico de Tenerife.
O.A.M.C.)

M^a DEL CARMEN DEL ARCO AGUILAR
(Univ. de La Laguna)

Consejo Asesor

ARTHUR C. AUFDERHEIDE
(Univ. de Minnesota)

FERNANDO ESTÉVEZ GONZÁLEZ
(Univ. de La Laguna)

RODRIGO DE BALBÍN BEHRMANN
(Univ. de Alcalá de Henares)

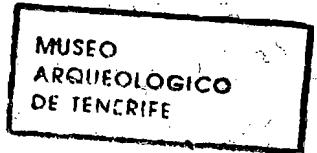
PRIMITIVA BUENO RAMÍREZ
(Univ. de Alcalá de Henares)

ANTONIO SANTANA SANTANA
(Univ. de Las Palmas)

PABLO ATOCHE PEÑA
(Univ. de Las Palmas)

FRANCISCO GARCÍA-TALAVEÑA CASAÑAS
(Museo de Ciencias Naturales. O.A.M.C.)

© OAMC / Cabildo de Tenerife



Fotomecánica, composición e impresión:
El Productor S. L. Técnicas Gráficas
Barrio Nuevo de Ofra, 12. 38320. La Cuesta, Tenerife.

ISSN 1130-6572

Depósito Legal TF 1754/90

ERES ARQUEOLOGÍA/BIOANTROPOLOGÍA

LÍNEA EDITORIAL

Eres es una publicación científica de periodicidad anual, que da cabida a artículos relacionados con la protohistoria de las Islas Canarias, y bioantropología.

Todo trabajo remitido a Eres será valorado por al menos un evaluador. Actuarán como tales los miembros del consejo asesor y aquellas personas elegidas directamente por ellos en razón a su competencia y especialidad. Se dará prioridad al interés y calidad del contenido del manuscrito y del complemento gráfico, así como al cumplimiento de las normas de redacción vigente.

Los trabajos serán publicados por orden de aceptación, salvo por causa justificativa y a propuesta de la Dirección de Eres así lo acuerde el Consejo de Asesor.

Eres publica trabajos escritos en español e inglés.

Se entregarán el original y dos copias impresas coincidentes con el archivo del disquete, en formato IBM-PC, indicando el programa utilizado.

REMISIÓN DE MANUSCRITOS

La redacción del trabajo se hará en español o inglés.

Los originales deberán enviarse a la secretaría de la revista en el primer semestre de cada año.

Los originales deberán presentarse mecanografiados por una sola cara, en DIN A4, a doble espacio tanto el texto como las notas; justificación completa, cuerpo de letra Arial 12; márgenes laterales y superior 2,5 cm (se ruega no componer la página). En caso de gráficos digitalizados, incluir los ficheros informáticos digitalizados y programas con que han sido generados.

La primera página del texto contendrá el título del trabajo, el resumen y las palabras clave en español e inglés; el nombre y el apellido del autor seguido de un asterisco que remita, al pie, a la dirección completa de la Institución donde el autor presta sus servicios, o en su defecto, su domicilio y la dirección de correo electrónico si la tuviera. El resumen tendrá entre 50 y 150 palabras. Las palabras clave deberán permitir la inmediata localización del artículo en una búsqueda informatizada por temática, metodología y cronología.

Cada página llevará el membrete bibliográfico.

La lista bibliográfica irá a final del artículo siguiendo un orden alfabético y las citas en el texto irán entre paréntesis, el apellido seguido del año de la publicación, en caso de la indicación de la página ésta se hará tras dos puntos. Ejemplo: (Álvarez, 1947: 66-69). Si hay más de dos autores: (González et al, 1995:24).

Las notas bibliográficas irán a pie de página con numeración arábiga.

La secretaría notificará al autor el acuerdo de aceptación, si es el caso, así como indicaciones editoriales y correcciones que debe realizar para su publicación. Realizadas éstas, el autor remitirá nuevamente el trabajo en el plazo de diez días.

ILUSTRACIONES

Las tablas, láminas y figuras se entregarán en soporte original, indicadas en el texto, y no se compondrán dentro del mismo. Su pie debe incluirse a parte con los datos completos de identificación. Las láminas se entregarán en formato diapositiva con una fotocopia en papel o en soporte informático de TIFF o JPEG. La rotulación tendrá el tamaño suficiente para que, en caso de reducción, se vea con claridad.

DIRECCIÓN DE LA REVISTA

Secretaría ERES

Museo Arqueológico de Tenerife

O.A.M.H.

Fuentes Morales s/n

Apártado de Correos 853

38080 Santa Cruz de Tenerife

Islas Canarias

arqueologiamnh@museosdetenerife.org

INTERCAMBIOS

ERES se intercambia con cualquier publicación sobre Prehistoria,

Bioantropología, Arqueología e Historia Antigua de todos los países.

Los intercambios se solicitarán a la dirección de la revista.

PRECIOS EN 2003

Precio de cada número: 9 €. Más gastos de envío

Extranjero: 12 €. Más gastos de envío

ERES

"Eres" es un topónimo y una voz canaria que, en un sentido genérico, significa "hoyo o pocera formado en las rocas impermeables del alvéolo de los barrancos, donde se acumula arena fina y limpia con el agua de lluvia. Cuando se quiere extraer el agua se forma un pequeño hoyo en la arena, hasta que aparece el agua; dejando sentar el cieno se aclara y, sacada el agua necesaria, se vuelve a cubrir el hoyo para evitar la evaporación de la restante", tal como han recogido y analizado los investigadores J. Álvarez Delgado y D. Wölfel (ver D. J. Wölfel *Monumenta Linguae Canariae*, p. 511). Hemos escogido este término porque creemos que resume metafóricamente el sentido de la revista, que pretende ahondar y clarificar el acervo cultural de las islas, a través de estudios serios y rigurosos, tanto a partir de documentos históricos, arqueológicos o etnográficos, como de la investigación puntera más actual. Para ello ha de profundizar más allá de las cosas que se contemplan a primera vista, penetrando en la realidad como lo hacían nuestros antepasados para buscar el agua necesaria para su sustento.

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE TENERIFE

**ARQUEOLOGÍA, RAZA Y GESTIÓN
ESTUDIOS HISTORIOGRÁFICOS**

Compiladores

A. José Farrujia de la Rosa

M^a del Carmen del Arco Aguilar

ERES, 12

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
MARIANO AYARZAGÜENA SANZ Y M ^a ISABEL PORRAS GALLO Evolución del concepto de raza y su relación con los estudios prehistóricos decimonónicos	15
A. JOSÉ FARRUJIA DE LA ROSA Y M ^a DEL CARMEN DEL ARCO AGUILAR Las hachas de Jadeíta de el Museo Canario: Historia, contextualización y revisión arqueológica e historiográfica de unos artefactos introducidos en Canarias en la segunda mitad del siglo XIX	37
MARIO DELGADO ALONSO ¿Qué razas, de qué culturas? Un estudio Histórico-Epistemológico de las investigaciones raciologicas de la Antropología alemana en Canarias	71
JORGE MAIER ALLENDE La Real Academia de la Historia y la Arqueología española en el siglo XIX	91
MANUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ La administración del patrimonio arqueológico en la provincia de Las Palmas	123
MARGARITA DÍAZ-ANDREU Nacionalismo y Arqueología: El contexto político de nuestra disciplina	143

INTRODUCCIÓN

Los estudios acerca de la historia de la Arqueología y, en particular, acerca del pensamiento arqueológico, gozan de cierta tradición en Europa (Daniel, 1973 y 1986; Trigger, 1992; Schnapp, 1999; Gran-Aymerich, 2001); son relativamente novedosos en España (Arce & Olmos, 1991; Ayarzagüena, 1992; Díaz-Andreu & Mora, 1997: 9; Mora & Díaz-Andreu, 1997; Guerrero, 1998; o Mora, 1998); y comienzan a despertar en el ámbito canario (Farrujia, 2002, 2003^a y 2003^b; Farrujia & Arco, 2002^a y 2002^b, así como otros dos en prensa). Es cierto que en las islas se han venido desarrollando algunos trabajos que han esbozado breves recorridos históricos por la historia de nuestra investigación arqueológica (González & Tejera, 1990; Arco *et alii*, 1992; Navarro, 1997 y Mederos & Escribano, 2002^a y 2002^b); algunos otros que han insistido en el estudio del entramado institucional decimonónico relacionado con la por entonces naciente arqueología canaria (Diego, 1982; Ramírez, 1997; Mederos, 1997 y Fariña & Tejera, 1998); o bien otros que han abordado el funcionamiento de las Comisaría Provinciales de Excavaciones Arqueológicas en Canarias, particularmente la de Las Palmas de Gran Canaria (Cuenca *et alii*, 1988; Ramírez, 2000). No obstante, todas estas aportaciones han obviado el análisis de los aspectos político-culturales y económicos de cada época, no han tenido en cuenta la influencia que los distintos contextos sociales (insulares y extra-insulares) ejercieron en el desarrollo de la propia investigación arqueológica canaria, a la par que muchos de los referidos trabajos han infravalorado la repercusión que las distintas instituciones (Museo Canario, Gabinete Científico, etc.) tuvieron en la propia configuración y devenir de la investigación arqueológica.

Desde nuestra perspectiva, la historia de la investigación arqueológica canaria presenta, consiguientemente, importantes problemas de fondo. Baste señalar que ya en otros ámbitos de la ciencia se ha demostrado suficientemente la importancia de conocer el pasado de la propia disciplina y el contexto histórico y político en que surgieron y se desarrollaron las diversas teorías para comprender el estado actual de la investigación, pues la ciencia no es algo objetivo y aséptico, ni su práctica inocente. Es más, tal y como ya han señalado Almudena Hernando (1987-88: 41), Díaz-Andreu y Mora (1997: 9) o Gran-Aymerich (2001: 26), habría que destacar una nueva comprensión de la arqueología como disciplina integrada en un marco histórico global, y por tanto inseparable de los estudios político-culturales y económicos de cada época. Por esto, la historia de la arqueología no se entiende fuera del contexto general de las formas sociales y las ideas de cada momento. Y por supuesto, no perdamos de vista, tal y como ya ha apuntado Gran-Aymerich (2001: 18), que no por ser del campo

de la historiografía, la historia de la arqueología deja de pertenecer a la epistemología. Esto implica, por lo tanto, que se puede abordar desde una diversidad de ángulos.

Conscientes de esta realidad aquí descrita, cabe resaltar, igualmente, que al historiar la arqueología desarrollada en un archipiélago atlántico y aislado como el canario, hemos de evitar caer en los análisis localistas y particularistas. Por el contrario, consideramos que el marco de referencia europeo no puede ni debe desvincularse de la propia historia de la arqueología canaria, como tampoco el referente norteafricano, pues no perdamos de vista que la historia de Canarias no puede entenderse sin una referencia inexcusable y permanente a sus relaciones internacionales. Piénsese que nos encontramos, como elemento de partida, con la internacionalización del conflicto por la conquista de las islas y su dominio en el siglo XV, para, acto seguido, asistir a la incorporación del Archipiélago a la historia moderna de las colonizaciones europeas hacia los confines de África y el Atlántico, acentuándose en siglos posteriores el papel de la islas en el derrotero de la navegación atlántica, en general, y americana en particular (Pérez & Brito, 1984: 37). Ante estos antecedentes históricos, obviamente, el estudio de la historia de la arqueología canaria es inabordable, o difícilmente abordable, si no se tiene en cuenta la relación entre Canarias y los contextos europeo y norteafricano inmediatos.

En función de este panorama aquí esbozado, el objetivo principal que perseguimos con la edición del presente monográfico es bien concreto: ahondar en el conocimiento de la historia de la arqueología canaria, pero teniendo siempre como referentes inmediatos los aludidos marcos de referencia extra-insulares. Desde el punto de vista temático, el artículo que da comienzo a este volumen, obra de los Drs. Ayarzagüena Sanz y Porras Gallo, analiza uno de los temas claves de la arqueología decimonónica: la evolución del concepto de «raza» y su relación con los estudios prehistóricos desarrollados durante esa centuria. El segundo artículo, debido a la pluma de quienes suscriben, retoma un tema verdaderamente controvertido de la historia de la arqueología canaria: el estudio de las hachas de jadeíta de El Museo Canario. Tal y como se podrá comprobar, la historia de tales artefactos, introducidos en las islas en el siglo XIX, está marcada por los prejuicios raciales y culturales que, desde esa centuria y hasta bien entrado el siglo XX, han vertebrado a la investigación arqueológica canaria. A continuación, en el siguiente artículo, el Dr. Alonso Delgado retoma el tema de la raza, pero en esta ocasión para abordar los estudios raciológicos alemanes desarrollados en Canarias en el siglo XX y debidos a la autoría de investigadores como Fischer, Wölfel o Schwidetzky.

El quinto artículo, obra del Dr. Maier Allende, analiza el papel de la Real Academia de la Historia en el desarrollo y gestión de la Arqueología española decimonónica. Acto seguido, y en conexión con el entramado institucional

arqueológico español, el Dr. Ramírez Sánchez estudia cómo se gestionó la administración del patrimonio arqueológico en la provincia de Las Palmas, concretamente durante el período comprendido entre 1940 y 1969 y prestando especial atención a la figura de Sebastián Jiménez Sánchez, quien por esas fechas sería el máximo responsable de la arqueología desarrollada en la provincia de las Canarias orientales.

Una vez abordado el entramado institucional de la Arqueología española a partir de la Real Academia de la Historia y de la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas de Gran Canaria, el artículo siguiente, debido a la Dra. Díaz-Andreu, se centra en el estudio del contexto político de la disciplina arqueológica, insistiendo en cómo el nacionalismo influye en la interpretación del pasado.

Con este monográfico esperamos, en definitiva, contribuir al mejor conocimiento de una parcela de la investigación arqueológica canaria como es la relativa a la historia de la propia disciplina. Y ello teniendo siempre en cuenta, como queda dicho, los contextos científicos extra-insulares europeo y norteafricano.

Antes de poner fin a estas líneas introductorias, quisiéramos agradecer al Dr. González Antón el haber puesto a nuestra disposición la revista *Eres*—órgano de expresión del Museo Arqueológico de Tenerife— para dar cabida a esta empresa. Su ofrecimiento sabemos se enmarca en esa orientación crítica que imprime a su producción y a la propia revista, que siempre ha sido lugar de encuentro para la discusión y el intercambio científico. Nuestro agradecimiento, igualmente, al equipo responsable de la Revista. En el desarrollo de este proyecto historiográfico tan sólo hemos de lamentar que dificultades de última hora hayan impedido contar con el trabajo del Dr. Estévez González sobre la raza y los arquetipos guanches. Esperamos y deseamos que esta aportación pueda ver la luz en breve.

A. JOSÉ FARRUJIA DE LA ROSA
M^a DEL CARMEN DEL ARCO AGUILAR

La Laguna, Octubre de 2003

BIBLIOGRAFÍA

- ARCO AGUILAR, M^a Del C. del; M^a de la C. Jiménez Gómez y J. Fco. Navarro Mederos: 1992. *La arqueología en Canarias: del mito a la ciencia*. Interinsular. Ediciones Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- AYARZAGÜENA SANZ, M.: 1992. *La arqueología prehistórica y protohistórica española en el siglo XIX*. 2 tomos. Tesis doctoral inédita. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.
- ARCE, J. y R. Olmos (coords.): 1991. *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Madrid.
- CUENCA SANABRIA, J.; G. Rivero López y C. García García: 1988. *La Arqueología en Gran Canaria durante el Comisariado de Excavaciones Arqueológicas, 1940-1965*. El Museo Canario. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria.
- DANIEL, G. E.: 1973. *El concepto de Prehistoria*. Nueva Colección Labor, 64. Editorial Labor, S.A. Buenos Aires (2^a edición).
1986. *Historia de la Arqueología. De los anticuarios a V. Gordon Childe*. Alianza Editorial. Madrid.
- DÍAZ-ANDREU, M. y G. Mora: 1997. «La Historiografía española sobre Arqueología: panorama actual de la investigación. En: Gloria Mora y Margarita Díaz-Andreu (eds.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Actas del II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (s. XVIII-XX): 9-18. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Ministerio de Educación y Ciencia. Málaga.
- DIEGO CUSCOY, L.: 1982. «El Museo Canario y factores determinantes de su continuidad». *El Museo Canario*, XLII: 7-18.
- FARIÑA GONZÁLEZ, M. A. y A. Tejera Gaspar: 1998. *La Memoria recuperada. La colección «Casilda» de Tacoronte en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata (Argentina)*. Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- FARRUJIA DE LA ROSA, A. J.: 2002. *El poblamiento humano de Canarias en la obra de Manuel de Ossuna y Vanden Heede. La Piedra de Anagay y su inserción en las tendencias ideográficas sobre la primera colonización insular*. Estudios Prehispánicos, 12. Dirección General de Patrimonio Histórico. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. Madrid.
- 2003^a «The Canary Islands under Franco's dictatorship: an archaeology between national unit, and African vocation». *Journal of Iberian Archaeology*, 5: 209-222.
- 2003^b «El auge de la mentalidad nobiliaria y el tema del primer poblamiento humano de Canarias como una expresión de la misma: Viana, Núñez de la Peña y Pérez del Cristo (1604-1679)». *Revista de Historia*, 185:93-123.

- FARRUJIA DE LA ROSA, A. J. y M^a del C. del Arco Aguilar: 2002^a. «El primer poblamiento humano de Canarias según la concepción <<españolista>> de José Pérez de Barradas». *Archæia*, nº 2, volumen 2: 60-70.
- 2002^b. «La leyenda del poblamiento de Canarias por africanos de lenguas cortadas: Génesis, contextualización e inviabilidad arqueológica de un relato ideado en la segunda mitad del siglo XIV». *Tabona*, 11: 47-71.
- 2004^a (en prensa). «El tema del primitivo poblamiento humano de Canarias y su inserción dialéctica en la política franquista: José Pérez de Barradas y Sebastián Jiménez Sánchez». En: Francisco Morales Padrón (coord.). *XV Coloquio de Historia Canario-Americana. Casa de Colón, 7-11 de octubre de 2002*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- 2004^b (en prensa). «El primitivo poblamiento humano de Canarias en la obra de Dominik Josef Wölfel: La prehistoria insular como <<Cultura marginal o de frontera>>». *Tabona*, 12.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R. y A. Tejera Gaspar: 1990. *Los aborígenes canarios. Gran Canaria y Tenerife*. Colegio Universitario de Ediciones Istmo. Oviedo.
- GRAN-AYMERICH, È.: 2001. *El nacimiento de la Arqueología moderna, 1798-1945*. Pressas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.
- GUERRERO AYUSO, V. M.: 1997. *El pensamiento científico en la Prehistoria Balear. Fuentes bibliográficas para el estudio de la Prehistoria Balear*. Libres de la Nostra Terra, 30. Leonard Muntaner Editor. Palma de Mallorca.
- HERNANDO GONZALO, A.: 1987-88. «Interpretaciones culturales del Calcolítico del sureste español. Estudio de sus bases teóricas». *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 12-13: 35-80.
- MEDEROS MARTÍN, A.: 1997. «Trayectorias divergentes de las dos principales instituciones museísticas canarias». En: Gloria Mora y Margarita Díaz-Andreu (eds.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Actas del II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (s. XVIII-XX): 391-400. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Ministerio de Educación y Ciencia. Málaga.
- MEDEROS MARTÍN, A. y G. Escribano Cobo: 2002^a. *Fenicios, púnicos y romanos. Descubrimiento y poblamiento de las Islas Canarias*. Estudios Prehispánicos, 11. Dirección General de Patrimonio Histórico. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Madrid.
- 2002^b. *Los aborígenes y la Prehistoria de Canarias*. Centro de la Cultura Popular Canaria. La Laguna (Tenerife).
- MORA, G.: 1998. *Historias de Mármol. La Arqueología Clásica española en el siglo XVIII*. Anejos de <<Archiyo Español de Arqueología>>, XVIII. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos. Departamento de Historia Antigua y Arqueología. Ediciones Polifemo. Madrid.

MORA, G. y M. Díaz-Andreu (eds.): 1997. *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Actas del II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (s. XVIII-XX). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Ministerio de Educación y Ciencia. Málaga.

NAVARRO MEDEROS, J. Fco.: 1997. «Arqueología de las Islas Canarias». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*. Tomo 10: 447-478.

PÉREZ VOITURIEZ, A. y O. Brito González: 1984. *Canarias, encrucijada internacional*. Círculo de Estudios Sociales de Canarias. Ecotopía. Santa Cruz de Tenerife. 2ª edición.

RAMÍREZ SÁNCHEZ, M. E.: 1997. «Un acercamiento historiográfico a los orígenes de la investigación arqueológica en Canarias: las Sociedades Científicas del siglo XIX». En: Gloria Mora y Margarita Díaz-Andreu (eds.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Actas del II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (s. XVIII-XX): 311-319. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Ministerio de Educación y Ciencia. Málaga.

2000. «Aproximación historiográfica a la investigación arqueológica en Canarias: la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas (1940-1969)». En: Vítor Oliveira Jorge (coord.). *Arqueología Peninsular. Historia, teoría y práctica*. Tercer Congreso de Arqueología Peninsular (Utad, Villa Real, Portugal. Septiembre de 1999). Vol. I: 417-429. ADECAP. Oporto.

SCHNAPP, A.: 1999. *The discovery of the past. The origins of Archaeology*. British Museum Press. Spain.

TRIGGER, B. G.: 1992. *Historia del pensamiento arqueológico*. Editorial Crítica. Barcelona.

EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE RAZA Y SU RELACIÓN CON LOS ESTUDIOS PRÉHISTÓRICOS DECIMONÓNICOS

MARIANO AYARZAGÜENA SANZ(*) Y M^a ISABEL PORRAS GALLO(**)

(*)*Sociedad Española de Historia de la Arqueología. I.E.S. Juan Carlos I.
C/. San Francisco, s/n. 28350 Ciempozuelos. Madrid. mayarzag@platea.pntic.mec.es*

(**)*Universidad de Castilla-La Mancha. Facultad de Medicina. C/. Almansa s/n.
02071, Albacete. mariaisabel.porras@uclm.es*

ABSTRACT

In this project, a brief review about the evolution of the race concept during the 19th century, and its connection with the incipient prehistoric studies of that time is carried out. At the same time, it is explained the importance of the colonialism in the discovery of new cultures which was in a very primitive state, and the contribution of these cultures to the knowledge of prehistoric people through the comparative Anthropology.

Keywords: Anthropology, Race, Prehistory, XIXth Century, Monogenism, Poligenism, Darwinism, Creationism.

RESUMEN

A lo largo del presente trabajo se hace un breve repaso sobre la evolución del concepto de raza a lo largo del siglo XIX y su relación con los entonces incipientes estudios prehistóricos. Asimismo, se plantea la importancia que tuvo el colonialismo en el descubrimiento de nuevas culturas que se encontraban en un estado muy primitivo y la aportación que éstas hicieron para el conocimiento de los pueblos prehistóricos mediante la Antropología comparada.

Palabras clave: Antropología, Raza, Prehistoria, S. XIX, Monogenismo, Poligenismo, Darwinismo, Creacionismo.

INTRODUCCIÓN

El objetivo fundamental del presente trabajo es analizar la evolución del concepto de raza a lo largo del s. XIX y establecer su relación con los incipientes estudios prehistóricos, haciendo especial hincapié en el momento inmediatamente posterior a la aparición del darwinismo que entrañó una fuerte conmoción social, cultural, religiosa, científica e ideológica.

La evolución del concepto de raza se encuentra íntimamente ligada a la historia del reconocimiento de los grados de semejanza y diferencia existente entre los diferentes pueblos. Los estudios antropológicos decimonónicos con frecuencia tuvieron detrás una fuerte carga ideológica y económica. Paralelamente a la observación de las diferencias antropológicas se potenció la discriminación racial, sirviendo de esta manera las investigaciones científicas de soporte teórico a dicha discriminación. Otras veces los estudios antropológicos se usaron para justificar el colonialismo, como ocurrió con los trabajos españoles realizados sobre Marruecos (Ayarzagüena, 1995).

Será el s. XIX el del desarrollo de la Revolución Industrial, así como de la Revolución Demográfica, Política, Económica, Social, de los Transportes y Técnica. Asimismo, la unión entre Ciencia y Técnica, que se había ido forjando desde la Edad Moderna, se hizo mucho más palpable y totalmente ineludible a finales de la centuria. Mientras que en la segunda mitad del s. XVIII Inglaterra dirigió sus impulsos hacia la Revolución Industrial, Francia lo hizo hacia la Ciencia, razón por la que desde principios del XIX se encontró Francia a la cabeza de la Ciencia, promoviendo el nacimiento y consolidación de muchas disciplinas científicas, como el de la Ciencia prehistórica y la Antropología.

También fue el s. XIX el de los grandes descubrimientos geográficos, relacionados en buena medida con la Revolución Industrial y la necesidad de conseguir materias primas baratas, abrir nuevos mercados, y colocar los excedentes demográficos de la metrópoli. Con ello se buscaba también crear un imperio continuo e impedir que otras potencias hicieran lo mismo. Esta dinámica implicó la creación de sociedades geográficas que contaron inicialmente con el soporte económico de empresas comerciales y organismos privados para alcanzar sus fines, y que desde 1880 fueron respaldadas por los gobiernos correspondientes (Hugon, 1998: 31). El elemento básico de estas sociedades fueron los científicos, que examinaban las posibilidades que ofrecían los nuevos territorios. El descubrimiento de dichos territorios implicaba el hallazgo de nuevos pueblos y culturas hasta entonces desconocidos y en los que los colonizadores se solían considerar a sí mismos como una raza superior, por su marcado etnocentrismo¹.

¹ Claude Lévi Strauss, en su obra *Race et Histoire* (1952), designa con el nombre de antropocentrismo la actitud consistente en juzgar una cultura extranjera según nuestras propias formas.

De ahí que no nos deba extrañar que los grandes antropólogos del s. XIX, como el francés A. de Quatrefages (1810-1892), el inglés J. Lubbock (1834-1913) y el alemán F. Jagor (1816-1900) -representantes de las grandes potencias industriales europeas del s. XIX- fueran grandes viajeros, y dedicaran buena parte de sus investigaciones a utilizar la Antropología comparada para tratar de descubrir cómo se habría vivido en las diversas épocas prehistóricas y qué características generales tenían sus individuos².

Al objeto de facilitar la comprensión, hemos estructurado nuestra exposición en siete apartados. En el primero veremos cómo se planteó el lugar que el ser humano ocupaba en la Naturaleza, antes y después del darwinismo, observándose la evolución registrada desde un modelo explicativo predominante mítico a otros de carácter científico. El segundo está consagrado a dar cuenta de las dos grandes corrientes -aún vigentes, que incluye cada una numerosas variantes- acerca de la procedencia de los seres humanos: monogenismo y poligenismo. Posteriormente analizaremos el papel que desempeñaron en la construcción del concepto de raza los incipientes estudios antropológicos, concediendo un apartado propio a la Craneología. Como se pondrá de relieve en el apartado quinto, mediante estos estudios antropológicos se construyeron diversas clasificaciones raciales, cuyo uso perverso propició el racismo, tal y como se muestra en el sexto epígrafe del trabajo. Concluiremos nuestra exposición indicando cuáles eran las razas prehistóricas admitidas en el s. XIX y la industria y época a las que se consideraban asociadas dichas razas tras la clasificación establecida por G. de Mortillet (1821-1898) en 1869.

El lugar del ser humano en la Naturaleza

En 1735 el botánico sueco C. Linneo (1707-1778) daba a la imprenta su *Systema Naturae*, en el que clasificaba a todos los seres vivos por dos nombres latinos. El primero de ellos hacía referencia al género, y el segundo a la especie. Así, en el caso de los humanos (*Homo sapiens*), *Homo* era el género y *sapiens* la especie. Además, Linneo situó a los seres humanos dentro del Reino Animal y colocó al hombre en la cima del árbol genealógico de la Naturaleza, posición mantenida desde entonces y que encuentra fundamento en la Biblia, al ser considerado el hombre en dicho texto como el único ser vivo «hecho a imagen y semejanza de Dios». Ahora bien, esta afirmación implicaba situar al hombre cerca de los monos. De hecho, Linneo incluía a lemúridos, monos y humanos

² Un ejemplo de este tipo de aportaciones es Armand de Quatrefages (1788 [1884]). Sus estudios sirvieron para legitimar la colonización de los nuevos territorios mediante la defensa de la superioridad racial de los colonizadores frente a los aborígenes. Igual sentido tuvo John Lubbock (1870).

en el grupo de los primates³, uno de los siete órdenes de *Mammalia*. No obstante, con ello no intentaba plantear una conexión entre los humanos y los grandes monos, sino una proximidad en el plan creador de Dios. Pues bien, aunque fuera desde un planteamiento fixista, la inclusión del hombre dentro del Reino Animal y en el grupo de los primates tuvo una gran trascendencia posterior. Como veremos, ello facilitó que, desde la obra de Darwin (1809-1882), se buscara una explicación a las semejanzas entre humanos y monos y se llegara a entender el hombre como una evolución de los monos.

De hecho, a finales del s. XVIII y principios del XIX serán varios los naturalistas, especialmente franceses, partidarios de un evolucionismo biológico. Uno de ellos fue Buffon (1707-1788), rival de Linneo, que estimaba en su *Histoire Naturelle* (1749-1804) que desde la creación de la Tierra habían transcurrido 75000 años y 6000 u 8000 años desde que Adán y Eva habían sido creados. Aunque esto quedaba muy lejos de la realidad, suponía un importante avance: se alteraba la cronología mosaica hasta entonces aceptada⁴. Además, en la obra citada, Buffon dividía la historia de la Tierra en seis épocas y explicaba cómo las diferentes formas de vida habían ido apareciendo a medida que lo permitían las condiciones, admitiendo la posibilidad de una transformación de las especies. En 1789, este mismo autor publicó *Époques de la Nature*, donde ofrecía una nueva explicación del globo. Conforme a ella, Buffon no negaba el Diluvio, pero le atribuía escasa influencia sobre la historia de la Tierra. Así, los cambios registrados en la superficie del globo no serían fruto de catástrofes, sino de la acción del mar y de la erosión del agua. Como indicaba en esa misma obra, los fósiles serían los testimonios de las primeras edades de la Tierra. Las ideas de Buffon no fueron bien recibidas en el ámbito eclesiástico, siendo condenadas por los teólogos de la Sorbona. De ahí que Buffon debiera abandonar París y se libró de la condena de la Iglesia porque gozaba del apoyo real. Su obra, sin embargo, tuvo enorme influencia e hizo de él uno de los más importantes y destacados divulgadores del siglo.

Discípulos de Buffon fueron el creacionista G. Cuvier (1769-1832) y los evolucionistas Lamarck (1744-1829) y Étienne G. Saint-Hilaire (1772-1844), los grandes naturalistas de principios del s. XIX. El primero de ellos, considerado el padre de la Paleontología, dividió los mamíferos en nueve grupos y colocó los humanos entre los Bimanos y a los simios y monos entre los Cuadrumanos⁵,

³ Término aparecido por primera vez en la 2ª edición de su *Systema naturae* (1758), con el significado de «primeros», los más elevados en cuanto a organización, por lo que están en la cumbre de la escala animal.

⁴ Ussher, arzobispo de Canterbury, y el Obispo de Londres, habían calculado en 1636, a partir de datos tomados de la Biblia, que el hombre había sido creado el 2 de octubre del 4004 a.C. y la Tierra unos días antes.

⁵ Esta clasificación la había tomado, a su vez, de Blumenbach, si bien realizando alguna matización.

sin contemplar la posibilidad de la evolución. Otras fueron las ideas que Lamarck plasmó en su *Philosophie Zoologique* (1809), en donde expuso una teoría evolucionista, que entonces tomó el nombre de transformismo y hoy se denomina lamarckismo. Por su parte, Saint-Hilaire, siguiendo la tradición biológica de Buffon, Goethe y Lamarck, fue un destacado miembro de la escuela formalista, claramente distinguida de la funcionalista de Cuvier. En 1818 publicó la *Philosophie anatomique*, donde defendió un modelo uniforme de organización para los vertebrados. Precisamente, esta idea fue esgrimida por Darwin en *El origen de las especies* para defender la proximidad biológica de los vertebrados.

Además de los autores citados, especial interés tiene para los que estudiamos los orígenes de la Ciencia prehistórica la figura y personalidad de E. Lartet (1801-1871). Este geólogo y prehistoriador francés descubrió en 1834, en Sansan, un rico yacimiento con más de 90 géneros de especies fósiles. Dos años más tarde encontró en dicho lugar el primer mono antropoide fósil, que echaba por tierra los postulados defendidos por Cuvier sobre la imposibilidad de encontrar restos humanos fósiles. Lartet representó dicho ser -mitad humano mitad simio- armado con un hacha en la mano y caminando en forma bípeda.

Con este descubrimiento el estudio de los hombres primitivos empezaba a dar resultados con base científica. Sin embargo, faltaba aún algo para admitir la evolución del ser humano y el concepto mismo de evolución. Se carecía del convencimiento de la gran antigüedad del ser humano y de todos los seres vivos. Ahora bien, admitida ésta, especialmente gracias al uniformismo de Lyell, era posible efectuar un planteamiento evolucionista con mayores posibilidades que el de Lamarck. En este marco llegó *On the Origin of Species* (1859) de Darwin, que revolucionó no sólo las Ciencias Naturales, sino la ciencia en su totalidad, incluyendo la Filosofía y la Teología. A partir de lo expuesto por Darwin en la citada obra, y como conclusión lógica, se planteó que la evolución de las especies basada en la selección natural se podía aplicar al ser humano. Así, Huxley, en su *Evidence as to Man's Place in Nature* (1863), expuso que el ser humano estaba más próximo a los grandes simios que éstos de los monos. Ese mismo año, Lyell abordó la *Antigüedad del hombre* (1863). Por su parte, Darwin, en 1871, aplicó el modelo evolutivo basado en la selección natural al ser humano en su obra *The Descent of Man*. Esta obra desencadenó una discusión tan grande entre los medios científicos y extracientíficos que durante casi una década, hasta 1880, los estudios prehistóricos se ralentizaron en España y en casi toda Europa⁶. Aún así, los

⁶ Un ejemplo de ello fue el Congreso Internacional de Antropología de París de 1878, que sería sólo de Antropología, y no de Antropología y Arqueología Prehistóricas, como había sido hasta entonces.

descubrimientos de seres humanos de época prehistórica, bien datados, empezaron a despejar muchas dudas. De ahí que a finales del s. XIX existía ya un buen número de hallazgos prehistóricos de distintos tipos humanos bien diferenciados. Dos trabajos de E. Haeckel (1834-1919) precedieron a la obra de Darwin. El primero, denominado *Generelle Morphologie*, vio la luz en 1865 y planteó hasta qué punto la teoría darwiniana de la evolución ayudaría a descubrir los misterios de la vida y del orden natural; y una segunda obra, *The History of Creation*, publicada poco después, donde aplicaba estas ideas a la evolución humana.

Como hemos visto, la Teoría de la Evolución propuesta por Darwin y Wallace (1823-1913) tuvo bastantes predecesores. De ahí que se pueda asegurar que si ellos no la hubieran propuesto habría transcurrido poco tiempo para que otros la hubiesen formulado. Esta teoría supuso una de las grandes revoluciones científicas, y, tras su unión con la Genética a principios del s. XX, ha llegado hasta nuestros días en forma de Neodarwinismo. La teoría evolutiva darwiniana recogió tradiciones que iban encaminadas en el mismo sentido desde la Economía, Demografía, Sociología, Geología y el transformismo, y la genialidad de Darwin y Wallace consistió en que supieron elaborar una teoría científica con todo ello.

Las críticas a Darwin fueron más allá de lo científico llegando a lo personal, y arreciaron desde la publicación de *The Descent of Man* en 1871. En España es bien conocida la etiqueta de Anís del Mono, toda ella repleta de mensajes en clave. La cara del mono está tomada de una fotografía de Darwin (véanse las ilustraciones de la etiqueta y foto, fig. 1) y, si nos fijamos bien, en el rollo que sostiene dicho mono en su mano derecha se dice: «Es el mejor, la ciencia lo dijo y yo no miento». Por otra parte, como hemos adelantado, la crisis que produjo la obra de Darwin en el mundo científico y religioso fue de dimensiones colosales. De hecho, como se ha apuntado, la Ciencia prehistórica, desarrollada a gran velocidad entre 1859 y 1871, a partir de 1872 y durante casi una década, entró en un claro estancamiento dentro y fuera de nuestras fronteras.

El evolucionismo tardó, por tanto, en ser admitido de forma generalizada por la comunidad científica. Así, Quatrefages no creía que unas especies podían proceder de otras, ni que la clasificación de los seres vivos pudiera reflejar la historia de la especie (Thomas, 1995: 38). Además, este autor defendió a lo largo de toda su vida que los humanos no debían incluirse en el Reino Animal, dado que sólo ellos poseían una noción del bien y del mal y la esperanza en la otra vida y en la existencia de seres superiores.

Así pues, para los evolucionistas, un paso importante fue demostrar la evolución en el ser humano. Esto antes de la obra de Darwin podría haber parecido obvio, ante el hallazgo de restos humanos en estratos muy antiguos sucedidos desde el descubrimiento de E. Lartet, y que con los estudios pre-

históricos consolidados desde de la década de los 60 se produjeron ininterrumpidamente, pero como veremos no siempre ocurrió así.

Poligenismo versus monogenismo

Examinado el lugar que a lo largo del s. XIX se asignó al hombre en la Naturaleza, mostraremos seguidamente cuales fueron las principales posturas mantenidas acerca de la procedencia de los seres humanos y qué papel desempeñaron éstas en la construcción del concepto de raza. Como se adelantó, básicamente podemos hablar de dos grandes corrientes predominantes: poligenismo y monogenismo. Pues bien, los monogenistas defendían que la Humanidad procedía de una sola pareja, y que el paso del tiempo había originado las distintas variedades o razas. El monogenismo se inició con los relatos bíblicos, al plantear que todos los seres humanos descendían de Adán y Eva. Sin embargo, siempre hubo pensadores heterodoxos, como Isaac de La Peyrère (1596-1676), que sostuvieron que puesto que los hijos de Adán se casaron con mujeres que no eran sus hermanas, esto implicaría la existencia de seres humanos anteriores al propio Adán. A pesar de la persecución a la que fue sometido este autor por las autoridades religiosas, sus teorías adquirieron cierta difusión. No obstante, no fue hasta el s. XVIII cuando el poligenismo adquirió cierto peso.

Los monogenistas, como Buffon, atribuían las variedades humanas a la acción del clima y la dieta, y creían encontrar su argumento más convincente en el lenguaje. Según ellos todas las lenguas procederían de la indoeuropea, la semítica y la malaya y, a su vez, estas tres lenguas tendrían un tronco común (para algunos el vasco). Sin embargo, los intentos por encontrar relación entre indoeuropeo y semítico fueron vanos:

Pues bien, durante la segunda mitad del s. XIX, los creacionistas y evolucionistas moderados fueron en su mayoría monogenistas, mientras que los evolucionistas más radicales eran poligenistas. Así, en Francia, Quatrefages era monogenista⁷ mientras que, por el contrario, Bory de Saint-Vicent era poligenista. En nuestro país, el monogenismo fue la posición dominante hasta bien entrado el s. XX.

Estudios antropológicos

La Antropometría supuso un intento de clasificación de los distintos pueblos en función de su configuración física. Al principio, la Antropometría se empleó como un modelo científico de expresar las diferencias entre el hombre y los animales inferiores. Sin embargo, como se verá, estos estudios pronto

⁷ Véase la obra de Quatrefages *Unité de l'espèce humaine* (1861).

sirvieron para justificar la diferenciación racial, analizándose la estatura, el color de la piel, pelo y ojos, así como la forma y tamaño de varios órganos.

Uno de los primeros investigadores en este campo fue Ch. White (1728-1813), quien midiendo los miembros superiores descubrió que, a diferencia de los europeos, el antebrazo de los negros era proporcionalmente más largo que el brazo. Este fenómeno era aún más acentuado en los simios. Por su parte, Heusinger estudió en 1822 el pelo como objeto de investigación racial. En esta misma línea, F. P. Bey (1808-1882) llegó más lejos en una Memoria presentada a la Sociedad Antropológica de París en 1863, al defender que «un solo pelo característico de una raza podría servir para definirla» (Cit. en Haddon, 1910: 92).

Como hemos adelantado, la estatura se utilizó también para definir los tipos raciales. De hecho, uno de los grandes temas de discusión decimonónicos fue la baja estatura de los negros de África central y su posible justificación por su correspondencia con una fase intermedia de individuos entre el hombre actual y los simios. Un predecesor en este campo fue E. Tyson, quien sentó los fundamentos de la morfología comparada en su obra *Orang-Outang, sive Homo sylvestris: or The Anatomy of a Pigmie compared with that of a Monkey, an Ape, and a Man* (1699). En ella, tras comparar la estructura de los seres humanos con la de los monos antropoides, concluía que los pigmeos eran un estadio intermedio entre los dos. Este primer intento de explicar de manera racional la existencia de razas enanas, monos-hombres y hombres-monos presente en algunos relatos, resultó claramente fallido. A pesar de ello, las hipótesis de Tyson fueron seguidas en parte por algunos grandes pensadores posteriores, entre los que merecen ser destacados Buffon y, más tarde, Quatrefages. Trasladando estos planteamientos a los estudios prehistóricos, el profesor J. Kollmann de Basel, en su *Pygmäen in Europa* (1894), afirmó la existencia de una raza enana europea durante el Neolítico, apoyándose para ello en unos restos encontrados por el profesor Schaaffhausen y en la amplia dispersión de muchos pueblos de baja estatura en Europa, especialmente en el Sur.

Durante la segunda mitad del s. XIX, las relaciones entre la Antropología y la Psicología se estrecharon progresivamente, especialmente en el campo de la denominada Frenología que, aunque hoy sea desestimada, tuvo amplio eco entonces, en clara relación con los estudios teosóficos impulsados por Han de Blavatski⁸. La Frenología consideraba el cerebro humano como una agregación de órganos, correspondiendo a cada uno de ellos diversas facultades intelectuales, instintivas o de afecto, encontrándose estas capacidades más o menos desarrolladas según la forma de la parte cerebral correspondiente. Los frenólogos mantenían que los sacerdotes egipcios y los filósofos griegos habían aprendido a leer en el semblante, en el cráneo y en otras partes del cuerpo la predestinación con que los seres humanos venían al mundo.

⁸ Acerca de las teorías de Blavatski, véase la obra de Peter Washington (1995).

La Craneología

Un caso aparte de la Antropometría, tanto por su método como por su interés excepcional en los estudios raciológicos, lo constituyó la Craneología. Aunque algunos autores han querido considerar los estudios antropológicos realizados por Hipócrates (460-357 a.C.) y los hipocráticos como precursores de la craneología (Haddon, 1910: 12), ésta no inició su desarrollo hasta el s. XVIII. Uno de sus cultivadores fue el anatomista holandés P. Camper (1722-1789), que hizo importantes aportaciones al estudio de la forma craneal, no publicándose los resultados de sus investigaciones hasta después de su muerte. Entre sus contribuciones a la Antropología figuran un ensayo sobre *Physical Education of the Child*, una conferencia sobre *The Origin and Colour of the Negro* y un tratado sobre *The Orang-outang and some other species of Apes*. Si bien, su fama mundial se debió a su estudio del denominado ángulo de Camper, que determina el grado de prognatismo. Camper trazaba una línea desde la apertura de la oreja a la base de la nariz, y otra desde la juntura de los labios a la parte más prominente de la frente. Varios fueron los ángulos utilizados y aunque los antropólogos franceses admitieron ampliamente el de Camper, otros lo criticaron, como Blumenbach, Lawrence y Prichard.

Sin desdeñar las contribuciones de Camper, es preciso reconocer a J. F. Blumenbach (1752-1840), profesor en la Facultad de Medicina de Gotinga y convencido fixista, el haber dotado a la Antropología de bases racionales. Así, en su *De generis humani varietate nativa* (1776) puso los pilares de la clasificación racial basada en las medidas craneanas, señalando las variaciones en la forma del cráneo y de la cara. De ahí que se considere a Blumenbach como el fundador de la Craneología. De hecho, este autor estudió gran número de cráneos y publicó una descripción de los mismos en su *Decas collectionis suae craniorum diversarum gentium illustrata* (1790-1820). En ella señaló la importancia de la *norma verticalis*, distinguiendo tres tipos: la cuadrada de los Mongoles, la estrecha de los Negros y la intermedia de los «Caucasianos».

Herederó de los autores citados y uno de los más notables craneólogos del s. XIX fue A. Retzius (1796-1860), que compatibilizó los modelos de medida y de clasificación de Blumenbach y Camper, creando unos métodos de medida que fueron de aplicación prácticamente universal a finales del s. XIX. En 1840 introdujo su teoría sobre las formas craneales en la Academia de Ciencias de Estocolmo. Retzius inventó el índice cefálico -relación existente entre la anchura y la longitud de un cráneo expresada como un porcentaje- y, conforme a dicho índice, a los más estrechos denominó dolicocefalos, a los más anchos braquicefalos y a los intermedios, mesocéfalos. De esta forma pensaba Retzius clasificar todas las razas humanas, especialmente las europeas.

En Francia, debemos destacar la labor realizada en Antropología comparada por Broca, Quatrefages y P. Topinard. El médico P. Broca (1824-1880) fue el impulsor de la Sociedad Antropológica de París (1859) y de su Escuela de Antropología (1876), tan relacionadas con el desarrollo de los estudios prehistóricos. Influyó también en la creación de sociedades como la Sociedad Antropológica Española (1865)⁹ e inventó muchos instrumentos, que permitieron hacer más científicos los estudios antropológicos. En cuanto a Quatrefages, al que ya hemos aludido, fue profesor de Antropología en el Museo de Historia Natural de París y director de la Sociedad Antropológica francesa, publicando importantes trabajos de Antropología prehistórica y sobre los pueblos actuales e intentó clasificar las distintas razas. Entre sus obras de mayor impacto cabe mencionar *Les Pygmées* (1887), *L'espèce humaine* (1877) y su *Histoire générale des races humaines* (1889). A ellas habría que añadir *Crania ethnica* (1882), obra profusamente ilustrada y realizada en colaboración con Hamy. Por su parte, Topinard, alumno de Broca, publicó *L'Anthropologie* (1876), auténtico manual de referencia, que prestaba especial atención a las razas humanas en su segunda parte, dedicando la primera al estudio del ser humano en su relación con los animales, y la tercera al origen del hombre. Aún mayor trascendencia tuvieron sus *Éléments d'Anthropologie générale*, en donde propuso una ruptura con las ideas monogenistas y poligenistas clásicas, incorporando los planteamientos de Darwin y Haeckel.

A tenor de lo expuesto en las páginas precedentes parece evidente el auge y desarrollo alcanzado por la craneología a lo largo del s. XIX. A ello contribuyó el inicio de las mediciones sistemáticas de cráneos y huesos, tanto de personas ya fallecidas como de la población viviente desde mediados de dicha centuria. Otro de los rasgos de los estudios raciales acometidos durante dicho período fue la presencia de intereses políticos tras la realización de algunos de ellos. De hecho, a veces se usaron para avalar el racismo, otras para privar a pueblos europeos enemigos del orgullo de pertenecer a razas puras. Un ejemplo de ello fue lo ocurrido durante la Guerra Franco-Prusiana, cuando París fue bombardeada y el Museo de Historia Natural sufrió daños. Tras el suceso, su director, Quatrefages, publicó *La Race Prussienne* (1871), en la que pretendió demostrar que los prusianos no eran teutones puros, sino descendientes de los lapones. De esta forma los relacionaba con los bárbaros. La respuesta de Virchow no se hizo esperar, y entrañó el encargo del gobierno alemán de realizar un censo del color del pelo y de los ojos de seis millones de escolares del Imperio.

⁹ Sobre esta sociedad, véanse los siguientes trabajos: Ayarzagüena Sanz (1997) y Porras Gallo (en prensa).

La clasificación de las razas humanas

Entre los primeros pueblos que diferenciaron los distintos grupos humanos se encuentran los egipcios, quienes distinguían cuatro razas: egipcios, semitas, negros y libios. Los egipcios se representaban a sí mismos con la tez de color rojo. Los semitas de amarillo. Los de África central de negro. Y los del Oeste y Norte del continente, de blanco con ojos azules y afiladas barbas. Las diferencias representadas no eran sólo antropológicas, sino también etnológicas al destacar sus vestidos y ornamentos. Sin embargo, el primer intento clasificatorio de las razas humanas se debió al viajero francés F. Bernier (1625-1688), que en 1684 publicó en el *Journal des Savants* un artículo intitulado «Una nueva división de la Tierra, según las diferentes especies o razas humanas que la habitan», en el que distinguió las siguientes cinco especies de razas:

- Los habitantes de Europa, Norte de África y gran parte de Asia. Consideraba de raza blanca a egipcios e indios y entendía su diferente tono de color por el clima.
- Los africanos, con labios gruesos, narices aplastadas y piel negra. Su color no sería fruto de la acción del clima, sino de su propia naturaleza.
- Los asiáticos no incluidos en el primer grupo, que se caracterizaban por poseer hombros anchos, cara chata, ojos pequeños y alargados y barba escasa.
- Una cuarta raza la constituirían los Lapones, cuyos rasgos eran sus gruesas piernas, amplios hombros, cuello corto y una cara inmensamente alargada.
- Los americanos y los habitantes de Sudáfrica integrarían la quinta raza.

Como ya expusimos, Linneo incluyó al ser humano dentro del Reino Animal. En la primera edición de su *Sistema Naturae* (1735), clasificó al hombre como un cuadrúpedo y dentro del orden de los *Antropomorpha* junto con los perezosos y los simios. Distinguió cuatro variedades humanas: *Homo Europaeus albus*, *Homo Americanus rubescens*, *Homo Asiaticus fuscus* y *Homo Africanus niger*. En la segunda edición (1740), dividió al *Homo* en las mismas cuatro variedades localizadas de forma estricta en los cuatro continentes citados. En la décima edición (1758), reconoció dos especies: *Homo sapiens* y *Homo diurnus*, y seis variedades con diversas subvariedades.

Por su parte, Blumenbach, de quien ya hemos hablado, basó su clasificación no sólo en el color de la piel, sino también en la forma del cráneo, y a los cuatro grupos de Linneo, añadió un quinto y distinguió además cinco

subvariedades (Caucásica, Mongólica, Etiópica, Americana y Malaya). Blumenbach creó el término Caucásico para designar a los europeos y a los representantes del Este de Asia y del Norte de África. Como no podía ser de otra manera tratándose de un libro realizado por europeos, para Blumenbach el Cáucaso -el origen de su propia raza- producía la raza más hermosa de hombres. Suponía, de forma equivocada, la existencia de una cierta uniformidad racial que ya se sabía desde el mismo momento en que se enunciaba que no existía.

El más importante teórico del creacionismo científico y, como ya dijimos, padre de la Paleontología, Cuvier, realizó también un intento de clasificación racial a partir de la Biblia y situó el origen de las razas en los tres hijos de Noé: Sem, Cam y Jafet. Jafet sería el padre de los Caucásicos, Sem de los Mongólicos y Cam de las razas africanas. Además de la clasificación de Cuvier, el s. XIX proporcionó numerosos nuevos intentos clasificatorios. Así, durante su primera mitad cabe mencionar las divisiones de Virey (1801), Desmoulins (1825-1826), Bory de Saint-Vicent (1827) y Agassiz (1845), que oscilaron entre el poligenismo de Desmoulins y el monogenismo de Agassiz. Frecuentemente, se usó el pelo como elemento único o principal para fijar las diferentes variedades raciales. De hecho, Saint-Vicent, tomando el pelo como elemento de discriminación racial, dividió la humanidad en *Leitrichi* o de pelo liso, y *Ulotrichi* o de pelo rizado. Huxley adoptó esta nomenclatura en 1870. A su vez, atendiendo al color del pelo, Saint-Hilaire elaboró otra división racial y subdividió cada una de las razas en variedades según el grado de achatamiento nasal, el color de la piel, la forma del cráneo y de la cara. Otras clasificaciones de la humanidad fundamentadas en el pelo fueron las de Haeckel, Broca, Topinard y Flower.

Raza y racismo

Un uso perverso de las clasificaciones raciales fue la justificación a partir de ellas del racismo, que cobró especial relieve con la expansión colonial de la segunda mitad del s. XIX y, sobre todo, con el tema candente del abolicionismo de la esclavitud. Así, como se verá, bajo el claro influjo de la ideología política y los intereses económicos dominantes se trató de establecer desde la ciencia la ubicación en la Naturaleza de las personas de las diferentes razas¹⁰. De ahí que, recogiendo una tradición del s. XVIII sobre los prejuicios raciales, no fueran raras afirmaciones como la de J. de Gobineau (1816-1882) que, en su *Essai sur l'inégalité des races humaines* (1853), sostuvo que las diferencias físicas entre las razas entrañaban jerarquías intelectuales y morales.

¹⁰ Una ilustrativa aportación sobre esta cuestión es la de Peset (1983).

Como cabe suponer, este tipo de investigaciones que pretendían fundamentar el racismo tuvo mayor eco en donde se daba la esclavitud en mayor grado, como Inglaterra y las plantaciones de algodón del sur de los Estados Unidos. Una muestra de ello fue la conferencia que en 1863 dio James Hunt, Socio Honorario y Presidente de la recién creada Sociedad Antropológica de Londres, bajo el título *El lugar del negro en la Naturaleza*. En ella, tras analizar la naturaleza física y psíquica de las personas de raza negra, Hunt concluyó que el negro era intelectualmente inferior al europeo, y que las analogías eran mayores entre el mono y el negro que entre el mono y el europeo. Y aún fue más allá, afirmando que el mayor grado de humanización y civilización del negro se encontraba en su natural subordinación al europeo. Y Hunt, que no era un marginado en el mundo científico, tampoco fue socialmente represaliado por sus posturas racistas. De hecho, siete años después de su óbito, apareció una necrológica en el *Anthropological Review* titulada «Muerte del mejor hombre en Inglaterra»¹¹.

En línea con el racismo surgió la Eugenesia, que Francis Galton divulgó en la segunda mitad del s. XIX, concretamente en 1883, en su obra *Inquiries into Human Faculty and its Development*¹². Su propósito era la mejora de las cualidades raciales de futuras generaciones, tanto desde el punto de vista físico como mental¹³. La Eugenesia se desarrolló en el marco del evolucionismo y de las teorías darwinistas de la selección; lo que sirvió de argumento teórico a los movimientos racistas.

Las razas prehistóricas

La Ciencia prehistórica inició sus pasos oficialmente en 1859, cuando la British Society aceptó ese tipo de estudios. Hasta entonces se buscaba a los primitivos pobladores en mitos que, carentes de rigor histórico, cumplían dos finalidades: por un lado, explicaban quienes eran nuestros antecesores; y, por otro, se emparentaba a los actuales habitantes con importantes personajes como Noé. Ciñéndonos al contexto español¹⁴, se admitía que Túbal, quinto hijo de Jafet, con su hijo Tarsis, habían poblado la Península Ibérica¹⁵. Las gentes de Túbal se habrían llamado cetúbales que luego pasarían a denominarse celtíberos. A principios del siglo XIX, empezaron a criticarse estas interpretaciones (Ramis, 1818), pero como la Ciencia prehistórica aún no había nacido

¹¹ Enero, 1870, p. 97.

¹² Existe una traducción al castellano de esta obra (ver bibliografía).

¹³ Entre los recientes estudios sobre este tema, cabe citar el trabajo de A. García y R. Álvarez (1999) y la bibliografía de dicha obra.

¹⁴ Véanse los libros 1 y 2 de la *Historia de España* del padre Mariana.

¹⁵ Un buen estudio crítico sobre este tema figurará en la obra de Antonio Tovar (1980).

faltaba una explicación científica alternativa. Desde el momento en que los estudios prehistóricos fueron aceptados se reconoció implícitamente una gran antigüedad del hombre y, ligado a ello, existió gran interés por conocer cómo eran esos seres primitivos. De ahí que no sólo se procedió al estudio de los nuevos restos que las excavaciones arqueológicas empezaban a proporcionar, sino también de los descubiertos con anterioridad y que, dentro del mundo académico, no habían sido aún valorados convenientemente como los restos de Devil's Tower (Gibraltar) y de Engis (Bélgica), así como el frontal y parte del parietal derecho del cráneo hallado en Canstadt en 1700¹⁶. Pues bien, este último hallazgo se produjo en unas excavaciones realizadas por el duque Eberhard Ludwig en un supuesto *oppidum* romano, y sirvió para que analizados los restos posteriormente por Quatrefages y E. T. Hamy (1842-1908) en su *Crania ethnica* dieran el nombre a una época y a una cultura (cultura Canstadiense, que se incluye en el Paleolítico) dentro de un período geológico (Cuaternario). Aunque al final no tuvo éxito esta denominación de Canstadiense y sí arraigó la de Neandertalense, propuesta por el irlandés Aing bien entrado el s. XIX, su estudio resultó fundamental para probar la existencia del ser humano en épocas muy antiguas.

Los primeros fósiles humanos buscados con interés científico se encontraron en 1830, en la cueva de Engis, cerca de Lieja, donde Schimmerling comprobó la existencia de una forma humana con restos de fauna desaparecida. Se trataba de dos cráneos humanos situados en dos niveles diferentes y asociados, uno con restos de rinocerontes, caballos, hienas y oso, y el otro con restos de elefantes. A pesar de que el hallazgo era incontestable, los científicos de su tiempo no estuvieron dispuestos a admitir su validez y se dificultó un estudio en profundidad. Ahora bien, estos hallazgos junto con los que se obtenían en otras partes del mundo como Francia (Tournal, Boucher de Perthes), Inglaterra (John Frere primero, McEnery y Buckland más tarde) o Dimamarca (Thomsen) demostraban la existencia de industria humana durante el Pleistoceno.

El sacerdote anglicano W. Buckland (1784-1856), primer profesor de mineralogía y geología de la Universidad de Oxford, en su obra titulada *Reliquae Diluvianae* (1823) y subtitulada *Observaciones sobre los restos orgánicos encontrados en cuevas, grietas y graveras diluviales y otros fenómenos geológicos según lo atestigua la acción del Diluvio Universal*, presentó un exhaustivo estudio de cuevas inglesas conocidas y dio cuenta de la denomi-

¹⁶ Una de las razones para que los restos humanos prehistóricos no se hubieran estudiado bien antes era el peso ejercido por Cuvier, quien negaba la presencia de restos humanos fósiles en el mismo nivel que los animales extinguidos. Así, en su obra *Recherches sur les ossements fossiles* (1821), afirmaba «L'homme fossile n'existe pas».

nada por él *Red Lady de Paviland*. Su fervor diluvialista le impidió clasificar bien la mencionada *Red Lady*, datándola como de época romano-británica. Hoy sabemos que los restos no eran de una mujer, sino de un hombre joven. El esqueleto estaba asociado a industria lítica y fauna del Paleolítico (restos de elefante, rinoceronte y huesos de oso) junto con fragmentos de brazaletes de marfil, y fue depositado en el *Oxford Museum*. Allí permaneció olvidado hasta la segunda década del s. XX, cuando los estudios sobre los orígenes del ser humano cobraron renovada actualidad y se revisaron los restos que albergaban los museos.

Algo similar sucedió con el famoso cráneo de Gibraltar de carácter neandertaloide. En efecto, en la cueva de Forbes' Quarry, actualmente desaparecida, el teniente Flint descubrió un resto humano en 1848 y lo presentó ese mismo año a la Gibraltar Scientific Society¹⁷, pero el hallazgo y su comunicación no tuvieron mayor trascendencia. Fue casi quince años después, ya en otro ambiente científico, cuando en 1863 el doctor Th. Hodgkin (1798-1866), un etnólogo que visitó Gibraltar, advirtió las peculiaridades del cráneo, que fue remitido al Colegio de Cirujanos de Londres para que G. Busk (1807-1886) lo estudiara y lo presentara a la comunidad científica en 1864 (Busk, 1864). Ese mismo año, acompañado de H. Falconer (1808-1865), Busk visitó Gibraltar y a los escasos científicos que entonces realizaban estudios prehistóricos en la Península Ibérica y creó el término de *Homo calpicus* a partir del fósil gibraltareño.

Con tener su importancia lo expuesto, es preciso indicar que el primer resto fósil humano que despertó cierta expectación entre los científicos, fue el de Neandertal, hallado en 1856, cerca de Düsseldorf. De hecho, este descubrimiento preparó el ambiente para la publicación del libro de Darwin *El origen de las especies*. El hallazgo consistió en un cráneo y diversos otros huesos encontrados en el corte de una cantera y recogidos por casualidad, que el profesor de Historia Natural del *Gymnasium* de Eberfeld, doctor J. C. Fühlrott (1804-1877), valoró inmediatamente como un importante descubrimiento, estando convencido de que se trataba de un ser intermedio entre los grandes simios y los humanos. A partir de ahí, los debates entre los científicos se multiplicaron. Estudiados posteriormente los restos con gran detalle por el médico anatomista alemán, H. Schaaffhausen (1816-1893), de conocida ideología evolucionista, afirmó que era el cráneo más interesante que había contemplado en toda su vida, y que era una prueba evidente de los orígenes animales de la humanidad¹⁸. Un injusto revés recibió la consideración de dicho cráneo cuando el

¹⁷ En la sesión de 3 de marzo de 1848.

¹⁸ Esta afirmación apareció en una comunicación publicada en *Natural History Review* de Abril de 1861.

anatomopatólogo alemán R. Virchow (1821-1902) lo atribuyó a un enfermo, y el inglés Gibb apoyó al sabio alemán y mantuvo que se trataba de una osteítis hipertrofiante. En la misma línea, el médico y antropólogo Pruner-Bey afirmó que el cráneo era similar al de un irlandés moderno. Por el contrario, Th. Huxley (1825-1895), entonces ayudante de Lyell, recalcó que lo más extraordinario del fósil era ser la forma más pitecoide descubierta hasta entonces entre los cráneos humanos. A su vez, Lyell, tras un detenido examen, apuntó que correspondían a una nueva especie de *Homo sapiens*. Ahora bien, fue W. King, un anatomista inglés, ayudante de Lyell y profesor de Geología en el Queens College Galway, quien en 1864 clasificó al tipo humano correspondiente al resto como *Homo neanderthalensis* (King, 1864), taxonomía que tuvo éxito y fue la que llegó hasta nosotros.

El primer gran descubrimiento después de 1859 resultó una decepción, pues fue la mandíbula de Moulin Quignon, una falsificación. Sin embargo, los debates sobre la antigüedad y tipología de la mandíbula se mantuvieron vivos durante varios años. Y precisamente este cuestionamiento de su autenticidad y antigüedad lo motivó que se hicieran nuevas búsquedas que consolidaran la existencia de esos restos «intermedios» entre los monos y los seres humanos actuales. Así, en 1865 se descubrió una mandíbula en La Naulette (cueva cercana a Dinant, Bélgica) asociada a osamentas de mamut, rinoceronte y reno, que proporcionó nuevas informaciones sobre la morfología de los neandertales. Para el antropólogo francés Hamy, los hallazgos de La Naulette, Gibraltar y Neandertal pertenecían a una sola raza y ésta era la primera de las razas humanas. Aunque esta última apreciación fuera equivocada, no lo era la primera que confirmó la amplia extensión de los neandertales en Europa. Tras el descubrimiento de otros dos neandertales en Spy (Bélgica) en 1887, ya no se cuestionó la existencia de los neandertales.

En 1866 se hallaron algunos restos humanos de cromañones en la cueva de Solutré (Saône-et-Loire, Francia), pero fue en 1868 cuando L. Lartet (1840-1899)¹⁹, el hijo del mencionado E. Lartet, descubrió en el abrigo de Cro-Magnon (véase fig. 2), lugar muy próximo a la villa de Les Eyzes (Dordoña), varios restos humanos que, a pesar de su evidente gran antigüedad, presentaban los rasgos de los humanos actuales y supo valorarlos como prehistóricos. El hallazgo se debió a la voladura de algunos bloques calcáreos a la entrada de la villa citada para abrir la carretera que une Périgueux con Salat, que puso al descubierto gran cantidad de sílex tallados y huesos fósiles. La excavación proporcionó cinco esqueletos casi enteros (un feto, una mujer, un viejo y dos hombres

¹⁹ Con anterioridad, este prehistoriador francés realizó investigaciones prehistóricas en España como los descubrimientos de San Isidro (con Verneuil y Casiano de Prado) y los de Cueva Lóbrega (con Ildefonso Zubía).

adultos) y, relacionados con dichos restos, Lartet identificó restos de hogares, sílex tallados, conchas y restos de fauna.

Restos de similares características encontró en 1872 Rivière en una de las cuevas de Grimaldi. El descubrimiento se debió, en esta ocasión, a la construcción de la línea férrea Marsella-Génova, en la que en uno de los túneles horadados Rivière exhumó al denominado hombre de Mentón, al que se añadirían tres adultos más y dos niños posteriormente. Un hecho curioso sucedió entonces. Aquellos que eran fervientes evolucionistas, como Mortillet, no podían admitir que un ser morfológicamente tan moderno pudiera corresponder al Paleolítico. Por el contrario, para aquellos prehistoriadores que no eran tan marcadamente evolucionistas, este fósil era una prueba evidente de que los restos de Neandertal no se encontraban en la misma línea evolutiva que el tipo humano moderno. Hasta finales del s. XIX continuaron apareciendo más cromañones en una estratigrafía claramente paleolítica, como los hallazgos de diversas cuevas europeas, distribuidas desde Francia hasta Rusia. Con ello terminó el debate.

Otros evolucionistas, como E. Haeckel (1834-1919), buscaron obsesivamente el eslabón perdido, llegando incluso sin haberlo encontrado a denominarle *Pitecanthropus alalus*, es decir, el hombre-mono mudo. En este contexto, un ferviente admirador de Haeckel, el holandés E. Dubois (1858-1940), se alistó en el cuerpo médico del ejército alemán colonial con el fin de embarcarse para Sumatra y poder realizar excavaciones en Java. Dubois estaba convencido de que los primeros seres humanos descendían de un animal próximo a los babuinos, y puesto que sólo se daban allí, consideró lo más adecuado ir a dicho lugar a buscarlos. Investigó sin descanso y exhumó más de 12.000 huesos fósiles, habiendo ya desenterrado en 1891 un fragmento de mandíbula, un diente y una calota craneal de aspecto vagamente humanos, pero que Dubois supo reconocerlos a pesar de que no sabía prácticamente nada de fósiles. Rápidamente escribió a Haeckel, dándole las buenas noticias y denominando al fósil *Pitecanthropus erectus*, queriendo hacer hincapié en el carácter erguido del individuo. Con este descubrimiento se puede dar por iniciada la paleontología humana, pues fue a partir de entonces cuando se constituyeron unas bases teóricas y metodológicas sobre las que investigar los sucesivos descubrimientos que se fueran produciendo.

Más *erectus* aparecieron tras el hallazgo de Dubois, completando su distribución en un área muy extensa y demostrando que realmente sí existían tipos humanos más arcaicos que el *neanderthalensis*. El hallazgo que vino a corroborar la existencia de *erectus* en áreas muy alejadas de Europa fue el de Chou-Kou-Tien, a 40 km. de Pekín, compuesto de 5 cráneos, 15 piezas más pequeñas de cráneos o de la cara, 14 mandíbulas inferiores y 152 dientes. Además, se confirmó el uso del fuego por las capas sucesivas de carbón, lo que demostró la presencia de fogatas encendidas durante períodos muy prolongados de

tiempo. Las primeras pistas acerca de la existencia de fósiles humanos en China procedían de principios del s. XX. En las farmacias de ese país era tradicional la venta de «huesos de dragón» en polvo, a los que se reconocía propiedades médicas desde la dinastía Song (960-1279 d.C.). Estos presuntos huesos de dragón eran fósiles, algunos de aspecto humano. El descubrimiento del yacimiento de Chou-Kou-Tien se inició hacia 1900 y se debió a la iniciativa de un médico alemán K. A. Haberer, que ejercía en China y se entretenía coleccionando dientes fósiles adquiridos en las boticas asiáticas. Cuando formó una colección respetable la envió a M. Schlosser, profesor de Paleontología de la Universidad de Munich, quien publicó los resultados en 1903 y describió parcialmente un tercer molar superior izquierdo de aspecto casi humano, dando cuenta de su evidente antigüedad.

Relaciones entre tipos humanos e industrias prehistóricas

La primera clasificación de la Edad de Piedra siguiendo estaciones tipo fue la publicada por Mortillet en 1869. Difusionista convencido, hacía corresponder cada una de las culturas con diferentes tipos humanos: Así, al Neolítico le correspondían pueblos braquicéfalos y dolicocefalos similares a los actuales; al Solutrense, braquicéfalos y mesaticéfalos, próximos a las razas actuales; al Musteriense, dolicocefalos, «tipos muy inferiores», como los encontrados en Engis y Olmo; y al Achelense los tipos «más inferiores», como los de Neandertal, Eguisheim, La Naulette y Denise. Más tarde, M. Boule propuso en *Revue d'Anthropologie*²⁰ una clasificación basada en caracteres -geológicos, paleontológicos y arqueológicos- que fue rápidamente asumida por los prehistoriadores europeos²¹.

Las clasificaciones francesas tuvieron en nuestro país su réplica en otras, de carácter autóctono, realizadas por el médico valenciano Juan Vilanova (1821-1893), donde proponía como estaciones-tipo: las españolas de San Isidro, los yacimientos de la Sierra de Cameros (Cueva Lóbrega), y la guadalajareña de Argecilla. En cuanto a los tipos humanos prehistóricos, dada la escasez de restos encontrados en la Península Ibérica, al menos para las edades de la piedra, hacía corresponder las razas de Cromagnon y de Furfooz con el Magdaleniense, y la raza de Canstadt con el Musteriense. En España, durante el s. XIX, predominó el autoctonismo frente al difusionismo, que encontraba su campo en el apoyo que recibía de las corrientes predominantes francesas. C. Cañal y Migolla (1876-1938), a finales del s. XIX, en su obra *Sevilla Prehistó-*

²⁰ En un artículo intitulado «Essai de Paléontologie stratigraphique de l'Homme».

²¹ La clasificación de la ilustración corresponde a la obra de M. Boule (1923). Por ello se recogen en ella hallazgos de principios del s. XX.

rica, afirmaba «tampoco sabemos nada acerca de los sentimientos de los iberos, que reemplazaron a los cuaternarios primitivos, ni de los celtas que reemplazaron a los iberos» (Cañal, 1894: 1). La invasión de los celtas (a los que denomina raza de Furfooz) la fija en la Edad del Cobre. Un importante divulgador del difusionismo en España fue René Verneau. Tras su primer viaje a las Islas Canarias, afirmó que la raza de Cro-Magnon, cuaternaria en Francia, había alcanzado la Península Ibérica en el Neolítico y se había establecido en el Norte de África en época prerromana, cuando llegó también a Canarias, dato este último que confirmó tras un segundo viaje a las Islas (Verneau, 1891). Con anterioridad, F. M^a Tubino (1833-1888) ya había anticipado estos planteamientos en el Congreso de Clermont-Ferrand de 1876 (Tubino, 1876^a), y los desarrolló con mayor exhaustividad en *Revista de Antropología* (Tubino, 1876^b). En ella, el citado prehistoriador andaluz relacionó los dólmenes del sur de la Península Ibérica y la raza de sus constructores con los del otro lado del Estrecho, afirmando: «Mucho nos equivocamos o queda comprobada nuestra tesis fundamental: forman los bereberes el núcleo de la gran población que durante el período mesolítico habita en las cavernas de la Bética y de Portugal y la misma que labra los monumentos megalíticos» (Tubino, 1876^b: 181)²².

Con los inicios del s. XX la Ciencia prehistórica realizó progresos espectaculares, especialmente en la franja franco-cantábrica, pero las bases se encontraban puestas y bien asentadas. Poco a poco, durante todo el s. XX y muy especialmente en las dos últimas décadas, se fue llenando el puzzle sobre la evolución de los humanos y sus diferentes especies y razas, si bien todavía ese puzzle no se ha completado y quedan grandes incógnitas por resolver. Esperemos que muchas de ellas, gracias a la conjunción de nuevos descubrimientos y a la utilización de técnicas novedosas, nos ayuden a conocer con mayor exactitud ese primordial anhelo de los humanos, cual es el de llegar a conocer nuestros orígenes.

BIBLIOGRAFÍA

- AYARZAGÜENA SANZ, M.: 1995. «El paso del Estrecho en la Prehistoria según los estudios del s. XIX». En: RIPOLL PERELLÓ, E. y M. F. Ladero Quesada (eds.), *Actas del II Congreso Internacional 'El Estrecho de Gibraltar', Ceuta 1990*: 307-315.
1997. «La Sociedad Antropológica Española (SAE) y el nacimiento de la Ciencia Prehistórica en España». En: G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.), *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga. Universidad de Málaga: 295-301.

²² La confusión sobre la existencia en el mesolítico de dólmenes era corriente en el s. XIX (Ayarzagüena, 2000).

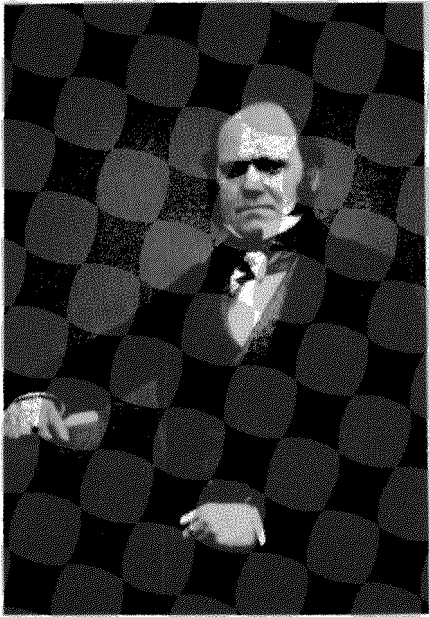


Fig. 1.- Darwin y el mono.

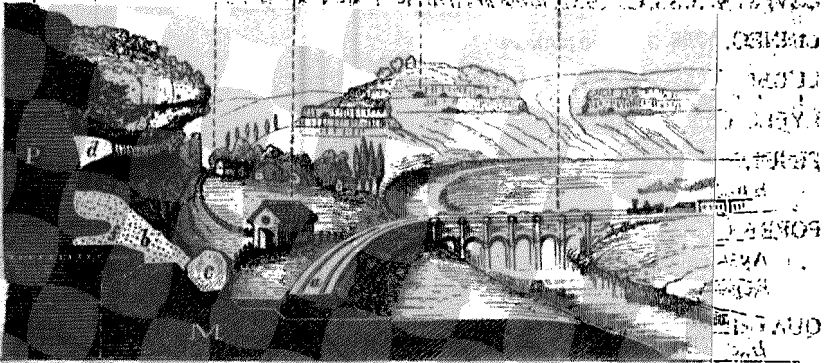


Fig. 2.- Corte de Cro-Magnon según Luis Lartet.

2000. «Surgimiento y creación del concepto de Mesolítico». *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie I, nº 13: 11-32.
- BERNIER, F.: 1684. «Nouvelle division de la terre, par les différentes espèces ou races d'hommes qui l'habitent». *Journal des Savants*, 6: 85-89.
- BOULE, M.: 1923. *Elements of Human Palaeontology*. Oliver and Boyd, Tweeddale Court. Edimburgh.
- BUSK, G.: 1864. «Pithecoïd Priscan Man from Gibraltar». *The Reader*, 23 de julio.
- CAÑAL Y MIGOLLA, C.: 1894. *Sevilla prehistórica. Yacimientos prehistóricos de la provincia de Sevilla. Clasificación y descripción de los objetos y monumentos encontrados. Inducciones acerca de la industria, arte, razas, costumbres y usos de los primitivos habitantes de esta región*. Con prólogo del Marqués de Nadailhac. Obra premiada por el Ateneo y Sociedad de Excursionistas de Sevilla en el Certamen celebrado en Abril de 1894. Sevilla.
- DARWIN, Ch.: 1871. *The Descent of Man*. London.
- GALTON, F.: 1883. *Inquiries into Human Faculty and its Development*. Cassell. London.
- 1988 (1883). *Herencia y eugenesia*. Introducción y notas de R. Álvarez Peláez. Alianza Editorial. Madrid.
- GARCÍA GONZÁLEZ, A. y R. Álvarez Peláez: 1999. *En busca de la raza perfecta: eugenesia e higiene en Cuba (1898-1958)*. CSIC. Madrid.
- HADDON, A. C.: 1910. *History of Anthropology*. Watts & Co. London.
- HUGON, A.: 1998. *La gran aventura africana. Exploradores y colonizadores*. Gallimard. Barcelona.
- KING, W.: 1864. «The reputed fossil man of the Neanderthal». *Quarterly Journal of Science*, 1: 88-97.
- LÉVI STRAUSS, C.: 1952. *Race et Histoire*. UNESCO. Paris.
- LINNEO: 1758. *Systema naturae*.
- LUBBOCK, J.: 1870. *The Origin of Civilisation and the Primitive Condition of Man*. London.
- LYELL, Ch.: 1863. *The Antiquity of Man*. London.
- PESET, J.L.: 1983. *Ciencia y marginación: sobre negros, locos y criminales*. Editorial Crítica. Barcelona.
- PORRAS GALLO, M^a I. (En prensa). «Sociedad Antropológica Española». En: M. Ayarzagüena y G. Mora (coords.). *Pioneros de la Arqueología española*. Museo Regional de la Comunidad de Madrid.
- QUATREFAGES, A. de: 1861. *Unité de l'espèce humaine*. Hachette. Paris. 1988 (1884). *Hommes fossiles et hommes sauvages*. Éditions jmp. Paris.
- QUATREFAGES, A. de y E. Hamy : 1882. *Crania ethnica: les crânes des races humaines*. Format. Paris.

- RAMIS i RAMIS, J.: 1818. *Antigüedades célticas de la Isla de Menorca desde los tiempos más remotos hasta el s. IV de la era cristiana*. Imprenta de Pedro Antonio Serra. Mahón.
- THOMAS, H.: 1995. *Human Origins. The Search for Our Beginnings*. Abrams Discoveries. New York.
- TOVAR, A.: 1980. *Mitología e ideología sobre la lengua vasca*. Alianza Editorial. Madrid.
- TUBINO Y OLIVA, F. M.: 1876^a. «Congreso científico de Clermont-Ferrand. Sección de Antropología. 18 y 19 de agosto. Las diferencias etnológicas que se observan en la población de la Península Ibérica». *Revista Europea VIII*, nº 132: 318-320. Madrid.
- 1876^b. «Los aborígenes ibéricos o los Bereberes en la Península». *Revista de Antropología, II*: 65-192.
- VERNEAU, R. P.: 1891. *Cinq années de séjour aux Îles Canaries*. Paris.
- WASHINGTON, P.: 1995. *El mandril de Madame Blavatsky. Historia de la teosofía y del gurú occidental*. Ediciones Destino. Barcelona.

LAS HACHAS DE JADEÍTA DE EL MUSEO CANARIO: HISTORIA, CONTEXTUALIZACIÓN Y REVISIÓN ARQUEOLÓGICA E HISTORIOGRÁFICA DE UNOS ARTEFACTOS INTRODUCIDOS EN CANARIAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

A. JOSÉ FARRUJIA DE LA ROSA* Y M^a DEL CARMEN DEL ARCO AGUILAR*

**Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de La Laguna. Campus de Guajara, 38205, La Laguna. Santa Cruz de Tenerife. afarruji@vodafone.es; cardarco@ull.es*

ABSTRACT

In 1874, Gregorio Chil y Naranjo presented in the Congress of Lille (France) some jadeitic polished axes that were attributed, chronological and culturally, to the first inhabitants of Gran Canaria, who supposedly had arrived to the islands during the Neolithic period. The neolithic filiation suggested for the axes was accepted by the whole scientific community that, during the 20th century, made echo of them when speaking about the indigenous lithic industry and about the islands' colonization. And this happened in spite of the doubts that existed about their exact foreign origin. In 1963, and due to the celebration of the 5th Congreso Panafricano de Prehistoria y Estudio del Cuaternario, Simón Benítez Padilla recaptured the study of the axes and insisted in their neolithic adscription, proposing as origin focus, but without a serious archaeological or geological base, the Western Alps. A new archaeological and historiographical approach to the topic allows us to recognize the archaeological value of the pieces, but not the value of the archaeological context that was argued for them since the end of the 19th century. It is also possible to discard the existence of any kind of relationship between these axes and the Canarian indigenous world.

Key words: Archaeology, Prehistory, Neolithic, Jadeitic axes, insular colonization, Gregorio Chil y Naranjo, evolutionism.

RESUMEN

En 1874 Gregorio Chil y Naranjo presentaba en el Congreso de Lille (Francia), unas hachas pulimentadas de jadeíta atribuidas cronológica y culturalmente a los primeros pobladores de Gran Canaria, quienes supuestamente habrían arribado a las islas durante el Neolítico. La filiación cultural neolítica sugerida para las hachas fue aceptada por la práctica totalidad de la comunidad científica que, durante buena parte del siglo XX, se hizo eco de ellas al ocuparse de la industria lítica indígena y del poblamiento de las islas. Y ello a pesar de las dudas que existían sobre la exacta procedencia foránea de estos artefactos. En 1963, y con motivo de la celebración del V Congreso Panafricano de Prehistoria y Estudio del Cuaternario, Simón Benítez Padilla retomaría el estudio de las hachas insistiendo en su adscripción neolítica y proponiendo como foco de procedencia, a partir de una argumentación arqueológica y geológica inviables, los Alpes Occidentales. Una nueva aproximación arqueológica e historiográfica al tema nos ha permitido reconocer el valor arqueológico de las piezas, pero no así el del contexto arqueológico que se argumentó para ellas desde finales del siglo XIX, pudiéndose desechar la existencia de cualquier tipo de relación entre estos artefactos y el mundo indígena canario.

Palabras Clave: Arqueología, Prehistoria, Neolítico, Hachas de jadeíta, colonización insular, Gregorio Chil y Naranjo, evolucionismo.

Introducción: sobre la inserción de las hachas, como artefactos neolíticos, en el mundo académico¹

La figura de Gregorio Chil y Naranjo (Telde, 1831; Las Palmas, 1901) es conocida en el seno de la comunidad científica por el destacado papel que desempeñó el médico canario en la fundación de El Museo Canario de Las Palmas; por su contribución al estudio de los primeros pobladores de las islas, a partir, básicamente, de los estudios antropológicos y arqueológicos; y, sobre todo, por la introducción y aplicación de los postulados evolucionistas a estos estudios. El arraigo del evolucionismo en Chil se explica, por un lado, por su formación académica, pues entre 1849 y 1859 había estudiado medicina en la Universidad de La Sorbona (París);

¹ Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al personal de El Museo Canario, especialmente a D. Diego López Díaz, Director-Gerente de esta entidad, por su atención durante nuestra estancia científica en el seno del museo; a Luis Regueira Benítez, Técnico del Área Documental del museo, por las facilidades prestadas en todo momento para la consulta de los fondos documentales; y a Dña. Pilar Romero de Tejada y M.^a Dolores Adellac, directora y técnico del Museo Nacional de Antropología, respectivamente, por facilitarnos nuestra labor investigadora, en relación con las hachas de jadeíta, en el seno de dicha entidad museística.

y, por otro lado, por sus vínculos con los ambientes científicos franceses, llegando a conocer a los principales antropólogos (Paul Broca, Armand de Quatrefages, Theodore Hamy, etc.) y prehistoriadores (Gabriel de Mortillet o Édouard Verneuil) de la época, lo que le permitiría estar al día desde el punto de vista científico. Esta realidad propiciaría que Chil y Naranjo se acabara convirtiendo en una figura clave dentro del campo de la investigación antropológica y arqueológica canaria desarrollada durante el último cuarto del siglo XIX, aspecto éste en el que ya se ha venido insistiendo reiteradamente (Bosch, 1971; Diego, 1982: 11-12; Martín de Guzmán, 1984: 9-10; Estévez, 1987: 99-156; Arco *et al.*, 1992: 23-24; Ayarzagüena, 1992: 819-826 o Ramírez, 1997: 314). No obstante, a pesar de este panorama, hasta la fecha no se ha analizado con detenimiento la aportación de Chil y Naranjo en relación con el «descubrimiento» y estudio de las hachas de jadeíta de El Museo Canario.

Tal y como se encargaría de señalar el propio Chil y Naranjo en el prefacio al tomo primero de sus *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias* (1876), fue a partir de 1864 cuando comenzó a recopilar información para la redacción de esta obra, motivo por el cual se desplazó a París en ese año y, con posterioridad, en dos ocasiones más: en 1874 y en 1875. Precisamente en 1874, el 21 de agosto, participaría en el Congreso de Lille, organizado por la *Association Française pour l'Avancement des Sciences*, presentando un trabajo relacionado con el mundo indígena canario, y en particular con las referidas hachas, y titulado «Origine des premiers canariens». En él expuso una breve reseña histórica y geográfica de las islas, recogió las hipótesis recogidas por Viana para explicar el primer poblamiento de Canarias, señaló que el único autor que hablaba con conocimiento de las Canarias era Plinio, cuando se refería al viaje de Juba y, acto seguido, se centró en la exposición -a partir de la información contenida en las primeras fuentes escritas sobre Canarias- de algunos datos sobre la religión de los primitivos canarios, sobre su forma de gobierno y sobre el hábitat, la cerámica y la industria. No obstante, Chil no se referiría en ningún momento a la presencia de la raza de Cro-Magnon y de su cultura en Canarias, tesis ésta que vertebraría con el tiempo sus estudios prehistóricos sobre el Archipiélago. En relación con este silencio, no debemos olvidar al respecto que, a pesar de que ya en 1874 Quatrefages y Hamy habían defendido la presencia de esta raza en Tenerife, no fue hasta 1877 cuando Sabin Berthelot envió a París diez cráneos procedentes de El Hierro y Gran Canaria, razón por la cual no se pudieron definir claramente las esperadas características del Cro-Magnon hasta esas fechas, así como sus supuestas relaciones con los primeros pobladores de las islas. Chil, por lo tanto, no disponía aún de datos antropológicos que le permitieran abordar el tema del primer poblamiento de Canarias a partir de la Antropología física (raciología), de ahí que su ponencia se articulara a partir de las fuentes documentales. Parece obvio, pues, que la ausencia de conclusiones sólidas acerca de la presencia de la raza de Cro-Magnon en Canarias le habían llevado a referirse al primer poblamiento de las islas a partir de la tradición judeo-cristiana

(representada por Viana) y de la tradición clásica (Plinio), obviando hacer cualquier tipo de referencia expresa a los postulados evolucionistas y raciológicos, por entonces en boga en los círculos académicos franceses por él frecuentados.

En cualquier caso, y tal y como hemos adelantado, el médico grancanario hizo referencia en su trabajo a unas hachas pulimentadas teóricamente procedentes de Gran Canaria y supuestamente halladas por él, las cuales, a priori, venían a reflejar la presencia de colonos en la isla con anterioridad a Juba. Tal y como señaló,

... Il y a quelque temps, j'ai trouvé une hache polie et, plus récemment, une deuxième d'un module plus petit, qui auraient pu faire croire à l'existence d'un peuple habitant les îles antérieurement à la colonisation de Juba; mais ces deux faits isolés ne prouvent rien car depuis le commencement de ce siècle, on a remué tous les pépérinos du mont Lentiscal, pour y planter des vignes, sur une étendue de plus de quatre lieues. Dans beaucoup de localités des autres îles les laves ont aussi été enlevées, et jamais l'on n'a trouvé un seul vestige de la présence de l'homme. Cependant jamais aussi des fouilles minutieuses n'ont été faites et je compte à mon retour a Palma combler cette lacune [Chil, 1874: 505].

Por consiguiente, el médico grancanario, apoyándose en la arqueología y haciendo gala de su positivismo, retrotrajo el primer poblamiento de las islas a una época a todas luces anterior a la Era Cristiana, tal y como podía desprenderse del hallazgo de las referidas hachas en el Monte Lentiscal (Santa Brígida, Gran Canaria).

Como resultado de su comunicación al Congreso de Lille, Chil fue nombrado, el 21 de enero de 1875, Miembro Corresponsal de la *Société d'Anthropologie* de París, Socio Corresponsal de la *Société d'Etnographie* de la misma capital el 6 de julio, y Correspondiente de la *Société de Géographie* el 4 de agosto del mismo año (Bosch, 1971: 49-53)².

En 1875, es decir, coincidiendo con la tercera estancia que efectúa en Francia con vistas a recopilar materiales para redactar sus Estudios, Chil volvía a asistir a otro congreso celebrado por la *Association Française pour l'Avancement des Sciences*, pero en esta ocasión en Nantes. Allí presentó, el 21 de agosto, una ponencia bajo el título de «La religion des canariens primitifs, et la pierre polie ou néolithique aux Iles Canaries». En ella -y aunque bien es cierto que el médico canario volvía a referirse a la religión de los canarios

² Con posterioridad, el 14 de julio de 1876, Chil sería designado miembro de la *Association des Médecins des Bureaux de Bienfaisance* de París; el 1 de mayo de 1877, Correspondiente de la *Société de Géographie Commerciale*, y el 8 de marzo de 1878, socio numerario del Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife.

primitivos, tomando la información de *Le Canarien*, Andrés Bernaldez y Viera-, Chil centró toda la atención en las dos hachas pulimentadas referidas en el Congreso de Lille, insistiendo nuevamente en el lugar de su hallazgo y facilitando su descripción así como una probable interpretación arqueológica de las mismas. Según señalaba, la denominada hacha «número 1»³ había sido encontrada en la villa de Arucas en 1861, es decir, Chil ya no era el responsable directo de su hallazgo e, inexplicablemente, el lugar de procedencia de este artefacto tampoco era ya Santa Brígida. El médico grancanario contradecía así la información facilitada por él mismo en 1874. Años más tarde, en el tomo primero de sus Estudios, se encargaría de matizar que «la mayor de ellas la debo a un pobre bracero que la encontró desmontando un terreno en Arucas, y que sabiendo mi afición a todo lo que se refiere a los Canarios, me hizo un presente que le agradeceré siempre» (Chil, 1876: 15). El otro ejemplar, más pequeño e identificado con el «número 2»⁴, le había sido entregado por el Dr. Manuel González, quien lo había hallado con posterioridad «au pied de la montagne de la même ville» (Chil, 1875: 864), es decir, en Arucas. Este otro ejemplar, por tanto, tampoco volvió a ser ubicado en relación con Santa Brígida.

En 1876, en el tomo primero de sus Estudios, Chil completaría la descripción de estas dos hachas, señalando que «una es casi doble de la otra, pero ambas de un precioso color verde oscuro» (p. 15). Es decir, ambas estaban realizadas en la misma materia prima y la denominada «número 1» presentaba unas dimensiones que casi doblegaban en tamaño a la «número 2». Al referirse a la adscripción cultural de las mismas, y según Chil, «ces pierres ou haches sont très-polies, régulières et en forme d'amande. Elles indiquent pour ces îles une époque néolithique parfaitement caractérisée» (Chil, 1875: 864). Esta filiación neolítica, no referida en 1874, estaba condicionada, obviamente, por la estricta aplicación del evolucionismo unilineal a los estudios arqueológicos canarios y por el simple hecho de que la piedra pulimentada se concebía como el fósil director del Neolítico; pero además, influyó igualmente en su dictamen final la opinión de los eruditos franceses y los paralelos tipológicos observados entre las propias hachas y otros ejemplares prehistóricos franceses, pues según refirió Chil al ocuparse de las hachas en el tomo primero de sus Estudios,

... Ambas fueron examinadas en Nantes por el director del Museo de Burdeos, quien me expresó que eran idénticas a las que en gran número se encuentran en esta última ciudad, y a mi paso por Vannes tuve ocasión de ver muchas iguales en el Museo de aquella ilustrada población. También las he visto análogas en el

³ Este ejemplar se corresponde con el número 224 de la colección de El Museo Canario.

⁴ Este ejemplar se corresponde con el número 226 de la colección de El Museo Canario.

de Saint-Germain, cerca de París, donde fueron examinadas por su director Mr. de Mortillet [Chil, 1876: 15].

Es cierto, no obstante, que el propio Chil reconoció que sus ejemplares presentaban diferencias con respecto a los útiles líticos franceses, no sólo en el tamaño, sino también en el color y en la clase de piedra (Chil, 1876: 15). Pero a pesar de que los «paralelos» tipológicos registraban toda esta serie de disimilitudes, Chil siguió insistiendo en la adscripción neolítica de las hachas, señalando que estaban realizadas en diorita. Y en relación con la materia prima, no debemos perder de vista, tal y como ya ha señalado Benítez Padilla (1965^b: 107), que la identificación de las hachas con este mineral pudo estar condicionada igualmente por los propios prejuicios de Chil, pues en los museos franceses ya existían por entonces hachas de diorita procedentes del macizo armoricano de la Vendée, al noroeste de Francia. Chil, por lo tanto, se habría limitado a atribuir sus ejemplares a la misma roca.

Una vez supuesta la inserción de estas dos hachas en la Edad de la piedra pulimentada, Chil hizo referencia a un tercer ejemplar que le había sido entregado por el comandante Edouard Farinos y Vicente, «qui l'apporta de l'île de Puerto Rico, une des Antilles» (Chil, 1875: 864)⁵. Las enormes similitudes que presentaba con las otras dos, supuestamente halladas en Gran Canaria, llevaron a Chil a señalar, a partir nuevamente de un enfoque evolucionista unilineal y del consiguiente sincretismo cultural, que «on pourrait croire que ces instruments sont sortis d'un atelier unique et avaient la même destination». Es decir, el propio Chil reconoció que las dos hachas que poseía (las identificadas con los números 1 y 2) podían haber sido fabricadas por la misma mano que había elaborado el hacha antillana, realidad que permitía suponer una misma funcionalidad para los tres ejemplares, dados los paralelismos formales, técnicos y geológicos que presentaban. Por tanto, si en Puerto Rico «les habitants considèrent ces pierres comme étant tombées du ciel», parecía fuera de toda duda el carácter sacro y no funcional de las hachas supuestamente halladas en Arucas⁶. Según reconocía Chil,

⁵ Tal y como tendremos ocasión de argumentar, este ejemplar se corresponde con el número 227 de la colección de El Museo Canario.

⁶ En relación con esta interpretación de las hachas como piedras caídas del cielo, es sabido que los útiles líticos fueron concebidos como rayos o centellas durante los siglos XVI, XVII, XVIII y buena parte del XIX; y ello debido, básicamente, a que no se aceptaba la idea de que los instrumentos de piedra fuesen en realidad artefactos pertenecientes al hombre primitivo. Simplemente se concebían como el producto de poderes mágicos, de seres misteriosos o de extraños fenómenos naturales (Daniel, 1973: 33-35; Schnapp, 1999: 34). En este sentido, y tal y como señaló Francisco Quiroga (1881: 11) al referirse a los ejemplares de hachas de fibrolita halladas en España, «todas ellas son designadas por el vulgo con el nombre de <<pedras de rayo o centellas>>, nombre que según el Sr. Castel, aplican igualmente en algunos pueblos de la provincia de Guadalajara».

Je doute que ces haches aient servi comme instruments industriels et qu'elles fussent employées dans les usages de la vie: dans ce cas, il est probable que leurs formes eussent été tout autres, elles eussent été moins finement travaillées et arrangées de manière à pouvoir s'en servir plus facilement, comme le polissoir que je présente. Je me demande donc si ces haches n'ont point servi au culte de ces peuples.

On sait que le feu a été en grand honneur parmi les anciens: ils l'adoraient comme le plus noble de tous les éléments: eh bien, la forme de ces haches étant celle de la flamme, ne pourrait-on supposer qu'elles ont été employées au culte que les hommes d'une autre époque rendaient à leurs divinités? Ne voyons-nous pas aujourd'hui des objets de formes étranges faits de matières précieuses, employés de même à des usages religieux?

Je ne suis pas en mesure de résoudre cette question, et je laisse à de plus savants que moi le soin de traiter un sujet de cette importance [Chil, 1875: 865].

Con posterioridad, en 1900, y coincidiendo con una nueva estancia de Chil en París con motivo de la celebración del Congreso Internacional de Antropología y Arqueología prehistóricas, las hachas fueron mostradas a Émile de Cartailhac (1845-1921), abogado, prehistoriador y uno de los grandes promotores de la prehistoria en Francia (Gran-Aymerich, 2001: 280). Sin embargo, Chil nunca llegó a publicar la opinión de este especialista francés; que no debió de ser lo suficientemente alentadora, pues según Chil, «a no ser por mi personalidad, las hubiera puesto en duda como oriundas de Gran Canaria» (Chil, 1901: 97).

Sobre la inserción de las hachas «neolíticas» en la historiografía posterior

Tal y como hemos apuntado, las hachas pulimentadas de El Museo Canario, a pesar de las diferencias tipológicas y geológicas que presentaban con respecto a las francesas, fueron insertadas por Chil en el período Neolítico, si bien a partir de unos esquemas mentales evolucionistas que tendieron a infravalorar, cuando no a obviar, la propia realidad arqueológica canaria. La autoridad del médico canario y el propio eco de que gozaron las hachas en los círculos académicos franceses, a pesar de las dudas que éstas le ofrecieron a prehistoriadores como Cartailhac; garantizaron que, con posterioridad, autores como Verneau (1878: 435; 1891: 61-62) o Millares Cubas (1902) siguiesen relacionándolas con el bagaje cultural aportado por los primeros colonizadores de las islas. Verneau tan sólo se distanciaría de Chil al apuntar que las hachas estaban realizadas en cloromelanita. Por su parte, en el

ámbito peninsular, Juan Vilanova y Juan de Dios de La Rada, a partir de unos mismos criterios teóricos, tampoco dudaron en relacionar los artefactos con el período Neolítico (Vilanova y Rada, 1892: 60). Por su parte, Earnest Albert Hooton, a partir de Verneau, insistiría en el valor arqueológico de las piezas, insertándolas en su hipótesis diacrónica de poblamiento, aunque no sin verdaderos problemas (Hooton, 1970 [1925]: 16 y 303).

Con posterioridad, la vigencia de los postulados difusionistas así como del historicismo cultural, la ausencia de dataciones absolutas, la concepción «neolitizante» desarrollada acerca del primer poblamiento de las islas y, sobre todo, la vigencia incuestionable de buena parte de los postulados de Chil y Verneau hasta mediados de la década de los sesenta del siglo XX, fueron factores todos ellos que acabaron garantizando la aceptación de las hachas como útiles líticos foráneos, genuinamente neolíticos, e introducidos en Canarias en algún momento de su prehistoria (Pérez de Barradas, 1939: 19; Jiménez, 1945: 183; Hernández Benítez, 1952^b: 108; Pericot, 1955: 590 y 594; o Diego, 1963: 31)⁷. No perdamos de vista, obviamente, que en el orden del discurso científico, la atribución de determinadas hipótesis a autores como Chil y Verneau, fue un indicador de la veracidad arqueológica de las hachas. Es decir, se vino considerando que las proposiciones venían justificadas por sus autores incluso para su valoración científica.

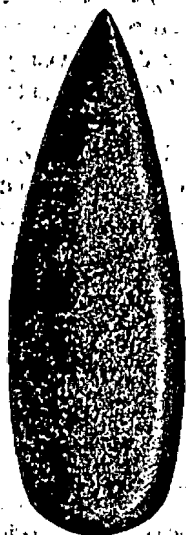
En este estado de la cuestión se encontraba el tema de las hachas pulimentadas de El Museo Canario cuando Frederic Everard Zeuner (1905-1963), por entonces catedrático de Arqueología y Geocronología Prehistórica en el Instituto de Arqueología de la Universidad de Londres, se hizo cargo de ellas en un somero estudio, publicado en 1961 en la revista *Man*. Su aportación, no obstante, no difirió de las precedentes, pues el autor relacionó una de las hachas «celtas»⁸ con los tipos europeos del Neolítico y de la Edad del Bronce y, acto seguido, pasó a relacionarlas –a partir de una argumentación bien precaria– con otros elementos de la cultura material indígena de Gran Canaria (Zeuner, 1961: 21).

⁷ En 1960, Jiménez Sánchez se referiría al hallazgo de una hacha pulimentada (ejemplar 3666) en el interior de una cueva artificial del Cortijo de San Gregorio, emplazado en el extinguido término municipal de San Lorenzo, hoy anexionado al de Las Palmas de Gran Canaria. A pesar de tratarse de un artefacto de procedencia insular, realizado en traquita, naturaleza geológica ya indicada por Jiménez Sánchez y que nos ha sido confirmada por la geóloga Candelaria Martín Luís, el por entonces Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas no dudó en señalar que ésta era un tipo de hacha comparable con los ejemplares de cloromelanita depositados en El Museo Canario, los cuales conformaban un repertorio de piezas desconcertantes dentro del neolitismo canario (Jiménez Sánchez, 1960: 28-29). Sin embargo, y tal y como hemos podido observar a partir del estudio del hacha referida por Jiménez Sánchez, ésta difiere completamente de las denominadas hachas de jadeíta no sólo en su tipología y morfología sino, igualmente, en su materia prima. Tan sólo comparte con los otros ejemplares el hecho de haber sido pulimentada.

⁸ Zeuner no especificó en ningún momento a que hacha se refería.

En 1963, y con motivo de la Celebración del V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario, sería Simón Benítez Padilla, por entonces director de El Museo Canario, quien retomaría el estudio de las hachas pulimentadas. Su trabajo marca un *hiatus* importante con respecto a las aportaciones precedentes, no tanto por las conclusiones a las que llegó el autor sino, más bien, porque constituye el verdadero primer esfuerzo serio por dilucidar todos aquellos interrogantes que habían girado entorno a los referidos artefactos desde hacía ya algo más de un siglo. Nos referimos a las tres grandes incógnitas: materia prima, procedencia y adscripción cultural. No obstante, al requerir su trabajo de una interpretación arqueológica, que no pudo contar con el apoyo de las dataciones absolutas, y mucho menos con el pertinente contexto arqueológico de las piezas a estudiar, las conclusiones obtenidas estuvieron condicionadas, sobremanera, por el contexto científico del momento, un contexto marcado por la vigencia de las hipótesis difusionistas y del historicismo cultural y, como no, por la aceptación de que gozó la idea de un poblamiento neolítico para el Archipiélago entre la comunidad científica canaria.

Benítez Padilla fue el primer autor en concretar el número de hachas presentes en la colección de El Museo Canario así como su materia prima: Cuatro de ellas (las identificadas con los números 224, 225, 226 y 227) están realizadas, supuestamente, en jadeíta, pues según Benítez Padilla, el Dr. Frederic



Dibujo de Verneau de una de las hachas de jadeíta

de El Museo Canario, reproducido en su obra *Cinq années de séjour aux îles Canaries* (1891)

Zeuner obtuvo láminas delgadas para el examen micrográfico y puntualizó que eran de esta materia, aunque siempre quedó en suspenso su procedencia⁹. Otro ejemplar, el número 351, procedente de La Gomera, habría engrosado los fondos de El Museo Canario con posterioridad, pero su materia prima se desconoce al conservarse por esas fechas (1963) su réplica en yeso.

Por lo que atañe a la adscripción crono-cultural de las hachas, Benítez Padilla, condicionado por la existencia de otros hallazgos de hachas similares de nefrita, jadeíta, cloromelanita o saussirita en distintos países de Europa (Gran Bretaña, Suiza, etc.), no dudó en señalar, siguiendo a Joseph Déchelette¹⁰, que había sido el comercio neolítico el responsable de la dispersión de estos artefactos en un radio tan extenso. Asimismo, como según Déchelette estos minerales se encontraban en estado bruto en Los Alpes, entonces Padilla sostuvo que «las hachas jadeíticas del Museo Canario han partido de los Alpes Occidentales, bien de la vertiente italiana, bien de la suiza», llegando por vía marítima a Gáldar y a La Gomera, y formandó parte del ajuar de una tribu prehistórica (Benítez, 1965^b: 110-112)¹¹.

Desde el punto de vista geológico, la procedencia sugerida por Padilla para las hachas carece de base científica alguna, pues no debemos olvidar que el estudio mineralógico de F. Zeuner no llegó a dilucidar cuál era el foco de procedencia de la jadeíta de las hachas. Todo apunta a que fueron las palabras de Déchelette las que, en última instancia, llevaron al investigador canario a proponer un origen alpino, desestimándose posibles focos de procedencia alternativos, pues no debemos perder de vista que el propio Padilla era consciente de la existencia de artefactos realizados en este mineral en América Central (Benítez, 1965^b: 113).

Por lo que respecta al modelo explicativo de corte difusionista, no parece razonable hablar de la llegada de una tribu a Canarias, la cual, como elemento cultural, habría aportado única y exclusivamente las hachas de jadeíta. Habría que intentar explicar, además, por qué esa supuesta arribada fue selectiva, afectando sólo a Gran Canaria y a La Gomera.

Con posterioridad a la contribución de Benítez Padilla, el desarrollo de nuevas hipótesis de poblamiento más próximas cronológicamente, fruto del progresivo conocimiento de la realidad arqueológica canaria, propició la

⁹ Zeuner, que recordemos fallece en 1963, nunca llegó a publicar estos resultados que, en cualquier caso, fueron obtenidos con posterioridad a la publicación de su artículo en *Man*. Según refirió en este trabajo en cuestión, «a report will be published separately when the study of the type of rock used has been completed» (Zeuner, 1961: 21).

¹⁰ Déchelette, Joseph: 1928. *Manuel d'Archéologie préhistorique celtique et gallo-romaine. I. Archéologie préhistorique*: 627-628. Editions Auguste Picard, Paris.

¹¹ Juan Rodríguez Doreste (1967: 42), Balout (1969: 140-141) y Souville (1969: 369-370), compartirían las conclusiones a que había llegado Benítez Padilla.

desaparición de las hachas de la producción historiográfica arqueológica, cuando no el desvanecimiento de su adscripción neolítica¹². Los artefactos, simplemente, no encajaban entonces dentro del nuevo panorama esbozado para la primera colonización insular. De esta manera, los pocos autores que se hicieron eco de ellas por entonces (Balout, 1971: 100-101; Pellicer, 1971-72: 47; Galván, 1975: 30-31; Martín de Guzmán, 1984: 305 y 581; o Navarro Mederos, 1975: 114 y 1992: 109), no llegaron a ofrecer una adscripción crono-cultural para unos útiles líticos que aún seguían siendo concebidos como excepcionales.

En definitiva, queda suficientemente reflejado cómo fueron las tesis idealistas las que acabaron confiriéndole un valor arqueológico a unas piezas que, paradójicamente, y tal y como argumentaremos en el siguiente apartado, fueron introducidas en las islas en la segunda mitad del siglo XIX.

Sobre la introducción de las hachas de jadeíta en Canarias en la segunda mitad del siglo XIX: la «fabricación arqueológica» de la identidad guanche

Uno de los datos que primeramente llamó nuestra atención al revisar la producción historiográfica en donde se hacía referencia a las hachas fue, sorprendentemente, el nulo eco que habían tenido en ella los trabajos presentados por Gregorio Chil y Naranjo en los congresos de Lille (1874) y Nantes (1875), pero especialmente el segundo, en donde se hacía referencia al hacha procedente de Puerto Rico. Asimismo, los pocos autores que incluyeron estos trabajos en su lista de obras consultadas nunca se refirieron al hacha antillana (Bosch, 1971: 49-53; Benítez, 1965^b: 106; Herrera, 1990: 18). A partir de esta evidencia pudimos constatar dos hechos. Por un lado, se desconocía que el hacha antillana, presentada en Nantes por Chil, había acabado engrosando los fondos de El Museo Canario. Asimismo, se ignoraba que las hachas 224 y 226 habían sido ubicadas por el propio Chil, en 1874, en el Monte Lentiscal (Santa Brígida, Gran Canaria), pasando luego a ser reubicadas por él mismo en 1875, inexplicablemente, en la villa de Arucas.

¹² La irrupción de estas nuevas hipótesis coincide con el desarrollo de una arqueología científica en Canarias, en la que juegan un papel importante personalidades como Manuel Pellicer (1971-72) o el propio Luis Diego Cuscoy (Arco, 1998). A pesar de que el legado de los autores decimonónicos sigue estando presente, poco a poco se van desterrando los tópicos consagrados por los estudiosos románticos y evolucionistas. Asimismo, cada vez es mayor el número de excavaciones en enclaves habitacionales así como la serie de dataciones absolutas, aspectos ambos que posibilitan el mejor conocimiento diacrónico de la arqueología canaria. No obstante, la inserción de buena parte de estas cronologías dentro de nuestra era, el continuo establecimiento de paralelos culturales con marcos de referencia erróneos y el fuerte arraigo del historicismo cultural, son factores que acabarían propiciando el predominio de un fuerte idealismo positivista y, consiguientemente, la inserción del primer poblamiento de las islas en el III milenio a.n.e. (Cuscoy, 1968), cuando no en el segundo (Celso, 1984).

Tal y como señaló Chil al referirse a la descripción de las piezas presentadas en los congresos franceses, la denominada «número 1» era doble de la otra, la «número 2». Esta descripción, incluida nuevamente en el tomo primero de sus Estudios (en donde no se menciona el hacha antillana), permitió a Benítez Padilla identificar el hacha «número 1» con el ejemplar 224, y el «número 2» con el 226, identificación que también nosotros hemos secundado. Acto seguido, Benítez Padilla identificó el hacha 225 con la procedente de Gáldar, pues así figuraba rotulado en su copia en yeso (número 352); y el otro vaciado en yeso (número 351) con la procedente de La Gomera, pues así figuraba también en su rotulado. Sin embargo, Benítez Padilla dejó un hacha sin identificar, la número 227, dado que desconocía cualquier tipo de referencia sobre ella. Si a este hecho unimos que el hacha 227 es prácticamente idéntica a la número 224 en dimensiones, tipología y materia prima, parecería entonces razonable relacionarla con el hacha antillana presentada por Chil en Nantes, la cual le había sido entregada por Edouard Farinos y Vicente. Baste recordar al respecto que el propio Chil había señalado, en 1875, que las hachas 1 (224) y 2 (226) parecían haber sido fabricadas por la misma mano que había elaborado el hacha antillana, realidad que permitía presuponer una misma funcionalidad para los tres ejemplares, dados los paralelismos formales, técnicos y geológicos que presentaban. Es decir, todo apunta a que Benítez Padilla, al desconocer la referencia de 1875 sobre el hacha antillana, dejó sin identificar la número 227.

Frente a esta realidad, nos encontramos con otro dato que viene a corroborar nuestra suposición. En 1990, Alfredo Herrera Piqué, quien como hemos reflejado, también desconocía el dato del hacha antillana, no dudó en identificar las hachas 224 y 227 con los ejemplares procedentes de Arucas (p. 120), atribución que, obviamente, es errónea, pues no se adecua a la descripción ofrecida por Chil en 1875 y 1876. Mientras que el hacha 224 tiene 15,5 centímetros de longitud, por 2,9 de grosor máximo; la número 227 presenta unas dimensiones prácticamente idénticas: 14,9 centímetros de longitud por 2,5 de grosor máximo. Es decir, estas dos hachas, prácticamente idénticas en dimensiones, elaboradas en la misma materia prima y con una forma amigdaloides, fueron identificadas por Herrera Piqué con los ejemplares de Arucas dado el cúmulo de afinidades que presentaban; y sin embargo, el propio Chil se había encargado de matizar que las hachas procedentes de esta villa era idénticas en la forma pero no en sus dimensiones, pues una era doble de la otra. Por consiguiente, todo apunta a que Alfredo Herrera, desconociendo el dato acerca del hacha antillana y, obviando la descripción dada por Chil, identificó el hacha de Puerto Rico como procedente de Arucas. Y este error, sin ningún género de dudas, viene a corroborar las palabras de Chil al reconocer las grandes semejanzas que presentaban las hachas de Arucas con la de Puerto Rico.

Por consiguiente, nos encontramos con que de las hachas depositadas en El Museo Canario, la 224 y la 226 proceden, supuestamente, de Arucas; la 227 de Puerto Rico; y de entre las restantes, que son distintas tipológicamente de las anteriores, la 225 procede de Gáldar y la 351 de La Gomera¹³. Es decir, poseemos un grupo integrado por tres hachas tipológica y geológicamente idénticas (224, 226 y 227), frente a otro integrado por dos (225 y 351) y diferente del anterior por su tipología —y posiblemente por su materia prima—. Llegados a este punto cabría entonces preguntarse si es posible seguir defendiendo una adscripción cultural europea para las hachas 224 y 226, frente a la adscripción antillana de la 227, a pesar del hecho de que son idénticas tipológica y geológicamente. Es decir, unas hachas que presentan tal cúmulo de similitudes ¿podrían pertenecer a tradiciones culturales tan dispares, una europea y otra antillana?; ¿pueden dos hachas (la 224 y la 227), proceder una de Arucas y otra de Las Antillas, cuando miden casi lo mismo, presentan una forma y tecnología idénticas y están fabricadas sobre la misma materia prima? Creemos que no. Y en apoyo de nuestra hipótesis contamos, además, con las palabras que Miguel Maffiotte y La Roche (1848-1917), miembro del Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife, le dedicó a las hachas. Según afirmó este autor en su *Historia de las Islas Canarias*, tras reproducir la opinión que Verneau había ofrecido en 1891 sobre ellas,

Remontándonos con la imaginación a la distancia de siete lustros, nos acordamos de que allá por los años de 1877 sacó el doctor Verneau los moldes de tres hachas de piedra pulimentada, dos de las cuales habían sido enviadas por el doctor D. Domingo Bello y Espinosa a su amigo D. Pedro Maffiotte desde la América central, y la otra había sido encontrada en La Gomera y enviada también por D. Vicente Pérez y Sierra al mismo D. Pedro [Maffiotte, 1911: 246].

Por lo que respecta a la fecha dada por Miguel Maffiotte (1877), ésta es correcta, pues la primera estancia de Verneau en Canarias tuvo lugar entre 1876 y 1878. El antropólogo marcharía de regreso a Francia un año antes de que se fundara El Museo Canario de Las Palmas (Martín de Guzmán, 1984: 7; Herrera, 1987: 13), haciéndose eco de las hachas, por vez primera, en 1878, en el *Bulletins de la Société d'Anthropologie de Paris*. Por lo que atañe a los ejemplares de hachas citados, y

¹³ Es imposible dilucidar si el hacha de La Gomera estaba realizada en jadeíta, pues sólo se conserva una réplica en yeso de la misma. No obstante, su procedencia insular así como las diferencias tipológicas que presenta con respecto a los ejemplares 224, 226 y 227, nos llevan a pensar en un origen local para su materia prima y no en una importación.

obviando la número 227, que le fue entregada a Chil por Farinos, nos encontramos con que Maffiotte aporta una referencia a dos hachas procedentes de Centroamérica, y otro dato referente a un hacha procedente de La Gomera. Por tanto, si identificamos las hachas centroamericanas con los ejemplares 224 y 226 y la gomera con la 351, tan sólo quedaría sin referir uno de los artefactos depositados en El Museo Canario: el 225, procedente de Gáldar, y que, recordemos, es similar al artefacto gomero pero completamente diferente a los antillanos. Esta hipótesis, además, parece concordar con algo que ya hemos sostenido con anterioridad: las hachas 224 y 226, al igual que la 227, tienen una procedencia centroamericana, ¿acaso también antillana? Al menos eso es lo que parece desprenderse de la información barajada, tal y como argumentaremos en breve.

En relación con la fiabilidad de la fuente, Miguel Maffiotte, no olvidemos que éste era hijo de Pedro Maffiotte, es decir, de quien había tenido en su poder las tres hachas, por lo que es obvio que debió de conocerlas directamente, pudiendo así identificarlas con las referidas por Verneau¹⁴. Parece oportuno, pues, que pasemos ahora a ocuparnos de los personajes aludidos en relación con las hachas.

Domingo Bello y Espinosa (1818-1884), remitente de las dos hachas, era miembro de la Sociedad de Historia Natural de Madrid, miembro honorario del Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife y autor, entre otras obras y artículos, de *Un jardín Canario* (1880)¹⁵ y de unos «Apuntes para la flora de Puerto Rico», publicados éstos últimos en dos entregas en los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural* (1881 y 1883). Precisamente en el prólogo a la primera parte de estos apuntes, Bello afirmó que había residido treinta años en Puerto Rico, donde efectuó «excursiones botánicas a las jurisdicciones de Mayagües, Aguadilla y San Germán, prolongándose hasta Lares; es decir, un triángulo, que tiene por base la costa Oeste, desde Aguadilla a Guanica, y por vértice el barrio de los Ángeles, territorio de Lares» (Bello, 1881: 231-232). Todo parece indicar, por tanto, que Bello había obtenido en Puerto Rico las dos hachas que luego remitió a Pedro Maffiotte (los ejemplares 224 y 226), realidad que permite entender el cúmulo de similitudes que presentan éstos artefactos con el hacha número 227, procedente igualmente de Puerto Rico.

¹⁴ Recordemos que el antropólogo francés reprodujo una de ellas en *Cinq années de séjour aux Îles Canaries*, obra consultada por Miguel Maffiotte.

¹⁵ Bello y Espinosa, a pesar de haberse centrado en esta obra en diversos aspectos relacionados con la historia natural, llegó a hacerse eco de los juicios que un tal A. González, comerciante de Tenerife, le había hecho acerca del primer poblamiento humano de Canarias, defendiendo la existencia de la Atlántida, vinculando el primer poblamiento de las islas con los bereberes y relacionando la imagen de la virgen de Candelaria con el culto a Astarté (p. 138). Sin embargo, en opinión de Bello, «todo esto, francamente, me parece una sarta de desatinos» (p. 142).

Por lo que respecta al destinatario y dueño provisional de las hachas, Pedro Maffiotte (Santa Cruz de Tenerife, 1816-1873)¹⁶, sabemos que éste era un naturalista y profesor de ciencias, especialmente interesado por los estudios de la naciente disciplina geológica¹⁷ y por la arqueología. Tras formarse y trabajar en la Península, en 1851 fue destinado a Gran Canaria, donde estuvo al frente de las obras públicas hasta 1857. De regreso a Santa Cruz de Tenerife, en 1865, desempeñó, además de su profesión, varios cargos honoríficos, entre ellos el de presidente de la Junta provincial de Instrucción pública. Autor de una obra titulada *Método de la regla-base, o nuevo arte de levantar planos* (1850), fue, además, correspondiente de la Academia de San Fernando, miembro de las sociedades económicas de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas de Gran Canaria y correspondiente de los II, IV y VI congresos internacionales de Antropología y Arqueología prehistóricas, celebrados en 1867 (París), 1869 (Copenhage) y 1872 (Bruselas), respectivamente. Por tanto, nos encontramos ante un personaje que compartía las mismas aficiones que Chil por los estudios antropológicos y arqueológicos, aspecto éste que quizás permita entender que las hachas acabaran en manos del médico canario.

Por lo que atañe a la verdadera adscripción cultural de las hachas 224, 226 y 227, procedentes de Puerto Rico, parece fuera de toda duda su pertenencia a la Cultura Arawak, Aruaca o Sub-táina, es decir, a la representada por los pobladores que, procedentes de la región déltica del Orinoco, se expandieron paulatinamente por el arco antillano en varias «oleadas» migratorias, acaecidas a principios de la era cristiana y con duración variable, del 200 al 600 de nuestra era. La cultura material de este grupo se inserta dentro del denominado período cerámico, el cual se define precisamente por el uso extendido de la piedra pulimentada, en cuyo trabajo adquirieron un considerable dominio, especialmente en el pulimento de las piedras duras. Dentro del repertorio de objetos líticos pulimentados de esta cultura, el artefacto más frecuente y extendido lo representa precisamente el hacha «petaloide» o «amigdaloides» de forma almendrada y que, realizada en peridotita, diorita, nefrita, jaspe o jadeíta, personaliza el instrumental lítico del período cerámico en su totalidad, con medidas que oscilan entre los 35 y 2 centímetros, aunque lo más normal es que sus dimensiones estén en torno a los 15 centímetros (Haeberlin, 1917: 231-235; Enamorado Cuesta, 1971: 27; López, 1992: 18-21; Rouse, 1992: 16). Los ejemplares depositados en El Museo Canario son idénticos geológica y tipológicamente a los arawakanos o aruacanos, y no olvidemos que el hacha 224 tiene 15'5 centí-

¹⁶ Los datos biográficos de Pedro Maffiotte proceden del tomo XXXII de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana* (pp. 35-36), de la Historia de Miguel Maffiotte (1911: 57-86) y de la tesis doctoral de Mariano Ayarzagüena (1992: 229).

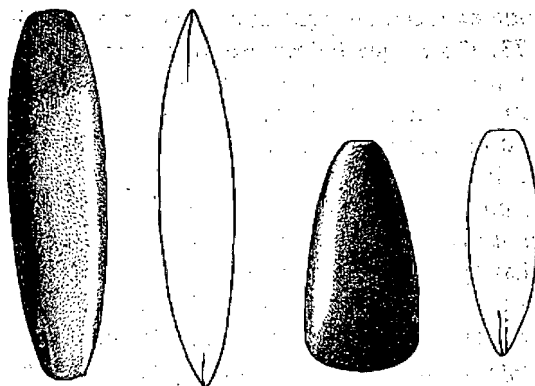
¹⁷ Precisamente por sus conocimientos en geología, el subgobernador de Gran Canaria, Rafael Muro, le indicó que acompañara a Charles Lyell en la visita que éste efectuó a la isla durante los primeros meses de 1854.

metros de longitud, frente a los 14'9 del ejemplar 227. Además, en relación con la tipología de las hachas amigdaloides de Puerto Rico, es sumamente importante destacar otro dato: estos artefactos son conocidos igualmente en la literatura arqueológica con el calificativo de *celtas*, dadas las similitudes que presentan con los ejemplares documentados en Europa (Haeblerlin, 1917: 231; Rouse, 1992: 16).

Por lo que respecta al conocimiento y difusión científica que alcanzaron las hachas amigdaloides de Puerto Rico en el siglo XIX, tampoco perdamos de vista que si bien es cierto que en Puerto Rico pocas personas se dedicaron a recolectar objetos arqueológicos para el estudio de los primitivos moradores de la isla; no menos cierto es que las primeras colecciones de materiales arqueológicos podemos referirlas a la primera exposición que hubo en el país en el año 1854. En ella se expusieron diversos objetos relacionados con el mundo antillano, destacando ya la presencia de ejemplares de las características hachas amigdaloides, que fueron valoradas por su forma, acabado y fina ejecución (Coll, 1975 [1897]: 27-28).

Otro dato que viene a corroborar nuestra hipótesis acerca de la procedencia antillana de las hachas de El Museo Canario lo encontramos en la obra *Antigüedades Canarias* de Sabin Berthelot, pues según refirió el cónsul francés en ella:

Recientemente hemos visto dos hachas en jade pulido, sin punta, de la colección de don P. Maffiotte, que han sido encontrados, según nos han dicho, en los túmulos de Gran Canaria [Berthelot, 1980 (1879): 148-149].



Dos ejemplos de las denominadas hachas *celtas*, elaboradas en andesita y halladas en Juego de Bola (Barrio Río, Puerto Rico) (Fuente: Haeblerlin, 1917: 231)

Obviando el lugar del hallazgo que, por las razones aducidas, no se corresponde con la realidad arqueológica, nos encontramos nuevamente con una clara referencia a dos hachas pulimentadas en «jade» y en posesión de Pedro Maffiotte. Si a ello unimos que el hacha 227, tal y como hemos apuntado, le fue entregada al propio Chil por V. Farinos, estos dos ejemplares referidos por Berthelot se corresponderían, sin ningún género de duda, con los números 224 y 226, es decir, con los ejemplares que, procedentes de Puerto Rico, fueron entregados por Domingo Bello y Espinosa a Pedro Maffiotte. Chil y Naranjo, consiguientemente, no fue el responsable directo del hallazgo de las hachas, tal y como él mismo se había encargado de sostener, sino el receptor de las mismas por mediación de Maffiotte.

Una vez llegados a este punto, cabría preguntarse por qué Chil llevó a Francia, en 1874 y en 1875, unas hachas antillanas (las 224 y 226) bajo la «etiqueta» de canarias o importadas, adscribibles al período Neolítico. Es obvio que no cabe pensar que los artefactos pasaran a engrosar los fondos de El Museo Canario y que Chil, por error, los ubicara en Arucas al estar éstos depositados junto a otros materiales procedentes de esa villa. Y ello es así, en primer lugar, porque según Chil, las hachas le fueron entregadas en 1861, fundándose el Museo Canario en 1879, es decir, tras la celebración de los referidos Congresos. En segundo lugar, porque mientras que Chil se atribuye los hallazgos en 1874, con posterioridad, en 1875 y en 1876, hace intervenir inexplicablemente a un bracero, cuya identidad no facilita, y a un tal Manuel González. Y en tercer lugar, porque las hachas fueron ubicadas por él mismo en Santa Brígida y luego, cuando hizo intervenir a terceros, en Arucas. Es decir, Chil hizo creer que las hachas le habían sido entregadas directamente a él por dos personas, en 1861, cuando lo cierto es que debieron de serle entregadas por Pedro Maffiotte en fecha que ignoramos, pero que en todo caso debió de ser anterior a 1873, año en que fallece este personaje.

Por lo que respecta al supuesto emplazamiento de los hallazgos, Arucas, no debemos perder de vista la ubicación costera de esta localidad al norte de Gran Canaria; es decir, dada la vinculación que se pretendía establecer entre los pobladores neolíticos de Europa y las Canarias, Arucas, por su ubicación litoral y norteña, podía desempeñar el papel de primer enclave poblacional, donde se habrían asentado los portadores de las referidas hachas. Asimismo, una de estas hachas había aparecido, casualmente, al roturarse unos terrenos, mientras que la otra había sido hallada al pie de una montaña. Ambas, en cualquier caso, carecían de un contexto arqueológico definido. Por lo que respecta al otro lugar primeramente facilitado como emplazamiento de los hallazgos, Santa Brígida, es preciso tener presente, igualmente, que desde principios del siglo XIX esta villa había estado sometida a una intensa explotación agrícola que supuso la puesta en cultivo de nuevas parcelas de terreno, tal y

como señaló Chil en 1874, destinándose algunos espacios del Monte Lentiscal al cultivo intensivo de la vid (Hansen & Febles, 2001: 268-277). Parece obvio que en ambos casos, por tanto, la antropización del medio por cuestiones agrícolas se presentaba como un argumento convincente a la hora de explicar la casualidad de los hallazgos así como su propia descontextualización arqueológica. Ambos artefactos parecían ser hallazgos casuales fruto de la práctica de labores agrícolas, realidad que eximía a Chil de aportar datos sobre sus correspondientes contextos arqueológicos, máxime si tenemos presente que dadas las rígidas leyes estratigráficas de la época (Harris, 1991: 21-26), los hallazgos arqueológicos próximos a la superficie jamás podían ser considerados como neolíticos, pues a medida que los objetos se hallaban a mayor profundidad, mayor se suponía que era su antigüedad puesto que los restos culturales comparables a los modernos decrecían también según se distanciaban de la superficie. A partir de esta evidencia, la roturación de las tierras y su puesta en cultivo constituían el argumento perfecto que permitía explicar el hallazgo aislado, descontextualizado y prácticamente superficial de unas hachas «neolíticas». Y no olvidemos, en este sentido, que es a raíz de su participación en el Congreso de 1874 cuando Chil adopta esta explicación, es decir, tras la inserción de las hachas, por vez primera, en los círculos académicos.

Todo apunta, en última instancia, a que la ubicación litoral y norteña de Arucas fue el factor que acabó condicionando a Chil a la hora de ubicar allí definitivamente el hallazgo de las hachas. Y tampoco debiera menospreciarse, en relación con esta ubicación, la propia homofonía existente entre el nombre de la villa (Arucas) y la auténtica adscripción cultural de las hachas (Arawak o Aruaca).

El Congreso Internacional de Antropología y Arqueología prehistóricas de Bruselas (1872) y las hachas de jadeíta

En relación con las motivaciones que pudieron llevar a Chil a presentar en Francia unas hachas antillanas como neolíticas y halladas en Gran Canaria, son varias las razones que creemos permiten explicar su postura. Por un lado, sabemos por Chil que las hachas le fueron entregadas, supuestamente, en 1861. Sin embargo, y a pesar de que el médico Canario se desplaza a Francia desde 1864 con vistas a obtener documentación para sus Estudios históricos, no es hasta 1874 cuando se hace eco de las hachas en el Congreso de Lille. ¿Por qué es precisamente en este año, y no antes, cuando procede a ello? Creemos que la respuesta guarda estrecha relación con la celebración del Congreso Internacional de Antropología y Arqueología prehistóricas de Bruselas (1872), al cual había asistido como correspondiente Pedro Maffiotte, tal y como ya hemos señalado. Parece oportuno, pues, que abordemos algunas cuestiones relacio-

nadas con uno de los temas centrales abordados en este evento científico: el referente a la procedencia de las hachas de jadeíta y otros minerales afines. Y para ello, ineludiblemente, es preciso tratar algunas cuestiones relacionadas con los hallazgos de este tipo de artefactos en España y en el resto de Europa.

El desarrollo de los estudios prehistóricos en España durante la segunda mitad del siglo XIX, especialmente a partir de la década de los 60, propició el hallazgo de hachas (similares a las antillanas) por parte de reputados ingenieros de Minas con ocasión de la confección de mapas geológicos. Estos artefactos, sistemáticamente, fueron considerados como de jade oriental, pues se dudaba de la procedencia europea de esta materia prima; y si bien es cierto que esta última afirmación no es cierta, sí que contenía un fondo de verdad, por cuanto se llamaba jadeíta tanto a este mineral como a otros parecidos, caso de la nefrita, la cloromelanita o la diorita, haciéndolo mucho más frecuente en las publicaciones de lo que era en la realidad. Esta problemática, no obstante, no se planteó exclusivamente en España, pues paralelamente a los estudios de las hachas españolas se produjeron hallazgos de artefactos similares en el resto de Europa. De esta manera, en el congreso de Bruselas (1872), y como los referidos minerales eran abundantes en Asia, sobre todo en Indochina, pareciendo faltar totalmente en Europa, se plantearon dos posibilidades: que las hachas pulimentadas proviniesen de Oriente, o bien, que existiese algún yacimiento de este mineral en Europa, aunque no se hubiese encontrado hasta la fecha. De entre los autores asistentes al congreso, Mortillet era partidario de la segunda opción (procedencia europea), mientras que el suizo Eduard Desor o el francés Armand de Quatrefages lo eran de la primera (procedencia oriental) (Quiroga, 1881: 5-6; Ayarzagüena, 1992: 314-316).

Frente a esta realidad, nos encontramos con que es precisamente en 1874, es decir, tan sólo dos años después de celebrado el referido congreso, cuando Chil presenta sus hachas en Lille, coincidiendo por tanto con un contexto científico idóneo. Pedro Maffiotte, como correspondiente de tal evento, estaba al tanto de todo lo que allí se había discutido, de manera que Chil pudo conocer desde bien pronto, por mediación de su compatriota, todos los pormenores debatidos en torno a la probable procedencia europea de las hachas¹⁸. Si a ello unimos que Pedro Maffiotte fallece en 1873, pasando las hachas a manos de Chil –si es que éste ya no las tenía en su poder con anterioridad–, y que el médico canario las lleva en 1874 a Francia, parece entonces justificada la aparición en escena de los artefactos en ese año y no con anterioridad. De esta manera, nos encontramos con que en 1874, tras el debate generado en Bruselas sobre la procedencia de las hachas de jadeíta, diorita, nefrita, etc., el contexto

¹⁸ En relación con la contribución de estos congresos científicos, no perdamos de vista que fue gracias a ellos que se reforzó la línea de pensamiento evolucionista y que se facilitó la distribución de información arqueológica actualizada (Kaeser, 2002: 176).

científico era el apropiado para la presentación de unas hachas pulimentadas elaboradas en diorita, según la apreciación de Chil, con las cuales se venía a demostrar la existencia de un período Neolítico en Canarias. No olvidemos, como ya hemos señalado con anterioridad, que todo esto sucedía cuando ya se comenzaban a barajar las relaciones entre los primeros habitantes de Canarias y la raza de Cro-Magnon. Y en este sentido, es sabido que, ya en 1871, Paul Broca había advertido la existencia de semejanzas morfológicas entre unos cráneos canarios de la colección Bouglival, depositados en la *École des Hautes Études* -procedentes de un yacimiento de Barranco Hondo (Tenerife)- y el del hombre de Cro-Magnon. Otro antropólogo francés, Hamy, también había coincidido con Broca, lo que llevó a Quatrefages a escribir a Berthelot para que le enviara más material de estudio con el fin de confirmar esta posible relación (Vallois, 1969: 100-101; Diego, 1977: 273-274).

En 1874, y sin haber recibido el material que demandaban los franceses, Quatrefages y Hamy ya publicaban un resumen de su obra *Crania ethnica, les crânes des races humaines* en el *Bulletins de la Société d'Anthropologie de Paris*, centrado en el estudio de la distribución de los restos fósiles de Cro-Magnon conocidos hasta la fecha. Los autores señalaron las diferencias que existían entre los neandertales y los cromañones (Quatrefages y Hamy, 1874: 261 y 262) y reconocieron la presencia del tipo Cro-Magnon en Francia, Holanda, Italia y Tenerife (pp. 262-264). Según sostenían, la raza de Cro-Magnon, durante el período cuaternario, habría tenido su centro principal de población en la región de la Vézère, y los restos que se documentaban en otras partes de Europa y en Tenerife «ne seraient que les traces de colonies, juxtaposées à d'autres races dont nous aurons à nous occuper plus tard» (p. 264). A pesar de esta afirmación, no sería hasta 1877 cuando Berthelot envió a París diez cráneos procedentes de El Hierro y Gran Canaria, razón por la cual hasta entonces no se pudieron definir claramente las esperadas características del Cro-Magnon. Ello propició que Quatrefages recomendara a René Verneau una investigación exhaustiva, lo que motivó el encargo de su misión científica a Canarias.

Por tanto, todo apunta a que aún sin asentarse definitivamente las relaciones entre los indígenas canarios y los cromañones, Chil procedió a defender la existencia de comunidades neolíticas en Gran Canaria, pero no a partir de la antropología sino de la arqueología. Es decir, las evidencias artefactuales por él aportadas venían a corroborar las relaciones antropológicas que ya se presumían desde 1871; y no olvidemos que sus intervenciones congresuales se produjeron a raíz del debate científico desatado en Bruselas en 1872, cuando se puso en tela de juicio la procedencia de las hachas pulimentadas elaboradas en jadeíta o en otros minerales similares, barajándose la posibilidad de un origen europeo para las mismas. No deja de ser sintomático, además, en relación con el uso del argumento «hachas pulimentadas» que, una vez apuntalada

la relación entre los guanches y la raza de Cro-Magnon, Chil no volviese a referirse a las hachas en su producción historiográfica. Tan sólo las citó, marginalmente, en un trabajo de 1901, centrando toda su aportación científica, a partir de 1880, en torno a la Antropología física.

En relación con el empleo del argumento «hachas pulimentadas» por parte de Chil, contamos aún con otro dato bien sugerente. En España, concretamente en el marco peninsular, la prehistoria se había reconocido por esas mismas fechas, en 1862, año en el que el paleontólogo Édouard Lartet y el prehistoriador Philippe Édouard Verneuil habían visitado los pedregales del Manzanares, en San Isidro (Madrid), en compañía de Casiano de Prado y Vallo (1797-1866), introductor de la investigación geológica moderna en la Península, así como de los estudios prehistóricos y antropológicos. Precisamente durante esta visita se descubrieron unos sílex tallados que permitieron constatar la presencia de la Edad de la Piedra en España, difundiéndose el hallazgo en diversos medios científicos nacionales y franceses (Gran-Aymerich, 2001: 338)¹⁹. Esta realidad refleja, obviamente, cómo en el caso canario el proceso fue idéntico, pues fue a partir del supuesto hallazgo en 1861 de unos artefactos líticos (hachas) en Arucas, cuando Chil comenzó a defender la presencia de comunidades neolíticas en Canarias. Es más, la etapa comprendida entre 1866-1877 se caracterizó en la Península Ibérica, precisamente, por la generalización de los conocimientos prehistóricos y por el deseo de conocer qué había de cierto sobre la incipiente Ciencia prehistórica. Las discusiones en pro y en contra de la nueva disciplina se desarrollarían a nivel popular o en instituciones como el Ateneo Científico y Literario de Madrid, donde se prolongaron por quince años (Núñez Ruiz, 1977: 12-35; Ayarzagüena, 1992: 154-155). Y fue precisamente por estas fechas, concretamente en 1874 y 1875, cuando Chil dio a conocer las hachas líticas pulimentadas en Francia, donde los círculos académicos de ese país ya estaban al tanto de los hallazgos madrileños.

Conclusiones: la lectura vindicativa y etnocentrista de la Prehistoria canaria

Tal y como hemos argumentado, las hachas «halladas» en Gran Canaria a finales del siglo XIX venían a reflejar, por consiguiente, la existencia de un primer poblamiento neolítico para Canarias y la pertinente relación de los

¹⁹ Tal y como ha señalado Mariano Ayarzagüena (1992: 93-94), existe un trabajo de Gabriel Puig y Larraz, titulado *Ensayo bibliográfico de Antropología prehistórica ibérica* (1897), en el que el autor refleja cómo Casiano de Prado, con anterioridad a 1862, ya se había preocupado por estudiar los restos industriales del hombre primitivo. Ello retrotraería el nacimiento de la ciencia prehistórica en España en algunos años. No obstante, no podemos negar que fue a partir de la visita de Lartet a San Isidro cuando se reconocieron y comenzaron a difundir los estudios prehistóricos en España, tal y como señalan Ève Gran-Aymerich (2001), Ayarzagüena (1992: 129) o García y Ayarzagüena (2000: 6).

estudios arqueológicos canarios con la Prehistoria europea. Ello implicaba, a su vez, que los primeros pobladores de las islas habían compartido un grado de desarrollo cultural idéntico al constatado entre los pobladores prehistóricos de Europa. Es decir, era posible insertar a Canarias en la corriente de las grandes culturas europeas prehistóricas, por lo que parece fuera de toda duda la finalidad vindicativa que subyació en esta hipótesis de poblamiento defendida por Chil para Canarias. La práctica totalidad de los prehistoriadores españoles del siglo XIX, sin embargo, fue partidaria de un desarrollo autóctono, endógeno, desde el Paleolítico hasta nuestros días, aunque sin desdeñar los préstamos llegados desde Oriente (Ayarzagüena, 1992: 80)²⁰. Pero en el caso de Chil, la propia realidad geográfica canaria (Archipiélago ubicado en aguas atlánticas), la finalidad vindicativa de su discurso y la relación mantenida con los científicos franceses, defensores de las tesis difusionistas, serían aspectos todos ellos que le llevarían a insistir en la viabilidad de los aportes foráneos. Y en relación con la referida finalidad vindicativa, tampoco perdamos de vista la estrecha relación que existió entre Chil, un burgués liberal, y las tesis evolucionistas y positivistas por entonces en boga en Europa, premisas que, desde su óptica, permitían renegar de la identidad africana para insertar a los guanches dentro de la línea evolutiva de las grandes culturas europeas.

Esta actitud racista, a su vez, tampoco puede desligarse del propio contexto político de la época y, particularmente, de la relación existente entre las islas y los poderes centrales del Estado español, tal y como ya hemos tenido ocasión de apuntar en otras ocasiones (Farrujia, 2002 y Farrujia y Arco, 2002). Estas relaciones eran ambiguas y frustrantes, dado que la soberanía jurídica era incapaz de incorporar al Archipiélago a los mecanismos de la política social, sin llegar a ofrecer ningún proyecto político específico, más allá de una valoración del propio Archipiélago en función de su valor estratégico en la perspectiva de una política colonial africana. Coincidiendo con la expansión africana de España, Canarias era vista desde el Gobierno central como un territorio ultramarino con una clara finalidad de enlace con el proyecto hispano colonial en África. Y ello explica, en buena medida y, en última instancia, la vinculación que también otros autores contemporáneos a Chil, caso de Juan Bethencourt Alfonso o Manuel de Ossuna y Van den Heede, establecieron entre los primeros

²⁰ Autores como Juan Vilanova, al expresar que el hombre prehistórico peninsular sufría una evolución cultural distinta a la europea, llegó a proponer una clasificación evolutiva propia, hablando de varias etapas o fases culturales. Así, señaló la existencia del Matritense (en lugar de Achelense, representado en el yacimiento de San Isidro, en Madrid); del Camerense (por Musteriense, representado en las Cuevas de Lóbrega y de la Miel, en la Sierra de Cameros); del Argecillense (por Magdaleniense, representado en Argecilla y en otras cuevas como Mondúber, Negra, San Nicolás, etc.); y del Granatiense (como equivalente al Robenhausen y representado por el Antiguo reino de Granada).

pobladores de Canarias y las grandes culturas europeas o semíticas, respectivamente, desestimándose la raigambre africana (bereber).

Por consiguiente, tanto Chil y Naranjó, Bethencourt Alfonso —ambos burgueses liberales—, como Ossuna —aristócrata—, acabarían defendiendo un discurso bien similar. Todos ellos renegaron de los orígenes africanos y adoptaron una actitud marcadamente etnocentrista. Es decir, posiciones sociales similares generaron formas de identidades similares, y ello explica que los tres eruditos canarios acabasen desarrollando una identidad de clase²¹, fruto de su propia subjetividad clasista y de haber compartido una misma cultura (Harnecker, 1997 [1969]: 104; Kocka, 2002: 113) que cristalizó en un posicionamiento etnocentrista y elitista.

La entrada de los guanches en Europa vino, en definitiva, de la mano de la Antropología y de la Arqueología. Ello permitía la inserción de los estudios arqueológicos y antropológicos canarios en la esfera europea, la vinculación de los indígenas canarios con los primeros pobladores de Europa y, en el caso de Chil, como no, su propio reconocimiento personal, pues no perdamos de vista que fue precisamente tras su participación en los congresos de 1874 y 1875 cuando pasó a formar parte de distintas corporaciones científicas francesas.

Por lo que respecta a la aceptación del argumento «hachas pulimentadas», es obvio que éste debió contar con el beneplácito de todos aquellos autores burgueses y positivistas vinculados a El Museo Canario. Sin embargo, no deja de sorprender la nula repercusión que las hachas tuvieron en la obra de Agustín Millares Torres (1826-1896). Este autor, fundador de El Museo Canario junto a Chil, Amaranto Martínez de Escobar o Víctor Grau-Bassas; miembro del mismo, colaborador asiduo de la revista publicada por la entidad y, por tanto, conocedor de los fondos museísticos y de la labor científica desarrollada por Chil, nunca llegó a hacerse eco de las hachas pulimentadas. Sin embargo, en el capítulo XII de su *Historia General de las Islas Canarias*, titulado «La familia. Usos y costumbres», concretamente en el apartado dedicado a Gran Canaria, Millares no dudaría en referirse en reiteradas ocasiones a los fondos del museo para apoyar su discurso. De esta manera, cuando habló de las pintaderas canarias señaló en la correspondiente nota que «El

²¹ Empleamos aquí el término «identidad de clase» en el sentido de pertenencia a una clase social, lo que viene a significar, en última instancia, que esa pertenencia acaba por condicionar el discurso y, por ende, la construcción significativa de la identidad de los indígenas canarios (etnocentrista y elitista). No perdamos de vista, en relación con esto que aquí comentamos, que no existió un hiato significativo entre la burguesía y la aristocracia canarias del XIX. Sus intereses fueron coincidentes, aspecto este que ha quedado ejemplificado, para el caso de Gran Canaria, en el trabajo de Millares Cantero (1975).

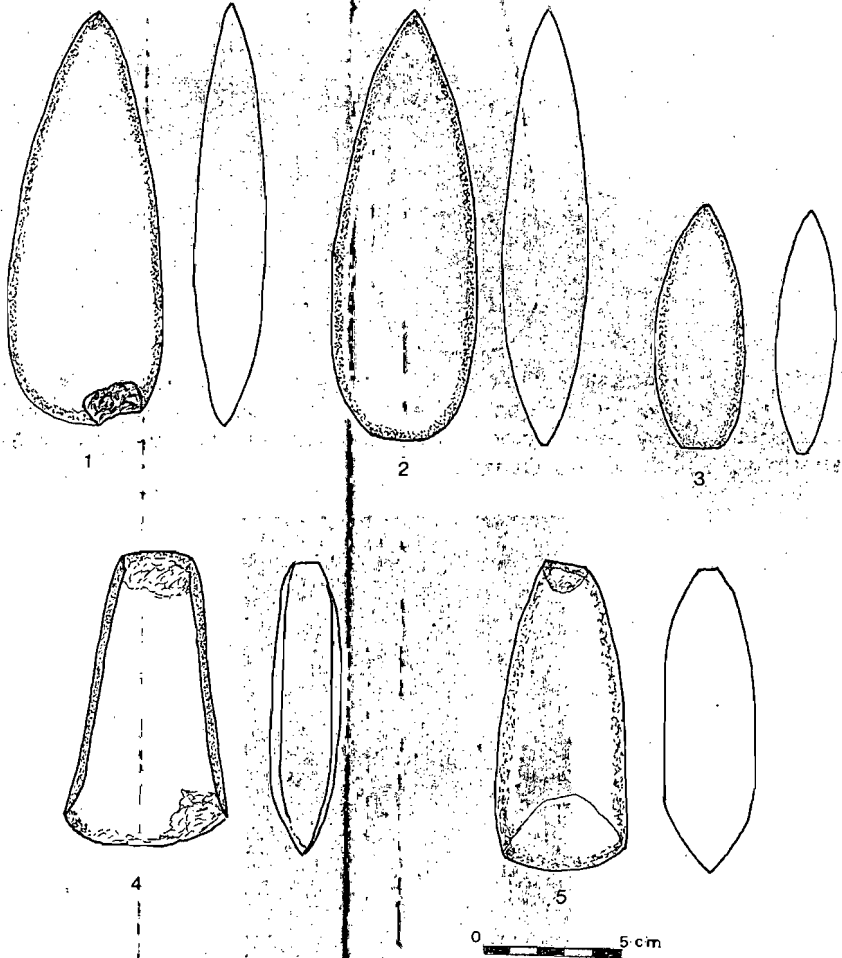
Museo Canario de Las Palmas posee la más completa colección de estos curiosos objetos de problemático uso» (Millares Torres, 1977 [1893]: 241, nota 69). Cuando habló de la cerámica señaló que «en el Museo de Las Palmas hay una variada colección de objetos cerámicos, que revelan el adelanto de este arte en Gran Canaria. También los hay de madera, que les servían para sus comidas» (p. 237, nota 58). Asimismo, al referirse a los hallazgos de momias en Guayadeque, Millares señaló que «junto a algunos cadáveres hay magados y pedernales cortantes y bastones de mando» (p. 242). A continuación, en la pertinente nota, comentó que «es digno de ser examinado el bastón que se encontró con la momia descrita en la nota 78. Puede verse en el Museo de Las Palmas, donde se halla depositado» (p. 242, nota 81).

Millares también hizo referencia en su historia a los materiales arqueológicos que pudo ver personalmente en los propios yacimientos arqueológicos. Es el caso de las cuentas de collar elaboradas sobre concha, de las cuales dijo el autor en otra nota que «en una cueva de Tamaraceite hemos visto nosotros uno de esos discos, que parece haber servido de adorno de mucho valor entre aquellos insulares» (p. 242, nota 82). Sin embargo, cuando habló de la industria lítica de los canarios, no hizo mención alguna sobre las hachas de jadeíta. Tan sólo señaló que los canarios llevaban «como armas ofensivas tres piedras, un magado y algunos cuchillos —tabonas— fabricados de pedernal u obsidiana» (p. 236). Es decir, Millares se refirió en reiteradas ocasiones a piezas de El Museo Canario que se distinguían por su valor arqueológico o por su carácter distintivo (caso de las pintaderas, los recipientes cerámicos o el bastón de mando que acompañaba a una momia); pero en ningún momento aludió a las hachas pulimentadas. ¿Conocía acaso el origen antillano de tres de ellas? No parece descabellado suponerlo, pues lo cierto es que no deja de sorprender el silencio que guardó en relación con estas piezas.

Llegados a este punto, tan sólo nos queda por reiterar, una vez más, que de las siete hachas pulimentadas aludidas, tres de ellas proceden de Puerto Rico (224, 226 y 227), dos supuestamente de Gáldar (223 y 225), otra de La Gomera (351) y una del Lomo de San Gregorio (3666).

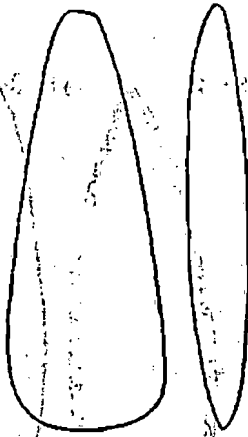
<i>Hachas de "jadeíta"</i>					
<i>Inventario del Museo Canario: Signatura y Procedencia</i>	<i>Signatura de Benítez Padilla</i>	<i>Atribución de origen *</i>	<i>Peso (gr)</i>	<i>Coloración Munsell</i>	<i>Dimensiones (cm) (Longitud, anchura, grosor)</i>
3662. Gáldar (Dibujo nº 4)	223	Gáldar (?)	298	5Y: 2.5/1, black	10'5 x [2'4, 4'2, 5'7] x [0'7, 2'5, 1'0]
Desconocida	225	Gáldar (?)			
3663. Sin proc. (Dibujo nº 3)	226	Puerto Rico	100	7.5YR: 2/0, black	8'3 x [1'2, 2'8, 0'1] x [0'3, 2'0, 0'1]
3664. La Guirra (Dibujo nº 2)	224	Puerto Rico	406	7.5YR: 2/0, black	15'5 x [4, 4'7, 0'3] x [0'2, 2'9, 0'2]
3665. Arucas (Dibujo nº 1)	227	Puerto Rico	342	7.5YR: 2/0, black	14'9 x [4'6, 5'2, 0'4] x [0'2, 2'5, 0'2]
3666. Sin proc. (Dibujo nº 5)	Sin ref.	Lomo S. Gregorio	324	2.5Y: 2/0, black	10'7 x [1'7, 4'1, 4'3] x [0'3, 3'2, 0'6]
* La atribución de origen ha sido realizada a partir del estudio arqueológico e historiográfico					

Tabla 1. Características de las hachas pulimentadas conservadas en El Museo Canario



Hachas pulimentadas de El Museo Canario

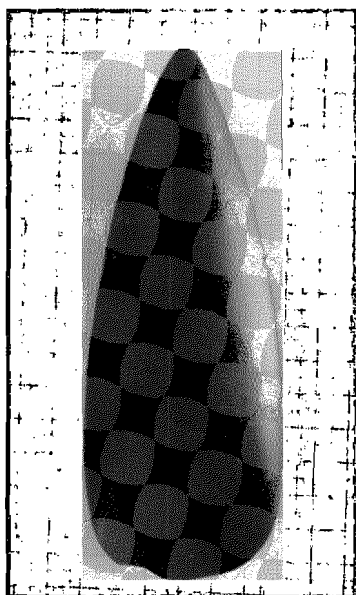
Los números 1, 2 y 3 se corresponden, respectivamente, con los números 3665, 3664 y 3663 (signatura de El Museo Canario), procedentes de Puerto Rico. La número 4 se corresponde con la 3662, presumiblemente procedente de Gáldar; y la 5 con la 3666, hallada por Jiménez Sánchez en el Lomo de San Gregorio (Gran Canaria) (Dibujo: M^a del Carmen del Arco).



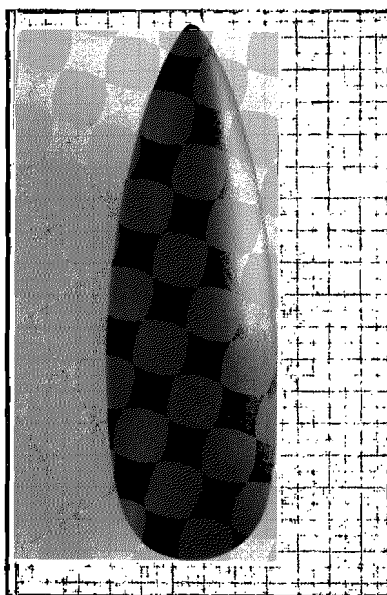
Dibujo de un hacha pulimentada, procedente de Juego de Bola (Barrio Río, Puerto Rico) (Fuente: Haebelin, 1917: 235), y que presenta la misma tipología y adscripción cultural de las hachas 224, 226 y 227 depositadas en El Museo Canario



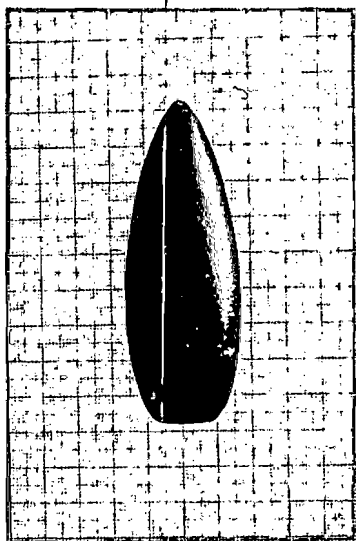
Hacha pulimentada, elaborada en jadeíta, procedente del norte de Italia e introducida en Inglaterra (Canterbury, Kent) hacia el 4.000 B.C. (largo: 21,9 cm) (Fuente: Wilson, 1992: 224). Los paralelismos que presentan las hachas 224, 226 y 227 de El Museo Canario con ejemplares de este tipo garantizaron la aceptación de la supuesta procedencia europea de las hachas «canarias».



Hacha número 3665 de
El Museo Canario
(Foto: M^a del C. del Arco)



Hacha número 3664 de
El Museo Canario
(Foto: M^a del C. del Arco)



Hacha número 3663 de
El Museo Canario
(Foto: M^a del C. del Arco)



Hacha número 3662 de
El Museo Canario
(Foto: M^a del C. del Arco)

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DELGADO, J.: 1949. *Petroglifos de Canarias*. Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica, nº 231. S. Aguirre impresor. Madrid.
- ARCO AGUILAR, M^a del C.; M^a. C. Jiménez Gómez y J. F. Navarro Mederos: 1992. *La arqueología en Canarias: del mito a la ciencia*. Interinsular. Ediciones Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- ARCO AGUILAR, M^a del C. del; C. González Hernández; M^a M. del Arco Aguilar; E. Atiénzar Armas; M. del Arco Aguilar y C. Rosario Adrián: 2000. «El menceyato de Icod en el poblamiento de Tenerife: D. Gaspar, Las Palomas y Los Guanches. Sobre el poblamiento y las estrategias de alimentación vegetal entre los guanches». *Eres (Arqueología)*, 9 (1): 67-129.
- AA.VV.: 1994 (1916). *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*. Tomo XXXII: 35-36. Espasa Calpe. Madrid.
- AYARZAGÜENA SANZ, M.: 1992. *La arqueología prehistórica y protohistórica española en el siglo XIX*. 2 tomos. Tesis doctoral inédita. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.
- BALOUT, L.: 1969. «Réflexions sur le problème du peuplement préhistorique de l'Archipel Canarien». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 15: 133-145.
1971. «Canarias y África en los tiempos prehistóricos y protohistóricos». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 17: 95-102.
- BARRAS ARAGÓN, F.: 1929. «Estudio de los cráneos antiguos de Canarias, existentes en el Museo Antropológico Nacional». *Actas y Memorias de la Sociedad de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, VIII: 3-153.
- BARROS, Ph. de: 1990. «Changing Paradigms, Goals and Methods in the Archaeology of Francophone West Africa». En: Peter Robertshaw (ed.). *A history of African Archaeology*: 155-172. James Currey Ltd. Londres.
- BELLO Y ESPINOSA, D.: 1880. *Un jardín Canario*. Biblioteca de Canarias, Imprenta Isleña de Fco. C. Hernández. Santa Cruz de Tenerife.
1881. «Apuntes para la flora de Puerto Rico. 1^a parte». *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*. Tomo X: 231-304.
1883. «Apuntes para la flora de Puerto Rico». *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*. Tomo XII: 103-130.
- BENÍTEZ PADILLA, S.: 1965^a. «Origen más probable de las hachas neolíticas de jadeíta que posee el Museo Canario». En: Luis Diego Cuscoy (coord.). *Actas del V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario*. 1963. Tomo 1: 149-155. Publicaciones del Museo Arqueológico, 5. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Santa Cruz de Tenerife.
- 1965^b. «Origen más probable de las hachas neolíticas de jadeíta que posee el Museo Canario». *El Museo Canario*; XXVI (93-96): 105-114.

- BERTHELOT, S.: 1980 (1879). *Antigüedades Canarias. Anotaciones sobre el origen de los pueblos que ocuparon las Islas Afortunadas desde los primeros tiempos hasta la época de su conquista*. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.
- BOSCH MILLARES, J.: 1971. *Don Gregorio Chil y Naranjo. Su vida y su obra*. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- CAMPS, G.: 1998. *Los bereberes: de la orilla del Mediterráneo al límite meridional del Sáhara*. Enciclopedia del Mediterráneo, nº 2: CIDOB Ediciones. Icaria editorial. Barcelona.
- CHIL Y NARANJO, G.: 1874. «Origine des premiers canariens». *Association Française pour l'Avancement des Sciences. Congrès de Lille*: 501-506. Secrétariat de l'Association. Paris.
1875. «La religion des canariens primitifs, et la pierre polie ou néolithique aux Iles Canaries». *Association française pour l'Avancement des Sciences. Congrès de Nantes*: 860-865. Secrétariat de l'Association. Paris.
1876. *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Tomo I. D. Isidro Miranda Impresor-Editor. Las Palmas de Gran Canaria.
1880. *Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias*. Tomo II. D. Isidro Miranda Impresor-Editor. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1901: «El dolmen de Tirajana». *El Museo Canario*. Tomo X. Año VI, nº 114: 97-98.
- COLL Y TOSTE, C.: 1975 (1897). *Prehistoria de Puerto Rico*. Talleres Gráficos de Manuel Pareja. Barcelona.
- DANIEL, G. E.: 1973. *El concepto de Prehistoria*. Nueva Colección Labor, 64. Editorial Labor, S.A. Buenos Aires (2ª edición).
- DIEGO CUSCOY, L.: 1949. «Notas acerca de la industria lítica guanche». *Revista de Historia*, XV (86-87): 204-214.
1953. *Nuevas excavaciones arqueológicas en las Canarias occidentales. Yacimientos de Tenerife y La Gomera (1947-1951)*. Informes y Memorias, 28. Ministerio de Educación Nacional. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Diana, Artes Gráficas. Madrid.
1963. *Paletnología de las Islas Canarias*. Publicaciones del Museo Arqueológico, 3. Santa Cruz de Tenerife.
1964. «Frederick Everard Zeuner (1905-1963)». *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, VIII: 60-62.
1968. *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, 7. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Santa Cruz de Tenerife.
- 1977: «Notas para una historia de la Antropología canaria». En: Agustín Millares Torres. *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo I: 267-290. Edirca: Santa Cruz de Tenerife.

1982. «El Museo Canario y factores determinantes de su continuidad». *El Museo Canario*, XLII: 7-18.
- ENAMORADO CUESTA, J.: 1971. *Protohistoria e Historia de Puerto Rico*. Editorial Edil, INC. Río Piedras (Puerto Rico).
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F.: 1987. *Indigenismo, raza y evolución. El pensamiento antropológico canario (1750-1900)*. Publicaciones científicas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (Aula de Cultura de Tenerife). Museo Etnográfico, nº 4. Santa Cruz de Tenerife.
- FAIDHERBE, L. L. C.: 1873. «Sur les dolmens d'Afrique». *Bulletins de la Société d'Anthropologie de Paris*. Tomo VIII (10ª serie): 118-122.
- FALKENBURGER, F.: 1942. «Ensayo de una nueva clasificación craneológica de los antiguos habitantes de Canarias». *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, XVII (1-4): 5-52.
- FARRUJIA DE LA ROSA, A. J.: 2002. *El poblamiento humano de Canarias en la obra de Manuel de Ossuna y Van den Heede. La Piedra de Anaga y su inserción en las tendencias ideográficas sobre la primera colonización insular*. Estudios Prehispánicos, 12. Dirección General de Patrimonio Histórico: Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. Madrid.
- FARRUJIA DE LA ROSA, A. J. y Mª del C. del Arco Aguilar: 2002. «El primer poblamiento humano de Canarias según la concepción <<españolista>> de José Pérez de Barradas». *Archaiá*, nº 2, volumen 2: 60-70.
- FOUCAULT, M.: 2002 (1970). *El orden del discurso*. Tusquets Editores, S.A. Barcelona.
- GALVÁN SANTOS, B.: 1975. *Instrumentos funcionales canarios prehispánicos*. Memoria de Licenciatura inédita. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de La Laguna.
- GARCÍA SÁNCHEZ, E. y M. Ayarzagüena Sanz: 2000. «San Isidro y los inicios de la investigación prehistórica en España. Historia de un yacimiento». *Archaiá*. Año I, nº 1, vol. 1: 6-17.
- GRAN-AYMERICH, E.: 2001. *El nacimiento de la Arqueología moderna, 1798-1945*. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.
- HAEBERLIN, H. K.: 1917. «Some archaeological work in Porto Rico». *American Anthropologist*, 19: 214-238.
- HANSEN MACHÍN, A. y J. M. Febles: 2001. «Paisajes de viñedos, lagares, bodegas y vinos en el Monte Lentiscal. Gran Canaria». En: Manuel Lobo Cabrera (dir.). *Homenaje al Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo (1831-1901)*. *El Museo Canario*, LVI: 262-305. Las Palmas de Gran Canaria.
- HARNECKER, M.: 1997 (1969). *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. Siglo XXI Editores. México.
- HARRIS, E. C.: 1991. *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Editorial Crítica. Barcelona.
- HERNÁNDEZ BENÍTEZ, P.: 1952. «Neolitismo de los aborígenes canarios». *II Congreso Nacional de Arqueología (Madrid, 1951)*: 107-112. Zaragoza.

- HERRERA PIQUÉ, A.: 1987. «René Verneau, el primer etnólogo que estudió la antropología prehistórica del archipiélago». *Aguayro*, nº 170 (marzo-abril): 13-18.
1990. *Tesoros del Museo Canario*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Editorial Rueda. Madrid.
- HOOTON, E. A.: 1970 (1925). *The Ancient inhabitants of the Canary Islands*. Harvard African Studies. Vol. VII. Peabody Museum of Harvard University. Kraus Reprint Co. New York.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S.: 1945. «La prehistoria de Gran Canaria». *Revista de Historia*, XI (70): 178-185.
1960. «Localidad de <<Lomo de San Gregorio>>». *Faycan*, 7: 27-30.
- KAESER, M. A.: 2002. «On the international roots of prehistory». *Antiquity*, 76 (291): 170-177.
- KOCKA, J.: 2002. *Historia Social y conciencia histórica*. Marcial Pons Ediciones de Historia. Madrid.
- LÓPEZ Y SEBASTIÁN, L. E.: 1992. *Culturas precolombinas del Caribe*. Colección Akal Las Américas. Arqueología III. Ediciones Akal, S.A. Madrid.
- MAFFIOTTE Y LA ROCHE, M.: 1912. *Historia de las Islas Canarias*. A. J. Benítez Editor. Santa Cruz de Tenerife.
- MARTÍN DE GUZMAN, C.: 1984. *Las Culturas Prehistóricas de Gran Canaria*. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Madrid-Las Palmas.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E.: 1993. «Adaptación y adaptabilidad de las poblaciones prehistóricas canarias. Una primera aproximación». *Vegueta*, 1: 9-19.
- MILLARES CANTERO, A.: 1975. *Aproximación a una fenomenología de la Restauración en la isla de Gran Canaria*. Boletín nº 19 del Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria. Imprenta Arteara. Las Palmas de Gran Canaria.
- MILLARES CUBAS, L.: 1902. «Estigmas cromañones en los cráneos guanches». *El Museo Canario*. Tomo XII, 150-151 (5): 158-169.
- MILLARES TORRES, A.: 1977 (1893). *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo I. Edirca. Santa Cruz de Tenerife.
- NAVARRO MEDEROS, J. F.: 1975. *Contribución a la carta arqueológica de la isla de La Gomera (Canarias)*. Memoria de licenciatura inédita. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. La Laguna.
1992. *Los Gómeros. Una prehistoria insular*. Estudios Prehispánicos, 1. Dirección General de Patrimonio Histórico. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- NÚÑEZ RUIZ, D. (ed.): 1977. *El darwinismo en España*. Editorial Castalia. Madrid.

- ORTIZ GARCÍA, C.: 2001. «De los cráneos a las piedras. Arqueología y Antropología en España, 1847-1977». *Complutum*, 12: 273-292.
- PELLICER CATALÁN, M.: 1971-1972. «Elementos culturales de la Prehistoria Canaria. Ensayo sobre orígenes y cronología de las culturas». *Revista de Historia Canaria*, XXXIV: 47-72.
- PÉREZ DE BARRADAS, J.: 1939. *Estado actual de las investigaciones prehistóricas sobre Canarias. Memoria acerca de los estudios realizados en 1938 en «El Museo Canario»*. Publicaciones de El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
1940. «La cueva de los Murciélagos y la arqueología de Canarias». *Archivo Español de Arqueología*, nº 40: 60-66.
1944. *Catálogo de la colección de cerámica y objetos arqueológicos (Salas Grau y Navarro)*. Publicaciones de la Revista El Museo Canario. Tipografía Alzola. Las Palmas de Gran Canaria.
- PERICOT GARCÍA, L.: 1955. «Algunos nuevos aspectos de los problemas de la prehistoria canaria». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1: 579-619.
- QUATREFAGES DE BRÉAU, A. de y E. T. Hamy: 1874. «La race de Cro-Magnon dans l'espace et dans le temps». *Bulletins de la Société d'Anthropologie de Paris*. Tomo IX (2ª serie): 260-266.
- QUIROGA Y MARTÍNEZ, F.: 1881. «Sobre el jade y las hachas que llevan este nombre en España». *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural. Memorias*. Volumen X: 5-13.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, M. E.: 1997. «Un acercamiento historiográfico a los orígenes de la investigación arqueológica en Canarias: las Sociedades Científicas del siglo XIX». En: Gloria Mora y Margarita Díaz-Andreu (eds.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*: 311- 319. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Ministerio de Educación y Ciencia. Málaga.
- RODRÍGUEZ DORESTE, J.: 1967. *El Museo Canario. Breve reseña histórica y descriptiva*. Colección Viera y Clavijo, 1. Ediciones El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
- ROUSE, I.: 1992. *The Tainos. Rise and decline of the people who greeted Columbus*. Yale University Press. New York.
- SCHNAPP, A.: 1999. *The discovery of the past. The origins of Archaeology*. British Museum Press. Spain.
- SERRA RÁFOLS, E.: 1940. «Memoria acerca de los estudios realizados en 1938 en «El Museo Canario» por el Profesor Dr. José Pérez de Barradas». *Revista de Historia*, VII (51-52): 65-68.
- 1965-1966. «Actas del V Congreso Panafricano de Prehistoria y Estudio del Cuaternario». *Revista de Historia*, XXX (149-152): 196.
- SOUVILLE, G.: 1969. «Remarques sur le problème des relations entre l'Afrique du Nord et les Canaries au Néolithique». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 15: 367-383.

- VALLOIS, H. V.: 1969. «Les hommes de Cro-Magnon et les guanches: les faits acquis et les hypothèses». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 15: 97-119.
- VERNEAU, R. P.: 1878. «De la pluralité des races anciennes de l'Archipel Canarien». *Bulletins de la Société d'Anthropologie de Paris*. Tome premier, 3^{ème} série: 429-436.
1887. «La taille des anciens habitants des Iles Canaries». *Revue d'Anthropologie*. Tome deuxième, 3^{ème} série: 641-657.
1891. *Cinq années de séjour aux Îles Canaries*. A. Hennuyer, Imprimeur-Éditeur. Paris.
- 1996 (1878). «Sobre la pluralidad de las antiguas razas del archipiélago canario». En: *La Raza de Cromañón*. Colección a través del tiempo, n° 14: 49-58. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- 1996 (1886). «La Raza de Cromañón. Sus emigraciones, sus descendientes». En: *La Raza de Cromañón*. Colección a través del tiempo, n° 14: 7-27. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- 1996 (1887). «La estatura de los antiguos habitantes de las Islas Canarias». En: *La Raza de Cromañón*. Colección a través del tiempo, n° 14: 73-95. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife).
- 1996 (1891). *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. Notas históricas y mapas a cargo de Manuel J. Lorenzo Perera. Nota preliminar de Julio Hernández García. Colección a través del tiempo, n° 1. Ediciones J.A.D.L. La Orotava (Tenerife). 5^a edición.
- VILANOVA Y PIERA, J. y J. de Dios de la Rada y Delgado: 1892. Geología y Protohistoria Ibéricas. Historia General de España escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia bajo la dirección de Antonio Cánovas del Castillo. Tomo I. Madrid.
- WILSON, D. M. (ed.): 1992. *The collections of the British Museum*. British Museum Press. Londres.
- ZEUNER, F.-E.: 1960. «La cronología de las poblaciones de las Islas Canarias». *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, IV: 34-40.
1961. «Prehistoric Hand Adzes from Gran Canaria: Contribution n° 6 of the Geochronological Expedition to the Canary Islands». *Man. The Royal Anthropological Institute*. Volumen LXI (8): 20-23.

¿QUÉ RAZAS, DE QUÉ CULTURAS? UN ESTUDIO HISTÓRICO-EPISTEMOLÓGICO DE LAS INVESTIGACIONES RACIOLOGICAS DE LA ANTROPOLOGÍA ALEMANA EN CANARIAS.

MARIO DELGADO ALONSO*

*I.E.S. Santa María de Guía.

mario_julio_delgado-alonso@hotmail.com

ABSTRACT

The idea of race that German anthropology sought to raise in the Canary Islands had more political effects conducted to the construction of the European national identity than clearly scientific results. This perspective filtered the anthropological results in the Canaries respect to the racial ontology and epistemology in the wide relations between the race and culture. The wide broadcasting and reception that these investigations have had in the field of the nationalist ideology in the Canaries is clear. By the main aim of the German racial theory in the archipelago was to focus on the glorification of the past and the present of the European Nordic superiority with the Canaries as a common origin and Spain as a mediating link. This aspect is essential for the Canarian anthropological theory only in its negative effect respect to the development of its internal theoretical assumptions. Despite all that, the efforts to set the basis of an objective explanation of mankind and culture from a non-eclectic epistemologic point of view open the possibility to establish comparative relations with the investigations carried out in the islands in the three last decades.

Key words: German raciology, Canary identity, epistemology, anthropological theory, ethnocentrism.

RESUMEN

La idea de la raza que la antropología alemana pretendió levantar en Canarias tuvo más efectos políticos enfocados a la construcción de la identidad nacional europea que resultados claramente científicos. Esta perspectiva filtró los resultados antropológicos en Canarias en materia de ontología y epistemología racial en las vastas relaciones entre la raza y la cultura. La amplia difusión y acogida que estas investigaciones han tenido en el terreno de la ideología nacionalista en Canarias ha sido más que evidente. Pero en realidad la pretensión básica de la raciología alemana en el archipiélago fue la de dirigir sus esfuerzos hacia la glorificación del pasado y del presente de la superioridad nórdica europea con Canarias como común origen y España como puente mediador. Este aspecto resulta esencial para la teoría antropológica canaria sólo en la medida en que ha afectado negativamente al desarrollo de sus presupuestos teóricos internos. A pesar de todo, el esfuerzo que esta tradición antropológica hizo por sentar las bases de una explicación objetiva del hombre y la cultura desde una vertiente epistemológica posicionada abre la posibilidad de establecer relaciones comparativas con las investigaciones realizadas en las islas en las tres últimas décadas.

Palabras clave: raciología alemana, identidad canaria, epistemología, teoría antropológica, etnocentrismo.

«Si la tarea más urgente que nos aguarda es la organización de nuestras ideas para utilizarlas creadoramente, el estudio sistemático de las mismas con relación a la vida —es decir, con el contexto social e histórico— no será el menos importante de los numerosos estudios que actualmente se realizan. Aún nos queda mucho por hacer» (R. N. Stromberg)

El nuevo campo epistémico en que la teoría de la acción comunicativa ha situado desde una cierta reconversión las posibles idiosincrasias teóricas de la Antropología (Habermas, 2001) es ya un hecho que sólo el tiempo acabará por perfilar. Con un buen grado de acierto descoloca la apuesta cultural y simbólica del terreno más que movedizo del paradigma interpretacionista de la vertiente posmoderna, para situarlo en un ámbito de construcción alternativo con el desarrollo de la racionalidad objetiva como efecto comunicativo. Tiene no obstante tres puntos cuestionables analizados desde la perspectiva de la teoría antropológica.

El primero de ellos es que no atiende al carácter cultural de la ciencia y su proyección social. El segundo, que al disipar la acción cultural del ámbito de la práctica social concede una importancia no muy justificada a la Sociología y no a la propia Antropología. El tercero, y aquí es donde pensamos detenernos, no atiende a una historia epistemológica de las ciencias sociales en

general y de la antropología en particular al separar el campo de «la vida» del campo del «sistema». Dicho en otros términos, la ciencia social convierte los hechos en normas de acción y praxis social en el sentido ético que se despliega a lo largo de la historia del pensamiento. Desde esta perspectiva el desarrollo de la ciencia social se torna ingrediente básico de un programa de comunicación y acción social. Pero para ello hay que atender de manera profusa a las conexiones más que evidentes entre la epistemología y la historia presentista del pensamiento sociológico y antropológico.

Ciertamente, el desarrollo de la antropología depende considerablemente del incremento de las investigaciones que se realicen en el ámbito de la epistemología y de la historia. La situación de competitividad teórica y la amplia producción de trabajos empíricos filtrados por esquemas conceptuales diversos han introducido una situación difusa y engañosa que tan sólo se vuelve mínimamente diáfana cuando se la evalúa desde la historia del pensamiento científico-social. Cada vez más se perciben los errores teóricos internos a las disciplinas junto a una amalgama de obstáculos no propiamente científicos que obligan a regresar, una y otra vez, a los contextos concretos en que se levantaron las diferentes matrices teórico-empíricas históricamente desarrolladas. En un clima como en el que actualmente vivimos, donde la fuerza, la corrupción institucional, el nepotismo y la manipulación estratégica parecen predominar netamente sobre los intentos de racionalización del discurso y de la acción, las disciplinas sociales se vuelven víctimas de lo que pretenden combatir.

En Canarias se plantea cada vez más fuertemente la necesidad de realizar una reactualización de los resultados epistémicos de las investigaciones realizadas en la antropología en las recientes décadas. Sin embargo, para poder poner a punto esta línea de salida es necesario saber en qué medida las apuestas rraciológicas, que se derivaron hacia la medición osteológica, y que generaron determinados efectos ideológicos en distintas disciplinas, ofrecieron aspectos positivos y negativos reconsiderados desde la historia epistemológica de la antropología en Canarias durante el siglo XX. Para ello es necesario analizar desde un marco evaluativo las investigaciones realizadas en este periodo. En otros estudios anteriores (Delgado, 1996 y 1998) nos acercamos a la aportación rraciológica de E. Hooton en la antropología canaria con el objetivo de precisar dicho marco de análisis a partir de dos líneas divergentes de contextualización teórico-epistemológica y académica en el estudio de la idea de la raza. Esto sólo fue posible gracias a la posibilidad de poder construir sobre los acerados cimientos que otros historiadores pusieron en la comprensión del desarrollo de la idea a lo largo del siglo XIX (Estévez, 1987). Ahora pretendemos terminar de concretar este análisis sometiendo a evaluación las investigaciones rraciológicas más influyentes que se han llevado a cabo en el ámbito de la antropología canaria, llegadas de la mano de la rraciología alemana y fundamentalmente de las investigaciones de Ilse Schwidetzky.

La influencia de las aportaciones raciológicas de Schwidetzky en Canarias queda palpable cuando se lanza una mirada a diferentes estudios y trabajos de difusión realizados desde diversos ámbitos, y en los que se asume las premisas raciales de la autora. Todos ellos prescinden en cualquier caso de una evaluación epistemológica de sus presupuestos básicos desde la historia interna y externa de la antropología. En buena medida ello se debe a que estas influencias solo se entienden precisamente desde el interior de un marco histórico de evaluación epistémica y sociológica de la raciología como substrato teórico (en lo interno) e identitario (en lo externo). En este último sentido, las coordinadas ideológicas que alumbran el interés de la antropología alemana —como el de la americana— por la construcción de la idea de la raza se expresa sin muchas cortapisas desde la base telúrica del etnocentrismo occidental.

No obstante, hay dos aspectos cruciales que interesan a la historia de la antropología canaria, por un lado, y que debieran interesar a los enfoques nacionalistas e identitarios, por otro. El primero hace referencia al hecho de que las diferencias entre los resultados de la raciología norteamericana y la raciología europea se gestan en un ámbito de rivalidad nacionalista que, de manera equidistante, los hace netamente sospechosos. El segundo, sin duda nada despreciable, pero que debe haber pasado desapercibido para estas ideologías, es que la antropología francesa y alemana construyen sus discursos en consonancia básica con el nacionalismo español. Para ellas resultaba claro que España tendía un puente entre Canarias y Europa de manera que la búsqueda de las razas canarias no era más que un intento por descubrir los orígenes de las naciones europeas desde el parámetro racial y racista del África blanca. La existencia de la «raza» de Cro-Magnon que Hooton había cuestionado a comienzos de siglo, fue la piedra de toque de los antropólogos alemanes que vieron en las islas una especie de congelador en que se había mantenido conservado el pedigree racial de las naciones europeas. Evidentemente, para la antropología este aspecto sólo debe resultar relevante desde la atalaya de la incidencia que ha ejercido en el descentramiento de algunos de sus presupuestos teóricos.

Sobre esta base se plantea el problema de considerar las causas que han hecho que los postulados de la raciología alemana hayan penetrado en buena medida la estructura profunda de la cultura y de la ciencia en Canarias. En esta tesitura, es destacable el apoyo que la España franquista prestó a las incursiones interesadas de la ciencia alemana tras la segunda guerra mundial. En un primer término un caso no desdeñable de mención fue el excursus del filólogo D. J. Wölfel, enraizado en una obsesión nacionalista por encontrar al Cro-Magnon convertido en raza como generador de culturas «superiores». «Fue la raza de Cro-Magnon la que conquistó las dificultades de la vida en la época glacial y prehistórica (...). ¿Y en nuestros días?

La música europea, la clásica, florece más en la parte de Europa donde supervive la antigua raza, y en la cara de Beethoven, ustedes pueden trazar las características de la raza»: «Que noble es la raza de Cro-Magnon, la verdadera, la auténtica, la europea» (Díaz y Castillo, 1996: 187, para ambas citas). Y todo ello bajo el amparo de un canto más que significativo al país que abrió sus puertas y tendió el puente para que el etnocentrismo alemán acampara en Canarias: «¡Viva España, la antigua y la nueva, nación de héroes y de sabios! ¡Vivan las Canarias, españolas para siempre!» (*ibid.*: 190). En segundo término, y como precedente a la incursión antropológica de Schwidetzky, aparece la figura de E. Fischer rebuscando a los cromañones canarios entre los reclutas de Hoya Fría en Tenerife, simplemente como una glorificación de los orígenes raciales de la raza nórdica europea con España como zona intermedia. «El Mediterráneo era un puente que unía tierras firmes, y España era el máximo mediador entre Europa occidental y el África del Norte (1949: 157-8).

Schwidetzky, por su parte, tenía claro que la «raza de cromañón» y la «raza mediterranoide»; que, según la autora, operaban en el sustrato racial de las islas; tendían un puente directo desde España hasta Europa. La primera marcando los orígenes, la segunda igualando la base nacional española en Canarias. Así, al igual que Fischer (1926: 226), Schwidetzky llegó a Canarias con el apoyo más que centrado de algunas autoridades académicas españolas; en concreto fue por medio de Julio Martínez Santa Olalla, director del Seminario de Historia Primitiva y Comisario General de Excavaciones Arqueológicas del Ministerio de Educación Nacional de España y miembro, por otro lado, de Falange Española. En Canarias, Luis Diego Cuscoy, que comandaba la Comisaría de excavaciones arqueológicas de la provincia occidental; sirvió de enlace al perentorio encargo de Martínez Santa Olalla de poner en orden el desastroso campo de la antropología en las islas. Por medio del Museo Arqueológico de Tenerife, del que era asimismo director, Diego Cuscoy sirvió de aguijada a las investigaciones y publicaciones de la autora sobre la base racial de la población canaria.

Que el interés identitario de Schwidetzky no estaba dirigido hacia las islas lo muestra la relación jerárquica que estableció entre unas y otras. Tenerife y la Gomera constituían enclaves atrasados que recogían a los grupos raciales más primitivos; en cambio, Gran Canaria, el Hierro y Fuerteventura alcanzaron el trono más alto. «Así no es aventurada la suposición de que en Tenerife y La Gomera se ha conservado mejor una más antigua capa de población, antropológicamente más primitiva y culturalmente más pobre» (1963: 107). Cómo se puede pretender ser «nosotros» siendo a la vez los «otros» es algo que la ideología identitaria de las islas debe explicar cuando lustra con ahínco los resultados raciológicos de la antropología alemana. Evidentemente, no es la raza quien colabora a la construcción de la identidad sino a la inversa, y siempre bajo una diáspora de manipulaciones y reconversiones ideológicamente interesadas.

II

Al contrario de lo que ocurrió en la antropología norteamericana que se debatió entre posturas analíticas, escépticas y posicionadas, la academia alemana retomó el concepto de raza como un elemento indiscutible de proyección teórica. En la arqueología, los trabajos de Kossinna, amparados en el enfoque histórico-cultural, llegaban embadurnados de una conciencia nacionalista con carácter expansionista que alcanzaba altas efervescencias organicistas y antisemitas (Trigger, 1992: 157). Todo ello sobre la base de la complicidad de la etnología que se presentaba como un elemento fundamental en la construcción cultural de «La Alemania Nueva», y del papel más que preponderante de los antropólogos físicos, con Fischer a la cabeza, tratando de definir obsesivamente los orígenes y la evolución física de las razas europeas (Conte y Essner, 1994: 150).

El fisicismo epistemológico que filtró los trabajos antropológicos de Fischer, médico de profesión, llegaba desde la obsesión terapéutica por la higiene racial, de un lado, y por la influencia de A. Weismann, un médico antilamarkista con quien Fischer había estudiado, de otro. Junto a ello, el papel protagonista más que claro del formalista de corte oseométrico R. Martin, el cual había dominado la antropología alemana desde principio de siglo, le hicieron concebir la antropología como antropología física frente al estudio de la cultura propio de la etnología. La influencia de Martin quedó también palpable en los estudios formalistas de E. von Eickstedt, director hacia 1948 de *La Sociedad Alemana de Antropología* y de la revista de corte claramente racista *Zeitschrift für Rassenkunde*, bajo cuyas directrices e influencia intelectual directa trabajaría Schwidetzky.

Con estas premisas claramente formalistas desarrollaría su labor raciológica Schwidetzky en Canarias, pasando por ser, a los ojos de algunos académicos canarios como Diego Cuscoy, un estudio de indudables connotaciones objetivas. «Dicha obra (Schwidetzky, 1963) puede considerarse como la aportación científica más rigurosa a la antropología canaria en lo que va de siglo». Y en referencia al trabajo de 1975 afirma que se caracteriza «por el mismo rigor y brillantez» (en nota previa a Schwidetzky, 1975). Pero los pilares teóricos en que se fundamentaron los trabajos de Schwidetzky, sin dejar de ser laudables en cierta medida, llegaban todos ellos de la mano de otros académicos. La biodinámica de poblaciones raciales aplicadas en Canarias que posibilita que las razas «progresivas» alcancen mejores hábitat de vida en una acción claramente competitiva con las razas «primitivas», se la debió a von Eickstedt, tal y como señala la propia autora en una nota a pie de página de su *Etnobiología* (1955: 39); la socio-antropología o tamización social —que asombró sobremanera a Diego Cuscoy (Prólogo a Schwidetzky, 1975)— consistente en la superposición social jerarquizada de unos grupos raciales sobre otros es de W. Scheidt, director del Museo de Antropología de Hamburgo y miembro junto a Von

Eickstedt y Fischer de *La Sociedad de Antropología Física* fundada por Martin en 1926, el cual la había postulado en *Allegemeine Rassenkunde*; finalmente, la distinción marcadamente jerarquizante entre tipos «progresivos» y «primitivos» había sido desarrollada previamente por W. Mühlman, un antropólogo de la cuerda formalista de A. Bastian, Thurnwald, O. Reche y von Eickstedt. Es destacable que todos ellos estaban interesados en hacer depender epistemológicamente a la etnología de la antropología física desde la base teórica de un racismo de corte racista científicamente inadmisibles (Conte y Esner, 1994: 153, 154).

III

Probablemente no es necesario retomar la discusión actual acerca del concepto de raza, que no varía en esencia de la tónica general expuesta en otras ocasiones para someter a análisis los presupuestos rraciológicos en Canarias (Estévez, 1987; Delgado, 1996). Después de la sonada incidencia del libro de Herrstein y Murray (1994) y de los reiterados esfuerzos de P. Rushton (1996) por reavivar el concepto, ha resonado con fuerza desde la genética – después de la respuesta más que efectiva de Gould (1995) a los autores de *The Bell Curve*– la insistencia de Cavalli-Sforza (2000) por volver a ratificar la inoperancia de la idea. Es destacable, en cualquier caso, la exposición analítica permanente con que la antropología continúa tratando los avatares del concepto (Cartmill, 1998).

Esta tónica general se puede constatar en el análisis del desarrollo histórico de los intentos baldíos por construir la imagen racial de las poblaciones canarias que se concretan con fuerza durante el siglo XX. Ciertamente, y en lo que se refiere a la antropología alemana, la postulación de los distintos tipos raciales que realizaron Fischer y Schwidetzky se caracterizó, como todos los trabajos anteriores de la rraciológica canaria, por una clara subjetividad ontológica, y por una preclara arbitrariedad a la hora de elegir los presupuestos de partida. Fischer no tardó demasiado –su interés por Canarias no se tradujo desde luego en la realización de investigaciones prolijas– en «encontrar» buenos elementos de cromañoidismo entre los reclutas de Hoya Fría. Con tal de que apareciera alguna característica, una combinación de varias de ellas, o, de suerte, en algún que otro caso, todas juntas, la certificación de la existencia de los orígenes raciales europeos quedaba establecida. Tal procedimiento debió parecerle absolutamente legítimo a pesar de que los «tipos» que postulaba no eran más que idealizaciones conceptuales. «Mientras que, por regla general cambian mucho las indicaciones sobre cada una de las características, es decir, que en una persona se indica sólo la estatura, en la otra los ojos y cabellos, en la tercera estatura y piel, tenemos algunas en las que están juntas varias o todas las

indicaciones» (1944: 5). A este respecto no sobra, quizás, contar la anécdota que le ocurrió a Fischer lejos de Canarias. Mientras caminaba por Tuscani encontró un exponente exacto del «tipo etrusco» definido por él mismo. La ilusión cayó al suelo cuando comprobó que el individuo era de ascendencia italiana (Müller-Hill, 1988: 86).

Y más o menos con las mismas premisas iba a operar Schwidetzky. Hay que hacer notar, en todo caso, que la aportación raciológica de Schwidetzky, operando sobre nada más y nada menos que unos 2023 cráneos y 2060 huesos largos, tocaba de pleno con lo que en aquellos momentos se podía entender como una realidad científica en el campo de la antropología física. El objetivo de la antropóloga era el de simplificar los diferentes sistemas de tipos para concederle una mayor base científica y disipar el disenso más que evidente que se había producido entre los diferentes raciólogos. Para ello formuló tan sólo dos tipos raciales, los «toscos» cromañoideos (de cara baja y ancha) y los «gráciles» mediterráneos (de cara alta y estrecha). Pero para lograr tal simplificación, comienza deslegitimando el índice cefálico como criterio definitorio, de manera que logra reducir a dos los tres tipos de Verneau (1963: 41). Seguidamente, de manera inexplicable, hace caso omiso del «tipo guanche» de Hooton, para arremeter después contra el tipo «nórdico». «La mayor parte de los nórdicos de Hooton ya nos dice que se trata más bien de variantes más robustas de mediterráneos» (*ibid.*: 42). Alargando, simplemente, el ámbito de lo que se entiende por «mediterráneo», los grupos quedan incluidos unos dentro de otros. En uno de los cráneos de las momias de Roque Blanco el asunto se complicó demasiado porque no había manera de laxarle la robustez acusada. A pesar de todo: «Se decidirá uno, aunque fuera por motivos de probabilidad, a favor del mediterráneo» (1960: 64). ¿Y que ocurre con los cromañoideos que se disparan en robustez? ¿Constituyen, quizás, una «raza» diferente? Evidentemente no. Son «variantes» de un substrato común, distinguiéndose entre «cromañoideos» y «cromañoideos primitivos» (1963: 140).

El problema se agrava aún más cuando se analiza la morfología de las momias, cimiento central en la hipótesis racial de Schwidetzky. El grado de conservación de los restos viscerales en algunas momias, muestran, según la autora, que los cráneos pertenecían a miembros de distintas clases sociales. Pero, paradójicamente, Schwidetzky no puede aplicar el criterio de la robustez de la cara! «Las características de la robustez de la cara, que tan importantes son para la serie de variaciones cromañoide y mediterráneo, difieren escasamente en los distintos grupos sociales» (*ibid.*: 170).

Da igual, en conclusión, si en Canarias hay dos, cinco, o ningún grupo racial cuando se opera desde una subjetividad más que evidente. Los «tipos» morfológicos estuvieron más en las mentes de sus autores que en realidad física alguna. En referencia directa a la manera de actuar de Schwidetzky y von Eickstedt, un crítico

del concepto de «tipo» en Alemania como F. Lenz lo dejaba claro: «Cuando se abordan determinadas características en función de un tipo, las características son ellas mismas ambiguas, son interpretadas en función del tipo» (Massin, 1993: 241). En realidad, de alguna forma, y de manera involuntaria, la propia autora da registro de entrada a una afirmación como la anterior:

«Todas las poblaciones insulares se encuentran a mitad de camino entre los dos tipos de polos, lo que significa que ninguno de los dos puede ser designado simplemente como mediterráneo o cromañóide» (*ibid.*: 105).

IV

Sin embargo, los errores de las hipótesis de Schwidetzky no afectan tan sólo a la conformación de los rasgos tipológicos de los grupos raciales. Un elemento básico en su planteamiento para mantener la imagen racial era entender que en la formación de los cráneos no afectaban para nada las influencias medioambientales.

Lo que para Hooton había sido tan sólo un principio heurístico y analítico la antropóloga alemana lo planteaba como algo indiscutible. Este principio sin embargo no resultó armónico con los resultados obtenidos a partir de la idea de la biodinámica de los grupos raciales. En teoría, es en las zonas del Norte, más avanzadas y ricas, donde se afincan las razas «superiores» o «progresivas». Las mediciones craneanas señaladas por la propia autora indican, por el contrario, que en Tenerife, por ejemplo, los cromañóides eran la capa de población predominante (González Antón y Tejera Gaspar, 1990: 49, 71). La salida de Schwidetzky afecta nuevamente al núcleo central de su tesis: «Esto supone que no había una marcada diferencia cultural entre unos grupos y otros» (1963: 141). La biodinámica, que Diego Cuscoy (1975: 281) había entendido como un elemento teórico de indudable avance, no era más que un obstáculo epistemológico serio en la apreciación de un enfoque ambientalista.

Las propias afirmaciones para ejemplos parecidos denotan hasta qué punto los lastres epistemológicos impiden ver el bosque. Es el caso de la predominancia de la dolicocefalización y de la tardanza en el proceso de redondeamiento de los cráneos, aunque es posible «que en el retardo de este proceso participe un factor ambiental» (*ibid.*: 89). Hay, en todo caso, que desechar la hipótesis medioambiental en lo posible. Cómo puede ser que partiendo de la biodinámica de poblaciones raciales, el Norte actual de Tenerife haya pasado de ser cromañóide a ser mediterráneo, se explica recurriendo a la emigración penin-

sular, a pesar de que el número «es muy escaso para efectos de comparación». La misma hipótesis *ad hoc* se plantea para tratar de explicar el alto proceso actual de mediterraneización del Hierro, y la disminución acusada en Tenerife y relativa en Gran Canaria, en tanto que zonas atractivas para las «razas progresivas» (1975:75).

Se sabe, no obstante, en qué alta medida los factores genéticos y morfológicos son el resultado de la influencia directa del medioambiente (Cavalli-Sforza, 1972: 19; Ruffié, 1982: 295, 298, 302, 317; Trinkaus, 1981: 187; Lévi Strauss, 1993: 110; Piazza, 1997: 1052). Para Schwidetzky, sin embargo, la cuestión parecía clara: «Ignoramos el grado en que las influencias ambientales colaboran en la formación del tipo social (...) Pero es probable que (...) no haga más que hacer que se manifiesten de modo acentuado disposiciones ya existentes» (1955: 216).

Evidentemente, esta postura denota incoactivamente que también la genética fue reinterpretada a partir de los núcleos centrales del racismo y del racialismo. Ya señalamos en su momento como Hooton se prestó de buena gana a este proceder partiendo de un claro desconocimiento de la genética en la misma cuerda de A. Hrdlicka y ante la ausencia de un especialista en genética, y quizás detractor de la idea de la raza, como W.C. Farabee (Delgado, 1996: 108-109). Lo que resulta sintomático es que la raciología alemana contaba con Fischer como un indiscutible conocedor del campo de la genética (Proctor, 1988: 106). Pero Fischer, anclado en el racialismo, mantuvo una imagen biologicista de la genética. La genética suponía para Fischer la posibilidad de definir los substratos raciales desde una perspectiva dinámica (Massin, 1993: 211 y ss.) que complementara y superara el quietismo y formalismo de las mediciones óseas. Cuando el formalismo antropométrico comenzaba a ser cuestionado con claridad por autores como von Luschan, F. Lenz o K. Saller, la antropología alemana volvía a aplaudir fuertemente a la raza ahora en los hombros de la genética de Fischer (*ibid.*: 225). Pero sobre todo, y paradójicamente, parecía procurarle la posibilidad de desterrar de una vez por todas el primado epistemológico del medioambientalismo. Y lo que era peor, para él parecía claro que con la genética en la mano quedaba lacerada de una vez para siempre la igualdad entre los hombres. Y es que: «lo que Darwin no pudo hacer lo ha logrado la genética» (Proctor, 1988: 345).

Pero no cabe duda de que a Fischer, netamente anclado en el antilamarkismo de Weismann, se le «escapó» el carácter seleccionista del medioambiente, la concepción poblacionista, la trasmisión azarosa de los caracteres físicos, la mezcla y la mutabilidad genética. En Canarias resultó que las leyes de la herencia dejaban «claro» que los rubios cromañoides no habían desaparecido a pesar de las mezclas. En Tenerife «vio» unos cuantos. Pero como ha señalado Müller-Hill, Fischer jamás demostró los postulados raciales establecidos (1988: 139).

Schwidetzky, en cambio, no tuvo más remedio que atender a la mezcla genética para entender por qué razón su definición de los cromañoides no se ajustaba a lo previsto (1956: 28), admitiendo que las semejanzas entre los tipos raciales iban en aumento (1980-81: 53). Sí que lo intentó, sin embargo, con la utilización de los grupos sanguíneos, en concreto con el sistema ABO, otro de los asideros esperanzados de la construcción identitaria vía raza en el archipiélago (1963, 1970). Según Schwidetzky (1963: 127, 128) en Canarias existe una predominancia evidente del grupo O comparable a los bereberes y muy próxima a los vascos. Poco parecía -y parece- importar, que ya desde 1955 W. Boyd, postulador del sistema, señalara que este parámetro no ofrecía buenos resultados para las definiciones raciales (Weiss y Chacraborty, 1982: 373-4). Es cuando menos sorprendente que algunos estudios que siguen precisamente las premisas raciales de Schwidetzky hayan ahondado en estos presupuestos desde el mismo campo de la genética (Martell *et al.*, 1986; Morilla *et al.*, 1988; Afonso *et al.*, 1989; Pérez *et al.*, 1991; Larruga *et al.*, 1992; Pinto *et al.*, 1994; Cabrera *et al.*, 1996; Flores *et al.*, 2003). Quién diría que hace ya un buen puñado de años el genetista de renombre internacional J. Ruffié había dejado claro, como tantos otros investigadores en el campo de la genética, que no había marcadores sanguíneos capaces de delimitar grupos raciales:

«Para la antropología tradicional, acostumbrada desde Linneo a razonar en términos de raza, el estudio de los hemotipos en las poblaciones humanas resultó bastante decepcionante (...) esperaba que los marcadores sanguíneos aportaran una definición precisa de las razas humanas; ahora bien, la distribución no sólo no confirma prácticamente ninguna de las razas tradicionalmente definidas por los morfólogos, sino que tampoco muestra ninguna concordancia entre los sistemas sanguíneos estudiados (...) Durante los años 1955-65 parecía que existían tantas divisiones raciales como sistemas sanguíneos» (1983: 306).

Otra inversión epistemológica de no poca envergadura fue el papel concedido a la raza como elemento generador de cultura. En realidad, a los raciólogos alemanes nunca les interesó la raza en sí misma cuanto las jerarquías raciales como elemento de justificación de las jerarquías culturales. No fue, sin embargo, la raza quien determinó a la cultura sino a la inversa y sobre la base de serios prejuicios etnocéntricos. Antes que Schwidetzky ya Wölfel se había centrado en el asunto asumiendo sin mayores problemas la comparación de las cuevas del Cenobio de Valerón con el templo de las Harimaguadas, algo que no resultó de muy buen agrado a Martínez Santa Olalla (Introducción a Diego Cuscoy, 1953). Curiosamente, era a Schwidetzky a quien le correspondía poner

«las cosas en su sitio» en el caótico campo de la antropología canaria según el encargo del propio Martínez Santa Olalla, como ya hemos señalado. Y lo hizo «bien» cuando trató de igualar las «razas» canarias «primitivas» con los correspondientes «primitivos» correlatos culturales. Teniendo en cuenta que es en Tenerife y en la Gomera donde la predominancia de los cromañoides denota un substrato claro de inferioridad racial, es «lógico» que en estas islas no se encuentren concheros por más que se busquen. «Templos megalíticos como *Cuatro Puertas* y los concheros en el Hierro no tienen correspondencia en Tenerife y la Gomera» (1963: 106-7). Diego Cuscoy sí que los había visto, y precisamente en La Gomera y Tenerife, sobre todo en esta última, donde estaban los más importantes de Canarias. Lo deja claro en una nota a pie de página donde finísticamente pretende disculpar tremendo fallo:

«Seguramente, *por olvido* ha dejado de consignar la autora los concheros de la Punta de Teno, en Tenerife, acaso los más importantes de Canarias. Existieron también concheros en la Gomera, y algunos han sido reconocidos y localizados en la costa de Puntallana» (en Schwidetzky, 1963: 106; la cursiva es mía).

Pero ya desde años atrás, y justo en la época en que Schwidetzky se atrevía a afirmar que existía una relación directa entre las características fisonómicas y la capacidad intelectual (1955: 218-219) Howell descubrió restos de hombres modernos datados en el paleolítico medio, algo que fue ratificado en 1965 y posteriormente en 1979 (Vandermeersch, 1995: 711). En el ínterin, Lévi-Strauss había cuestionado también con bastante claridad en un estudio más que paradigmático las relaciones entre la raza y la cultura (1979 [1973]). Y de manera clara González Antón y Tejera Gaspar han subrayado que en Canarias no se pueden establecer relaciones entre las etnias y las razas en forma de flujos migratorios andando la historia (1990: 71, 72).

V

Después de que Hooton considerase imposible el emparentamiento del Cro-Magnon con los guanches -dada la más que evidente disarmonía que existía en los cráneos cromañoides-, la antropología francesa y alemana puso todo su empeño en deslegitimar este atrevimiento antieuropeo del «americano» (Wölfel, en Díaz y Castillo, 1996: 174). Si Hooton quería entender al Cro-Magnon como producto de una mezcla entre braquicefalos y dolicocefalos, Vallois (1969) y Vallois y Billy (1965) no encontraban por ninguna parte cráneos braquicefalos antes de la aparición del Cro-Magnon. Pero para poder explicar cómo se podían asemejar los cráneos

ancestrales del Cro-Magnon con los más que refinados y jóvenes cráneos guanches, Vallois (1969: 109), interesado en seguir la tradición francesa inaugurada por Verneau, tuvo que lanzar la difícil hipótesis del Mectha-Afalou, síntesis del Mectha-El-Arbi y el Afalou-Bou-Rhummel, un grupo intermedio que servía de puente entre ambas «razas», pero señala su clara impotencia para conseguir hacerlo atravesar el mar y atracar en las islas.

Por la misma época el grueso de la antropología y la arqueología europea manifestaba esta frustración más que evidente. En el Simposio Internacional Conmemorativo del Centenario del Descubrimiento del Primer Hombre de Cro-Magnon en la Dordoña (Francia), de 1969, Vallois languidecía junto a Billy, Balout, Barandiarán, Almagro, Pericot, Beltrán y Pons por no poder certificar la hipótesis de Verneau. No había manera para los antropólogos y arqueólogos que se sentaron en la mesa de relacionar la cultura canaria con la norteafricana del Cro-Magnon (Almagro, 1969: 127, 132; Balout, 1969: 143), ni de definir tipológicamente a la «raza» (Barandiarán, 1969: 151 y s.), ni mucho menos se podían establecer relaciones entre el Cro-magnon y la diversidad cultural tan acusada en las islas (Pericot, 1969: 345). Y es que la idea de la raza no posibilitaba demasiadas esperanzas. «Nuestra falla reside en que buscamos una explicación antropológica, y esta es imposible de alcanzar por nuestra excesiva cantidad de ignorancias» (*ibíd.*: 349). Finalmente Balout certificaba tiempo después algunas conclusiones del congreso: «Hemos de admitir que no hubo jamás, antes de los tiempos históricos, otra cosa que la posibilidad de una navegación de fortuna, con frecuencia sin retorno» (1971: 101).

Sin embargo, Schwidetzky no quería olvidar el orgullo ancestral y atávico de la nación alemana. Cuatro años más tarde a la sentencia de Balout encontraba por doquier cráneos cromañoides en las canarias (1975). No se sabe muy bien cómo los puso a navegar. Lo cierto es que sólo le hizo falta aciberar la disarmonía y la dolicocefalia para continuar cabalgando a sus lomos. Pero ya no sólo ha saltado la evidencia de que el Cro-magnon no es más que el exponente del hombre moderno (blanco, negro o mestizo), sino que los mejores prototipos de ellos han aparecido en el África subsahariana, donde incluso se movían con soltura desde hace unos 200.000 mil años, cuando los preneanderthales primitivos invadían y dominaban las zonas europeas. Por suerte, dejaron llegar a algunos cromañones hace unos 30.000 escasos años en el paleolítico superior (Vandermeersch, 1995: 715).

Pero por si fuera poco, a Schwidetzky los cromañoides le sirvieron para suponer pervivencias raciales en las islas, auténtico poste totémico de una parte de la ideología nacionalista canaria que suspira encarecidamente por las hipótesis de la autora. Ya Fischer no quiso desaprovechar el descubrimiento que hizo Wölfel de las láminas de Torriani donde aparecían prototipos de guanches rubios que podían ser asemejados a los cromañoides. Paradójicamente, Schwidetzky, que se

sintió atraída por la idea de Wölfel de las pervivencias raciales, no sigue a Fischer en la fila; ella sólo localizó algunos restos de pelo rubio en alguna que otra momia mediterranoide. Difícil, entonces, dar la razón a Verneau cuando «localizó» muchísimos rubios entre los guanches, algunos con ojos azules. Y tampoco parecen sustentarse los categoremáticas raciales de Wölfel, donde los rubios guanches incluso eran casi todos altos y fuertes (1963: 121, 197-8). Algunos museos canarios, sin embargo, han sabido reconstruir bien dicha imagen mixtificada exponiendo onerosos juguetes en sus salas y vitrinas.

En cualquier caso, las pervivencias raciales parecían «claras» si se toman los polos cromañoide-mediterranoide bajo los criterios subjetivos usados por la autora. Pero toda la empresa se reduce a la afirmación de que a pesar de las mezclas «*algunas estructuras antropológicas* de la población prehispánica han permanecido» (1980-1: 52; la cursiva es mía). Evidentemente, esto no se constata para arrimar el hombro a la identidad canaria, sino, llanamente, para comprobar que el congelador racial que alimentaba las esperanzas del nacionalismo alemán no se había estropeado del todo. Schwidetzky no veía hombres, veía auténticos exponentes biológicos, la «pureza» de la sangre que definía a los ancestros europeos. «Cuando yo esperaba en la periferia de la ciudad el autobús para la Esperanza y mozos y varones endomingados se apresuraban desde las afueras hasta el centro de la ciudad, casi uno de cada dos con cara cromañoide o tipo primitivo, emocionó al corazón antropológico» (1956: 27).

VI

Este nacionalismo se gestó, quizás huelga decirlo, en el mismo corazón de la Alemania nazi. Pero este aspecto sólo alcanza importancia atendiendo al hecho de que el nacionalismo alemán penetró la misma estructura teórica de la raciología. El propio «método» de los recuentos en el camino que Schwidetzky utilizaba para categorizar las razas canarias que se le cruzaban a lo largo de los paseos (Estévez, 1987: 130) era el empleado por las enfermeras nazis en las calles polacas para buscar niños arios (Ruffié, 1982: 357). El ambiente universitario en que se formaron von Eickstedt, Fischer y Schwidetzky fue el del odio encarnizado a los judíos antes de que los nazis alcanzaran el poder. Un ambiente, en que los académicos alemanes pusieron en marcha la imagen discriminante de la raza que la propia sociedad alemana alimentaba con fuerza desde la segunda mitad del XIX (Goldhagen, 1997: 82). Como ha señalado Proctor, los científicos alemanes nunca estuvieron obligados a realizar esterilizaciones ni a preservar la higiene racial (1988: 16). Pero el propio Fischer realizó informes previos a la realización de esterilizaciones en los cuerpos de mayores y niños (Müller-Hill, 1988: 11, 30).

Ya en 1936 Fischer aparecía como el gerifalte del *Instituto Kaiser Wilhelm de Antropología*, el cual había recibido de las autoridades políticas alemanas más subvenciones que los institutos de Física y de Química juntos. Director también de la Sociedad para la Higiene Racial y rector de la Universidad de Berlín, Fischer era – en palabras de los científicos Aichel y Verschuer – el más que «reconocido Führer» de la antropología alemana (Proctor, 1988: 157). Se consideró un antisemita desde su juventud (Müller-Hill, *ibid.*: 78), pero dudó entre considerar a los judíos como inferiores o como competidores peligrosos de la raza aria, algo que nunca le ocurrió con los negros, los cuales le parecía claro que se habían quedado muy atrás en el curso evolutivo. «Solamente los idealistas o los fanáticos pueden negar que los negros, hottentotes y muchas otras razas son inferiores (Fischer, cit. en *ibid.*, 78).

En 1936 Fischer consideraba que los judíos formaban una raza alternativa que jugaba un papel central en la lucha por la supervivencia. Con una perspectiva biologicista, darwinista social y jerarquizada de la sociedad y la naturaleza humana, tenía claro que los judíos funcionaban como elementos contra los que luchar. «Cuando quiera autoafirmarse (el judío) debe ser rechazado. Esto se llama autodefensa. Diciendo esto no considero al judío como inferior, como lo son los negros, y no sobreestimo al peor enemigo con el que tenemos que luchar. Pero lo rechazo con todo lo que tengo en mi poder y sin contemplaciones, en orden a preservar el patrimonio hereditario de mi pueblo» (*ibid.*: 12). Y también en una carta en la que aceptaba la invitación de las autoridades nazis para presidir un congreso antijudío a celebrar en Cracovia: «¡Querido ministro del Reich! Tu intento de crear un frente científico para la defensa de la cultura europea contra la influencia de los judíos, y convocar a todos los científicos de las naciones para luchar contra ellos, me parece una buena y absolutamente necesaria idea si puedo expresar tales opiniones» (p.19).

Pero en 1941, cuando el nazismo había desarrollado todo su arsenal racista, considerar dignos competidores a quienes tanto se odiaba era una mácula a quitar: «La moral y las acciones de los judíos bolcheviques denotan una mentalidad tan monstruosa que solamente podemos hablar de inferioridad y de seres de otra especie» (p. 46). Considerado un científico respetable, Fischer no tuvo necesidad alguna de manifestar tales prejuicios racistas hacia los judíos (p. 78). Pero varios años antes, en concreto el 20 de Junio de 1939, este célebre científico que buscó en Canarias prototipos guanches rubios, dejaba claro los horrores en que la antropología alemana iba a caer:

«Cuando alguien quiere preservar su propia naturaleza, debe rechazar a los elementos raciales alienantes, y cuando ellos se autoafirman se les debe suprimir y eliminar. El judío es una raza alienante» (p: 12).

Según Müller-Hill: «este antropólogo había reconocido que los judíos eran animales que tenían que ser erradicados» (p. 46). Sin embargo, al finalizar la contienda bélica, muchos científicos declaran no haber tenido noticia del holocausto «tales como los antropólogos y el rector de la Universidad de Berlín, profesor Fischer». «Confieso que estoy perplejo con lo que ha sido revelado... No sospechaba nada de la enormidad de lo ocurrido» (p. 23 y 83 respectivamente).

Parece que también Schwidetzky debió haberse asombrado sobremanera. Cuando en el I Coloquio Internacional Sobre la Hominización, fue acusada de haber colaborado con el nazismo con publicaciones en *Zeitschrift für Rassenkunde*, no dudó en señalar que dicha revista era una revista de antropología con base científica, y que era dirigida por un antropólogo de la talla de von Eickstedt. «Yo jamás dije que una raza fuera superior a otra...solamente diferente» («Liberation», 23 de Junio de 1980). Sin embargo:

«Los európidos presentan caracteres más progresivos que los négridos, por ejemplo mayor cavidad craneana (...) Además los negros han conservado en el resto de su contextura física y en las funciones fisiológicas una serie de rasgos más primitivos. En donde quiera que se encontraron los európidos y los négridos fueron siempre los primeros los que se colocaron encima (...) En Estados Unidos parece evidente que entre los negros los individuos dirigentes son mulatos más claros que el resto de la población de color (Schwidetzky, 1955: 132, 133 y 213).

VII

La raciología alemana ofreció un programa de investigación claramente posicionado que operó en Canarias con poca lasitud. Su influencia en las ciencias sociales, en las ciencias biológicas, en las ciencias físico-morfológicas, y en el arsenal cultural e identitario que ha ido conformando históricamente la conciencia de los canarios, ha sido evidente. Pero a pesar de que su aproximación se alejó de prácticas eclécticas trató de revestir de objetividad un concepto que estaba embadurnado de prejuicios ideológicos poco susceptibles de ofrecer una imagen científica de la cultura canaria. La perspectiva de Hooton, sin embargo, sin dejar de reflejar las esperanzas etnocéntricas de la antropología americana, tenía un carácter analítico y heurístico, que ponía en entredicho la propia cosmovisión racista y racista alemana.

Cuando los empeños siempre reiterados por construir una desesperada identidad étnica en el archipiélago comiencen a moverse por otros vericuetos, quizás

las ciencias sociales en las islas reconduzcan su discurso hacia un mejor desarrollo de sus coordenadas epistemológicas. Y quizás ahora que la antropología universitaria parece menos asfixiada por elementos externos en sus parámetros epistémicos, se puedan evaluar los elementos de continuidad y de ruptura que se hayan podido producir en las dos últimas décadas en el desarrollo de una disciplina no muy bien tratada en estas islas: retiradas que flotan en el Atlántico.

BIBLIOGRAFÍA

- AFONSO *et. al.*: 1989. «Human enzyme polymorphism in the Canary Island III. Tenerife island population». *Hum. Biol.* 61 (4): 543-549.
- ALMAGRO, M.: 1969. «El arte rúpestre del Africa del Norte en relación con la rama Norteafricana del Cro-magnon». *Anuario de Estudios Atlánticos* 15: 123-132.
- BALOUT, L.: 1969. Reflexions sur le probleme du peuplement prehistorique de l'archipel canarien». *Anuario de Estudios Atlánticos* 15: 133-145.
1971. «Canarias y África en los tiempos prehistóricos y protohistóricos». *Anuario de Estudios Atlánticos* 7: 95-103.
- BARANDIARÁN, I.: 1969. «Industrias óseas del hombre de Cro-Magnon». *Anuario de Estudios Atlánticos* 15: 147-243.
- CABRERA, V. *et al.*: 1996. «Human enzyme polymorphism in the Canary Island VII. G6PD Setalle in canarians and north african berbers». *Hum. Hered.* 46: 197-200.
- CAVALLI-SFORZA, L.: 1972. «Origin and differentiation of human races». *Proceedings of Royal Anthropological Institute* 7: 15-20.
- CONTE, E. y C. Esnner: 1994. «Völkerkunde et nazisme, o l'éthnologie sous l'empire des raciologues». *L'Homme* 129 (1-2): 147-173.
- DELGADO ALONSO, M.: 1996. «E. A. Hooton y el nacimiento del siglo XX en la raciólogía antropológica canaria. Una perspectiva epistemológica». *Guize* 1: 98-114.
1998. *La idea de la raza en la antropología canaria del siglo XX. A propósito de las relaciones entre el determinismo biológico y la etnicidad*. Tesis doctoral. Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna. Sin publicar.
- DÍAZ ALAYÓN, C. y J. Castillo: 1996. «Dos conferencias de Dominik Josef Wölfel en Tenerife». *Anuario de Estudios Atlánticos* 423: 153: 205.
- DIEGO CUSCOY, L.: 1953. *Nuevas excavaciones arqueológicas en las canarias occidentales. Yacimientos en Tenerife y la Gomera (1947-1951)*. Informe y Memorias, 28. Introducción de J. Martínez Santa Olalla. Madrid: Comisaría general de Excavaciones Arqueológicas. Ministerio de Educación Nacional.
1975. «Notas para una historia de la antropología canaria». En Millares Torres, A. *Historia general de las Islas Canarias* I: 267-290. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca.

- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F.: 1987. *Indigenismo, Raza y Evolución. El pensamiento antropológico canario (1750-1900)*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.
- FISCHER, E.: 1926. «Estudios antropológicos sobre Tenerife». *Bulletí de l'Associació Catalana d'Anthropologia, Etnologia i Prehistoria* IV: 226-230.
1944. «Ein geschichtlicher beitrage zur rassenkunde der alter kanarier». *Jn. Zeitschrift für morphologie und anthropologie* XLI (2-3): 284-294. Traducción no publicada, pp. 1-7.
1949. «Problemas antropológicos de las Islas Canarias». En *Homenaje a Don Luis de Hoyos Sainz*: 153-161. Madrid: Sociedad Española de Etnografía, Antropología y Prehistoria.
- FLORES *et al.*: 2003. «A predominant european ancestry of paternal lineages from Canary islanders». *Annal of Human Genetics* 67 (2): 138-152.
- GOLDDHAGEN, H.: 1997. *Los verdugos voluntarios de Hitler. Los alemanes corrientes y el holocausto*. Madrid: Taurus.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R. y A. Tejera Gaspar: 1990. *Los abòrigenes canarios. Gran canaria y Tenerife*. Patrimonios culturales de las Españas, 4. Presentación de José M^a Gómez Tabanera. Oviedo: Ediciones Istmo & J.M. Gómez Tabanera.
- GOULD, S.: 1995. «Curveball». En: *The Bell Curve war. Race, intelligence and future of America*. New York: Basic Books.
- HABERMAS, J.: 2001. *La teoría de la acción comunicativa I*. Madrid: Taurus.
- HERNSTEIN, R. y C. Murray: 1994. *The Bell Curve: Intelligence and class structure in american life*. New York: Free Press.
- LARRUGA, J. *et al.*: 1992. «Human enzyme polymorphism in the Canary Islands V. Western Islands». *Gene Geograp.* 6: 159-166.
- LÉVISTRAUSS, C.: 1979 (1973). *Antropología estructural*. México: Siglo XXI.
- 1993 (1986). *Raza y Cultura*. Madrid: Alianza.
- MARTELL *et al.*: 1986. «Human enzyme polymorphism in the Canary Islands I. Gran Canaria island population». *Hum. Hered.* 36: 41-44.
- MASSIN, B.: 1993. «Anthropologie raciale et national-socialisme: heurs et malheurs du paradigme de la 'race'». En Olf-Natha, J. Ed. *La science sous Le Troisième Reich* pp. 197-261. París: Seuil.
- MORILLA, J. *et al.*: 1988. «Human enzyme polymorphism in the Canary Island II. African influence». *Hum. Hered.* 38: 101-105.
- MÜLLER-HILL, B.: 1988. *Murderous science: Elimination by scientific selection jews, gypsies, and others, Germany 1933-1945*. New York: Oxford University Press.
- PÉREZ, M. *et al.*: 1991. «Human enzyme polymorphism in the Canary islands IV. Eastern Islands». *Hum. Hered.* 41: 385-390.
- PINTO *et al.*: 1994. «Human enzyme polymorphism in the Canary Islands VI. Northwest african influence». *Hum. Hered.* 44: 156-161.
- 1996. «Blood groups polymorphism in the Canary Islands». *Gene Geograp.* 10: 171-179.

- PERICOT, L.: 1969. «Algunas reflexiones sobre los problemas del Cro-Magnón hispano». *Anuario de Estudios Atlánticos* 15: 345-349.
- PIAZZA, A.: 1997. «Un concepto sin fundamento biológico». *Mundo Científico* 185, Diciembre: 1052-1056.
- PROCTOR, R.: 1988. *Racial Hygiene: Medicine under the nazis*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- RUFFIÉ, J.: 1982. De la biología a la cultura. Barcelona: Muchnik Editores.
- RUSTHON, J.: 1996. «Race differences in brain size». *American Psychologist* 23: 545-566.
- SCHWIDETZKY, I.: 1955. *Etnobiología*. México: Fondo de Cultura Económica.
1956. «Observaciones antropológicas en Tenerife (relación de un viaje)». *Revista de Historia Canaria* XXII (115-116): 18-32.
1960. «Los cráneos de las momias de Roque Blanco. Resultados antropológicos». En Diego Cuscoy, L. et al. *Trabajo en torno a la cueva sepulcral de Roque Blanco (Isla de Tenerife)* pp. 57-74. Santa Cruz de Tenerife: Publicaciones del Museo Arqueológico, 2.
1963. *La población prehistórica de las Islas Canarias*. Prólogo de L. Diego Cuscoy. Santa Cruz de Tenerife: Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, 4. Servicio de Investigaciones Arqueológicas del Cabildo Insular de Tenerife.
1970. «Groupes sanguins et historie des populations aux Iles Canaries». En *Homenaje a Elías Serra Rafols* III: 333-338. La Laguna.
1975. *Investigaciones antropológicas en las Islas Canarias. Estudio comparativo entre la población actual y prehistórica*. Prólogo de L. Diego Cuscoy. Santa Cruz de Tenerife: Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, 10. Servicio de Investigaciones Arqueológicas del Cabildo Insular de Tenerife.
- 1980-81. «Population biology of the Canary Islands. Results and problems». *El Museo canario* XLI: 47- 56.
- TRIGGER, B.: 1992. *Historia del pensamiento arqueológico*. Barcelona: Crítica.
- TRINKAUS, E.: 1981. «Nenderthal limb proportions and cold adaptation». En Stringer, C. Ed. *Aspects of human evolution* pp. 187-224. London: Taylor & Francis.
- VALLOIS, R.: 1969. «Les hommes de cro-magnon et les guanches: les faits acquis et les hypotheses». *Anuario de Estudios Atlánticos* 15: 97-119.
- VALLOIS, H y G. Billy: 1965. «Nouvelles recherches sur les hommes fossiles de l'abri de Cro-Magnon». *L' Anthropologie* 69: (1-2): 47-74.
- VANDERMEERSCH, B.: 1995. «Homo sapiens sapiens: Lo que dicen los fósiles». *Mundo Científico* 15 (160): 710- 716.
- WEISS, K y R. Chakraborty: 1982. «Genes, populations and disease, 1930- 1980: A problem-oriented review». En Spencer, F. Ed. *A history of american physical anthropology 1930- 1980* pp. 371-404.

1. The purpose of this document is to provide information regarding the activities of the organization during the period from 1945 to 1950. The information is classified as SECRET.

2. The organization has been active in various areas, including the development of a network of agents and the collection of intelligence. The activities have been carried out in a systematic and organized manner, with a view to the achievement of the organization's objectives. The information is classified as SECRET.

3. The organization has also been active in the field of propaganda and public relations. It has sought to influence public opinion and to create a favorable environment for its activities. The information is classified as SECRET.

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA Y LA ARQUEOLOGÍA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX

JORGE MAIER ALLENDE*

**Real Academia de la Historia. C/. León, 21. Madrid, 28014.
gabineterah@jazzfree.com*

ABSTRACT

In 1803, Charles the 4th granted the general inspection of the Spanish antiques to the Royal Academy of History. This measure was decisive for the institution and, in consequence, for the Spanish archaeology developed during the 19th and the beginning of the 20th centuries.

In this work we analyze and value the main contributions of the Royal Academy of History -many of which were up to now unknown-, paying special attention to the legislative aspects about the protection and conservation of the Spanish historical heritage, as well as to the development and impulse of the archaeological investigation developed during this period, being possible to distinguish three different phases between 1803 and 1911.

Key words: Royal Academy of History. Spain. 19th century. History of Archaeology.

RESUMEN

En 1803 Carlos IV concedió la inspección general de las antigüedades españolas a la Real Academia de la Historia. Esta medida fue determinante para esta institución y, en consecuencia, para la arqueología española a lo largo de todo el siglo XIX y el primer tercio del XX.

En este trabajo se analizan y valoran las principales contribuciones de la Real Academia de la Historia, muchas de ellas hasta ahora desconocidas,

prestando especial atención a aspectos legislativos acerca de la protección y conservación del patrimonio histórico español así como al desarrollo e impulso de la investigación arqueológica en este periodo, en el que se han distinguido tres fases diferenciadas entre 1803 y 1911.

Palabras clave: Real Academia de la Historia. España. Siglo XIX. Historia de la Arqueología.

INTRODUCCIÓN

Desde 1738 la Real Academia de la Historia ha perseguido un objetivo principal: *purificar y limpiar la Historia de España de las fábulas que la deslucen e ilustrarla de las noticias que parezcan más provechosas*¹. Aún en este tiempo yacían nuestras antigüedades en la más nefasta influencia de las más peregrinas fábulas. Por eso la Real Academia de la Historia puso mucho empeño desde el comienzo de sus actividades en recoger noticias de primera mano de nuestras antigüedades e intentar además que se adoptasen las medidas necesarias por la corona para su protección y conservación. Así se emprendió el *Viaje de las Antigüedades de España* bajo la protección de Fernando VI, que se le encargó al Marqués de Valdeflores en 1752 y que años más tarde continuó el anticuario gallego José Cornide, la formación de la colección litológica o de las inscripciones de España y de las fuentes clásicas de la España antigua (Almagro Gorbea y Maier, 2001) y, en 1763 se crea el empleo de Anticuario para hacerse cargo del monetario principalmente, aunque también con el tiempo de la selecta colección de antigüedades (Almagro-Gorbea, 1999). El 15 de noviembre de 1792 Carlos IV confirma por Real Cédula la nueva reforma estatutaria de la Real Academia de la Historia. Por esta reforma estatutaria las tareas académicas se organizan en Salas (a modo de departamentos o secciones) las cuales se dedicaran a materias, o cómo hoy diríamos campos científicos, específicos. Una de estas fue la Sala de Antigüedades. Este hecho fue de vital importancia para la Arqueología española y para la competencia que a partir de este momento asumirá oficialmente la Real Academia de la Historia sobre las antigüedades españolas, especialmente a partir de la Real Cédula de 6 de julio de 1803 por la que se le concede la inspección de las antigüedades españolas. De esta disposición se deriva sin duda el protagonismo que esta institución ha tenido a lo largo de todo el siglo XIX y gran parte del XX, como veremos.

El siglo XIX es el periodo en el que la Arqueología adquiere su autonomía como ciencia histórica a lo largo de un complejo proceso en el que intervinieron factores de muy diversa índole. En efecto, unos de carácter ideológico como el Romanticismo (Maier, 2003b), otros geopolíticos como la expansión de los países europeos

¹ Estatutos fundacionales de la Real Academia de la Historia, 1738.

hacia el Mediterráneo Oriental, Norte de África y Próximo Oriente Asiático, y aún otros económico-sociales como la Revolución Industrial y el consiguiente desarrollo de las ciencias de la naturaleza, van a posibilitar en conjunto el nacimiento de la Arqueología moderna. En España, como sabemos, la incidencia directa de estos factores fue desigual, especialmente los dos últimos, lo cual será determinante para el desarrollo particular de nuestra arqueología (Maier, 1999 y 2003a).

La Real Academia de la Historia es la institución más importante de la arqueología española en el siglo XIX. Como hemos indicado el proceso de configuración y definición de la arqueología como disciplina científica a lo largo de un siglo es complejo y variado por lo que es necesario establecer tres fases. La primera de ellas discurre entre los años de 1803 y 1833, que en líneas generales podemos denominar de transición ya que es durante la misma cuándo harán su aparición algunos de los elementos que transformaron las ciencias de la antigüedad. La segunda fase, que transcurre entre 1833 y 1874 es la más importante de todas ya que abarca el período en el que se configuraron definitivamente los elementos que caracterizaron la arqueología española decimonónica. Y, finalmente, con la última etapa se inicia el principio del fin de una época que concluye en la primera década del siglo XX, esto es, desde 1874 hasta 1911, año en el que aparece la *Ley de Excavaciones y Antigüedades*. Como podemos observar la primera etapa corresponde aún al Antiguo Régimen, la segunda y tercera a otro marco político, el Estado Liberal. Lógicamente la transición de un sistema político a otro fue un factor determinante en nuestro país, como lo fue el particular proceso de afianzamiento del liberalismo.

A lo largo de todo este siglo la Real Academia de la Historia ha sido determinante en varios aspectos fundamentales, en el legislativo, en el institucional, en el de la protección y conservación y en el de la investigación, como tendremos ocasión de comprobar a lo largo de estas páginas.

Si en el siglo anterior la Real Academia de la Historia contó tan sólo con dos Directores, durante el siglo XIX se contabilizan hasta 16, de los cuales 9 corresponden al reinado de Fernando VII, 7 al de Isabel II y tan sólo 2 al último tercio del siglo². Este hecho es fiel reflejo de los avatares político-sociales del siglo.

No menos numeroso fue el de los Anticuarios entre los que figuran José Antonio Conde (1803-1808 y 1816-1820), José Sabau y Blanco (1820-1833),

² Los Directores de la Real Academia de la Historia durante el siglo XIX fueron los siguientes: Francisco Martínez Marina (1801-1804), José Varags Ponce (1804-1807), Juan Pérez Villamil (1807-1810), Vicente González Arnao (1811-1814), José Vargas Ponce (1814-1816), Francisco Martínez Marina (1816-1820), Marqués de Santa Cruz (1820-1821), Antonio Ranz Romanillos (1822-1824), Martín Fernández Navarrete (1825-1844), José de la Canal (1844-1845), Marcial Antonio López (1845-1849), Luis López Ballesteros (1849-1853), Pedro José Pidal y Carniado (1853-1855), Evaristo San Miguel (1855-1862), Antonio Benavides (1864-1881) y Antonio Cánovas del Castillo (1882-1897).

Antonio Siles y Fernández (1833-1834), Juan Pablo Pérez Caballero (1834-1836), Juan Bautista Barthe (1836-1848), Antonio Delgado (1848-1867), Aureliano Fernández Guerra (1867-1894) y Juan Facundo Riaño Montero (1894-1901) (Almagro-Gorbea, 1999).

La recientísima catalogación, indexación, digitalización, estudio y publicación en DVD del Archivo de la Comisión de Antigüedades así como los del Gabinete de Antigüedades (colección arqueológica y numismática), un trabajo sin precedentes en la arqueología española, nos ha permitido tener una idea mucho más clara y precisa del alcance de la destacada labor de la Real Academia de la Historia en la arqueología española (Almagro-Gorbea y Maier, 2003). Por ello aquí sólo trataremos lógicamente los aspectos principales de esta encomiable labor en el siglo XIX.

De la Anticuaria a la Arqueología (1803-1833)

Es esta una época o periodo que nunca ha sido estudiada a pesar de que se producen hechos relevantes para nuestra historia de la Arqueología. Podemos establecer dos periodos, antes y después del Trienio Constitucional. En general, es un período que podríamos considerar de transición ya que aún se mantienen los criterios de la anticuaria neoclásica, pero durante él también se producen manifestaciones que muestran la clara influencia de las nuevas ideas románticas.

Es también una época de cambios generacionales ya que varios de los más destacados anticuarios de las últimas décadas del siglo anterior aunque alcanzaron a trabajar en las primeras décadas del siglo fallecen en este período. José Antonio Conde fallece en 1820, Ambrosio Rui Bamba, en 1821, José Ortiz y Sanz, en 1822; Carlos Benito González de Posada en 1825 y Juan Agustín Ceán Bermúdez, en 1829. Por otra parte es en esta época cuando van a hacer las futuras generaciones de los arqueólogos más representativos de la España romántica.

La Real Cédula de 1803

El hecho más relevante y de mayor trascendencia tanto para la Academia como para la Historia de la Arqueología de España, fue la expedición de la Real Cédula de 6 de julio de 1803 por la que se aprobaba y mandaba observar la *Instrucción formada por la Real Academia de la Historia sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos o que se descubran en el Reino* (Maier, 1998). Nos encontramos ante la primera medida legislativa promulgada en España y en Europa relativa a la conservación y protección del Patrimonio Arqueológico. Esta disposición otorgaba la Inspec-

ción de las Antigüedades a la Real Academia de la Historia, lo cual hubo de ser trascendental para el Cuerpo literario desde este momento y a la que se supeditan todas las disposiciones sucesivas en cuanto al protagonismo de la Academia en esta importante labor durante más de un siglo. La Real Cédula de 1803 es pues clave para comprender el protagonismo de la Real Academia de la Historia en la Arqueología española del siglo XIX. En ella tienen su fundamento muchas de otras importantes disposiciones, encargadas por los distintos gobiernos, sobre la organización de la custodia, protección y estudio de nuestro patrimonio cultural y en especial el arqueológico.

La idea de elaborar *un medio a propósito para conservar los descubrimientos hechos o que se hiciesen de antigüedades y demas restos dignos del aprecio de las gentes cultas*, se debe a Mariano Luis de Urquijo (1768-1817), Primer Secretario de Estado de Carlos IV, quien dice en oficio enviado a Antonio Capmany: *Asi quisiera yo que la Academia se ocupase de meditar sobre este punto, proponiéndome qualquiera idea ventajosa que pudiese ocurrirla; y entonces se vería si podíamos o no contar con haber hallado el medio, aunque harto difícil, de arrancar de las manos de la ignorancia, que puede llamarse brutal, tantos restos preciosos de la Antigüedad, como encierra nra Península*³.

Como respuesta al requerimiento de Urquijo, la Academia envió al entonces Secretario de Estado, Pedro Cevallos Guerra (1764-1840), el 19 de noviembre de 1801, un informe preliminar que fue elaborado por los académicos José de Guevara, Isidoro Bosarte y Joaquín Traggia, que había sido previamente aprobado en Junta Ordinaria de 14 de noviembre de 1801. En él exponen, tras varias deliberaciones, la definición de los distintos restos de antigüedades que han de someterse a protección, el modo en que se ha de llevar a cabo dicha protección, que resumen en dos conceptos: *Règlamentos sabios y caudales prontos*. Respecto al primero, que se encargaría de formar la Academia, observan que: *Tres son los respetos con que se deben mirar las antigüedades, y son: su descubrimiento, su explicación y su conservación y custodia*. Así estiman necesario:

1º que S.M. autorice a la Academia para que tenga la inspección general de las antigüedades que se descubran en todo el Reyno y que se comunique a los Prelados, Cavildos, Yntendentes y Corregidores la correspondiente orden a fin que den a la Academia los avisos de qualquier hallazgo de Antigüedad.

³ Oficio de Mariano Luis de Urquijo a Antonio Capmany, Aranjuez, 22 de junio de 1800. Archivo de Secretaría de la Real Academia de la Historia, CMCPM; caja 1.

2º que esta forme e imprima una instrucción circunstanciada para que con arreglo a ella se le de noticia de los descubrimientos que se hagan.

3º que haya algunos caudales prontos para las gratificaciones y demas gastos que se ofrezcan en este ramo, cuya regulación se propondrá antes al Ministerio.

4º que la Academia según las noticias que reciva informe a S.M. lo que juzgue conveniente en el caso particular de que se le de noticia⁴.

El 30 de enero de 1802, Pedro Cevallos comunica de Real Orden que el Rey ha aprobado las disposiciones propuestas en el documento anterior de la Academia, y que así se lo participa también al Gobernador del Consejo de Castilla⁵. Pocos meses después Cevallos comunica una Real Orden por la que se solicita a la Academia que remita al Consejo la instrucción que ha de formar sobre el reconocimiento y conservación de los monumentos antiguos que se descubran en el reino, para que una vez reconocida por el Consejo se forme una Real Cédula para hacerla imprimir y circular, por lo que la Academia acordó que la Sala de Antigüedades forme la Instrucción⁶.

La *Instrucción formada de orden de S.M. por la Real Academia de la Historia, sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos o que se descubran en el Reyno*, fue aprobada en Junta Ordinaria el 29 de mayo de 1802 y remitida a Pedro Cevallos en julio de ese mismo año. Finalmente, la Real Cédula fue expedida el 6 de julio de 1803 y se hizo circular inmediatamente. Posteriormente y para ampliar su notoriedad y conocimiento, se insertó en la *Novísima Recopilación*, publicada en 1805, como la ley 3ª del título 20, Libro 8º:

Sin la intención de extendernos en el análisis y consecuencias inmediatas de la aplicación de la *Instrucción*, sí debemos señalar que en los años inmediatos ya nos encontramos con testimonios que aluden a las dificultades para su cumplimiento, que la Academia achaca a la ignorancia del vulgo, a la poca instrucción de las clases de mayor riqueza y a las tareas apabullantes de magistrados y jefes superiores. Pero, sobre todo, existe una preocupación primordial por la extracción al extranjero de los objetos antiguos descubiertos. El asunto es de la mayor gravedad puesto que este aspecto no había sido

⁴ Oficio de Antonio Capmany a Pedro Cevallos, 19 de noviembre de 1801. CMCPM, caja 1.

⁵ Oficio de Pedro Cevallos a Antonio Capmany, Aranjuez, 30 de enero de 1802. Se adjunta copia del oficio enviado al Gobernador del Consejo, con la misma fecha. CMCPM, caja 1.

⁶ Oficio de Pedro Cevallos al Secretario de la Real Academia de la Historia, Aranjuez, 8 de mayo de 1802. CMCPM, caja 1. El Secretario de la Academia, por renuncia de Capmany era José Cornide.

observado en la *Instrucción* (si lo habían advertido Guevara, Traggia y Bosarte en su informe preliminar), pero además es importante en cuanto a la propiedad de los objetos encontrados, una cuestión que sería largamente debatida en años posteriores, aunque en el marco del Estado Liberal, a la hora de elaborar una Ley de Excavaciones. Así, pues, la Real Academia de la Historia adquiere esta importante competencia, de la que se cumple este año su segundo centenario, que ejercerá a través de su Sala de Antigüedades, creada, como ya hemos indicado, en 1792.

El desarrollo de los acontecimientos políticos durante el primer tercio del siglo XIX, la Guerra de la Independencia (1808-1813), la llamada Guerra Constitucional (1821-1823), así como los primeros tanteos desamortizadores afectaron sensiblemente al Patrimonio Cultural español. Incluso la existencia de la Academia corrió grave peligro. Sin embargo, y desde luego tras el paréntesis de la Guerra de la Independencia, la Academia consiguió recuperarse poco a poco y retomar sus actividades, gracias al apoyo Real, aun evidentemente en el marco de las estructuras del Antiguo Régimen. Y pese que a primera vista nos pueda parecer que la actividad fuera más bien escasa, un atento examen de los testimonios con que contamos para este período nos permiten afirmar lo contrario. Así hemos constatado cómo la actividad de la Sala de Antigüedades, si bien parca aún durante el sexenio absolutista (1814-1820), es muy prolija en los años que median hasta el final del reinado de Fernando VII, en lo relativo a la Inspección de Antigüedades (Clemencín, 1821, 1832; Cebrían, 2002; Maier, 2003).

Esto fue posible ya que se insistió en el cumplimiento de la ley de 1803 a través de dos circulares. La primera de estas circulares data del 2 de octubre de 1818 y se forma por el llamamiento de la Real Academia de la Historia ante el deterioro que habían sufrido las ruinas de Segóbriga (Cabeza del Griego) y la consiguiente resolución real de 10 de septiembre de 1818 en la que no sólo se manda la restauración de lo deteriorado sino que *...considerando al propio tiempo S.M. que las circunstancias de la pasada guerra habrán causado varios perjuicios en las demás excavaciones que hay en el reino; se ha designado mandar igualmente se recuerde a las Justicias de la obligación que tienen de velar sobre el cumplimiento de las citadas leyes, y la conservación de la gloria y buen nombre de los pueblos*⁷. La Real Orden que se transmitió al Consejo de Castilla y se encargó de publicar una circular el 2 de octubre de 1818, se envió tanto a las autoridades civiles como a los correspondientes de la Academia, y tuvo su reflejo, como hemos dicho, en el restablecimiento de las actividades de la Sala de Antigüedades que se encargaba de coordinar los trabajos.

⁷ Circular del Consejo de Castilla del 2 de octubre de 1818:

La segunda circular aparece varios años después del Trienio Constitucional, el 19 de septiembre de 1827. Su promulgación se debe como en la precedente por el deterioro de las antigüedades, en este caso, de Itálica, pero con una intención más renovadora. El Rey solicitó a la Real Academia de la Historia que informase sobre su parecer acerca de la conservación de los monumentos antiguos. La Academia ratificó la observancia de las leyes vigentes, por lo que el Rey mandó de nuevo al Consejo de Castilla, por Real Orden de 18 de agosto de 1827, que forme una nueva circular, como así se hizo el 19 de septiembre de este año. Como consecuencia de esta circular el Rey nombra al Asistente de la Provincia Protector de las ruinas de Itálica.

Si la inspección de las antigüedades del Reino fue uno de los aspectos más importantes desarrollados por la Academia, no lo fue menos el desarrollado en la investigación y el estudio de las antigüedades. Para ello se crearon las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, primer órgano de difusión de los trabajos académicos, en 1796 y que se mantuvo durante todo el siglo XIX. En las *Memorias* se publicaron algunos trabajos sobresalientes sobre las antigüedades españolas. En este periodo que ahora nos ocupa aparecieron tan sólo dos trabajos. El primero de ellos, publicado en 1805, se debe a Francisco Martínez Falero, *Impugnación al papel que con el título de Munda y Certima celtibérica dio a la luz Fr. Manuel Risco*. El segundo de ellos es una de las mejores obras numismáticas publicadas durante el reinado de Fernando VII y se debe al académico anticuario José Antonio Conde: *Memoria sobre la moneda arábiga, y en especial la acuñada en España por los Príncipes musulmanes*, que constituye la primera obra moderna sobre la numismática arábiga española. Otro trabajo importante de investigación de estos años fue el *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes* (1832), de Juan Agustín Ceán Bermúdez, una obra realizada con los materiales reunidos por la Academia hasta ese momento y con el objetivo de ser instrumento útil en el desempeño de la inspección de las antigüedades, sobre todo las clásicas.

Por otra parte, pronto se sintió la necesidad, incitada sin duda por lo que en otros países europeos se estaba realizando, que para que la custodia, conservación y difusión del conocimiento de nuestras antigüedades fuera lo más eficaz y rewertiera en la sociedad era conveniente crear un Museo en el que se reuniesen las antigüedades nacionales, es decir, crear un *Museo Español de Antigüedades*.

El Museo Español Antigüedades

La iniciativa de crear un *Museo Español de Antigüedades*, es una cuestión de indudable importancia, aunque hasta hoy era prácticamente desconocida, ya que constituye el precedente directo de la creación del Museo Arqueológico Nacional (Almagro-Gorbea y Maier, 1999).

El origen de esta idea se remonta a 1803, aunque el proyecto no tomó cuerpo hasta principios del año de 1830, en el que Manuel González Salmón, Secretario de Estado de Fernando VII, remite de Real Orden a la Real Academia de la Historia para que informe sobre una exposición de José Musso, José Gómez de la Cortina y Antonio Montenegro en la que *proponen se forme por separado y absolutamente independiente de todos los demás establecimientos un Museo de Antigüedades en el que se conserven los tesoros que de este género posee la España*⁸. En realidad, se trata de una iniciativa que partía de la Real Academia de la Historia ya que tanto José Musso como José Gómez de la Cortina eran académicos supernumerarios y muy vinculados a este Cuerpo Literario (Almagro-Gorbea y Maier, 1999; Maier, 2000, 2003b).

Aunque no hemos tenido oportunidad de consultar la referida exposición sí conocemos el espíritu del proyecto por el consiguiente informe remitido por la Real Academia de la Historia a Manuel González Salmón y en el que se refieren ideas muy modernas respecto al carácter que habría de tener dicho *Museo Español de Antigüedades*. En efecto, la idea original expuesta por Musso, Gómez de la Cortina y Montenegro es que: *sería conveniente formar un Museo de Antigüedades en que además de recogerse y coordinarse las preciosidades que ya posee en diversos parages y adquiriese en lo sucesivo S.M. se formase una biblioteca escogida del mismo asunto, y se estableciesen enseñanzas de geografía antigua, inscripciones, numismática y demás asuntos pertinentes a Antigüedades*. La idea es crear, por tanto, un Museo que contenga las colecciones de antigüedades de propiedad real además de las que posee la Real Academia de la Historia. Pero lo más reseñable es que la intención no era tanto la de crear un Museo con una función meramente expositiva, sino que se concibió con un contenido mucho más amplio, en el que se pretendía desarrollar la investigación y la enseñanza a través de la creación de cátedras que abrazaban todos los ramos de las Antigüedades con el apoyo de una biblioteca especializada. Por otra parte, no menos importante es la idea de su carácter «Español», es decir, Nacional tal como subyace en el proyecto, lo que supone no tanto un concepto político, como hoy tiende a entenderse, sino relacionado con su función de contribuir a la cultura de toda la Nación (Almagro-Gorbea y Maier, 1999).

En definitiva, la idea fue totalmente asumida por la Real Academia de la Historia. Pero la situación del Real Tesoro en este momento, como la dificultad para encontrar un edificio proporcionado a este objeto, que a la larga constituyó uno de los inconvenientes más importantes de solventar, dejaron en suspenso el proyecto. No por ello se doblegó la Real Academia de la Historia

⁸ Oficio de Manuel González Salmón al Secretario de la Real Academia de la Historia, Palacio, 15 de enero de 1830. CAM 9/7961/7(3).

ante estos obstáculos sino que continuó tenazmente insistiendo en distintos momentos, hasta que pudo ver con satisfacción culminado su propósito con la creación definitiva del Museo Arqueológico Nacional, en 1867.

La Arqueología Isabelina (1833-1868)

La transición del antiguo al nuevo régimen va a suponer un período de profundos cambios en la estructura administrativa del Estado, en el que prima un marcado carácter centralista, que van a configurar un panorama bien distinto al anterior, en cuanto a la protección y conservación del patrimonio cultural español, y a los que hubo de adaptarse la Real Academia de la Historia. Una de las primeras medidas, que va a ser determinante en la gestión del patrimonio cultural por el Estado Liberal será la nueva estructura territorial con la creación de las provincias, por Real Decreto de 30 de noviembre de 1833. Así el cuidado o protección de los monumentos fue encomendado a los Jefes Políticos de la Provincia, es decir, a los Gobernadores Provinciales, y dependerá en última instancia del Ministerio de la Gobernación. Durante el período de las Regencias, de María Cristina de Borbón primero y del General Espartero después, se van a perfilar ya los elementos que configuraran las distintas medidas adoptadas por el Estado Liberal y que caracterizarán el Reinado de Isabel II (1843-1868), en un proceso sujeto a constantes cambios, aunque con un predominio claro de la política del moderantismo. Si bien en un principio la Real Academia de la Historia vio amenazado su papel en el nuevo orden, su protagonismo acabó siendo de la mayor relevancia y su influencia en el proceso de consolidación indiscutible. Como es lógico, fue en la Comisión de Antigüedades en la que recayó tan importante tarea, que contaba en este tiempo con una nueva generación de más o menos relevancia en nuestra Historia de la Arqueología, como son José de la Canal, José Canga Argüelles, Juan Bautista Barthe, José Caveda, José Amador de los Ríos, Antonio Delgado, Pascual Gayangos, Salustiano de Olózaga, Modesto Lafuente y Aureliano Fernández-Guerra.

Con la reactivación del proceso desamortizador puesto en marcha por Juan Álvarez Mendizábal con la exclaustración primero e incautación y venta de bienes eclesiásticos después, de los que tuvo que hacerse cargo el Estado, se inicia así el concepto de Patrimonio Histórico Nacional. Esta medida y otras semejantes después pusieron en circulación una gran cantidad de objetos de alto valor histórico artístico, que si bien pueden tener una justificación desde un punto de vista político y económico, constituyen uno de los mayores desastres para nuestro Patrimonio Cultural el cual maltrecho por las guerras de los primeros años del siglo y en este tiempo por la guerra carlista (1833-1840). Para controlar la adquisición y organización de este nuevo legado

patrimonial, se crearon a propósito las *Comisiones Científicas y Artísticas* por Reales Ordenes de 29 de julio de 1835 y 27 de mayo de 1837, las cuales dependían del recién creado Ministerio de lo Interior que el 4 de diciembre pasó a denominarse de Gobernación del Reino (1835) (Maier, 2003b). Sabemos, sin embargo, muy poco de estas instituciones, que son un precedente claro de las Comisiones Provinciales de Monumentos, pero hay que advertir que no tuvieron una importancia significativa para la arqueología ya que sus funciones se centraron en recoger, custodiar e inventariar este legado artístico y librario.

Por otra parte era necesario paliar también una seria amenaza como era *la extracción que la industria extranjera, calculando friamente sus medios sobre nuestras propias ruinas hace de tales curiosidades, aprovechándose de nuestras disensiones domésticas para despojarnos de cuanto ha sido siempre cebo de la envidia*, como dice la Real Cédula de 28 de abril de 1837, por la que se prohíbe la salida de la Península de pinturas, libros y manuscritos antiguos⁹.

De nuevo se insiste en la creación de un Museo de Antigüedades Españolas, bajo la dependencia directa de la Academia de la Historia, pero además la Real Academia de la Historia apoyó la creación de Museos Provinciales de Antigüedades en aquellas ciudades que más lo necesitaban como es el caso de Mérida, Tarragona y Sevilla, con cargo a los presupuestos del gobierno (Almagro-Gorbea y Maier, 1999).

Es en esta época cuando surge un nuevo cargo, el de Inspector de Antigüedades. El cargo se creó en 1838. En efecto, Manuel de la Corte y Ruano, académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, fue nombrado Inspector de Antigüedades de Andalucía por Real Orden de 9 de octubre de 1838. Posteriormente también fueron nombrados Buenaventura Hernández Sanahuja (1853) en Tarragona, Esteban Paluzie (1857) en Cataluña, Manuel de Góngora (1859) en Granada y Jaén, Luis Maraver y Alfaro (1867) en Córdoba, Enrique Claudio Girbal (1871) en Gerona, Mariano Vergara (1875) en Murcia y Albacete, y Raimundo Pérez Villamil (1876) en León y Palencia. Los inspectores de antigüedades eran nombrados por el Gobierno, a propuesta de la Academia de la que eran sus representantes. El objetivo que se perseguía era que ejercieran de intermediarios entre la Academia y las autoridades provinciales o municipales. No podían tomar ninguna determinación por sí mismos y debían de hacer cumplir la ley de inspección de antigüedades. El cargo fue

⁹ Además de ésta se promulgaron la Real Orden de 2 de septiembre de 1836 y la Real Orden de 20 de agosto de 1838. Véase: «Reales Ordenes de la Reina Gobernadora Doña María Cristina de Borbón (años 1836-1838), vedando la extracción a país extranjero de preciosos objetos artísticos e históricos». Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo LI, 1907, pp. 390-393.

suprimido en 1876 a petición de la Comisión Mixta de Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando (Maier y Salas, 2003c).

Con la mayoría de edad de Isabel II y el casi inmediato ascenso del Partido Moderado al poder se adoptaron las medidas necesarias que definieron y perfilaron un modelo que perfeccionado sucesivamente dotó de una firme estabilidad a la gestión de la conservación y protección del Patrimonio Cultural Español. Nos referimos a la creación de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos, por Real Orden de 13 de junio de 1844 y las instrucciones para su aplicación por Real Orden de 24 de julio de este mismo año (Maier, 1998). Sin embargo, la creación de las Comisiones Provinciales de Monumentos, causaron una enorme consternación en el seno de la Real Academia de la Historia, ya que se vio en peligro las atribuciones que se le tenían encomendadas por ley en la Inspección de las Antigüedades, como hemos visto. Ante esta situación la Academia envió una exposición a la Reina sobre la creación de las Comisiones. En este extenso e interesante documento la Academia expone y recuerda las atribuciones que le habían sido otorgadas por distintas medidas legislativas en la conservación de monumentos, así como las dificultades por las que ha atravesado en su desempeño, especialmente en los últimos años que ni siquiera el Gobierno había sido capaz de solventar. Pero lo que más sorprende a la Academia es que no se hubiera contado con su parecer en la creación de las Comisiones:

No podría por lo tanto parecer justo a la bondad de V.M. y de su ilustrado Gobierno, que sin culpa alguna ni demérito por su parte quedase privada la Academia de las atribuciones que por las leyes tiene, y hasta del placer y honor de concurrir a la grande obra de salvar los objetos preciosos de los ramos de su instituto en el Reyno, que se ejecutan no solo sin su cooperación pero aun sin siquiera saberlo. Y aún menos que se le excluya en este cometido: Pero la Academia, Señora, cree que no puede ser olvidada y menos postergada tratándose de estas materias, Y ve con doloroso sentimiento que lo es, y que su honor, su fama toda, su existencia quedan sepultadas, publicándose que para nada es necesaria en los mismos ramos que son ha de mas de siglo y medio objeto especial de sus estudios.

Por lo que en consecuencia solicita firmemente que:

La Academia pues, Señora, mirando por su honor y decóro; por su deber y por su existencia, desea contribuir con las fuerzas, como quiera que ellas sean, a los deseos y proyectos laudables del Gobierno manifestados en la Rl. Orden de que se ha hecho mérito, y en realización en parte que debe con arreglo a las leyes de su instituto, y para este efecto; bien persuadida de la bondad y de la especial protección que V.M. la dispensa, y de la ilustrada

política de su Gobierno, no duda en expresar con fiadamente que se dignará conservar le la inspección que le esta concedida sobre todos los ramos de su instituto, disponiendo que se le pasen los trabajos y proyectos de las corporaciones creadas y de las autoridades de las Provincias por dar sobre todo el informe conveniente al Gobierno con arreglo a lo dispuesto en las leyes y ordenes vigentes, o declarando que para la mayor facilidad y celeridad de los trabajos de la Academia sea la Comisión Central nombrada crear en el Art. 9º de la citada Rl. Orden de 13 de junio último con las atribuciones contenidas en el 10, que son en sustancia las que ya tiene por las leyes referidas, y con la facultad de cooperar por medio de sus Académicos correspondientes en las provincias, con las autoridades, corporaciones y personas nombradas por ellas según el tenor de la referida orden, al mejor y más perfecto desempeño de los fines y objetos que el Gobierno se ha propuesto al expedirla¹⁰.

De esta exposición se deduce que la Academia solicita que las atribuciones de la Comisión Central sean transferidas a su Comisión de Antigüedades. Pretensión que, no obstante, le es denegada por Real Orden de 16 de agosto de 1844, comunicada por el entonces Ministro de Gobernación, Pedro José Pidal, en la que se alega que: *para impedir la pérdida total de tantas preciosidades, para recoger las que se han extraviado, y darles en nuevos museos y bibliotecas el destino que exigen las necesidades intelectuales de los pueblos; ha tenido que desarrollarse la acción administrativa del Gobierno buscando medios y agentes que no eran antes necesarios; pero no bastaba ya la ciencia que medita y ordena, sino las manos que obedecen y ejecutan. Pero que, además, estas medidas: En nada menoscaban, pues, por la Real Orden de 13 de junio las atribuciones de la Academia: licito le será siempre ejercer sobre las antigüedades de España aquella ilustrada inspección tan propia de sus luces; oportuno también y conveniente que eleve al Gobierno cuantas observaciones le sugiera su celo acerca de tan interesante punto; el mismo Gobierno se propone consultarla siempre que de resultas de los datos y noticias recogidas por las comisiones necesite adoptar alguna medida importante; y esa ilustre corporación, conservando así el carácter elevado y científico que le corresponde sin descender a pormenores de ejecución que no son propios de su naturaleza y que acabarían por serle ingratos, cumplirá con lo que la nación espera de ellas, y sostendrá el alto nombre que ha sabido granjearse¹¹.*

¹⁰ Minuta del oficio enviado a la Reina Isabel II, Madrid, 19 de julio de 1844.

Archivo de Secretaría de la Real Academia de la Historia, MCMPM, caja 1.

¹¹ Oficio de Pedro José Pidal al Director de la Real Academia de la Historia, Madrid, 16 de agosto de 1844. Archivo de Secretaría, MCMPM, caja 1.

La situación era realmente delicada para la Academia. Mas aún si tenemos en cuenta también que pocos meses antes había sido declarada Academia Nacional, el 5 de abril de 1844, la *Academia Española de Arqueología*, fundada por Basilio Sebastián Castellanos de Losada, conservador del Museo de Antigüedades de la Biblioteca Nacional, Francisco Bermúdez de Sotomayor, Pedro González Mate y Nicolás Fernández (Maier, 2000, 2003b). La Real Academia de la Historia elevó su queja al Ministro de la Gobernación de la Península, que fue atendida inmediatamente a los pocos días y le fue revocada a la *Academia Española de Arqueología* su condición de Nacional (Maier, 2003b).

En definitiva, pese a la creación de la Comisiones Provinciales y Central, la Academia conservó intactos todos sus derechos sobre la Inspección de Antigüedades, estableciéndose, por lo tanto una situación administrativa ambigua al no delimitarse convenientemente las atribuciones de ambas corporaciones por actuar en paralelo. Por esta razón la Academia tomará una serie de medidas para reforzar el desempeño de sus atribuciones, que ya habían sido expuestas en la exposición a la Reina, como fue la reorganización de sus estatutos y reglamento, especialmente en lo relativo a los correspondientes, sobre los que sustentará el proyecto de recuperación del control de la Inspección de Antigüedades.

En efecto, en 1845 se lleva a cabo una reforma de los estatutos y reglamento de 1792, exclusivamente en lo que concierne a la admisión de correspondientes. El fin que persigue esta reforma es mantener un contacto estrecho y regular con los correspondientes y que éstos colaboren más estrechamente en los proyectos de la Academia, especialmente en las tareas de la inspección de las Antigüedades.

Los cambios, sin embargo, se suceden vertiginosamente. Por Real Decreto de 25 de febrero de 1847 se produce la reforma de todas las Academias, suprimiéndose los académicos supernumerarios y honorarios que pasan a calidad de numerarios, fijándose su número en 36. Lo que conllevó la oportuna reforma de los Estatutos de la Academia, que fueron aprobados por Real Decreto de 1º de mayo de 1850, así como la reforma del Reglamento que fue aprobado en las Juntas de 21, 22 y 25 de junio de este mismo año. Esta reforma es importante en cuanto que introduce una reorganización de las tareas de la Academia, que se establece por medio de secciones: una de antigüedades, geografía, cronología y paleografía; otra de historia política, civil, eclesiástica y militar; otra de historia de las ciencias, letras y artes y otra de estudios históricos orientales con relación a España. También se establecen Comisiones permanentes, que son en principio la de Indias y la de la España Sagrada (Sabau, 1852).

En el art. 3º del nuevo Reglamento se especifica que: *La Academia considera asimismo como un deber y obligación importante el contribuir a la*

conservación y exámen de los monumentos históricos del Reino, cuya inspección le está encomendada por las leyes. Este hecho reviste especial importancia, pues pone de manifiesto la voluntad y el empeño de la Academia de proseguir con la inspección, que fundamentará, como hemos señalado, en la reactivación de su red de correspondientes, a los que se remite una carta circular, junto con los nuevos Estatutos en 1851 y, una segunda, en 1853. No sería este lugar adecuado para analizar las causas o circunstancias que determinaron el mal funcionamiento de las Comisiones de Monumentos, fenómeno, por otra parte, mal estudiado, pero se puede considerar que el progresivo control de la Academia en la Inspección de Antigüedades es creciente en proporción al mal funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Monumentos, que sufren una reforma por este motivo por Real Decreto de 15 de noviembre de 1854, a comienzos del Bienio Progresista. Tanto las Comisiones Provinciales de Monumentos como las Reales Academias existentes habían pasado a depender, desde 1847, del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, que pasó a denominarse de Fomento, desde 1851.

Las reformas previstas por partido el progresista no tuvieron, sin embargo, la oportunidad de desarrollarse, pues tras el Bienio, la Comisión Central fue suprimida por el art. 161 de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, en la que además se establece que se pondrá al cuidado de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando la conservación de los monumentos artísticos del Reino a la que trasladaron las competencias de la Comisión Central (Navarrete, 1995). Los históricos se entiende que ya estaban a cargo de la Real Academia de la Historia, por lo que no se especifica en la Ley y, en consecuencia, las Comisiones Provinciales de Monumentos pasaron a depender de ambas Academias.

Pero aún así hemos de tener en cuenta otro problema fundamental que se refiere a las enseñanzas de las Ciencias de la Antigüedad ya que la instrucción en estas disciplinas de los individuos de las Comisiones era más bien escasa, dado que no existía un establecimiento adecuado para este objeto, aunque entre 1837 y 1843 se crearon varias cátedras de arqueología en las instituciones más representativas del Madrid Románticas (Maier, 2000: 51-52). No obstante, así como la de introducir la profesionalización en los estudios históricos, se creó la *Escuela Superior de Diplomática*, en 1856 y poco más tarde el Cuerpo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios por Real Decreto de 17 de julio de 1858, en la que la intervención de la Real Academia será directa (Peiró y Pasamar, 1996) con lo que se manifiesta la influencia de este cuerpo literario en el diseño del modelo en la gestión del Patrimonio Cultural Español.

La influencia creciente y capacidad decisoria de la Real Academia de la Historia en la organización del modelo para la conservación y protección del patrimonio cultural español, así como también de la Real Academia de Bellas

Artes de San Fernando, cristalizará en 1864 y de acuerdo mutuo entre ambas corporaciones con el surgimiento de la *Comisión Mixta Organizadora de las Provinciales de Monumentos*, lo que conllevó la reorganización de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos, las cuales pasarán a depender totalmente de ambas Reales Academias. Poco tiempo después se creó el Museo Arqueológico Nacional y Provinciales y se incluyeron en el Cuerpo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios, los Anticuarios, que acabarían por perfilar el modelo que se mantendría hasta comienzos del siglo XX sin grandes variaciones (Fernández Duro, 1900: 70-72).

El 2 de junio de 1864 el secretario de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, Eugenio de la Cámara, remite un oficio a la de la Historia en el que se propone que: *...echó de ver desde luego la necesidad de poner en armonía sus atribuciones y deberes en este concepto con los que por su índole corresponden a esa distinguida corporación y concibió el pensamiento de escogitar un plan de nombramiento y organización de los Académicos correspondientes que, continuando oportunamente sus facultades con la organización y atribuciones de las Comisiones provinciales de monumentos pudiese producir el saludable efecto de aunar los esfuerzos y tareas de ambas Academias en beneficio de los intereses morales de una y otra, y del mejor servicio del Estado.* Para ello propone que se forme una Comisión, compuesta por tres individuos de la Historia y dos de la de Nobles Artes de San Fernando, la cual debía de estudiar y proponer reglas para el nombramiento de los correspondientes y el deslinde de las atribuciones que deben corresponder a cada una de las Academias. La Academia de la Historia aceptó, por supuesto, esta propuesta, el 4 de julio de 1864¹². Surgía de este modo la *Comisión Mixta*, que en un principio se denominó de Correspondientes, y más tarde, Organizadora de las Provinciales de Monumentos. (Maier, 1998: 47-50).

La *Comisión Mixta* fue la encargada de redactar el nuevo Reglamento de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos, que firmado por José Amador de los Ríos y Carlos Ramón y Fort, como representantes de cada una de las Reales Academias, fue aprobado el 29 de septiembre de 1865 y por la Reina el 24 de noviembre de 1865, siendo Ministro de Fomento, el Marqués de la Vega Armijo. La reorganización de las Comisiones de Monumentos es, pues, un hecho fundamental para la Comisión de Antigüedades. Desde este momento las Comisiones de Monumentos estuvieron compuestas por cinco correspondientes de ambas Academias, los más antiguos de cada provincia. En el Reglamento también se especificaban las obligaciones que las Comi-

¹² Minuta de oficio de la Real Academia de la Historia al Secretario General de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, Madrid, 4 de julio de 1864. Archivo de Secretaría de la Real Academia de la Historia, CMCPM, caja 1.

siones Provinciales tenían respecto de cada una de las Academias. Los relativos a la Academia de la Historia corresponden a los art. 23, 24, 25, y 26 de los que se desprende que ésta asume plenamente todo lo relativo al patrimonio arqueológico.

Sin embargo, la nueva reorganización y relanzamiento de la actividad de las Comisiones Provinciales de Monumentos no se produjeron inmediatamente debido a que hubo que nombrar los correspondientes necesarios en aquellas provincias que no alcanzaban el número suficiente. Esta labor ocupó gran parte de los años 1866 y 1867. Quedaba así cumplida aquella pretensión de la Academia de la Historia de 1844, en la que la protección y conservación de las antigüedades debería de realizarse bajo su inspección y a través de sus correspondientes.

Legislación

Por otra parte, hemos de señalar aquí también otro de los asuntos que ocuparon a la Comisión de Antigüedades en este tiempo, y que es asimismo indicativo de la influencia que la Academia fue obteniendo en la protección y conservación de las antigüedades españolas, como es el relativo a desarrollar un proyecto de ley de Excavaciones y Antigüedades. El asunto es de la mayor relevancia, puesto que si su concepción arranca de este tiempo, no cristalizó, como sabemos hasta 1911, lo que fue determinante para la Arqueología española. Aunque hoy nos pueda parecer impensable, la cuestión no era ni mucho menos sencilla, pues chocaba de lleno con el principio de la propiedad privada frente a la acción estatal que ensalzaba el espíritu, tanto de la constitución de 1845 como la de 1876. Fue necesario que se desbloqueara esta circunstancia para que ya en el marco del Estado Social, pudiera desarrollarse una Ley adecuada. El liberalismo en la legislación que regulaba las intervenciones arqueológicas, es una de las características principales de la arqueología española y también de otros países europeos durante la segunda mitad del siglo XIX.

En efecto, a raíz de la solicitud de Jorge Loring para realizar excavaciones en busca de antigüedades en la provincia de Málaga, así como obtener la propiedad de los objetos encontrados, el Ministro de Fomento a través de la Dirección General de Instrucción Pública, solicitó por Real Orden informe a la Academia sobre este punto¹³. La Comisión de Antigüedades emitió el dictamen el 28 de mayo de 1858. En este dictamen que fue negativo, se le sugiere al Ministro de Fomento la necesidad de formar un proyecto de Ley sobre esta materia. Tras el análisis de otras solicitudes análogas, y entendiendo el provecho de este tipo de actuaciones particulares la Comisión manifiesta por una

¹³ Actas de la Real Academia de la Historia, 21 de mayo de 1858.

parte que: *...es difícil conciliar el interés nacional con el individual para que este último siempre respetable no se oponga ni mengüe el interés nacional mucho más atendible, y por otra que...no tenemos ley suficiente que fijando las reglas y adoptando las precauciones necesarias declare cuando y en qué forma y con que indemnización haya de poderse entrar con objeto de investigar antigüedades en la propiedad ajena, ya pública ya del Estado, ya particular en algunos casos, puntos ambos delicadísimos, ni tampoco ley que fije el destino que hayan de tener muchos de los objetos que pueden hallarse en tales investigaciones y sean dignos por su importancia de conservarse en los museos nacionales para la gloria del país y para los progresos de las ciencias: y además porque el Gobierno no debe tener en buenos principios y según las leyes una intervención directa y necesaria, ya para prevenir las contestaciones que pudieran ocurrir entre el descubridor y el Estado y los dueños de los terrenos en que se intente hacer el descubrimiento, ya también para determinar si todos los objetos han de ser del descubridor o se exceptuarán algunos que por su importancia deben conservarse en la nación y en el local que el Gobierno señale*¹⁴. En consecuencia la Comisión de Antigüedades propone al Ministerio que se desarrolle un proyecto de Ley de Excavaciones y Antigüedades que fije los términos en que se han de hacer los descubrimientos de antiguos monumentos, la relación entre el descubridor y el dueño del terreno, el destino y propiedad de algunos de los objetos hallados y los permisos e indemnizaciones que hubieran de concederse.

Así el Gobierno por Real Orden de 14 de diciembre de 1859, solicita a la Academia *forme un extenso y bien meditado proyecto de ley*¹⁵. Sin embargo, el contenido de lo solicitado es mucho más amplio que al que acabamos de referirnos. La Academia designó a la Comisión de Antigüedades la cual se encargará de formar el proyecto de ley. Sorprendentemente, y debido a causas que habría que sopesar con mayor detenimiento, el proyecto fue reclamado con insistencia por parte de la Dirección General de Instrucción Pública, pero nunca llegó a ser evacuado.

Investigación

La semilla sembrada por el nuevo movimiento romántico dio sus frutos en esta época, abonada por el positivismo. En efecto, el romanticismo tuvo consecuencias importantes, como movimiento ideológico de gran alcance, para la transformación en conjunto de las ciencias de la antigüedad. Por este motivo,

¹⁴ Informe de la Comisión de Antigüedades, 27 de mayo de 1858, R.A.H. GA/1858/2(2).

¹⁵ Oficio del Director General de Instrucción Pública al Director de la Real Academia de la Historia, Madrid, 14 de diciembre de 1859. R.A.H. CAG/9/7980/38(1).

entre otros, es durante el periodo isabelino cuando se desarrollarán nuevos campos científicos de nuestras antigüedades, por lo que podemos hablar y analizar el desarrollo de los estudios en la arqueología prehistórica, en la prerromana, en la romana y la medieval. La Real Academia de la Historia decidida a apoyar y estimular los estudios sobre la España Antigua tuvo una especial atención al impulso de los estudios sobre la Prehistoria (Tubino, 1867; Maier, 2003a, 2003b), la arqueología prerromana (Almagro-Gorbea y Abascal, 1999: 31-60; Maier, 1999c: 61-67), pero sobre todo en la clásica y la medieval visigoda, cristiana y especialmente la islámica que experimenta un gran desarrollo (Maier, 2003b). No es este el lugar para extendernos en todos y cada uno de los proyectos e iniciativas desarrollados por la Real Academia de la Historia, pero sí en el que consideramos el más relevante de todos ellos y que quizá es el ejemplo más ilustrativo de las actividades investigadoras de la institución. Nos referimos a los *Premios por descubrimientos de Antigüedades* (Maier, 1998: 26-28).

La idea de promover este proyecto se debe al académico Salustiano de Olózaga, quien la propuso en junta académica del 5 de febrero de 1858, siendo Director Evaristo San Miguel (1855-1862).

El proyecto, una idea sumamente original y de amplia visión, pretendía aunar progreso y arqueología, en un momento en el que se observa un incremento notable en las obras públicas (ferrocarriles, canales de riego y aguas, etc). Nos encontramos, por tanto, ante uno de los primeros proyectos arqueológicos en España que aprovecha una iniciativa estatal, y que a su vez ponía de manifiesto la voluntad de cooperación de la Real Academia de la Historia, puesto que el espíritu del mismo planteaba tomar la antigua red de caminos romanos como modelo para trazar el recorrido de los ferrocarriles, produciéndose un beneficio claro en ambas direcciones, esto es, tanto para el trazado que habían de seguir éstos como para aprovechar los movimientos de tierras que se generarían y poder así estudiar los antiguos. La propuesta fue aprobada en la Junta aludida, designándose para la Comisión que habría de informar sobre el medio de llevarlo a cabo a Modesto Lafuente y Aureliano Fernández-Guerra.

El primer informe o dictamen en que se desarrolla con más detalle el proyecto, establece que este se llevará a cabo mediante la convocatoria anual de una serie de premios de acuerdo con los distintos puntos planteados por la Comisión. Fue aprobado en la Junta del 3 de abril de 1858, pero exigiendo su completa elaboración respecto a las instrucciones y reglas que han de observarse, tanto para recoger el material epigráfico como las indicaciones pertinentes sobre las vías romanas, que se presentaron el 16 de este mismo mes y año. El proyecto definitivo se presentó, por fin, en la Junta del 30 de abril, en la que Olózaga solicita, y le es concedido, la incorporación a la Comisión de Pascual Gayangos y Pedro Sabau, quienes junto con los ya citados Modes-

to Lafuente, Aureliano Fernández-Guerra y Salustiano de Olózaga constituían la Comisión de Antigüedades. En un principio actuó como presidente de la misma Olózaga, pero el cargo pasó casi inmediatamente a desempeñarlo Aureliano Fernández-Guerra, que por sus conocimientos en Geografía antigua fue la verdadera alma del proyecto. Así pues el programa definitivo fue publicado para su distribución inmediata. Con este impreso en el que se exponen los motivos que lo inspiran, la descripción de los diversos premios que han de concederse, según cada cual en proporción a la naturaleza de los datos que proporcione, y las instrucciones y reglas para recogerlos, se adjunta una relación, elaborada por Fernández-Guerra, de las distintas mansiones de las rutas consignadas en el *Itinerario de Antonino* con las correspondencias que se tenían establecidas en aquellos momentos, con las distancias entre ellas expresadas en millas romanas, para que se ajustaran al terreno las comunicaciones que habían de establecerse¹⁶.

Al programa se le dio una difusión como no se había conocido en España hasta ese momento. Su distribución se canalizó a través del Ministerio de Gracia y Justicia, del Ministerio de Gobernación, por lo que se insertó en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines Oficiales de la Provincia* y, especialmente, el Ministerio de Fomento. Este último elaboró una circular que se remitió, junto con el Programa de la Convocatoria, a los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Montes y Minas; a las Juntas de Agricultura, Sociedades Económicas, Comisiones de Monumentos, Academias de Bellas Artes, Universidades, Institutos, Escuelas especiales, Archivos y Bibliotecas, que dependían de este Ministerio.

La convocatoria obtuvo una respuesta inmediata y permaneció más o menos en vigencia hasta 1873. Aunque si bien es cierto que alcanzó su punto más álgido entre 1859-1861, es decir, en sus tres primeras convocatorias, fue decayendo progresivamente. Durante este período y como respuesta al mismo se recibieron numerosas noticias y se concedieron varios premios, que eran siempre informados por los distintos miembros de la Comisión de Antigüedades. Entre éstos últimos se encuentran algunos de los mejores trabajos de la arqueología española de este género en su tiempo. Es de destacar el del ingeniero Eduardo Saavedra Moragas, descubridor de Numancia, quien obtuvo el premio de 1862, por su trabajo sobre la vía romana entre *Uxama* y *Augustobriga* y por la que, como establecían las bases de la convocatoria, fue nombrado Académico correspondiente, llegando años más tarde a ser Director de la Real Academia de la Historia.

También fueron premiados otros trabajos que, aunque no tuvieron la trascendencia del de Saavedra, son muy dignos y del mayor elogio. En la convocatoria de 1859, obtuvo tan honroso merecimiento el trabajo de Rafael Martínez Carnero sobre

¹⁶ Premios que la Real Academia de la Historia adjudicará por descubrimientos de antigüedades, Madrid: Imprenta de José Rodríguez, 1858.

la vía romana de *Cástulo a Libisosa*. En 1860, lo obtuvo Manuel de Góngora y Martínez, por el descubrimiento de dos importantes inscripciones en *Cástulo* y su comarca. En 1861, además del ya citado de Eduardo Saavedra, sobre el tramo de la vía romana entre Uxama y Augustobriga y la situación de Numancia, lo obtuvieron Manuel Cueto y Rivero por el hallazgo de una inscripción existente en el Cortijo de la Torre, cerca de Loja (Granada), y Ramón Barros Sivelo por su trabajo sobre la segunda vía romana de Braga a Astorga. Tras varios años en que no se presentó ningún trabajo digno de obtener dicha distinción, en 1867, le fue concedido de nuevo a Manuel de Góngora, por presentar una inscripción que establecía la correspondencia de Ubeda la Vieja con la antigua *Salaria*. Finalmente, en 1872, le fue concedido el premio a Ricardo Saenz de Santamaría, que identificó por una inscripción las ruinas de *Murgi*, en el Campo de Dalías (Almería) y, en 1873, lo obtuvieron Cipriano Martínez y González por sus estudios de los restos de calzadas de Astorga a Carrión de los Condes, del Castro de Villasabariego a León, de León a Astorga y de Astorga a Palencia por Benevente, y a Enrique Gadea y Vilardebó, por el tramo de la calzada entre Astorga y Portillo de San Pedro¹⁷.

Junto a estos trabajos que fueron premiados tras el dictamen o informe de la Comisión de Antigüedades, y que constituyen obviamente los más sobresalientes; se recogieron también numerosas noticias sobre distintos descubrimientos efectuados en el curso de obras públicas, otros de los que se tenía noticia de su existencia (como miliarios, por ejemplo), y otros sobre distintas obras de autores que trataron sobre la caminería romana, que revisten más o menos importancia, según en qué casos, que fueron enviados por particulares, correspondientes, Sociedades e instituciones privadas o de la Administración del Estado, desde distintos puntos de toda la geografía española. Esta labor, lejos de ser olvidada tras el cese de las convocatorias tuvo siempre una continuidad en la Academia, la cual estableció incluso una sección con carácter permanente, años más tarde, la Comisión de Vías Romanas.

Otra iniciativa importante fue el *Plan General de Excavaciones*, solicitado a la Academia por Real Orden de 15 de abril de 1868, en oficio del entonces titular y tristemente famoso Manuel de Orovio y Echagüe. El informe correspondiente le fue encargado a José Amador de los Ríos, como Presidente de la Comisión de Antigüedades, el 27 de abril de 1868, y fue elaborado y presentado en Junta del 6 de mayo de este año por Aureljano Fernández-Guerra, Eduardo Saavedra y Manuel Oliver. En el se expone que el *Plan General de Excavaciones a fin de someterlas a él, e introducir cierta regularidad en el movimiento que por todas partes se advierte respecto de estas exploraciones arqueológicas*, no puede ser llevado a cabo por el incumplimiento de los deberes que tenían asignadas en el nuevo Reglamento las

¹⁷ «Noticia histórica de la Academia desde el año 1852, hasta el presente». Memorias de la Real Academia de la Historia, T. IX, 1879, págs. X-XI.

Comisiones de Monumentos sobre este asunto, por lo que se remitió una circular a los Gobernadores Civiles de las provincias para que observasen el exacto cumplimiento de sus obligaciones con la Academia de la Historia (Maier, 1998: 32). En cualquier caso, la puesta en marcha del *Plan General de Excavaciones* quedó interrumpido por la caída de Isabel II a causa de *La Gloriosa*, y el consecuente período conocido en la historiografía como el Sexenio Revolucionario (1868-1873).

No nos detendremos en el examen del Sexenio Revolucionario ya que las medidas legislativas promulgadas durante el mismo no afectaron al ordenamiento anteriormente establecido y, en cualquier caso, las escasas disposiciones promulgadas fueron derogadas con posterioridad. Sí conviene señalar, dada la experiencia acumulada ante el movimiento revolucionario que siempre conlleva cambios drásticos, que la Academia envió un oficio al Ministro de Fomento para que *tenga a bien dar las ordenes convenientes para que se conserven las Comisiones de Monumentos con su actual organización y preste a las mismas la protección que reclamen para el buen desempeño de sus importantes y útiles tareas*¹⁸.

Pero el furor revolucionario se ensañó una vez más con las propiedades eclesiásticas, por lo que fueron incautados o derribados numerosos edificios; también se vieron afectados otros edificios de carácter civil y militar, especialmente las murallas de algunas ciudades. Por este motivo fueron varios los llamamientos de las Academias para que por lo menos se procediese ajustándose a la legalidad, previa consulta de las Comisiones Provinciales o que se exceptuasen de la venta algunos edificios incautados, teniendo en cuenta su carácter monumental¹⁹.

De la Restauración a la Ley de 1911

Con el ascenso de Alfonso XII al trono de España con el que se inicia el período conocido como la Restauración, se consolidará definitivamente el sistema existente en los últimos años del reinado de Isabel II, que hemos descrito. Incluso la figura responsable de la construcción política de este período que se caracteriza esencialmente por su estabilidad, Antonio Cánovas del Castillo, fue Director de la Real Academia de la Historia (1882-1897). Prácticamente no se introdujo ninguna medida que reformase o modificase el modelo anteriormente establecido, sino que por el contrario la única que se introdujo fue para reforzar aún más el papel de las Reales

¹⁸ Minuta de oficio de la Academia de la Historia al Ministro de Fomento. Madrid, 4 de noviembre de 1868. CA 9/7980/180.

¹⁹ Véase, por ejemplo, la Exposición que ha elevado al Gobierno de la República la Academia de Bellas Artes de San Fernando (antes de Nobles Artes de San Fernando) para que se pongan justos límites a la facultad de ordenar y llevar a cabo la demolición de edificios monumentales, así religiosos como civiles y militares, firmada por Federico de Madrazo y Eugenio de la Cámara, en Madrid, 10 de diciembre de 1873 y dirigida al Ministro de Gobernación. R.A.H. CAG/9/7980/48.

Academias en la protección y conservación del patrimonio cultural español, y que consistió en modificar la redacción del art. 1 del Reglamento de 1865 con la inclusión del siguiente párrafo: *Las Academias podrán reorganizar estas Comisiones, siempre que lo estimen oportuno*. El triunfo del academicismo es completo (Peiró, 1995).

Sí se adoptaron algunas medidas que son interesantes para el objeto de nuestro estudio. A partir de 1878 nos encontramos con una nueva actividad de la Comisión de Antigüedades junto a las que tradicionalmente venía desarrollando, como es la elaboración de expedientes de declaración de *Monumentos Nacionales*. No tenemos constancia, sin embargo, que este ejercicio haya sido regulado mediante disposición alguna. Con esta medida de carácter preventivo lo que se pretendía era que el monumento declarado quedase exento de las leyes desamortizadoras, es decir, quedaban exentos de la venta de Bienes Nacionales, fruto sin duda de la experiencia inmediatamente vivida. De esta forma el monumento quedaba bajo la tutela del Estado (primero del Ministerio de Fomento y después del de Instrucción Pública y Bellas Artes), encargándose de su custodia e inspección las Comisiones Provinciales de Monumentos (Parraondo, 1975). Los monumentos susceptibles de ser declarados nacionales eran aquellos que contenían un alto valor histórico o histórico-artístico. La iniciativa para proceder a su declaración partía a instancia, por lo general, de autoridades municipales, Comisiones de Monumentos o propietarios del edificio, al Ministerio de Fomento, el cual solicita informe de las Reales Academias de la Historia y la de Bellas Artes de San Fernando. En el caso que nos ocupa, la Academia de la Historia encargaba el informe a la Comisión de Antigüedades la cual nombraba a uno o varios de sus individuos para la elaboración del informe correspondiente. Una vez aprobado en Junta por la Academia era remitido al Ministerio.

El primer monumento arqueológico declarado Nacional fueron las ruinas de Numancia por Real Orden de 25 de agosto de 1882. Posteriormente fueron declarados las murallas ciclópeas de Tarragona por Real Orden de 24 de marzo de 1884 y el acueducto de Segovia por Real Orden de 11 de octubre de 1884. Por Ley de 26 de agosto de 1896 es declarado Monumento Nacional el teatro romano de Sagunto. Antes de la Ley de 1911, también se declararon el acueducto de las Ferreras de Tarragona por Real Orden de 3 de abril de 1905, la Puerta de Sevilla en Carmona, por Real Orden de 3 de julio de 1906, el tramo de muralla romana de Sevilla comprendido en tres las puertas de Córdoba y la Macarena por Real Orden de 11 de enero de 1908. También podríamos señalar la declaración de las ruinas de Itálica y Mérida ambas por Real Orden de 13 de diciembre de 1912.

En líneas generales si este período se caracteriza, desde un punto de vista político, por su estabilidad y todo hace suponer a primera vista que debería de haberse reflejado igualmente en la gestión de nuestro patrimonio histórico artístico y en concreto del arqueológico, un examen de la documentación que se conserva en el archivo de la Comisión de Antigüedades de la Real Academia

de la Historia correspondiente a este período nos dice todo lo contrario. Las Comisiones de Monumentos pasaron tal vez por el peor período de su existencia y muchas de ellas ante el poco apoyo que encontraban por parte de las autoridades provinciales y municipales, no sólo tardaron en reorganizarse tras el período revolucionario y republicano sino que varias de las Comisiones presentaron en distintos momentos su dimisión.

En cualquier caso, lo que queremos subrayar es que debido a estas circunstancias, las Comisiones no pudieron en definitiva llevar a cabo las tareas arqueológicas que tenían encomendadas por el Reglamento que las regía. Además, a esta situación debemos añadir la de la inexistencia de una ley que regulase no sólo las intervenciones arqueológicas, sino la protección de los monumentos (a excepción de la declaración de Monumentos Nacionales) o la propiedad de las antigüedades descubiertas. Todo ello se debe en realidad al espíritu de la Constitución de 1876 que concede una protección religiosa a la propiedad privada. Paradójicamente esta última circunstancia fue la que posibilitó que la arqueología alcanzara sensibles cotas de desarrollo.

En efecto, la ausencia de una legislación que regulase las excavaciones arqueológicas proporcionó una coyuntura inestimable a cualquier investigador que las desease llevar a cabo en nuestro país. Aunque no es este el lugar para juzgar lo acertado o no de esta medida, este hecho atrajo a distintos arqueólogos extranjeros, lo que a algunos no complacía demasiado²⁰, pero que, sin embargo, en algunos casos desarrollaron ciertamente una brillante actividad, como es el caso por ejemplo de Jorge Bonsor (Maier, 1999a) siempre en el marco de la cultura académica, pero también fue decisivo para el surgimiento de numerosas Sociedades Arqueológicas (Maier, 1999a: 73-90). Por eso otro aspecto que caracteriza a la Arqueología de la Restauración es el del asociacionismo y el excursionismo, que a la postre por lo que respecta a la arqueología será de gran importancia, ante la inoperancia, como hemos visto, de la arqueología oficial y que en Andalucía y Cataluña será especialmente importante. En efecto, aunque el origen del fenómeno data de la primera mitad del siglo XIX, es a partir de la década de los setenta cuándo comienzan a surgir sistemáticamente una serie de asociaciones privadas de carácter científico que tendrán un protagonismo trascendental para el desarrollo e institucionalización de la arqueología en España, y que tienen sus principales focos en Cataluña y Sevilla.

²⁰ En efecto, en una circular enviada a los Gobernadores Presidentes de las Comisiones de Monumentos se advierte que: «Vivimos una época de activas investigaciones científicas; los arqueólogos extranjeros recorren hoy con facilidad nuestras provincias, y sería mengua que los monumentos artísticos y epigráficos de nuestra antigua cultura, aún desconocidos, fueran publicados fuera de España antes que en nuestro suelo». Minuta de oficio del Secretario de la Academia, Pedro de Madrazo a los Gobernadores Presidentes de las Comisiones de Monumentos, Madrid, 12 de marzo de 1883. R.A.H. CAG/9/7980/57.

Legislación

Como ya hemos indicado hubo varios intentos de que se desarrollara una Ley de Excavaciones. Así Demetrio de los Ríos, reclama en una llamada angustiosa sobre el estado de conservación de Itálica el 5 de mayo de 1876, no sólo por la falta de recursos, sino por el continuo expolio que sufren las ruinas. Por ello solicita que: *Estos males pudieran ser evitados si llegara a ser ley el proyecto formado por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de esta provincia y que ha remitido a la Academia de San Fernando y sobre la cual me permito llamar la ilustrada atención de V.E. por si se digna hacer que se adopte esa a la disposición de carácter general y legislativa que V.E. considere oportuno y que venga a dictar unas reglas que tan necesarias son para fijar el carácter legal y de propiedad de esos tesoros nacionales. Lo que traslado a V.S. para sus conocimientos.*

Lo que tengo el honor de transcribir a V.E. manifestándole que las Comisiones de Monumentos han conocido por experiencia la necesidad de la formación de una ley en la que se fije principalmente el carácter legal y de propiedad de las antigüedades que en tan gran número atesora España y que han de considerarse preciosos fundamentos para nuestra Historia. Con el fin de facilitar este propósito, la Comisión de Sevilla tuvo la honra de dirigir a las Reales Academias un proyecto de Ley de Monumentos que podrá servir de base para que haya de ser definitiva. El amor a nuestras glorias, tantas veces demostrada por esa ilustre Corporación, es la más poderosa garantía de que por su parte hará todo lo posible para que se forme la Ley, pero esta Comisión, cumpliendo con los deberes de su instituto, no puede menos de manifestar lo urgente que son para esta provincia disposiciones legales de carácter general²¹.

Iniciativa que acoge la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y propone a la de la Historia *el nombramiento de una Comisión Mixta de individuos de una y otra que, reuniendo todos aquellos datos, y teniendo a la vista las disposiciones contenidas acerca de este asunto en la legislación vigente, proceda a un estudio definitivo de un proyecto de ley que haya de someterse en su día a la aprobación de la Cortes²².*

Hubieron de transcurrir aun siete años para que esta iniciativa fuese puesta en marcha, aunque tímidamente. Esto se produjo finalmente bajo el Gobierno del Partido Liberal, que por Real Orden de 6 de diciembre de 1883

²¹ Oficio de traslado de Demetrio de los Ríos al Director de la Real Academia de la Historia. Sevilla 5 de mayo de 1876. R.A.H. CASE/9/7970/25(1).

²² Oficio de Eugenio de la Cámara al Secretario de la Real Academia de la Historia. Madrid, 13 de junio de 1876. R.A.H. CASE/9/7970/25(3).

mandó crear una Comisión para proponer una Ley de Conservación de Antigüedades Españolas, la cual debía presentar las bases en el término de tres meses a contar desde su instalación al Ministro de Fomento, pero que como sabemos no llegó a producirse. Aún transcurrirían varios lustros para que esta medida fuera definitivamente adoptada con la *Ley estableciendo los reglas a que han de someterse las excavaciones, artísticas y científicas y la conservación de las ruinas y antigüedades* y su desarrollo en el *Reglamento para la aplicación de la Ley* en 1912.

Investigación

No por ello decayó la investigación arqueológica en el seno de la Real Academia de la Historia pese al nuevo marco que acabamos de describir en líneas generales. Muy al contrario la Real Academia de la Historia se mantuvo, desde luego, como la primera institución de la arqueología española, en un momento en el que se experimenta un enorme profusión de estudios arqueológicos, al comenzar una nueva etapa en la historia de la disciplina caracterizada por el positivismo arqueológico. A través de su amplia red de correspondientes la mayor parte de ellos miembros de las Comisiones de Monumentos sus representantes en las distintas provincias no había descubierto arqueológico que escapara al conocimiento de la Real Academia de la Historia.

La intensificación de los estudios arqueológicos y el consecuente desarrollo de la disciplina y su institucionalización como ciencia, así como la influencia del academicismo en las ciencias históricas o relacionadas íntimamente con la Historia, conllevaron la designación de la Comisión de Antigüedades como permanente, en marzo de 1889, así como la Comisión Mixta, quedando definitivamente ratificada en la nueva reforma del Reglamento de la Academia, aprobado en Junta del 10 de febrero de 1899, que es el que hoy rige este Cuerpo Literario, salvo pequeñas modificaciones, e incluso surgen ahora otras relacionadas como fue la Comisión para redactar el Manual de Arqueología (Maier, 1998: 35).

En 1887 se crea, además, la Comisión de Monumentos Protohistóricos con el objetivo de atender exclusivamente a este ramo primordial de la Arqueología²³. Estaba integrada por Aureliano Fernández Guerra, Eduardo Saavedra, Antonio María Fabié, Juan de Dios de la Rada y Fidel Fita. La Comisión fue la encargada de redactar la Circular que se remitió en este mismo año a las Comisiones Provinciales acerca de la conservación de las antigüedades prehistóricas. Iniciativa que es consecuencia del intenso movimiento científico que se experimenta en estos años pero que está liderado fundamentalmente por investigadores extranjeros, como se ha indicado.

²³ Véase Boletín de la Real Academia de la Historia, X, 1887, p. 5.

Es importante señalar que en 1877 comienza a editarse el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, y que es sin duda la publicación periódica más importante de la arqueología española de la Restauración, por no decir la única. Como también hemos indicado más arriba continuaron publicándose las *Memorias de la Real Academia de la Historia*. En este periodo aparecieron en sus páginas importantes estudios arqueológicos. En el tomo IX se publicó la *Descripción de la vía romana entre Uxama y Augustóbriga* (1879) de Eduardo Saavedra que como se recordará había sido premiada por la Academia en 1861. En el tomo XI (1888) se publicaron *La Necrópolis de Carmona* de Juan de Dios de la Rada y Delgado, una de las excavaciones más importantes de este periodo, y *Una necrópolis ante-romana en Cabrera de Mataró* de Juan Rubio de la Serna.

Un proyecto académico importante y característico de este tiempo fue la *Historia general de España escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia, bajo la dirección del Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, director de la misma Academia* (Madrid, 1890-1894). Aunque obra inconclusa especialmente por el volumen dedicado a la España antigua que no llegó a publicarse tiene interés por lo que aquí nos interesa, el primer volumen que apareció con el título *Geología y Protohistoria Ibéricas* y fue redactado por Juan Vilanova y Piera y Juan de Dios de la Rada y Delgado, ya que de alguna manera constituye un punto de inflexión en nuestra Historia de la Arqueología.

Por otra parte la Real Academia de la Historia continuó trabajando intensamente en los distintos campos científicos de las ciencias arqueológicas. Prestó un decidido apoyo a los en esta época controvertidos estudios prehistóricos al acoger en su seno al geólogo y naturalista Juan Vilanova y Piera. Vilanova, ha sido el primer naturalista que ha ingresado en la institución, lo cual no deja de ser significativo. Leyó su discurso de ingreso en 1889 y fue contestado por Antonio Cánovas.

Asimismo impulsó los estudios sobre la arqueología prerromana de la mano de Juan de Dios de la Rada y Delgado, quien lee su desgraciado discurso de ingreso sobre las esculturas del Cerro de los Santos al que contestó el entonces académico anticuario Aureliano Fernández Guerra, uno de los grandes especialistas de la arqueología prerromana peninsular. También fueron importantes las investigaciones numismáticas y epigráficas de Celestino Puyol y Camps, pero sobre todo del discípulo de Antonio Delgado, Jacobo Zóbel de Zangróniz con sus trabajos en la epigrafía ibérica ya que estudió el *plomo de Gador* y descubrió el carácter silábico de algunos signos y definitivamente la existencia de desinencias (Almagro-Gorbea, 2003).

No experimentaron, por el contrario, un especial desarrollo durante esta etapa las investigaciones sobre la Hispania romana frente a la etapa anterior.

A pesar de todo emerge como figura indiscutible por su enorme capacidad de trabajo el Padre Fidel Fita que inunda el *Boletín* académico con sus informes epigráficos y arqueológicos (Abascal, 1999), aunque también habría que destacar a cierta distancia a Francisco Coello y Antonio Blázquez por sus trabajos en la caminería hispana. Poco más.

La arqueología arabista continuó su línea ascendente iniciada en la etapa precedente con los trabajos de Fernando Guillén y Robles, Eduardo Saavedra y Francisco Codera. Pero se introduce ahora una nueva faceta propia de este periodo, el comienzo de los estudios africanistas impulsados por Joaquín Costa y Eduardo Saavedra. Entre los investigadores que destacaron en esta nueva línea de investigación, relacionados sin duda con el nuevo colonialismo español, se encuentra el académico correspondiente y Consul de España en Marruecos, Teodoro de Cuevas y Espinach. Elegido por Larache el 19 de junio de 1885 desarrolló ciertas investigaciones arqueológicas de interés en relación a la identificación de *Banasa*, que fueron de gran utilidad al que se considera el pionero de la arqueología moderna de la Mauritania Tingitana, Charles Tissot con sus *Recherches sur la géographie comparée de la Maurétanie Tingitanie* (1878), obra que tuvo una gran acogida en España y especialmente en la Real Academia de la Historia que le nombra individuo honorario. (Cuevas, 1885; Pons, 1998; Mañas, 1983).

En conclusión, aunque resulta complicado y a veces no del todo expresivo resumir en unas pocas páginas la importante y desinteresada labor desarrollada por la Real Academia de la Historia no creo que pueda, aun así, quedar la menor duda de que fue la institución más importante de la arqueología española decimonónica (como también lo había sido en el siglo XVIII), un aspecto que, sino ha pasado del todo desapercibido, ha podido ser precisado y valorado con mayor claridad al estudiar los ricos fondos que este Cuerpo Literario conserva en su Archivo-Biblioteca y que se han puesto recientemente en conocimiento de todos ya que el objetivo principal de esta institución no ha variado desde su origen tal y como señalaba el primer Director, Agustín de Montiano y Luyando, *Nada de cuanto tiene la Academia es privativo de los que la componen. Monetario, libros, papeles, todo es del público y lo podrá disfrutar facilmente cualquiera literato que se proponga hacer buen uso de ello.*

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M.: 1999. *Fidel Fita (1835-1918) su legado documental en la Real Academia de la Historia*. Madrid.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (ed.): 1999. *El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Madrid.

- ALMAGRO-GORBEA, M. y J. M. Abascal: 1999. «La Arqueología ibérica en la Real Academia de la Historia». En: J. Blázquez, y L. Roldán (eds.). *La Cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. Las colecciones Madrileñas*.
- ALMAGRO-GORBEA, M. y J. Maier Allende (eds.): 2003. *250 años de Arqueología y Patrimonio Histórico. Documentación sobre Arqueología y Patrimonio Histórico de la Real Academia de la Historia: Estudio General e Índices*. Madrid.
- ALMAGRO-GORBEA, M.: 2003. *Catálogo del Gabinete de Antigüedades: Epigrafía prerromana*. Madrid.
- ALMAGRO-GORBEA, M. y J. Maier Allende: 1999. «El futuro desde el pasado: la Real Academia de la Historia y el origen y funciones del Museo Arqueológico Nacional». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXCVI: 183-207.
- 2003 (en prensa). «La Real Academia de la Historia y la arqueología española en el siglo XVIII». En: *Iluminismo e Illustración. Le antichità e i suoi protagonisti in Spagna e in Italia nel XVIII secolo*. Roma: noviembre-diciembre 2001.
- ANÓNIMO: 1907. «Rales Ordenes de la Reina Gobernadora Doña María Cristina de Borbón (años 1836-1838), vedando la extracción a país extranjero de preciosos objetos artísticos e históricos». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo LI: 390-393.
- CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R.: 2002. *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, Antigüedades e Inscripciones 1748-1845*. Madrid.
- CLEMENCÍN Y VIÑAS, D.: 1821. «Noticia histórica de la Academia contenida en las relaciones anuales que prescriben sus Estatutos, leídas por D. Diego Clemencín, Secretario perpetuo de la misma». *Memorias de la Real Academia de la Historia*, T. VI: IX-LXXXIV.
1832. «Noticia Histórica de la Academia o resumen de sus actas, desde el año de 1821, hásta concluir el de 1831, leído en sus Juntas del mes de marzo de 1832». *Memorias de la Real Academia de la Historia*, T. VII: I-XLIV.
- CUEVAS, T. de: 1885. «Ruinas romanas del reino de Fez (Marruecos)». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, VII: 40-45.
- DELGADO, A. P. Gayangos y Arce, S. de Olózaga y A. Fernández-Guerra: 1879. «Vía romana desde Uxama a Augustóbriga». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo, I: 48-55. *Estatutos fundacionales de la Real Academia de la Historia*, 1738.
- FERNÁNDEZ DURO, C.: 1900. «Índice de informes pedidos por el Gobierno de S.M. y Cuerpos del Estado a la Real Academia de la Historia, evacuados por ésta». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXVII.
- FERNÁNDEZ-GUERRA, A.: 1879. «De la Comisión de Antigüedades». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo, I: 218-222.
- MAIER ALLENDE, J.: 1998. *Comisión de Antigüedades. Comunidad de Madrid: Catálogo e Índices*. Madrid.

1999. *Jorge Bonsor (1855-1930): un académico de la Real Academia de la Historia y la Arqueología española*. Madrid.
1999. «Factors i condicionants en els orígens de l'arqueologia moderna a Espanya». *Cota Zero*, 15: 111-119.
1999. «El plomo de Castellón: el primer documento epigráfico ibérico hallado en la Península». En: J. Blánquez y L. Roldán, (eds.). *La Cultura Ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. Las colecciones madrileñas*: 61-67. Madrid.
2000. «Historiografía de la Arqueología Matritense». En: *La arqueología madrileña en el inicio del siglo XXI: desde la Prehistoria hasta el año 2000*. Boletín de la Asociación de Amigos de la Arqueología, 39 y 40: 41-66.
2003. «Los inicios de la Prehistoria en España: Ciencia versus Religión». En: M. Belén y J. Beltrán (eds.), *El Clero y la Arqueología española (II Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)*. Sevilla.
2003. «Arqueología y romanticismo en España: los primeros maestros» en *Historiografía de la Arqueología española: Precursores y Maestros I*. Madrid.
- MAIER ALLENDE, J. y J. Salas Álvarez: 2003 (en prensa). «Los Inspectores de Antigüedades de la Real Academia de la Historia en Andalucía». *III Reunión de Historiografía de la Arqueología Andaluza*.
- MAÑAS MARTÍNEZ, J.: 1983. *Eduardo Saavedra, Ingeniero y Humanista*. Turner. Madrid.
- MESONERO ROMANOS, R. de: 1994. *Memorias de un setentón*. Madrid.
- NAVARRETE, E.: 1995. «La Comisión Central de Monumentos y la Comisión de Monumentos de la Academia en el Archivo-Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid». En: *Bibliotecas de Arte, arquitectura y diseño: perspectivas actuales. Actas del Congreso organizado por la Sección de Bibliotecas de la IFLA, el Grup de Bobliotecaris d'Art de Catalunya y el Museo Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona, 18-21 de agosto de 1993*: 285-296. Saur. München.
- OLÓZAGA, S. de, A. Delgado y A. Fernández-Guerra: 1879. «Excavaciones hechas en el cerro de Garray, donde se cree que estuvo situada Numancia». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo, I: 55-59.
- PARRODO, C. de: 1975. *Inventario del Patrimonio Artístico y Arqueológico de España. Declaraciones de monumentos y conjuntos histórico-artísticos, parajes pintorescos y jardines artísticos*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.
- PEIRÓ MARTÍN, I.: 1995. *Los guardianes de la Historia: la historiografía académica de la Restauración*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.
- PEIRÓ MARTÍN, I. y G. Pasamar Alzuria: 1996. *La Escuela Superior de Diplomática: (los archiveros en la historiografía española contemporánea)*. Madrid.
- PONS, Ll.: 1998. «Notas de historiografía española sobre arqueología marroquí». *Pyrenae*, 29: 249-250.

Premios que la Real Academia de la Historia adjudicará por descubrimientos de antigüedades, Madrid: Imprenta de José Rodríguez, 1858.

Reglamento de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos aprobado por S.M. en 24 de noviembre de 1865. Madrid: Imprenta de Manuel Tello, 1866.

SABAU, P.: 1852. «Noticia histórica de la Academia desde el año de 1832 hasta el presente». *Memorias de la Real Academia de la Historia*, T. VIII: XXXV-XXXVI.

1879. «Noticia histórica de la Academia desde el año 1852, hasta el presente». *Memorias de la Real Academia de la Historia*, T. IX: X-XI.

TUBINO, Fco. M^o.: 1867. «La arqueología prehistórica en el Real Academia de la Historia». *Revista de Bellas Artes e Histórico-Arqueológica*, II: 20-29.

[Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.]

[Faint, illegible text in the upper middle section of the page.]

[Faint, illegible text in the middle section of the page.]

[Faint, illegible text in the lower middle section of the page.]

[Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding paragraph.]

LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS (1940-1969).

MANUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ*

**Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Plaza de la Constitución s/n, 35003. Las Palmas de Gran Canaria.
mramirez@dch.ulpgc.es*

ABSTRACT

This chapter analyses issues related to the management of the archaeological heritage in the province of Las Palmas, in the years spanning between the creation of the Commissariat for Archaeological Excavations (1939-1955) and the National Service for Archaeological Excavations (1955-1969). Both institutions were spearheaded by Sebastián Jiménez Sánchez, who was responsible for everything related to archeology on the eastern islands of the Canarian archipelago. More specifically, our research focuses on the relations between Jiménez Sánchez and The Canarian Museum, an institution which held absolute monopoly over the study of pre-Hispanic archaeological evidences in Gran Canaria until well-entered into Franco's dictatorial regime.

Keywords: Archaeological Heritage, Administration, Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas, El Museo Canario, Sebastián Jiménez Sánchez

RESUMEN

En el presente artículo se estudia la gestión del patrimonio arqueológico en la provincia de Las Palmas durante la etapa del Comisariado de Excavaciones Arqueológicas (1939-1955) y del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas (1955-1969), en la que destacó la figura de Sebastián Jiménez Sánchez

como responsable de estas tareas en las Canarias orientales. Se presta especial atención a las relaciones existentes entre Jiménez Sánchez y El Museo Canario, institución que hasta el inicio de la Dictadura franquista había monopolizado el estudio de los restos arqueológicos prehistóricos en Gran Canaria.

Palabras clave: Patrimonio Arqueológico, Administración, Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas, El Museo Canario, Sebastián Jiménez Sánchez.

INTRODUCCIÓN.

En los últimos años, los trabajos dedicados a la Historia de la arqueología, mayoritariamente centrados en lo que podríamos llamar el estudio de la institucionalización científica de la disciplina, no han dejado de crecer. Y en Canarias, como no podía ser de otra manera, los avances también han sido importantes. El progreso de los estudios realizados en otras provincias españolas, como los efectuados desde Canarias, desde los años noventa, permiten conocer mejor los aspectos comunes de la Historia de la arqueología en este Archipiélago en relación con lo que sucede por las mismas fechas en otras regiones, ya sea dentro del territorio nacional, ya sea en Europa. Pero estos estudios también nos permiten desentrañar algunas claves acerca de aquellos aspectos específicos que caracterizan el progresivo avance institucional de la ciencia arqueológica en Canarias.

Es evidente que el nacimiento de las sociedades científicas en la segunda mitad del siglo XIX mantiene una estrecha relación con lo que sucedía en algunas localidades del resto del territorio nacional. Lo que resulta singular es que algunas de estas instituciones, que lograron pervivir con posterioridad a la muerte de sus fundadores, continuaron erigiéndose como abanderadas de la defensa del patrimonio y de la identidad canaria. En efecto, a pesar de que Gregorio Chil y Naranjo falleciera en 1901, su legado logró sobrevivirle, en parte gracias a la clarividencia demostrada al redactar su testamento, fechado en septiembre de 1894, en parte por el especial empeño que pusieron los miembros de la Junta Directiva de El Museo Canario, en los momentos más difíciles de la institución (Diego Cuscoy, 1982: 18). Sin embargo, en Tenerife la situación fue otra, ya que el fallecimiento, en 1913, de Antonio Bethencourt Alfonso, fundador del Gabinete Científico, supuso el final de un proyecto personal que carecía de los apoyos necesarios (Diego Cuscoy, 1982: 11), toda vez que en diciembre de 1902, se había fundado el Museo Antropológico y de Historia Natural de Santa Cruz de Tenerife¹.

¹ Como ya hemos explicado en otro lugar, el propio Bethencourt Alfonso había dejado establecido que los fondos del Gabinete Científico pasaran en el futuro a engrosar las colecciones de este nuevo Museo (Ramírez, 1997: 314, nota 3).

Los primeros años del siglo XX en Canarias, a diferencia de lo sucedido en las últimas década del siglo anterior, son unos años de estancamiento en la investigación arqueológica. En Tenerife asistimos al declive del Gabinete Científico, en parte por las razones expuestas por Cuscoy. En Gran Canaria, el objetivo prioritario de El Museo Canario, tras la muerte de Chil y Naranjo, no es otro que el de garantizar la continuidad de la institución y el traslado de sus colecciones, que se iniciaría en 1923 y se alargaría durante varios años, desde las Casas Consistoriales a la que fuera la vivienda personal de su fundador, en la antigua calle del Colegio, hoy Doctor Chil.

En alguna ocasión he empleado el término de «años oscuros» para referirme a la investigación arqueológica que se realiza en Canarias durante las tres primeras décadas del siglo pasado. Un término que he tomado prestado de otros contextos pero que, en mi modesta opinión, sirve para definir lo que en su momento se denominó «primera etapa de crisis» de la Arqueología Canaria (Arco *et al.*, 1992: 25), ya que considero que más que una etapa estéril, se trata de una fase escasamente documentada y poco estudiada, en parte debido al interés que ha suscitado el análisis historiográfico de las fases inmediatamente anterior y posterior. Es posible que un análisis sistemático de la documentación escrita que se conserva en instituciones como El Museo Canario, e incluso un vaciado de la prensa escrita de esos años, permitan descubrir comunicaciones de hallazgos aislados o denuncias de saqueos de yacimientos².

Un ejemplo de la sensibilidad de algunos sectores de la sociedad canaria por la protección del patrimonio arqueológico lo encontramos en la documentación remitida por el Instituto de Estudios Canarios, en julio de 1933, a la Dirección General de Bellas Artes, en la que se informa del saqueo sistemático de una cueva sepulcral situada en el barranco de la Tafetana, en el municipio sureño de San Miguel, provocado por la actuación de «lós vecinos de aquel pueblo y de otros inmediatos» y por «la negligencia de las autoridades locales»³.

² Las abundantes referencias al hallazgo y destrucción de restos arqueológicos prehispánicos en la prensa escrita hace necesario que se realice un estudio exhaustivo sobre esta documentación que, a buen seguro proporcionará información sobre yacimientos conocidos, pero sobre todo permitirá conocer mejor el lento proceso que ha vivido la sociedad canaria en la toma de conciencia sobre la necesaria protección de estos restos. Esta estrecha unión entre prensa escrita, arqueología y opinión pública (o quizá sería mejor decir «publicada»), ha llegado hasta nuestros días. Como botón de muestra baste recordar las decenas de artículos publicados en la prensa canaria sobre la polémica piedra zanata o, unos años antes, el *affaire* de los restos antropológicos hallados enfrente del Hotel Santa Catalina de la capital grancanaria.

³ Informe con fecha de 12 de julio de 1933, firmado por María Rosa Alonso Rodríguez, Secretaria del Instituto de Estudios Canarios, que se acompaña con ocho fotografías numeradas, explicadas en el texto del informe, Archivo General de la Administración, Fondo de Cultura, 12/25, 217. El interés de este documento inédito radica no tanto en

El final de estos «años oscuros» coincidió con una fase, no ya oscura, sino negra, de la historia de España. Durante los tres años que duró la Guerra Civil, el interés por el estudio y protección de los restos arqueológicos quedó relegado a un segundo plano, en parte debido a la coyuntura política, en parte debido al silencio de algunos intelectuales que hasta entonces habían tomado parte activa en la defensa del patrimonio arqueológico canario. En Gran Canaria, particularmente, el inicio de la Guerra Civil provocó varios cambios en la Junta Directiva de la Sociedad Científica El Museo Canario que, entre otras cosas, permitió el acceso al cargo de Secretario a Sebastián Jiménez Sánchez (1904-1983), quien por aquel entonces simultaneaba su labor como funcionario de la Junta de Obras Públicas con la de profesor ayudante de la Escuela Normal de Magisterio de Las Palmas.

La creación de la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas.

Cuando en 1936 Jiménez Sánchez accede a la Secretaría de El Museo Canario su experiencia como aficionado a la arqueología es nula, aunque sí había demostrado un interés por la historia local, fruto del cual son algunas publicaciones (Jiménez, 1927), que impulsará aprovechando su vinculación a la institución museística grancanaria (Jiménez, 1938). Sus credenciales políticas, en cambio, poseen un peso específico mucho mayor para aquellos tiempos: había militado en el Partido Popular Agrario que en Las Palmas lideraba José Mesa y López y, en 1931, había sido concejal por este partido en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria; y desde julio de 1936 estaba afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Esta vinculación a Falange fue lo que le permitió acceder, durante el período 1936-1939, y en los primeros años de la dictadura franquista, a una serie de cargos de especial relevancia en la vida pública y cultural: Delegado Provincial de Educación Popular, Jefe de Censura y Publicaciones de Falange, Director del Grupo de Propaganda del Estado, y Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas, entre otros. Pero a diferencia de otros cargos de carácter local para los cuales Jiménez Sánchez sólo necesitó utilizar sus contactos personales con el Gobernador

la información que aporta, que es bastante escasa, como en el hecho de que constata la preocupación de los intelectuales tinerfeños por proteger el patrimonio arqueológico, reclamando al Ministerio su intervención, una vez habían denunciado estos hechos en la prensa local. La primera referencia bibliográfica de esta cueva sepulcral aparece veinte años más tarde en un artículo de L. Diego Cuscoy publicado en la Revista de Historia, en el que denuncia que la desidia de las autoridades de la época por proteger estos restos impidió la conservación de unos vestigios de indudable interés arqueológico (Diego Cuscoy, 1952: 395-396). Agradezco a Verónica Alberto Barroso su información sobre esta referencia bibliográfica.

Civil, del cuál fue confidente, el nombramiento de Comisario Insular primero, y de Comisario Provincial después, fue posible gracias al azar que, en ocasiones, acompaña a aquellas personas que saben estar en el sitio adecuado en el momento justo.

Aunque hasta ahora se había pensado que el factor determinante en el nombramiento de Jiménez Sánchez como Comisario Provincial había sido el propio Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, Julio Martínez Santa-Olalla, y que había actuado como intermediario el Marqués de Lozoya, ahora sabemos que los hechos ni sucedieron como algunos autores han querido ver, ni se produjeron en mayo de 1941 (Mederos, 1997: 395). En efecto, el papel protagonista en el nombramiento de Jiménez Sánchez como Comisario de Excavaciones Arqueológicas de la provincia de Las Palmas, que, como ya hemos señalado en otro lugar, se produjo a comienzos de 1940 (Ramírez, 2000: 418), lo tuvo José Pérez de Barradas, quien entre noviembre de 1938 y enero de 1939 había permanecido en Las Palmas de Gran Canaria⁴.

Durante los meses en los que Pérez de Barradas permaneció en la capital grancanaria, de regreso de su primer viaje a Colombia, Jiménez Sánchez trabó una gran amistad con el arqueólogo madrileño, como demuestra la abundante actividad epistolar cruzada entre ambos, que se conserva entre la documentación personal de Jiménez Sánchez, legada por sus familiares al Museo Canario. Es posible que Pérez de Barradas, amigo personal de Martínez Santa-Olalla, le pusiera al corriente de los planes que había para crear la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, que nacería unos meses más tarde⁵. Sea como fuere, lo verdaderamente relevante es que Jiménez Sánchez, supo aprovechar la situación y, en calidad de Secretario de El Museo Canario, desplegó a lo largo del año 1939 una gran actividad, encaminada a alcanzar los méritos suficientes para poder obtener el nombramiento de Comisario de Excavaciones Arqueológicas. Dicha actividad la centró en dos objetivos principales: de una parte, sumar méritos que pudieran acrecentar su curriculum, de otra parte, hacer valer su capacidad como defensor del patrimonio arqueológico canario y, principalmente, de Gran Canaria. Ambos objetivos fueron alcanzados con creces, si atendemos a su nombramiento como Comisario

⁴ Sobre José Pérez de Barradas contamos con recientes estudios historiográficos (Martín, 2001; Peiró y Pasamar, 2002: 475-476), y en los últimos años han visto la luz varios trabajos que sitúan la obra del arqueólogo madrileño en el contexto de la arqueología canaria, especialmente en lo que se refiere a las teorías sobre el poblamiento humano de las islas (Farrujia y Arco 2002, y en prensa).

⁵ Orden de 9 de marzo de 1939 creando la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (BOE nº73, de 14 de marzo de 1939). Sobre la creación de la CGEA y la entrada en funcionamiento del nuevo organigrama de la administración del patrimonio arqueológico en España, remitimos a lo dicho en un trabajo anterior (Díaz-Andreu y Ramírez 2001).

Insular de Excavaciones Arqueológicas en enero de 1940, pero como tendremos ocasión de explicar, un atento estudio de la documentación que se conserva en el Museo Canario, permite conocer mejor cómo se desarrollaron los hechos.

En lo que se refiere al interés de Jiménez Sánchez por acrecentar su *curriculum*, conservamos los testimonios de la actividad epistolar que, como Secretario de El Museo Canario, desarrolla a lo largo del año 1939, enviando a diversas sociedades científicas algunas de sus publicaciones, acompañadas del estudio de Pérez de Barradas publicado por aquellas fechas (Pérez de Barradas, 1939), para intentar obtener su nombramiento como Socio Correspondiente. Con este fin escribe, entre otras, a la Real Sociedad Geográfica Española⁶ y a la Real Academia de Buenas Letras y Nobles Artes de Sevilla⁷. Menos problemas tuvo para acceder a su designación como Patrono Regional del Museo del Pueblo Español, en representación de las Islas Canarias orientales, debido a sus excelentes relaciones con el recién nombrado director de esta institución. A su regreso a Madrid, Pérez de Barradas, a la sazón nuevo director del Museo del Pueblo Español, le escribe notificándole su nombramiento⁸.

El interés de Jiménez Sánchez por mostrar su capacidad al frente de la defensa por la conservación del patrimonio arqueológico, queda patente cuando analizamos los acontecimientos que rodearon el hallazgo casual de varias cerámicas prehistóricas en Telde, en el verano de 1939. Aunque las circunstancias que rodearon el descubrimiento fueron mencionadas en una breve nota publicada unos años más tarde por el sacerdote Hernández Benítez (1958: 99-100), conviene recordar aquí cómo se produjeron los hechos, a la luz de la documentación inédita que hemos tenido la oportunidad de estudiar⁹. En una finca conocida como «El Roque», en el transcurso de unas labores de *sorriba* efectuadas por los trabajadores de la finca propiedad de D. Francisco Ramírez, se descubren «unos vasos de cerámica

⁶ Copia de la carta de Sebastián Jiménez Sánchez a Julián Díaz Valdeparés, Pbro., Presidente de la Real Sociedad Geográfica Española, de 4 de octubre de 1939. Museo Canario (en lo sucesivo MC), Fondo Jiménez Sánchez (en lo sucesivo SJS), 59, 1, 123.

⁷ Copia de la carta de Sebastián Jiménez Sánchez a Carlos García Oviedo, Presidente de la Real Academia de Buenas Letras y Nobles Artes de Sevilla, de 3 de noviembre de 1939. MC, SJS, 59, 1, 138. En esta carta Jiménez Sánchez expone su «filiación u hoja de méritos», en la que incluye las publicaciones que ha realizado sobre historia local, pero no hace la más mínima referencia a sus méritos políticos.

⁸ Carta de José Pérez de Barradas a Sebastián Jiménez Sánchez, de 28 de noviembre de 1939. MC, SJS, 59, 1, 159.

⁹ En la Carta arqueológica de Telde (VV.AA., 1989), este hallazgo aparece recogido en la ficha de código 51830302 y se adjudica como autor del hallazgo al propio Jiménez Sánchez. La coincidencia en la fecha y en el lugar del hallazgo con la información recogida en la ficha 51830304, en la que se cita la descripción de las cerámicas realizada por P. Hernández Benítez (1958: 51-52), permiten suponer que se trata del mismo hallazgo. Agradezco a Francisco Mireles Betancor esta información.

y otros objetos de los antiguos canarios» que, de forma inmediata, son incautados por el Gobernador Civil. Cumpliendo lo establecido en la Orden de 9 de marzo de 1939, éste informa del hallazgo al Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, que no duda en ordenar que dichos materiales sean enviados a Madrid.

El telegrama enviado por Martínez Santa-Olalla no agradó lo más mínimo a algunos sectores de la sociedad gran Canaria. El 18 de agosto, el Presidente de El Museo Canario, envía una carta al Gobernador Civil de Las Palmas, en la que traslada el acuerdo de la Junta Directiva de esta institución, solicitando que

«Dichos vasos y demás objetos arqueológicos sean entregados si a bien lo tiene, y previa consulta al Sr. Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, a El Museo Canario para su custodia, por ser la única entidad legalmente constituida en la Provincia dedicada a la conservación y clasificación de todo lo relacionado con la vida y cultura primitiva de los aborígenes canarios, cuyo viejo historial es sobradamente conocido en los centros científicos y literarios de España y extranjero»¹⁰.

Tres días más tarde, el Gobernador Civil redacta un largo informe que remite al Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, en el que solicita que sea El Museo Canario «la guardadora fiel del inapreciable tesoro arqueológico que legaran los aborígenes de estas Islas», quien conserve estos vestigios¹¹. Tanto la Junta Directiva de El Museo Canario como el Gobierno Civil de Las Palmas actuaron en clara sintonía, en gran parte debido a la amistad que unía a Jiménez Sánchez con el Gobernador Civil¹², pero mientras aguardaban la respuesta de Madrid, la propia institución fundada por Chil y Naranjo enviaba una instancia a la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas solicitando que,

¹⁰ Copia de la carta del Director de El Museo Canario al Gobernador Civil de Las Palmas, de 18 de agosto de 1939. MC, Fondo SJS, 59, 1, 91.

¹¹ Copia del escrito del Gobernador Civil de Las Palmas al Comisario General de Investigaciones (sic) Arqueológicas, de 21 de agosto de 1939. MC, Fondo SJS, 59, 1, 78.

¹² Esta circunstancia es evidente no sólo por el hecho de que el informe del Gobernador Civil copie literalmente varios párrafos de la carta del Presidente de El Museo Canario, sino por el hecho de que todos estos documentos que hemos tenido ocasión de estudiar obrasen en poder de Jiménez Sánchez. Además, entre los papeles conservados por éste, hay una carta enviada a Jiménez Sánchez por el Secretario particular del Gobernador Civil de Las Palmas, en la que le indicaba su esperanza de que el informe de su Superior fuera suficiente para que en Madrid consintieran que los objetos se conservaran en El Museo Canario. Carta del Secretario particular del Gobernador Civil de Las Palmas a Sebastián Jiménez Sánchez, con fecha de 25 de agosto de 1939. MC, SJS, 59, 1, 97.

«Se le autorice debidamente por esa Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, y por delegación suya, para llevar a cabo en el Archipiélago Canario, y en particular en la provincia de Las Palmas, exploraciones y excavaciones arqueológicas que permitan no sólo encontrar nuevos vestigios de la cultura primitiva de los aborígenes, sino atender a la conservación de Cuevas, necrópolis y demás vestigios de la población indígena»¹³.

Pero la autorización fue denegada, como le explica Jiménez Sánchez a Pedro Hernández Benítez, unos meses más tarde, en una breve carta en la que le comenta que el Gobernador Civil le ha facilitado los materiales para estudiarlos antes de que estos sean enviados a Madrid, y añade:

«Dichos ejemplares magníficamente conservados dan la sensación de estar acabados de salir de la mano que los hizo. Tres de ellos son semejantes a otros que poseemos, otros no. En verdad es una pena que salgan de aquí para quedar aislados en medio de otras cosas y objetos que forman un todo»¹⁴.

El propio Jiménez Sánchez llegó a escribir a Pérez de Barradas para solicitarle que interviniera a favor de la instancia remitida a Martínez Santa-Olalla, pero la respuesta negativa de la Comisaría General llegó demasiado pronto, lo que levantó ciertas suspicacias entre los grancanarios¹⁵. Varias semanas más tarde le escribe Pérez de Barradas:

«(...) Hablé con el Comisario General del problema de Canarias repetidas veces, y precisamente por su resistencia en enviar lo de Telde es por lo que está todo paralizado; pues dice y con razón (aquí entre nosotros) que Canarias ha permanecido siempre al margen de la legislación sobre excavaciones, y que por muy meritorias que sean las instituciones isleñas deben cumplir lo ordenado y contribuir a que aquí

¹³ Instancia del Presidente de El Museo Canario al Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, de 29 de agosto de 1939. MC, SJS, 59, 1, 103.

¹⁴ Copia de la carta de Sebastián Jiménez Sánchez a Pedro Hernández Benítez, De 1 de octubre de 1939. MC, SJS, 59, 1, 120.

¹⁵ «(...) Por aquí, amigo Pérez de Barradas, hay cierta atmósfera contra Vd., por estimar que a Vd. se debe la resolución recaída en lo que en la instancia que le enviamos se expresa; y más lo creen al preguntar si ha habido contestación de Vd. Y decirles que nó (sic) como en verdad es. Yo siempre he tratado de defenderlo pues no creo en las suposiciones de los mal intencionados: Siempre he creído que Vd. No es capaz de esas posiciones. Sinceramente, así se lo digo al amigo (...).» Copia de la carta de Sebastián Jiménez Sánchez a José Pérez de Barradas, de 4 de noviembre de 1939. MC, SJS, 59, 1, 148.

se despierte interés por la arqueología canaria, de la cual no hay nada en los museos por lo cual es desconocida. Una vez que se reciba lo de Telde se le nombrará Comisario de zona, pero para hacer una labor nacional (...)»¹⁶.

No se equivocaba el arqueólogo madrileño. En enero de 1940, Sebastián Jiménez Sánchez recibe una carta de Julio Martínez Santa-Olalla en la que éste le nombra Comisario Insular de Excavaciones Arqueológicas de Gran Canaria. Las cerámicas de Telde no tardaron en emprender viaje hacia Madrid, enriqueciendo las colecciones arqueológicas del Seminario de Historia Primitiva del Hombre, de la Universidad de Madrid (Castelo *et al.*, 1995: 22; 1997: 574-575)¹⁷.

La Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas (1940-1955) y la administración del patrimonio arqueológico.

Como ya hemos señalado en otro lugar, el rígido sistema centralista que iba a regir los destinos de la arqueología española durante el franquismo había quedado definido desde un primer momento (Díaz-Andreu y Ramírez, 2001: 328), y Canarias, como hemos visto al exponer los acontecimientos que rodearon el hallazgo de Telde en 1939, no fue una excepción, a pesar de la lejanía con respecto a la metrópoli y de la tradición de El Museo Canario. En abril de 1941, el Director general de Bellas Artes firmaba una Orden en virtud de la cual ordenaba a todos aquellos que hubiesen realizado excavaciones arqueológicas en España, cualquiera que fuese su naturaleza y modo de financiación, para que en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de la citada Orden, se informase a la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (en lo sucesivo CGEA), «del lugar y condiciones en que se han conservado los hallazgos, así como el estado en que se encuentran los campos de excavación»¹⁸. Además, se ordenaba que «cuantos objetos y colecciones procedan de excavaciones realizadas con cargo a los presupuestos del Estado se entregarán dentro de un plazo máximo de dos meses en los Museos

¹⁶ Carta de José Pérez de Barradas a Sebastián Jiménez Sánchez, con fecha de 28 de noviembre de 1939. MC, Fondo SJS, Caja 59, Carpeta 1, Documento 159.

¹⁷ Cuya cátedra desempeñó interinamente Martínez Santa Olalla, entre 1939 y 1956, hasta que ésta salió a concurso público de oposición, que ganó Martín Almagro Basch (Beltrán, 1988: 89). En 1973, la colección arqueológica de Martínez Santa-Olalla ingresó en el Museo Arqueológico Nacional, donde presumiblemente deben conservarse estos materiales procedentes de Telde (Mireles y Rodríguez, 2002: 100, nota 244).

¹⁸ Orden de 21 de abril de 1941 por la que se dan normas para encauzar y ordenar las excavaciones arqueológicas, BOE nº113, de 29 de abril de 1941, disposición 1ª.

que en su día se señaló para cada excavación»¹⁹, al tiempo que se habilitaba a los Comisarios provinciales de excavaciones arqueológicas para que informasen sobre las «excavaciones clandestinas realizadas y la situación de los hallazgos»²⁰ y se declaraban «caducadas» todas las autorizaciones de excavaciones que se hubieran podido conceder en el pasado, señalándose la obligatoriedad de solicitar las nuevas autorizaciones a la CGEA²¹.

Para Canarias, esta Orden venía a suponer el inicio de una nueva época, tanto en la gestión del patrimonio arqueológico como en el procedimiento que se había seguido hasta la fecha para realizar cualquier tipo de intervención en los yacimientos arqueológicos. Una época en la que a la carencia de medios económicos y materiales, explicable por la situación económica de España en aquellos años, se unían los problemas derivados de poner la gestión del patrimonio arqueológico en manos de aficionados (Díaz-Andreu, 1993 y 1997), que eran reclutados más por su afinidad al Régimen, que por su preparación específica (Díaz-Andreu y Ramírez, 2001: 331-334). A diferencia de lo ocurrido en la provincia de Tenerife, estas funciones recayeron en una única persona que, entre 1940 y 1969, gestionaría la investigación y defensa del patrimonio arqueológico. Pero Jiménez Sánchez supo rodearse de algunos colaboradores, como el Pbro. Pedro Hernández Benítez (1893-1968), titular de la parroquia de San Juan Bautista de Telde, que desempeñó el cargo de Comisario local de Telde entre 1943 y 1954; además del delineante y profesor de dibujo, Victorio Rodríguez Cabrera, oficialmente nombrado ayudante de la Comisaría provincial en abril de 1946²².

Para llevar a cabo estas funciones, Jiménez Sánchez contó con el apoyo del Gobierno Civil de Las Palmas y las instituciones políticas de la provincia. Sus estrechas vinculaciones con Falange le proporcionaron, sobre todo en los años cuarenta y primeros cincuenta, una rápida y eficaz colaboración de las autoridades municipales, como demuestra la abundante correspondencia conservada. Simultaneaba estas funciones con su auténtico trabajo como funcionario de la Junta de Obras Públicas de Las Palmas, en la que ingresó en 1934, y con otros cargos y ocupaciones varias, que hacían de él un arqueólogo a tiempo parcial, cuando no ocasional. No es de extrañar que el propio Jiménez Sánchez se presentase a sí mismo como «arqueólogo, etnógrafo y folklorista», como delatan algunas tarjetas de visita en las que aparecían estas tres facetas de su actividad, enumeradas en este

¹⁹ Ib., disposición 2ª.

²⁰ Ib., disposición 4ª.

²¹ Ib., disposición 5ª.

²² El trabajo de Victorio Rodríguez se centró en la de dibujar las panorámicas de los yacimientos, estructuras excavadas y restos arqueológicos de especial interés. Este tipo de colaboraciones aparecía reglamentada en la circular nº13 remitida por la CGEA en enero de 1946. MC, SJS, 61, 1, 8.

mismo orden. Como ya hemos dicho en otro lugar, este carácter multifacético de Jiménez Sánchez, claramente demostrado en su amplísima y variada producción escrita, puede llevarnos a calificarlo como un maestro de formación y funcionario de oficio que, por los avatares de la vida, pasó de ser un falangista de corazón a convertirse en arqueólogo por casualidad.

Pero una casualidad que él supo aprovechar, como hemos visto, y que no fue óbice para que pusiera todo su empeño en llevarla a cabo. En total,

I. Agaete	9 / 13	69,2 %
II. Gáldar	15 / 31	48,4 %
III. Firgas	1 / 2	50 %
IV. Arucas	0 / 1	0 %
V Las Palmas	3 / 9	33,3 %
VI. Telde	17 / 20	85 %
VII. Agüimes	2 / 5	40 %
VIII. Tirajana	9 / 15	60 %
IX. Mogán	30 / 35	85,7 %
X. San Nicolás	16 / 20	80 %
XI. Tejeda	4 / 9	44,4 %
XII Artenara	2 / 4	50 %
	108 / 164	65,85 %

Cuadro 1. Relación de yacimientos arqueológicos estudiados por Celso Martín de Guzmán (1984:609-783), en los que la primera referencia bibliográfica corresponde a Jiménez Sánchez²³.

²³ En la primera columna se recogen las doce comarcas naturales e históricas utilizadas por Celso Martín de Guzmán en su catálogo. La segunda columna recoge la relación de yacimientos en los que Jiménez Sánchez aparece como primera referencia bibliográfica en relación con el total de yacimientos estudiados por Martín de Guzmán en esa comarca (por ejemplo, 2 de 4 en Artenara). En la última columna se muestra el porcentaje (que para el ejemplo de la misma comarca es el 50%).

más de noventa trabajos de investigación, entre monografías, artículos y comunicaciones a Congresos, realizó la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas (1940-1955) y la posterior Delegación Provincial de Excavaciones Arqueológicas (1955-1969) a lo largo de tres largas décadas. En ellas documentó un importante número de yacimientos arqueológicos, que superaba con creces los conocidos hasta la fecha, muchos de los cuales excavó. La importancia de esta labor puede observarse con claridad cuando se analiza con detenimiento el catálogo de yacimientos arqueológicos de Gran Canaria realizado por Celso Martín de Guzmán (1984: 609-783). En total, 163 yacimientos distribuidos en doce comarcas naturales e históricas, de los cuales 108 (el 65,85 %), tienen como primera referencia bibliográfica a Jiménez Sánchez. Para algunas comarcas como San Nicolás o Mogán, las cifras son aún más elocuentes, con unos porcentajes del 80% y 85,7 %, respectivamente. Sin duda, unos porcentajes que ilustran la labor realizada por Jiménez Sánchez, al tiempo que demuestran el escaso trabajo de campo realizado por Celso Martín de Guzmán (Cuadro 1).

Cuando se dejan a un lado los aspectos estrictamente cuantitativos y se pasa al análisis cualitativo de esta producción científica, las deficiencias son demasiado obvias como para pasar por encima de ellas con excesiva ligereza²⁴. Jiménez Sánchez, ya desde sus primeros trabajos, muestra la influencia que ejercen sobre él autores como Julio Martínez Santa-Olalla, Bernardo Saéz Martín y José Pérez de Barradas. Una influencia que va más allá del hecho que destacara en su momento Celso Martín de Guzmán (1984: 29-30) y que llega al extremo de señalarle las líneas maestras de su actuación, tanto en lo metodológico como en lo teórico. Como botón de muestra, baste señalar aquí las palabras de Julio Martínez Santa-Olalla publicadas en una entrevista del diario *Falange* a comienzos de los años cuarenta:

²⁴ Conviene recordar aquí las advertencias del catedrático de la Universidad de La Laguna, Elías Serra Ràfols quien, en su condición de Delegado de zona de Canarias desde 1955, mantuvo una estrecha actividad epistolar con Jiménez Sánchez. En ocasiones, algunas de estas críticas, siempre realizadas con la mejor intención, vieron la luz en las reseñas que publicaba en la Revista de Historia, como cuando analiza un artículo de Jiménez Sánchez sobre la cerámica grancanaria (Jiménez, 1958) y señala: «Tanto la descripción de cada forma como los dibujos están faltos de medida o escalas; el lector no prevenido no sabe si se trata de bañeras o de vasos para beber; había que dar las medidas entre las que oscila cada forma, así como sus gruesos. (...) Si no era posible —que sí lo era— citar todas las piezas de cada forma, por lo menos algunos ejemplos característicos. Así se hacía en estos trabajos de que prescinde el autor [anteriormente, Serra Ràfols ha hecho un repaso de varias publicaciones internacionales que Jiménez Sánchez podía haber utilizado como referencia]. Sólo hace mención de concreta de unas cuantas piezas, especialmente figuras plásticas, que considera como ejemplares destacados por su unicidad misma. Mucho es lo que da el autor en esta monografía; pero todavía desejaríamos más (...)» (Serra Ràfols, 1959: 287).

«La arqueología canaria prehispánica tiene en el edificio de la Arqueología Nacional y general, si no un papel de clave, sí uno de apoyo lateral que completa ese gran arco de la Prehistoria, ya que sólo conociendo el pasado canario es posible tener una imagen exacta de la prehistoria euroafricana como más remota irradiación atlántica»²⁵.

Sebastián Jiménez Sánchez y El Museo Canario: treinta años de una historia común.

No tardaron en aparecer algunos conflictos entre Sebastián Jiménez Sánchez y El Museo Canario, principalmente como consecuencia de la discusión acerca de dónde debían depositarse los materiales procedentes de las excavaciones realizadas por la Comisaría Provincial en la isla. Como las leyes vigentes durante el franquismo, redactadas en la República²⁶, no dejaban establecido cuál era el procedimiento a seguir, la propia CGEA reguló el procedimiento del depósito de materiales arqueológicos en los Museos de la demarcación de las distintas Comisarías, previo informe del Comisario general, que era quien lo autorizaba²⁷. Esta norma no debió cumplirse por algunos Comisarios, a juzgar por las continuas reiteraciones en los avisos de circulares posteriores, en las que Martínez Santa-Olalla recordaba a sus subordinados cómo se debía actuar²⁸. Sin embargo, en 1946, como consecuencia de algunos conflictos suscitados en diversas provincias españolas, entre los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, por una parte, y los Comisarios de Excavaciones Arqueológicas, por otra, la CGEA envió una circular en la que establecía que «no se deberá ingresar en lo sucesivo conjunto ni pieza alguna

²⁵ Declaraciones de Julio Martínez Santa-Olalla, Falange, 2 de julio de 1943, p. 2.

²⁶ Ley del Tesoro Artístico Nacional de 13 de mayo de 1933, con su Reglamento de 16 de abril de 1936, que incorporaba la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911.

²⁷ La circular detallaba que en el momento de realizarse el depósito de los materiales debía extenderse un acta de entrega por triplicado, firmada por el director del Museo y por el Comisario depositante. Circular nº 4 del Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, de 20 de julio de 1943. MC, SJS, 61, 1, 8.

²⁸ La propia CGEA recordaba a sus Comisarios en la Circular nº 9 que «todos los hallazgos casuales que se registren en la provincia deberán depositarlos los Sres. Comisarios Provinciales, Insulares y Locales en el Museo o colección en que se venga haciendo para los hallazgos de su demarcación procurando que si en la provincia existen varios, queden los objetos descubiertos en el Museo más próximo al sitio en que se realizó el hallazgo». Circular nº 9 del Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, de 17 de julio de 1945. MC, Fondo SJS, Caja 61, Carpeta 1, Documento 8.

hasta tanto que hayan sido debidamente estudiados y dispuestos para su publicación por los Comisarios a quienes corresponda (...)»²⁹.

A partir de esta fecha, Jiménez Sánchez comienza a organizar lo que él mismo denominaba Museo de la Comisaría Provincial de Las Palmas, que estaba situado en su vivienda particular, en la calle Eduardo Galván de la capital. Por él pasaron cuantos visitantes, simples turistas o estudiosos, estaban interesados por la cultura material prehispanica. Esta fase de alejamiento gradual entre Jiménez Sánchez y El Museo Canario coincide con el final de su vinculación con esta institución, de la que fue su Tesorero entre 1943 y 1945, después de haber desempeñado las funciones de Secretario entre 1936 y 1939, como ya señalábamos más arriba³⁰. Aunque a finales de los años cincuenta y comienzos de los sesenta, Jiménez Sánchez entrega en El Museo Canario parte de los materiales arqueológicos procedentes de sus excavaciones en la isla, se reserva hacer lo propio con una buena parte de ellos, que continúa conservando en su domicilio particular. El sueño de formar un Museo arqueológico independiente de El Museo Canario, que durante años le había acompañado, no le había abandonado aún³¹.

A finales de los años cincuenta, Jiménez Sánchez impulsa la creación de lo que él denominaba Museo Municipal Arqueológico de Gáldar, que era en realidad una simple vitrina en la que se exponían algunos materiales arqueológicos. Las notas publicadas en la prensa, redactadas por el propio Jiménez Sánchez, se hacían eco de la inauguración de dicho Museo y de su visita en noviembre de 1959 por Elías Serra Ràfols, en su calidad de Inspector Regional

²⁹ Circular nº 15 del Comisario General de Excavaciones Arqueológicas a los Comisarios Provinciales y Locales y Comisarios-Directores de Excavaciones Arqueológicas del Plan Nacional, de 7 de marzo de 1946. MC, Fondo SJS, Caja 61, Carpeta 1, Documento 8.

³⁰ Tampoco cabría descartar que el paulatino alejamiento de Jiménez Sánchez con respecto a los socios de El Museo Canario se debiese a simples problemas personales con algunos de ellos (Ramírez, 2000: 423). No deja de ser significativo que, entre 1947 y 1951, repitiese como Presidente de El Museo Canario Simón Benítez Padilla quien, a decir de Juan Rodríguez Doreste, «tenía muy pocas graciosas fobias», entre las cuáles se contaba su animadversión hacia Jiménez Sánchez (Rodríguez, 1988: 127-128).

³¹ El propio Martínez Santa-Olalla es responsable de esta «obsesión» de Jiménez Sánchez, ya que desde un primer momento le animó a distanciarse de la institución fundada por Chil y Naranjo, con el fin de que nada ni nadie pudiera interferir en su trabajo al frente de la Comisaría provincial. Ya en 1943, en una visita a Gran Canaria de paso al Sáhara, el catedrático afirmaba a la prensa: «Deseo vehementemente ver resuelto este problema y que pronto Gran Canaria tenga el Museo moderno, científico y pedagógico que requiere para el servicio de las Ciencias, atesoramiento indefinido de la isla de sus hallazgos arqueológicos y aleccionamiento de las venideras generaciones que vean en él la lección plástica y viviente del pasado insular en su proceso histórico que culmina con el salto de un neolítico desaparecido algunos miles de años antes en Europa para pasar a la Historia moderna y europea que traen los conquistadores con su lengua, su cruz y su espada». Declaraciones de Julio Martínez Santa-Olalla, Falange, 2 de julio de 1943, p. 3.

del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas. El apoyo de Jiménez Sánchez a iniciativas de este tipo no eran del agrado de la Junta Directiva de El Museo Canario, que tampoco veía con buenos ojos las relaciones de amistad del Delegado provincial con Vicente Sánchez Araña, un vecino de la localidad sureña de Santa Lucía de Tirajana, que poseía una colección de restos arqueológicos, formada con cuantos materiales llegaban a sus manos, cuando no emprendiendo él mismo su búsqueda.

Conforme van avanzando los años, se van tornando más radicales las posiciones de algunos socios con respecto a la actitud de Jiménez Sánchez en relación con la colección de Sánchez Araña, situación que se hace ya insostenible cuando, a comienzos de los sesenta, estos materiales arqueológicos comienzan a exponerse al incipiente turismo que llega hasta esa localidad del sur de la isla. Las quejas de la Junta Directiva de El Museo Canario se dirigen directamente a Madrid y en febrero de 1964 la Dirección General de Bellas Artes, que era quien poseía las competencias en materia arqueológica, insta a Jiménez Sánchez para que «en lo sucesivo todos los objetos arqueológicos descubiertos, fortuitamente o en excavaciones realizadas en esa provincia (islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote), sean depositados en «El Museo Canario» de esa Ciudad»³². Como consecuencia de esta orden, Jiménez Sánchez hace entrega de los materiales que conservaba en su poder, que él considera entregados en depósito hasta tanto no exista un Museo arqueológico provincial.³³

Sin embargo, Sánchez Araña no se dio por aludido. Unos años más tarde, coincidiendo con la celebración del Simposio Internacional sobre el Hombre de *Cro-Magnon*, organizado por la institución museística grancanaria, estallarí a un conflicto sobre el cual ya nos hemos ocupado en otro lugar (Ramírez, 2000: 425-427). Aprovechando la estancia en Gran Canaria de Martín Almagro, a la sazón Director del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, la Junta Directiva de El Museo Canario intenta deslegitimar el trabajo de Jiménez Sánchez, evidenciando, entre otras cosas, su relación de amistad con Vicente Sánchez Araña, dueño de una colección arqueológica que exhibía en lo que él denominaba *Museo de la Fortaleza*. Ante la negativa de éste a entregar los materiales que exhibía en su «Museo», que procedían de las excavaciones arqueológicas efectuadas durante el período en que Jiménez Sánchez había estado al frente de la gestión del patrimonio arqueológico en Canarias, el entonces Delegado provincial se ve en la obligación de realizar un inventario de dichos restos, por mandato expreso de Martín Almagro.

³² Copia de la carta del Director General de Bellas Artes, del Ministerio de Educación Nacional, al Presidente de El Museo Canario, de 5 de febrero de 1964. MC, SJS, 82, 11, 3.

³³ Los materiales arqueológicos que poseía el sacerdote Hernández Benítez, muchos de los cuales los había obtenido durante los años en que fue Comisario Local de Telde, no llegarían a ingresar en El Museo Canario hasta 1989.

Entre los meses de mayo y julio de 1969 Jiménez Sánchez realizó el estudio de los materiales y en octubre envió a Madrid el inventario, acompañado de 162 fotografías. Dicho inventario constituye el primero y, hasta la fecha, único estudio realizado del conjunto de los materiales arqueológicos que conserva este pintoresco Museo de la Fortaleza, que en la actualidad administran los herederos de su fundador³⁴. Del estudio de los borradores de dicho inventario y de los cambios introducidos en su versión final, mecanografiada por el propio Jiménez Sánchez, se deduce que su método de trabajo, en los momentos finales de su actividad como Delegado Provincial de Excavaciones Arqueológicas, mostraba las mismas carencias que sus primeros trabajos, realizados treinta años antes³⁵.

A modo de conclusión: un balance positivo.

Como ya hemos tenido ocasión de exponer en otros trabajos anteriores, consideramos que la gestión desarrollada por Jiménez Sánchez a lo largo de los treinta años en los que mantuvo su actividad arqueológica debe valorarse, de forma global, como positiva. Y creemos que esto es así, a pesar de que la aportación de Jiménez Sánchez al avance científico de la arqueología canaria sea prácticamente nula, en lo que a los presupuestos teóricos y metodológicos se refiere, e incluso a pesar de su peculiar manera de concebir el trabajo de campo, notablemente mejorable incluso para la época en la que vivió. Dejando a un lado cualquier comparación de la gestión de Jiménez Sánchez con la de su colega Luis Diego Cuscoy (Arco, 1998; Navarro y Clavijo, 2001), algo que ya hacían los detractores del primero cuando querían poner en entredicho su trabajo, creemos que lo relevante es comparar su labor con la de sus colegas de otras provincias españolas. Y es aquí donde la labor de Jiménez Sánchez sólo puede valorarse en términos positivos ya que, a pesar de sus deficiencias, fue una labor activa y diligente, al menos en lo que entonces se consideraba

³⁴ En abril de 1991 se constituyó la Fundación Vicente Sánchez Araña, Castillo Fortaleza de Ansite, inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas de Canarias con fecha de 23 de mayo del mismo año (BOC n°80, de 17 de Junio de 1991). A pesar de que algunos colegas creen tener noticias de la existencia de un inventario realizado en los años ochenta, hasta el momento han resultado infructuosas nuestras pesquisas para lograr obtener alguna noticia precisa al respecto. Agradezco a Cruz Mercadal el interés que ha puesto en la localización de este inventario.

³⁵ Relación de material arqueológico que Don Vicente Sánchez Araña exhibe en el «El Museo de la Fortaleza» en Santa Lucía de Tirajana, procedentes de fortuitos hallazgos y exploraciones arqueológicas diversas, que se inventarían por orden del Ilmo. Sr. Comisario (sic) General de Excavaciones Arqueológicas, de fecha de 25 de mayo de 1969. Inventario hecho por don Sebastián Jiménez Sánchez, Delegado Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas. MC, SJS. 74, 10.

así, a diferencia de otros colegas peninsulares que, durante años, no ejercieron las funciones encomendadas.

Así lo avalan sus publicaciones, que ya estudiamos en un trabajo anterior (Ramírez, 2002: 553-558), y el hecho de que, todavía hoy día, su monografía *Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria* (Jiménez Sánchez; 1946), continúe siendo una obra de obligada consulta. Con los limitados medios con que contaba, en una época en que las comunicaciones terrestres en la isla hacían muy difícil cualquier empresa de prospección arqueológica, Jiménez Sánchez dio a conocer yacimientos inéditos en municipios tan alejados como Mogán o San Nicolás, muchos de los cuales no han podido documentarse más que a través de sus trabajos. El mérito de estos trabajos queda evidenciado aún más, si cabe, cuando en épocas más recientes otros investigadores, que contaron con mejores medios y carreteras, no fueron capaces de ampliar esta nómina de yacimientos estudiados.

Supo rodearse de un reducido, pero eficaz grupo de colaboradores, entre los que destacó el delineante Victorio Rodríguez, cuyos dibujos suplieron, en parte, las deficiencias de Jiménez Sánchez. Unos dibujos que, en ocasiones, carecían de los elementos de referencia necesarios en este tipo de representaciones (escala, orientación, etc.), unas deficiencias que, en cualquier caso, se podrían hacer extensivas a la mayoría de los trabajos que se publicaban en aquellos tiempos³⁶. Igualmente fructífera fue su amistad con el sacerdote teldense Hernández Benítez, buen conocedor de la riqueza arqueológica del municipio de Telde. Menos relevante para su trabajo fueron las relaciones de Jiménez Sánchez con otros personajes, como el coleccionista Sánchez Araña, que en ocasiones sólo le sirvieron para granjearse enemistades.

Jiménez Sánchez implicó en la protección del patrimonio arqueológico a los políticos de la época, supo buscar la financiación necesaria para acometer sus trabajos y, consciente de la creciente importancia que cobraba el turismo, logró hacerles ver el interés que tenía para sus respectivos municipios la protección y puesta en uso de algunos yacimientos especialmente significativos. Los carteles que situó junto a algunos de estos yacimientos, hasta hace muy poco eran el único testimonio que permitía identificarlos como tales. Además, supo

³⁶. Aun cuando en España había autores que sí ejecutaban estos dibujos con la corrección debida, basta realizar un breve recorrido por las series Informes y Memorias y Noticiario Arqueológico Hispánico, entre otras, para corroborar nuestra afirmación. Conviene señalar que Martínez Santa-Olalla, de forma constante, enviaba circulares a sus Comisarios en las que les explicaba cómo debían mejorar la presentación formal de sus investigaciones, aunque muy pocos lo hacían. Por esta razón, cuando el arqueólogo inglés O. G. S. Crawford criticó abiertamente estas publicaciones hispanas (1953: 219), la reacción de la CGEA no se hizo esperar, tal y como podemos comprobar en la Circular nº48, de 23 de diciembre de 1955. MC, SJS, 61, 1, 8.

implicar en la protección de estos restos a los grupos de montañeros, organizaciones juveniles, y demás colectivos que practicaban actividades al aire libre. Su vinculación con los cuadros que dirigían estas organizaciones le garantizó una fértil relación con estos colectivos, lo que le permitió documentar yacimientos situados en lugares inaccesibles que, de otra forma, habrían permanecido inéditos durante años. Esta labor de difusión, a la que contribuyeron sus constantes colaboraciones en las columnas de los diarios de la época, fueron calando gradualmente en algunos sectores de la sociedad. La labor divulgativa realizada por Jiménez Sánchez en Las Palmas, como la que realizara en Tenerife Luis Diego Cuscoy, permitió a amplios sectores de la sociedad canaria el acceso a una información que, aunque fuese de escaso valor científico, no les había sido accesible en épocas anteriores (Navarro, 2002: 15-16).

Pero por encima de todo, considero que el mejor legado de Jiménez Sánchez para la historia y la arqueología canaria son los papeles que, durante décadas, guardó con el celo de un disciplinado funcionario: sus diarios de excavaciones y sus notas tomadas en cuartillas y hojas sueltas con su peculiar caligrafía; los centenares de fotografías que conservó de sus trabajos de campo; la correspondencia oficial y privada; etc. Sus familiares, con el generoso acto de donación que realizaron en 1984, entregando la custodia de estos bienes a El Museo Canario, supieron reconocer el gran valor que este fondo documental posee, del que sólo hemos sido capaces de arañar algunos datos que nos permiten conocer mejor esta trascendental fase de la historia de la arqueología de nuestras islas.

Las Palmas de Gran Canaria, junio de 2003³⁷

BIBLIOGRAFÍA

- ARCO AGUILAR, M. C. del: 1998. «Luis Diego Cuscoy y la arqueología». *Eres (Arqueología)* 8(1): 7-14.
- ARCO, M. C. del; M. C. Jiménez y J. F. Navarro: 1992. *La arqueología en Canarias: del mito a la ciencia*. Ediciones Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- CASTELO, R.; L. M. Cardito; I. Panizo e I. Rodríguez: 1995. *Julio Martínez Santa-Olalla: crónicas de la cultura arqueológica española*. Madrid.
1997. «Julio Martínez Santa-Olalla. Vinculación y contribución a los organismos e instituciones arqueológicas españolas de posguerra». En G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.): *La*

³⁷ Agradezco a Ernesto Martín, Juan Francisco Navarro y Amelia Rodríguez sus sugerencias y correcciones, que han enriquecido notablemente el texto, a pesar de lo cual, asumimos cualquier error en el mismo.

- cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Universidad de Málaga. Málaga: 573-580.
- CRAWFORD, O. G. S.: 1953. *Archæology in the field*. Phoenix House. London.
- DÍAZ-ANDREU, M.: 1993. «Theory and Ideology in Archaeology: Spanish Archaeology under the Franco Regime». *Antiquity*, 67: 74-82.
1997. «Prehistoria y franquismo». En G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.): *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Universidad de Málaga. Málaga: 547-552.
- DÍAZ-ANDREU, M. y M. Ramírez Sánchez: 2001. «La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (1939-1955). La administración del Patrimonio Arqueológico en España durante la primera etapa de la dictadura franquista». *Complutum* 12: 325-343.
- DIEGO CUSCOY, L.: 1952. «La necrópolis de Cueva Uchova en el barranco de La Tafetana (Tenerife)». *Revista de Historia XVIII*(100): 390-412.
1982. «El Museo Canario y factores determinantes de su continuidad». *El Museo Canario* 42: 7-18.
- FARRUJIA DE LA ROSA, A. J. y M^a del C. del Arco Aguilar: 2002. «El primer poblamiento humano de Canarias según la concepción «españolista» de José Pérez de Barradas». *Archaia* 2: 60-70.
- (En prensa). «El tema del primer poblamiento humano de Canarias y su inserción dialéctica en la política franquista: José Pérez de Barradas y Sebastián Jiménez Sánchez». *XV Coloquio de Historia Canario Americana*. Las Palmas de Gran Canaria (octubre de 2002).
- HERNÁNDEZ BENÍTEZ, P.: 1958. *Telde, sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos*. Ediciones Telde. Telde.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S.: 1927. *Descripción geográfica de Canarias y especial del grupo oriental: Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura e islas menores: seguida de una breve reseña histórica desde los aborígenes hasta nuestros días*. Fundación de Alejandro Hidalgo y Romero. Las Palmas de Gran Canaria.
1938. *Viaje histórico-aneecdótico por las islas de Lanzarote y Fuerteventura*. Editorial Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
1946. «Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria, del plan nacional de 1942, 1943 y 1944». *Informes y Memoria* 11. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Madrid.
1958. «Cerámica gran Canaria prehistórica de factura neolítica». *Anuario de Estudios Atlánticos* 4: 193-224.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C.: 1984. *Las culturas prehistóricas de Gran Canaria*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- MARTÍN FLORES, A.: 2001. «Pérez de Barradas y los orígenes de la institucionalización de la arqueología madrileña». *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas* 11: 5-22.
- MEDEROS MARTÍN, A.: 1997. «Trayectorias divergentes de las dos principales instituciones museísticas canarias». En G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.): *La cristalización*

- del pasado: *Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Universidad de Málaga. Málaga: 391-400.
- MIRELES BETANCOR, F. y A. Rodríguez Fleitas: 2002. «Telde. Libro I. Parte etnológica». En A. M^a González Padrón (coord.): *Telde: sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos. Edición crítica*. Telde: 39-119.
- NAVARRO MEDEROS, J. F.: 2002. «Arqueología, identidad y patrimonio. Un diálogo en construcción permanente». *Tabona*, 11: 7-29.
- NAVARRO MEDEROS, J. F. Y M. A. Clavijo Redondo: 2001. «La Comisaría de Excavaciones Arqueológicas en las Canarias occidentales: sobre el balance y trascendencia de Luis Diego Cuscoy». *Faykag* 0 [consulta: 12 mayo 2003; 10:15 GMT] <<http://faykag.cjb.net>>.
- PEIRÓ MARTÍN, I. y G. Pasamar Alzuria: 2002. *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*. Akal. Madrid.
- PÉREZ DE BARRADAS, J.: 1939. *Estado actual de las investigaciones prehistóricas sobre Canarias. Memoria acerca de los estudios realizados en 1938 en El Museo Canario*. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, M.: 1997. «Un acercamiento historiográfico a los orígenes de la investigación arqueológica en Canarias: las sociedades científicas del siglo XIX». En G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.): *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Universidad de Málaga. Málaga: 311-319.
2000. «Aproximación historiográfica a la investigación arqueológica en Canarias: la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas (1940-1969)». *Actas do 3º Congresso de Arqueologia Peninsular. Vol. I. Arqueologia Peninsular. História, Teoria e Prática* (Vila Real 1999). Porto: 417-429.
2002. «Sebastián Jiménez Sánchez y la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas (1940-1969): un balance historiográfico». *Actas del XIV Coloquio Internacional de Historia Canario Americana* (Las Palmas de Gran Canaria 2000): 549-566. Las Palmas de Gran Canaria.
- RODRÍGUEZ DORESTE, J.: 1988. *Memorias de un hijo de un siglo*. La Caja de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria.
- SERRA RÀFOLS, E.: 1959. «Cerámica grancanaria prehispanica de factura neolítica». *Revista de Historia*, XXVI/127-128: 287.
- VV. AA.: 1989. *Carta Arqueológica del Término Municipal de Telde*. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.

NACIONALISMO Y ARQUEOLOGIA: EL CONTEXTO POLITICO DE NUESTRA DISCIPLINA¹

MARGARITA DÍAZ-ANDREU*

**Department of Archaeology, University of Durham, South Road, Durham DH1 3LE,
Reino Unido. M.Díaz-Andreu@durham.ac.uk*

ABSTRACT

This article discusses how present identities, and in particular nationalism, influence the way in which we think about the past. As I will argue, archaeological endeavour cannot be understood outside its socio-political context in which present identities play a crucial role. The emergence of archaeology as a professional discipline was closely related to the success of nationalism as a political option to sustain the modern state. Archaeology was, thus, transformed from an erudite enterprise to a professional discipline in a specific political context ruled by the success of nationalist ideology. I will contrast archaeological practice with nationalism in its various periods. Despite changes in nationalism, it still maintains its importance in an analysis of current developments in world archaeology. In this light I will discuss the integration of indigenous communities into the management of the past.

Keywords: historiography, history of archaeology, history of science, identity, nationalism, institutionalisation.

RESUMEN

En este artículo se discute cómo las identidades actuales, y en concreto la nacionalista, influyen en la forma en cómo pensamos sobre el pasado. Argüiré que no se puede entender la labor arqueológica fuera de su contexto

¹ El presente trabajo se encuentra publicado igualmente en *Archeologia Teorica* y en *Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia* (ver bibliografía).

socio-político en el que las identidades juegan un papel crucial. La emergencia de la arqueología como una disciplina profesional estuvo íntimamente relacionada con el éxito del nacionalismo como una opción política que llevaría a la creación del estado moderno, pasando de esta manera de ser una actividad erudita a una disciplina profesional. Contrastaré la práctica arqueológica de estos dos últimos siglos con los diversos periodos por los que ha pasado el nacionalismo. Terminaré argumentando que a pesar de estos cambios, esta ideología política todavía mantiene su importancia e ilustraré mi hipótesis en referencia a la integración de las comunidades indígenas en el patrimonio de su pasado.

Palabras clave: historiografía, historia de la arqueología, historia de la ciencia, identidad, nacionalismo, institucionalización.

INTRODUCCIÓN

Toda disciplina científica tiene una historia tras de sí que determinados miembros dentro de la comunidad científica se han dedicado a investigar y describir. Quien se interesa por el pasado de la arqueología puede acudir a las magníficas obras de carácter general producidas por Glyn Daniel (1975), Arnaldo Momigliano (1955 [1950]), Bruce Trigger (1989), o Alain Schnapp (1993), por citar a los más conocidos. En un plano más concreto, para la historiografía de cada país existen obras más específicas de carácter general o particular como las de Alessandro Guido (1988) o Marcelo Barbanera (1996) en Italia, Ernst Wahle (1950 y 1951) en Alemania, Pedro Funari (1992) en Brasil, Ignacio Bernal (1979) y Luis Vázquez León (1996) en México; Chakrabarti (1988) en India, etc. Todas estas historias de la arqueología, sin embargo, adoptan una óptica internalista, es decir, que fundamentalmente discuten qué autor dijo qué cosa en qué época y lo que sus ideas supusieron para el *progreso* de la ciencia. La visión que estos autores ofrecen se podría caricaturizar como la de una lucha heroica llevada a cabo por valientes y sabios intelectuales/arqueólogos (pocas arqueólogas suelen salir en estas historias) en su conquista del Conocimiento sobre el pasado. De vez en cuando aquí y allí en los textos surgen comentarios sobre el papel político que tuvo la arqueología en momentos de crisis, fundamentalmente durante regímenes totalitarios tipo el Nacional Socialista en Alemania o el fascista en Italia. La impresión que dan estas obras es que esta relación con la política es coyuntural, que nunca tuvo gran importancia en el desarrollo de la arqueología como teoría política.

Si acudimos a otras disciplinas humanísticas como la historia, sin embargo, encontramos otro posicionamiento. Como R. Kühnl observa:

«Un libro de historia nunca se limita a la narración aséptica a la información neutral de los hechos. La mera selección de los datos por sí misma requiere un juicio sobre lo que es esencia o no. Toda exposición histórica contiene, explícita o implícitamente, una interpretación específica de las causas, de los factores condicionants y de las fuerzas que llevaron o impidieron un determinado desarrollo histórico... Es decir, que una 'científicamente pura' exposición histórica no existe, dado que todos los discursos y explicaciones tienen implicaciones políticas» (Kühnl, 1985)².

En estos últimos años también en la historia de la arqueología ha habido autores que han adoptado una actitud más crítica (Mora, 1998; Patterson, 1995). Estos, sin dejar a un lado el desarrollo de las ideas tan habitual en los investigadores citados más arriba - puesto que el conocimiento sobre como éste se transformó también es importante - han prestado una mayor atención al contexto socio-político en el que se ha producido el devenir histórico de la arqueología. En este artículo mi intención será centrarme precisamente en ese contexto, sintetizando de esta manera ideas que he desarrollado en varios trabajos publicados por mí misma desde hace unos años, fundamentalmente en lengua inglesa (ver bibliografía final). En concreto mi objetivo será describir cuál es la relación entre la arqueología como disciplina científica y la ideología política del nacionalismo. Intentaré explicar hasta qué punto ambas están conectadas, cómo es posible trazar una conexión entre el surgimiento del nacionalismo y un cambio radical en el estudio del pasado arqueológico. A partir del éxito del nacionalismo como teoría política a finales del siglo XVIII, la arqueología dejó de ser una actividad secundaria para convertirse en un quehacer profesional. La nueva importancia que adquirió el conocimiento sobre el pasado llevo al estado-nación a proveer las subvenciones necesarias para crear y mantener un cuerpo profesional, para que la arqueología se impartiera como una disciplina más en las universidades, para que se abrieran museos especialmente dedicados a la exposición de los objetos antiguos y se promulgaran legislaciones con el objetivo proteger la labor arqueológica y el estudio del pasado. Una vez que haya aclarado esta relación entre la ideología política del nacionalismo y la institucionalización de la arqueología, entonces realizaré una reflexión sobre la relación entre el desarrollo de las ideas en la arqueología (fundamentalmente el historicismo cultural todavía de tanta influencia) y el contexto político en el que éste se dio.

² Todos los textos cuyo original se halla en otro idioma han sido traducidos por la autora de este trabajo.

La nación y el pasado

La primera pregunta que habré de responder para explicar mi hipótesis sobre la relación entre la arqueología y el nacionalismo es por qué el pasado es relevante para este último. Si acudimos al libro de Alain Schnapp (1993) o a autores como Richard Bradley (1996 y 1998), en ellos queda claro que el estudio del pasado se ha producido desde épocas muy anteriores a la emergencia de dicha teoría política, que la memoria histórica ha estado presente desde periodos tan antiguos como el neolítico europeo, las primeras sociedades con escritura, las épocas clásicas griegas y romanas y el medioevo. Incluso se puede sospechar que esta importancia del pasado estaba presente incluso antes, entre cazadores-recolectores (Layton, 1989^b). Pero pese a reconocer esta trascendencia del conocimiento sobre el pasado y a veces incluso de los restos de cultura material provenientes de él, lo cierto es que solamente a partir de los siglos XIV y XV fue cuando por primera vez a determinados individuos de la sociedad se les permitió especializarse de una manera más definitiva y continuada en el estudio del pasado y de sus restos materiales. Fue en este momento cuando se produjo una transformación radical en este interés que serán las primeras raíces que al cabo de tres siglos terminarán llevando a la definitiva aceptación de la arqueología como disciplina científica.

En los siglos XIV y XV se produjo en Europa un cambio de tipo social y político que llevaría a la larga a la aparición del estado moderno. En esta Europa en transformación las elites comenzaron a interesarse por los objetos antiguos de una manera nunca conocida antes, ni siquiera durante el periodo romano, momento en el que las estatuas griegas habían atraído gran atención. Lo que las elites renacentistas buscaban en las antigüedades era simbolizar su poder con metáforas diferentes a las que se habían empleado en época medieval. En su lucha contra el poder eclesiástico el lenguaje de la antigüedad –sobre todo de la antigüedad clásica– cobró una importancia nunca antes experimentada. De esta forma dejó de ser ocasional que un individuo poderoso acudiera al pasado como forma de mostrar su posición en la sociedad, como había pasado en Babilonia, Grecia o Roma (Schnapp, 1993). A partir del siglo XIV y XV en primer lugar en Italia, este tipo de argumentación empezó a ser, por así decirlo, un requerimiento, y por ello las elites políticas comenzaron a emplear a su servicio a anticuarios que les proporcionaran el prestigio que ellos necesitaban (Rosenberg, 1990). Esta moda que se inició en Italia fue más tarde copiada por el resto de los países europeos a partir de los siglos XV y XVI (Schnapp, 1993), pues la nueva expresión de autoridad permitía a las elites de todos ellos reivindicar el poder secular y dejar definitivamente atrás el código político medieval. Tras los problemas religiosos del siglo XVII, durante la ilustración del siglo XVIII el lenguaje basado en lo clásico adquirió de nuevo una gran

importancia, mayor en todo caso que aquél otro adoptado por los movimientos pre-románticos que también se desarrollaron en aquel siglo (Smith, 1976). La racionalidad adquirió un puesto fundamental en este siglo. Ideas como 'utilidad', 'ciudadanía', 'nación', etc. comenzaron emplearse con cada vez mayor frecuencia (Mora, 1998).

A partir del último tercio del siglo XVIII, en el plano político las ideas de la ilustración comenzaron a dar fruto en una serie de revoluciones: la de 1776 que dio paso a la independencia de los Estados Unidos de América, la de 1783 en Holanda, la de 1789 en Francia, las posteriores en diversos países europeos y en toda Latinoamérica que se saldaron con la independencia de prácticamente todo el continente americano en las primeras décadas del siglo XIX. En todos estos países, la racionalidad ilustrada llevada a su consecuencia lógica, empujaría a las clases medias a rechazar a los gobernantes que no resultaran útiles para la nación. Es decir, por primera vez se hacía posible contestar la legitimidad política del sistema que había reinado en la práctica totalidad del mundo occidental desde la caída del imperio romano: la monarquía y el sistema social al que éste iba asociada en el que la cada vez mayor clase media tenía poca cabida. Pero si la monarquía había sido hasta aquel momento la base del estado, a partir de ahora un nuevo concepto debía ponerse en su lugar y este fue el de nación.

'Nación' era una palabra de origen latino que se había empleado tanto en latín como en las lenguas romances derivadas del mismo desde la época romana. Significaba lugar de origen, tanto el pueblo, la región, comarca o el país. Este uso tan amplio quedó restringido a partir de finales del siglo XVIII, cuando el término empezó a emplearse fundamentalmente para referir al territorio estatal. Es necesario aclarar en este punto, sin embargo, que los especialistas en el estudio de nacionalismo distinguen dos tipos fundamentales de definición de nación que se relacionan con los dos tipos principales de nacionalismo: nacionalismo cívico o político por una parte y por la otra, nacionalismo cultural o étnico.

El nacionalismo que surgió en la revolución francesa de 1789 (por escoger a la más famosa de todas las revoluciones mencionadas anteriormente) fue el nacionalismo cívico o político. En realidad somos nosotros los que ahora lo denominamos así, pues en aquel momento el término nacionalismo ni siquiera estaba en uso, ya que sólo se tiene documentado a partir de 1812 en Francia y 1836 en Inglaterra (Huizinga, 1972: 14). Lo que sí que se empleaba en aquel momento con gran énfasis era el concepto de 'nación'. Para el nacionalismo cívico o político el término 'nación' estaba unido a los conceptos heredados de la ilustración neoclásica que ahora se asociaron íntimamente con la nación: ciudadanía, territorio, derechos y deberes iguales para todos los ciudadanos, educación universal e ideología cívica (Smith, 1991: 9-10). La importancia de la historia antigua como modelo donde

aprender sobre la sabiduría del pasado que ya habíamos visto que empezó en el siglo XVIII se afianzó ahora. Pero además la nueva consideración dada a la educación implicó la apertura de museos donde exponer objetos provenientes de la antigüedad clásica y esto llevó a la necesidad de tener profesionales que se ocuparan de ellos y por tanto a la de incluir la arqueología entre los saberes impartidos en la universidad o en las escuelas de educación superior. Es decir, el nacionalismo cívico llevó a la institucionalización de la arqueología. Ya no eran los pocos anticuarios de siglos anteriores pagados por reyes, nobles o personas con medios económicos. Ahora era el estado el que se ocupó de subvencionar a un cuerpo profesional de arqueólogos. La arqueología pasó de ser una actividad que sólo unos pocos con medios o apoyados por personas con ellos se podían permitir a ser considerada como una disciplina científica dotada con cada vez un mayor número de profesionales.

Pero como la nueva nación política tenía que ser coherente con los principios de utilidad ilustrados, en un primer momento sólo los estados de gran tamaño lograron ser aceptados como naciones; las unidades políticas de pequeña dimensión eran juzgadas como contrarias al buen hacer político y por tanto se les denegaba el carácter de nación. Estas ideas, por tanto, restringieron el número de naciones posibles a unas pocas localizadas fundamentalmente en Europa occidental –Francia, Gran Bretaña, España...– y en América, donde los nuevos estado-nación claramente incluso superaron en tamaño a los europeos. Salvo excepciones –y el caso de Dinamarca es el único que se me ocurre y de él me ocuparé más adelante–, sólo será en estos países donde veamos surgir la arqueología profesional, una arqueología en un principio centrada en el estudio de lo clásico, lo que dificultará su éxito en América.

Este criterio de tamaño es el que permitiría a la larga el éxito de las ideas nacionalistas de tipo unificador tanto en Italia como en Alemania. Pero la creación de estados nuevos a partir de naciones supuso un cambio radical en el nacionalismo. Hasta entonces era el estado el que había dado lugar a la nación. A partir de la unificación de ambos países, cabía la posibilidad de que fuera la nación la que diera lugar al estado. Las unificaciones de Italia y Alemania en 1870 y 1871 evidenciarían un cambio radical en el nacionalismo, puesto que el nacionalismo cívico o político daría paso al nacionalismo cultural o étnico. Este provenía de las ideas pre-románticas del siglo XVIII (Smith, 1976) en las que ‘nación’ se asoció con ideas en principio muy diferentes. La justificación para la unión de países como Italia o Alemania no podía ser otra que la existencia de unas características comunes que fusionaban de forma natural a una serie de pueblos de manera que hacían legítima la defensa de su existencia como nación y por tanto su derecho a exigir la independencia política.

Los rasgos comunes que unían a la nación étnica o cultural podían ser de variados tipos: en primer lugar una cultura similar demostrada en costumbres

semejantes y/o idioma compartido, además de en algunos casos una misma religión o misma etnia o raza; y en segundo una descendencia común. Para todo ello la historia propia de cada nación tenía un papel fundamental legitimador. Si hasta entonces la subvención del estado había estado volcada fundamentalmente a la arqueología clásica, a partir de ahora en Europa habría otras épocas –la prehistórica y la medieval– que empezarían a cobrar un papel central. La situación en América, sin embargo, no podía ser sino diferente. Las poblaciones anteriores a la conquista no tenían nada que ver con las elites que gobernaban los países, que eran de origen europeo. Ante esto la respuesta mayoritaria sería la de ignorar este tipo de arqueología, negando un pasado histórico a las poblaciones indígenas y restringir el relato histórico nacionalista a la época a partir de la colonización realizada por sus antepasados europeos. En América –como luego en Australia–, la arqueología se confinaría como una rama dentro de la antropología, es decir, no incluida dentro de los estudios históricos. La excepción a esta actitud se encontraría en México, donde el discurso nacionalista desde un principio se apropió del indigenismo. Así que tras un primer momento fracasado por las turbulencias políticas del país durante gran parte del siglo XIX, principalmente en el XX las elites políticas comenzarán la subvención sistemática del estudio de cierto pasado precolombino, el de las grandes civilizaciones del valle de México y del Yucatán.

La institucionalización de la Arqueología y los problemas de la Prehistoria

Como he explicado en la sección anterior, el surgimiento del nacionalismo – en un primer momento del nacionalismo de tipo cívico- como teoría política llevó a la institucionalización de la arqueología. La primera prueba de que esto ocurrió fue la creación de museos, aunque como siempre podemos buscar precedentes anteriores. El ímpetu adquirido por el estudio de la antigüedad clásica y la importancia conferida a los objetos provenientes de la misma habían llevado ya en el siglo XVIII a la aparición de un preocupante mercado de antigüedades centrado en la ciudad de Roma. La desaparición de obras iba contra el bien común, contra la educación del ciudadano, y así en aquella centuria, en fecha tan temprana como 1733, se crearía el primer museo de arqueología abierto al público, el Museo Capitolino (al que más tarde se unió también en Roma en Pio Clementino en 1771) (Arata, 1998)³. Por otra parte ciertas colecciones particulares también darían lugar a museos. Una de las que fue a parar a manos particulares fue la adquirida por Sir Hans Sloane, quien compró al estado de la Toscana la colección de obras clásicas amasada durante tres siglos por la familia italiana Medici (Pomian, 1990: 42). Sloane dejó la colección en

³ En realidad otro museo abierto al público en fecha más temprana, el Ashmolean de Oxford de 1683, parece que incluía en sus colecciones algunas antigüedades (Simock, 1984).

manos del estado británico, quien en 1753 decidió abrir un museo, resultando todo ello en la apertura del Museo Británico en 1759. Estas tendencias neo-clásicas ilustradas fueron continuadas y agrandadas por el primer nacionalismo cívico. Es así como en plena revolución francesa, en 1793, el estado francés decidió la apertura del Museo del Louvre (Gran-Aymerich, 1998). He de señalar aquí que el otro tipo de nacionalismo, el étnico o cultural, pese a que ya he apuntado antes que sólo tuvo éxito a partir de 1870, estuvo presente desde un principio y llevó también a la creación de museos. Un ejemplo fue el Museo de Monumentos Nacionales abierto igualmente en París, donde se exhibían monumentos góticos y renacentistas. La comparación entre el devenir de éste y el del Louvre, sin embargo, es significativa. Mientras que para el último no dejaron de llegar obras, entre otras circunstancias por las campañas de Napoleón Bonaparte, los encargados del Museo de Monumentos Nacionales no hacían más que lamentarse por la falta de una sede adecuada y por el desinterés general que la institución provocaba (Gran-Aymerich, 1998: 38). En otros países, sin embargo, sí que estos museos dedicados a las antigüedades del país tuvieron más éxito. Este fue el caso de Dinamarca, donde el Museo Nacional se creó en 1807, o en México, donde el Museo Nacional abrió sus puertas en 1825 (para cerrarlas al poco tiempo, pero esa es otra historia) (Florescano, 1993).

A la creación de museos siguió la profesionalización de los arqueólogos -que significativamente a lo largo del siglo XIX dejan de llamarse anticuarios- y la creación de instituciones que justificaban su labor. Así, en 1821 se creó en Francia la *École de Chartes*, donde se enseñaría arqueología -o más bien una de sus ramas, la paleografía (Schnapp, 1996: 53). Esta institución se copiaría en otros países como en España, donde la Escuela de Diplomática abriría sus puertas en 1856 (Peiró y Pasamar, 1996). En Francia, el Comité de Estudios Históricos, que se dedicaría a la protección y restauración de los monumentos históricos, vio la luz en 1834 (Schnapp, 1996: 54). La creación de Comisiones de Monumentos en Francia en 1830 tuvo igualmente su reflejo en España aunque años más tarde, en 1844 (Díaz-Andreu, 1994). En este último país sólo sería en 1868 cuando el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios incluyó en su nombre el de los anticuarios (que sólo a partir de 1900 se denominarían oficialmente como arqueólogos).

Toda esta institucionalización aludida hasta ahora se refiere fundamentalmente a los estudios clásicos y acaso -pero con menor éxito- a los medievales. La prehistoria, sin embargo, tuvo dificultades para conseguir el mismo nivel que el de sus por entonces hermanas mayores. Hay diversas razones que impidieron la rápida institucionalización de la prehistoria (Schnapp, 1993: 321). En primer lugar, se daba una prioridad absoluta a las fuentes escritas y éstas, lógicamente, sólo valían a partir de la época protohistórica. Esto se debía principalmente a la poca sofisticación que los estudios sobre cultura material habían adquirido a excepción, quizá, del estudio de monedas y obras de arte antiguas, ninguna de las dos de carácter prehistórico. Para que la prehistoria se aceptara hubo que desarrollar los métodos

tipológicos y tecnológicos; e imponer el criterio estratigráfico como forma de ordenar el material. Esto sólo se fue logrando a lo largo del siglo XIX. No es casualidad que uno de los países donde se dieron varios de los pasos más importantes para ello fuese Dinamarca. Una serie de derrotas militares provocaron a principios de la centuria no sólo la pérdida definitiva de la flota que hasta entonces había sido el orgullo del país sino además, de gran parte de su territorio. Esto haría que las desmoralizadas elites políticas y las clases medias buscaran justificar la existencia de Dinamarca en otro tipo de razones. Se acudió entonces a la arqueología, a la que tanta importancia se le había dado en el memorable siglo XVII (Klindt-Jensen, 1975; Randsborg, 1994; Schnapp, 1993). En contraste con aquel, lo único que le quedaba a Dinamarca era el solar patrio, la tierra, donde los campesinos vivían entre las antigüedades de un pasado supuestamente glorioso. La esencia de la nación quedaba simbolizada en este pasado de piedras con inscripciones rúnicas y de túmulos prehistóricos. Fue esta situación la que llevaría a Dinamarca a crear el primer Museo Nacional en el que las antigüedades propias —y no las clásicas— cobraron una importancia no conocida en otro país. Para el museo se contrataron a expertos que intentarían ordenar las colecciones, con el resultado por todos conocidos de la elaboración del sistema de las tres edades establecido por Thomsen (Gräslund, 1981), que posteriormente se exportaría a otros países (Böhner, 1981; Rodden, 1981; Sorensen, 1998, etc.). También fue en Dinamarca donde se crearía la primera cátedra universitaria para la enseñanza de la prehistoria en 1855, ocupada por Worsaae en la Universidad de Copenhague (Sorensen, 1996: 34).

La prehistoria, además, tenía otros problemas que impidieron su pronta institucionalización. Uno de ellos fue la conexión establecida entre la arqueología y el arte, que provenía de la importancia de los objetos artísticos —las estatuas y los monumentos— en la época premoderna. Si para enorgullecerse de sí misma la nación tenía que tener un pasado glorioso, éste se simbolizaba mejor en objetos de arte y no en pequeños fragmentos rodados de cerámica de ininteligible significado para el no especialista. Es significativo que en la creación de la Escuela de Diplomática en 1856 referida más arriba, la arqueología se definiera como aquella ciencia que estudiaba las «obras de arte» y de la industria bajo el exclusivo aspecto de su antigüedad (Peiró y Pasamar, 1996: 146). Los intereses creados a lo largo del siglo XIX impedirían de alguna manera el desarrollo de los estudios prehistóricos. Esta importancia dada a los monumentos explica también que en toda América, sólo en aquellos países donde existían grandes edificaciones precolombinas es donde se produjera un primer desarrollo de la arqueología propiamente americana. Es decir, esto ocurrió fundamentalmente en México (Bernal, 1979), en el sur de los Estados Unidos (Welsh, 1998) y en cierta manera en Perú, país donde se promulgó, aunque sin demasiado éxito, una primera legislación relacionada con las antigüedades en 1811, apenas conseguida la independencia, y se abrió un museo nacional en 1826 (Bonavia, 1984: 110; Chávez, 1992: 43-44). En el resto de los países americanos, o

la arqueología no se desarrolló, o si lo hizo, como he explicado más arriba, fue sólo en su vertiente no americana, dando lugar a especialistas en arqueología bíblica y clásica, siendo ejemplos de esto tanto Estados Unidos (Patterson, 1991) como Canadá (Trigger, 1981).

Un tercer obstáculo que la arqueología prehistórica tuvo que superar para que su institucionalización se permitiera fue el que se aceptara su versión frente a la ofrecida por la Biblia. Desde los primeros siglos del cristianismo los intelectuales habían intentado compatibilizar las fuentes clásicas con aquélla central a la doctrina cristiana. Así, a lo largo del medioevo y las centurias que le siguieron, una mezcla de héroes troyanos e hijos y nietos de Noé habían logrado poblar todo el mundo conocido y fundar todas las ciudades de cierto prestigio. Fue contra esta historia mítica que por repetida pasó a tomarse como cierta contra la que los primeros prehistoriadores tuvieron que luchar. El problema no fue fácil, puesto que muchos de ellos eran fervientes creyentes. Los largos debates entre la prehistoria y el evolucionismo social (derivado del biológico de Darwin a partir de su obra *El origen de las especies*, publicada en 1859) no se resolvieron en ocasiones hasta ya entrado el siglo XX (Trigger, 1989). Esta falta de aceptación de la arqueología prehistórica como parte de la historia es lo que explica que en la práctica mayoría del mundo occidental ésta se institucionalizara dentro de las Ciencias Naturales. Es decir, los objetos prehistóricos no iban a parar en la mayoría de las ocasiones a los museos arqueológicos sino a los de Ciencias Naturales y fue en las facultades de Ciencias donde en muchos casos se comenzó a impartir la docencia de la prehistoria. Los ejemplos de esto son múltiples. El primero que citaré será el de Francia, donde la prehistoria se enseñaba en la Facultad de Ciencias de Toulouse por Cartailhac hacia principios de siglo (Boule, 1921), y donde ésta formaría parte del Instituto de Paleontología Humana creado en 1910 con sede en París. También en España la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (1912-1939) suponía un primer intento de institucionalización de la prehistoria con sede en el Museo de Ciencias Naturales en Madrid y dirigida como subdirector primero y luego director por el Catedrático de Geología de la Facultad de Ciencias de Madrid, Eduardo Hernández-Pacheco. Esta situación también era frecuente en América como lo muestra el ejemplo de Argentina -al que se le podrían añadir muchos otros-. En aquel país, hacia principios de siglo, Gustavo Politis e Irina Podgorny nos relatan cómo los objetos prehistóricos (indígenas) iban a parar al museo de Ciencias Naturales de la Plata (Podgorny, 1997; Politis, 1995).

Pero mientras que en el viejo mundo, como veremos en el próximo apartado, la prehistoria se trasladó del campo de las Ciencias Naturales al de la Historia hacia principios del siglo XX -aunque hay persistencias posteriores como es el caso de Portugal (Díaz-Andreu, 1997*)- en la mayoría del nuevo mundo los estudios prehistóricos, es decir precolombinos, continuarían en las Ciencias Naturales y el paso que darían sería hacia la antropología. La razón para esto se hallaría en el evolucion-

nismo del siglo XIX. En el caso de las sociedades donde existía una discontinuidad evidente entre los restos prehistóricos que simbolizaban el pasado de las poblaciones indígenas coetáneas y las poblaciones «civilizadas» blancas que las dominaban, la arqueología sirvió para justificar el *status quo* existente (Kuper, 1988). La cultura material indígena era semejante a la encontrada en las rebuscas arqueológicas tanto en los países colonizados (o de reciente independencia) como en aquellos mismos. Es decir, que siguiendo una lógica evolucionista se podía inferir que en contraste con las poblaciones europeas —y sobre todo aquellas más rubias del norte de Europa— que habían llegado a la cima del progreso conocido hasta entonces, las poblaciones indígenas no habían evolucionado, se habían quedado atrasadas. Como el progreso tecnológico se asociaba con el progreso social y moral (no hemos de olvidar que el siglo XIX fue el de la Revolución Industrial llevada a cabo fundamentalmente por las clases medias, de las que provenían los arqueólogos), era evidente que desde el punto de vista moral las poblaciones indígenas eran igualmente reprobables. Todo esto se unía con la consideración que de ellas se tenían de inferiores tanto desde un punto de vista genético como cultural. En un primer momento se pensó que su misma postergación ante el progreso iba a llevar ineludiblemente a su extinción y esto llevó a la creación de museos a los que fueron a parar tanto objetos etnográficos como arqueológicos (Bowler, 1992; McGuire, 1989 y 1992; Trigger, 1980). En un segundo momento, cuando se hizo evidente que estas poblaciones no iban a desaparecer —por lo menos en masa— la continuación de las colecciones se justificó como una forma de aumentar la escasa información disponible sobre estos grupos supervivientes de una época anterior. En todo caso, estos museos, junto con la labor de arqueólogos y antropólogos, justificaban la creencia de que era deber de las naciones civilizadas —o del estrato de la sociedad civilizado en el caso de las naciones americanas— la de ayudar a los más atrasados a desarrollarse. De esta forma, la colonización quedaba legitimada.

El paso de la prehistoria desde las Ciencias Naturales a la Historia sólo ocurriría a finales del siglo XIX y fundamentalmente en el siglo XX y será Alemania la que tendría un protagonismo fundamental en este cambio. Éste se fundamentó en el surgimiento de una teoría arqueológica, el historicismo cultural, que también estuvo unido al auge del nacionalismo étnico o cultural. Esta teoría tendría tanto éxito que, pese a que ha experimentado una evolución interna, todavía sigue vigente y es practicada por la gran mayoría de los arqueólogos y arqueólogas sin excepción de país, lengua o hemisferio.

El nacionalismo étnico o cultural y el historicismo cultural en arqueología

La unificación de Italia y Alemania en 1870 y 1871, como he explicado más arriba, transformó radicalmente el carácter del nacionalismo, de tal manera que si el nacionalismo cívico no desapareció, vino a integrarse dentro del nacionalismo

de tipo étnico o cultural. Es decir, a partir de ahora, características como la educación universal o la igualdad de derechos y deberes ya no estarían necesariamente unidas al concepto de nación –aunque sí al de la nación democrática-. La nación comenzó ahora a basarse fundamentalmente en la esencia que la justificaba, que podía ser por una parte una cultura o una raza o una lengua en común y en todo caso por la otra, un pasado común. Esto llevó a que el pasado propio –medieval o prehistórico-, por contraposición al clásico, adquiriera progresivamente mayor importancia. El cambio difícilmente se podría haber dado en Italia, donde el pasado propio se confundía con lo clásico y ello permitió la continuación del subdesarrollo de los estudios prehistóricos (Guido, 1996). Por ello no ha de extrañarnos que fuera en Alemania donde se produjera esta transformación.

Los términos empleados por las publicaciones arqueológicas durante la mayoría del siglo XIX para significar un conjunto de personas unidas bajo el mismo poder político y con una serie de rasgos comunes fueron los de ‘nación’ o ‘pueblo’ o ‘raza’ (sin que tuviera este último término las connotaciones biológicas que luego más tarde adquiriría durante el mismo siglo XIX y fundamentalmente en el XX). Varios ejemplos es estos usos bastarán: en 1797 el inglés John Frere describía unos bifaces paleolíticos como «armas de guerra, fabricadas y usadas por un *pueblo* que no utilizaba metales» (Daniel, 1975: 31). En 1847, el arqueólogo danés Jens Worsaae aludía de una manera un tanto ilógica en sus *Primeras antigüedades de Dinamarca* que «aunque se reconocía ahora generalmente que nuestro país nativo se ha habitado por varias *razas* diferentes, todavía se supone que todas estas antigüedades debían haber pertenecido a solo *uno y único pueblo*» (Daniel, 1975: 39). La palabra ‘nación’ se empleó fundamentalmente en los países de lenguas romances, pero ya en el siglo XIX la encontramos en países de lenguas germánicas. Así, el británico Richard Colt Hoare decía refiriéndose al túmulo megalítico irlandés de New Grange que todavía no era conocido «a qué *nación* se podría razonablemente atribuir la construcción de tal singular monumento» (Daniel y Renfrew, 1988: 19-20).

Estos términos de ‘nación’, ‘pueblo’ y ‘raza’ fueron sustituidos por el de ‘cultura’ a lo largo del siglo XIX y fundamentalmente en el XX (Díaz-Andreu, 1996^a) y ello se hizo en el contexto del cada vez mayor éxito del nacionalismo étnico o cultural. He de apuntar, sin embargo, que en Francia, donde el nacionalismo cívico siguió teóricamente en boga durante más tiempo que en ningún otro lado, junto al término ‘cultura’ se empleó -y emplea- con gran asiduidad el de ‘civilización’. El uso del término ‘cultura’ había resurgido ya antes de la unificación alemana (ver ejemplos en Díaz-Andreu, 1996) pero para su aceptación dentro del vocabulario arqueológico especializado fue fundamental el desarrollo en las ciencias antropológicas de la teoría del historicismo cultural, de los *Kulturkreise* o círculos culturales formulada por Frobenius en 1898 (Zwernemann, 1983: 31), cuya traducción a la arqueología se realizaría por Gustaf Kossinna en 1911.

La primera definición del término de cultura arqueológica, sin embargo, sólo se produciría en 1929 y ésta vendría de la mano de Gordon Childe. Pero antes de continuar mi relato dentro de la arqueología creo que es importante preguntarse porqué esta idea surgida en Alemania tuvo tanto éxito en el resto de Europa. Para responder a esta cuestión creo que debemos reflexionar sobre el contexto político en el que esta difusión se produjo: la primera Guerra Mundial. Por una parte ésta supuso el fracaso rotundo de la internacionalización de las clases trabajadoras pretendida por los seguidores de Marx. Los obreros de cada país lucharon por su nación y no por la causa común del proletariado. A este apoyo de las masas al nacionalismo habría que añadir otro hecho que tendría especial importancia para el desarrollo del mismo. Eric Hobsbawm (1990) apunta la relevancia que tuvieron los acuerdos de guerra para la definitiva imposición del nacionalismo como teoría política. El criterio nacional fue empleado en estos acuerdos para redefinir el mapa político de Europa, lo que llevó no a unir diversas unidades políticas en nuevas naciones —como había ocurrido en el caso de Alemania y de Italia—, sino a separar estados como el imperio Austro-Húngaro en diversas naciones, en algunos casos casi inventadas como fue el caso de Yugoslavia.

Fue en este contexto de auge del nacionalismo en el que los arqueólogos vivían —y al que los arqueólogos contribuyeron en muchos casos como miembros del ejército— en el que la palabra ‘cultura’ fue rápidamente aceptada en la arqueología prehistórica. Como he dicho antes, fue Gordon Childe el primero en definirla de una manera más sistemática en 1929, aunque sólo lo hizo de una manera casi podríamos decir indirecta. Según Childe:

«Encontramos ciertos tipos de restos — vasijas, útiles, ornamentos, ritos de enterramiento, plantas de casas — que constantemente se encuentran asociadas. A tal complejo de características regularmente asociadas denominaremos un ‘grupo cultural’ o simplemente una <<cultura>>» (Childe, 1919: V-VI).

Lo que vemos aquí, por tanto, es que el término ‘cultura’ vino a significar algo así como una ‘nación ya desaparecida’. ‘Nación’ pasaba a ser un término empleado únicamente para época moderna. Para momentos anteriores a partir de ahora se utilizaría ‘cultura’. Entre paréntesis, quizá sea importante aludir a que al mismo tiempo que esto estaba ocurriendo en arqueología, en antropología la palabra ‘cultura’, que como hemos visto había comenzado a emplearse en 1898, se sustituyó hacia los años veinte por la de ‘tribu’ o la de ‘grupo étnico’ (Jenkins, 1997). Los arqueólogos decidieron, sin embargo, no emplear ‘etnia’ para referirse a culturas, puesto que como el catalán Pere Bosch Gimpera afirmaba hacia los años treinta, era preferible emplear el término ‘etnia’ para los

grupos citados en las fuentes escritas, mientras que para los grupos arqueológicos él prefería seguir usando el término 'cultura'.

La introducción del término 'cultura' en la arqueología vino acompañada por un reconocimiento de la prehistoria como el origen de la nación y esto llevó a que su estudio pasara primero en Alemania, y más tarde en muchos otros países por influencia germana, de las Ciencias Naturales a las facultades de historia. España es un buen ejemplo de esto. En aquel país se concedió en 1922 la primera cátedra oficial de estos estudios, la llamada de Historia Primitiva del Hombre, en la facultad de Madrid. No de forma casual ésta fue creada para un alemán, Hugo Obermaier, al que el principio de la I Guerra Mundial había sorprendido en España impidiéndole, por razones evidentes, su vuelta a París, donde trabajaba en el Instituto de Paleontología Humana, al que antes me he referido. El otro catedrático que de forma extra-oficial había estado enseñando prehistoria en Barcelona era Pere Bosch Gimpera, y su cátedra se encontraba en la sección de Historia dado que oficialmente se llamaba de Historia Antigua y Media hasta 1933, año en el que el nombre fue sustituido por el de «Prehistoria». Pero lo que me interesa resaltar de Bosch Gimpera es que éste había recibido su educación en arqueología en Alemania (Díaz-Andreu, 1995^a) y su admiración por la arqueología de aquel país perduró toda su vida (Bosch, 1980). La influencia de la arqueología alemana en países como Canadá (Trigger, 1981) o Estados Unidos (Kroeber y Kluckhohn, 1952) indica esta misma influencia al otro lado del Atlántico.

La adopción de una nueva teoría, la del historicismo cultural, estuvo también aparejada a un aumento significativo en la utilización de la arqueología para fines políticos. Ésta se produjo en naciones con independencia política - ahora interesadas en crear un nacionalismo de masas-, y en otras en las que ésta era reclamada y cuyo futuro independiente se había hecho posible al aceptarse el nacionalismo definitivamente como argumento al fin de la I Guerra Mundial. Como el concepto de nación cultural o étnica estaba basado, lógicamente, en el de comunidad étnica, seguiré los criterios de Anthony Smith (1991: 21) para definirla al explicar este punto. Estos son: la existencia de un nombre colectivo; de un mito de origen común; de memorias históricas compartidas; de uno o más elementos diferenciadores de cultura común; una asociación con un lugar de origen específico; y finalmente un sentimiento de solidaridad entre sectores significativos de la población. Siguiendo estos puntos intentaré aclarar de qué forma la arqueología se implicó en el nacionalismo de tipo étnico o cultural tanto antes como después de la primera Guerra mundial, tendencia que, pese a la terrible complicidad de la arqueología alemana durante la segunda gran confrontación (Arnold, 1990; Arnold y Hassmann, 1995; Bollmus, 1970; Kater, 1974; Losemann, 1977; Junker, 1998^a y 1998^b), y en cierta manera también de la arqueología italiana (Guido, 1996: 112-115; Torelli, 1991), seguiría al término de la misma.

En cuanto al empleo de un nombre colectivo, la arqueología ayudó a buscar un pasado a determinadas etnias, llamadas ahora culturas o civilizaciones en arqueología, que formaban parte o la práctica totalidad de la nación. En ocasiones los datos arqueológicos actuaron como una proyección aparentemente nada problemática de lo actual hacia épocas anteriores, impresión ofrecida por la práctica de llamar a los grupos desaparecidos con el mismo nombre que los modernos. Esto pasó en el caso de los alemanes (Wiwjorra, 1996), y los eslavos (Raczkowski, 1996: 207; Shnirelman, 1996). En la mayoría de las ocasiones, sin embargo, las etnias actuales se basaron en culturas o civilizaciones pasadas conocidas con nombres diferentes al grupo contemporáneo. Un ejemplo de esto se dio en la recién creada república de Turquía en 1923, para cuya base histórica su dirigente, Kemal Atatürk, quiso ver la civilización sumeria e hitita, de tal manera subrayando que desde un pasado remoto Turquía había estado caracterizada por una variada composición étnica (özdoğan, 1998: 116-117). También se emplearon culturas prehistóricas de forma semejante. Así, en Portugal, el catedrático de arqueología y conservador del Museo Nacional de Arqueología, Manuel Heleno (1894-1970), en una conferencia de prensa dada en 1932 y que tuvo gran impacto posterior, reclamaba la cultura megalítica como el origen de la nación portuguesa, creencia todavía muy extendida entre gran número de intelectuales (Fabiao, 1996: 96-97). En cuanto al periodo medieval cristiano, éste fue el que más éxito tuvo por lo general en todas las naciones europeas (Olmo, 1991; Pohl, 1997), pero ver (Díaz-Andreu, 1996^b).

Todo lo explicado en el párrafo anterior lleva al segundo atributo, el del mito de origen común para el que la historia, en lo referente a los momentos más recientes, y la arqueología, para los momentos anteriores, proveyeron datos. En Polonia, basta ver los títulos de los artículos publicados por von Richthofen y por Kostrzewski para inferir su contenido nacionalista (Raczkowski, 1996: 205-206). Pero además de artículos académicos -y de otros múltiples publicados en periódicos de gran tirada cuyo estudio todavía no se ha realizado-, en la mayoría de los países, los arqueólogos se lanzan en esta época a publicar obras de tipo más general pensadas para llegar a un público más amplio. En México, por ejemplo, aparece en 1916 el libro *Forjando Patria*, publicado por el arqueólogo mexicano Manuel Gamio. Si acudo al caso de España, que es el que más conozco, son de este momento la *Prehistoria Universal y Especial de España* (1924), del Padre Carballo; la más importante, *Etnología de la Península Ibérica*, de Pere Bosch Gimpera, originalmente publicada en catalán en 1932, y que pese a su nombre, significativamente trataba de prehistoria; o la conferencia sobre «España» dada por el mismo autor en plena Guerra Civil española; o las enciclopedias que empezaron a hacerse populares en estos momentos, como la del tomo producido por el discípulo del último, Luis Pericot, sobre *Historia de España. Geografía histórica general de los pueblos hispanos. Tomo I. Epocas primitiva y romana* (1934).

Estas publicaciones de carácter general y de las más concretas derivadas de los trabajos arqueológicos tuvieron un impacto mayor que el puramente académico, pues su contenido llegó a un público más general, reforzando por tanto la creación de la memoria histórica compartida de la que hablaré en el próximo párrafo. Las ideas expresadas por la arqueología se recogieron, como varios autores han estudiado (Podgorny, 1994; Ruiz y Álvarez, 1997) en los manuales escolares. Además, el trabajo de los artistas hará que el eco del trabajo arqueológico llegue mucho más lejos. Así, la influencia ejercida por las obras ibéricas de la Edad del Hierro y etnográficas, principalmente africanas, en cuadros como *Las señoritas de Aviñón*, de Pablo Picasso (Walter, 1993: 37-40), o la del arte precolombino en los frescos producidos por Diego Rivera en México (Kettenmann, 1997), producirán un efecto mucho mayor y más duradero que el que los arqueólogos habrían podido tener por sí mismos.

El trabajo de los arqueólogos -y de las primeras arqueólogas que empiezan a encontrar trabajo por estos años (Díaz-Andreu y Sorensen, 1998)- ofrecía al nacionalismo símbolos materiales políticamente efectivos y no es casualidad que en este periodo de entreguerras se viera por primera vez una inversión estatal importante para la excavación sobre todo de sitios señalados para el discurso nacionalista. Lo que pretendía el estado-nación era crear un paisaje nacional propio; fijar una memoria histórica compartida por todos los miembros de la nación. Así, determinados yacimientos claves en el discurso nacionalista que en algunos casos ya habían llamado una cierta atención hacia las últimas décadas del siglo XIX, pero sin tener gran repercusión a largo plazo como Alésia en Francia o Numancia en España, ahora volverán a ser el centro de atención. La historia de las excavaciones en este último yacimiento es buen ejemplo. Tras algún intento anterior que acabó en monumentos a medio construir o de tamaño claramente deficiente, en 1905 un potentado de la ciudad más cercana decide costear la erección de uno a la altura de las circunstancias en memoria de los caídos en Numancia. Significativamente se logra que sea el rey quien lo inaugure, pero cuando éste acude se encuentra con que apenas unos pocos días antes un arqueólogo alemán, Adolf Schulten, ha comenzado la primera excavación seria del sitio. Aquello constituyó tal escándalo que terminó en la prohibición al alemán de realizar sus investigaciones en el cerro tras lo que éste revierte su esfuerzo a la búsqueda de los campamentos romanos que habían sitiado la ciudad. Para los trabajos sobre el yacimiento se crea una comisión dirigida por el prestigioso arqueólogo José Ramón Mélida, quien de forma reveladora calificará su labor como un «deber nacional» (Díaz-Andreu, 1995^b: 44-45; Jimeno y Torre, 1997). Numancia será uno de los yacimientos que más dinero reciba desde entonces hasta la guerra civil (Díaz-Andreu, 1997^b).

Otros dos ejemplos de excavaciones con claras connotaciones nacionalistas bastarán para dejar clara la utilización de la arqueología en la fijación

de la memoria histórica. En México, fue igualmente en este periodo cuando comenzó la exploración sistemática de yacimientos como Teotihuacan, por Manuel Gamio (Brading, 1988), mientras que en Polonia, el yacimiento de Biskupin, encontrado en 1933, comenzaría a tener una importancia inmensa a nivel propagandístico dentro de un ambiente cada vez más influido por el nacionalismo previo a la II Guerra Mundial (Raczkowski, 1996). Los resultados obtenidos por la arqueología, por tanto, sirvieron y todavía sirven en muchos casos para retrotraer al pasado los elementos diferenciadores de la cultura común de la nación. Así, el nacionalista catalán Prat de la Riba quiso ver rasgos fonéticos propiamente catalanes ya en la escritura ibérica prerromana en su libro de 1906 *La Nacionalitat Catalana*, o los arqueólogos que trabajaron en Numancia hablarían de la valentía y bravura del espíritu español. El alto nivel de civilización que parecía demostrar el yacimiento de Biskupin en Polonia se empleó como prueba del progreso que ya mostraba la nación incluso en época prehistórica (Raczkowski, 1996).

La arqueología también proveyó a la historia de cada nación con lugares de origen específicos. En el periodo de entreguerras, durante e inmediatamente después de la segunda Guerra Mundial, esta búsqueda de los lugares de origen pobló las publicaciones de arqueología de mapas con flechas en las que se trazaban el camino seguido por determinados pueblos. No es difícil ver una conexión entre estas teorías y la situación política del momento, lo que han estudiado autores como John Chapman para el caso de Marija Gimbutas (Chapman, 1998). Esta relación la encontramos explícitamente indicada por algunos de los que vivieron en aquella época (Hawkes y Hawkes, 1943). Más tarde, sin embargo, las flechas fueron desapareciendo para dar lugar a hipótesis sobre transmisión de ideas por una incierta aculturación. Hoy en día, con los análisis de ADN, otro tipo de flechas está volviendo, aunque en un mismo artículo éstas sirvan para justificar cosas muy diferentes en el caso de los vascos y en el de los pueblos anatólios.

Como sinopsis de lo dicho en estos últimos párrafos resaltaré de nuevo que la arqueología, al adoptar la teoría histórico-cultural que todavía es predominante en gran parte del mundo, suministró al nacionalismo el pasado, las Edades de Oro, que mostraban su importancia y los símbolos que éste necesitaba. El historicismo cultural supuso de alguna manera la teorización de una serie de tendencias que ya se estaban produciendo en la época anterior, sobre todo desde 1870, y la aceptación que hoy en día aún tiene es reflejo a mi entender, del éxito que todavía mantiene el nacionalismo étnico y cultural y que hacen explicables en la actualidad, a un nivel político, unificaciones como la alemana y desafortunadas guerras como la yugoslava y a un nivel más arqueológico, problemas como los que resaltaré en la última sección de este trabajo.

Un largo camino por recorrer: el desafío de la pérdida de la inocencia política

Habría otros temas que podrían ser desarrollados en un trabajo de esta índole, igualmente vinculados con el nacionalismo de tipo étnico o cultural y que se refieren a la época posterior a la última gran confrontación y a los años que estamos viviendo. Estos otros puntos a tratar se refieren a la utilización de la arqueología por el nuevo imperialismo posterior a la segunda Guerra Mundial, fundamentalmente por parte de Estados Unidos (Evans y Meggers, 1973; Gassón y Wagner, 1994: 127-128; Patterson, 1986: 13-14; Schávelzon, 1988 y 1989), o al reciente debate sobre quién tiene prioridad, si los arqueólogos y arqueólogas que han dominado durante estos dos últimos siglos, o si los indígenas que reclaman el derecho al control de «su» pasado (Layton, 1989^a y 1989^b). Este último asunto tiene consecuencias que van mucho más lejos de lo que algunos han querido ver, y por tanto me detendré brevemente en esta cuestión antes de dar fin a la discusión sobre nacionalismo y arqueología que vengo desarrollando en este artículo.

Como he explicado en otro lugar (Díaz-Andreu, 1998), la retórica aplicada por las comunidades indígenas está lejos de estar conectada con un sistema de valores que no ha variado con la colonización, como así parecen propugnar aquéllos -incluidos arqueólogos y arqueólogas profesionales- que las defienden. Muy al contrario de esto opino que estamos ante un ejemplo más de globalización, en este caso referente a la forma de expresar la identidad, en concreto la étnica y nacional (pero también otras como explicaré en el próximo párrafo) de la forma tal y como la sociedad occidental lo ha estado haciendo estos dos últimos siglos, buscando y definiendo una o varias Edades de Oro que fundamentan el presente. Lo que estamos presenciando, a mi entender, es un movimiento por parte de los indígenas hacia la elaboración de la historia de sus comunidades con una finalidad que nos es conocida, la de establecer un pasado que las legitime. Del éxito que les ha supuesto la adopción del discurso nacionalista son prueba las nuevas legislaciones en países como Estados Unidos o Australia, que han limitado en gran manera el trabajo arqueológico (Hubert, 1989). Es decir, sólo cuando estas comunidades han abandonado su propio lenguaje para adoptar el nuestro nacionalista es cuando sus reivindicaciones han podido ser entendidas por el mundo occidental. Éste ahora ya no les reconoce un carácter simplemente tribal sin más, como así se hacía en el pasado, sino más bien uno propiamente étnico al nivel de cualquier otra etnia occidental y como tal, *por tanto*, se hace obvio el derecho que tienen a reclamar un territorio propio y el control sobre el mismo -incluyendo la gestión de los restos arqueológicos-.

El problema, sin embargo, no es tan fácil, puesto que tiene implicaciones mayores. Las comunidades indígenas no son las únicas que están exigiendo

el derecho a la historia y a los restos materiales del pasado, ya que existen otros grupos que también lo hacen: los *New Age travellers* (Finn, 1997), los druidas (Chippindale *et al.*, 1990), o las ecofeministas que quieren ver en Çatal Höyük u otros yacimientos como símbolos de un poder femenino perdido (Conkey y Tringham, 1995; Hodder, 1998). Por las mismas razones que la arqueología profesional tiene derechos o que ahora se empieza a aceptar que las comunidades indígenas también los tienen, estas otras comunidades unidas por otro tipo de identidades que no la académica, étnica y/o nacional, también los deberían tener. Los conflictos de intereses que todo esto está suponiendo representan actualmente un reto muy grave a la arqueología que no será fácil resolver, pero cuya confrontación es inevitable, como así parecen demostrarlo la creciente politización de congresos internacionales de arqueología como el *World Archaeological Congress* (Colley, 1995; Funari y Podgorny, 1998; Ucko, 1987).

Terminaré haciendo una reflexión sobre si los arqueólogos y arqueólogas son conscientes de la implicación política de su quehacer científico y sobre la importancia, en todo caso, que tiene el que lo sean. La gran mayoría se resiste a admitir tal relación entre una disciplina que consideran -correctamente- científica y la política, aunque en la literatura publicada en lengua inglesa (como bien se puede ver en la bibliografía que cito en este artículo) hay cada vez una mayor apertura hacia estos temas. Las alusiones al patriotismo tan frecuentes en el siglo XIX y que hacían tan evidente el carácter nacionalista de la arqueología, desaparecieron hace ya bastante de las publicaciones, aunque ciertas reminiscencias se pueden encontrar todavía en los prólogos de volúmenes cuyo contenido parece clamar a la más pura objetividad. Es decir, es verdad que ya no es tan explícita tal relación, pero esto no significa que no exista. Por otra parte cabe preguntarse si la arqueología que hoy en día está defendiendo las muchas veces justas reivindicaciones de las poblaciones indígenas, sabe distinguir entre el uso político de la arqueología durante estos dos últimos siglos y la retórica elegida para tales reclamaciones. No estoy defendiendo la necesaria priorización de la lectura arqueológica o la de los intereses de grupos económicos frente a otras lecturas de comunidades indígenas o de otros. Pero lo que está en juego es la validez del discurso arqueológico -y, siguiendo a Eco (1990) todavía pienso que ésta la tiene-, y tal validez dependerá en parte de lo conscientes que seamos de las condiciones que han hecho y siguen haciendo posible la arqueología profesional, y esto no sólo pasa por una revisión historiográfica, sino también por su contraposición con voces alternativas. No es posible hacer arqueología sin hacer política, y aceptarlo y actuar éticamente en consecuencia nos pondrá en una situación a mi entender más ventajosa para afrontar el desafío que esto supone.

Agradecimientos

Este artículo constituye el resumen de mis conferencias dadas en agosto de 1999 en Siena, Italia, donde fui invitada por el Prof. Nicola Terrenato a impartir docencia en el Curso de Arqueología y Teoría organizado por la *International School in Archeologia*. Mis notas producidas para aquella ocasión fueron más tarde completadas en mi viaje a Brasil en noviembre de 1999, organizado por el Prof. Funari mediante una beca de la FAPESP para dar conferencias en las universidades de São Paulo, Campinas y Joinville.

BIBLIOGRAFÍA

- ARATA, F.P.: 1998. «La naissance du musée du Capitole». En: J. Raspi Serra y F. de Polignac (eds.). *La Fascination de l'Antique 1700-1770. Rome découverte. Rome inventée*. Lyon: Musée de la Civilisation Gallo-Romaine. Lyon. Somogy Editions d'Art, 48-51.
- ARNOLD, B.: 1990. «The past as propaganda: totalitarian archaeology in Nazi Germany», *Antiquity* 64: 464-78.
- ARNOLD, B. y H. Hassmann: 1995. «Archaeology in Nazi Germany: the legacy of the Faustian bargain». En: P.L. Kohl y C. Fawcett (eds.). *Nationalism, Politics, and the Practice of Archaeology*. Cambridge: Cambridge University Press, 70-81.
- BARBANERA, M.: 1996. «Frammenti di memoria per un discorso storico: sui rapporti tra Corrado Maltese e Ranuccio Bianchi Bandinelli». *Studi in onore di Corrado Maltese*. Roma: PUBLISHER, PAGES.
- BERNAL, I.: 1979. *Historia de la arqueología en México*. México DF: Porrúa.
- BÖHNER, K.: 1981. «Ludwig Lindenschmidt and the Three Age System». En: G. Daniel (ed.). *Towards a history of archaeology*. London: Thames and Hudson, 120-126.
- BOLLMUS, R.: 1970. *Das Amt Rosenberg und seine Gegner: Zum Machtkampf in nationalsozialistischen Herrschaftssystem*. Stuttgart: Deutsche Verlagsanstalt.
- BONA VÍA, D.: 1984. «Peru». En: H. Cleere (ed.). *Approaches to the Archaeological Heritage*. Cambridge: Approaches to the Archaeological Heritage, 109-115.
- BOSCH GIMPERA, P.: 1980. *Memories*. Barcelona: Edicions 62.
- BOULE, M.: 1921. «Émile Cartailhac (1845-1921)». *L'Anthropologie* 31: 587-608.
- BOWLER, P.: 1992. «From <<savage>> to <<primitive>>: Victorian evolutionism and the interpretation of marginalized peoples». *Antiquity* 66: 721-9.
- BRADING, D.: 1988. «Manuel Gamio and Official Indigenismo in Mexico». *Bulletin of Latin American Research* 7 (1): 75-89.
- BRADLEY, R. (ed.): 1996. *Sacred Geography*. World Archaeology 28(2). London: Routledge.
- BRADLEY, R. (ed.): 1998. *The Significance of Monuments. On the shaping of human experience in Neolithic and Bronze Age Europe*. London: Routledge.

- CHAKRABARTI, D. K. (ed.): 1988. *A history of Indian archaeology from the beginning to 1947*. New Delhi: Munshiram Manoharlal 1988.
- CHAPMAN, J.: 1998. «The impact of modern invasions and migrations on archaeological explanation. A biographical sketch of Marija Gimbutas». En: M. Díaz-Andreu y M.L.S. Sørensen (eds.) *Excavating Women. A History of Women in European Archaeology*. London: Routledge, 295-314
- CHÁVEZ, S. J.: 1992. «A methodology for studying the History of Archaeology: an Example from Peru (1524-1900)». En: J. E. Reyman (ed.) *Rediscovering our Past: Essays on the History of American Archaeology*. Avebury: Aldershot, 35-49.
- CHILDE, V. G.: 1929. *The Danube in Prehistory*. Oxford: Clarendon Press.
- CHIPPINDALE, C.; P. Devereaux, P. Fowler, R. Jones y T. Sebastian: 1990. *Who owns Stonehenge?* London: Batsford.
- COLLEY, S.: 1995. «What happened at WAC-3?». *Antiquity* 69: 15-18.
- CONKEY, M. W. y R. Tringham: 1995. «Archaeology and the Goddess: Exploring the Contours of Feminist Archaeology». En: D. C. Stanton y A. J. Stewart (eds.) *Feminisms in the Academy*. Ann Arbor: The University of Michigan Press, 199-247.
- DANIEL, G. E.: 1975. *A Hundred and Fifty Years of Archaeology*. London: Duckworth. 2nd edition.
- DANIEL, G. E. y C. Renfrew: 1988. *The Idea of Prehistory*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- DÍAZ-ANDREU, M.: 1994. «The Past in the Present: the Search for Roots in Cultural Nationalisms. The Spanish Case». En: J. G. Beramendi, R. Máiz y X.M. Núñez (eds.) *Nationalisms in Europe: Past and Present I*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 199-218.
- 1995^a. «Arqueólogos españoles en Alemania en el primer tercio del siglo XX. Los becarios de la Junta para la Ampliación Estudios (I) Pedro Bosch Gimpera». *Madrid Mitteilungen* 36: 79-89.
- 1995^b. «Nationalism and Archaeology. Spanish Archaeology in the Europe of Nationalities». En: P. L. Kohl y C. Fawcett (eds.) *Nationalism, Politics, and the Practice of Archaeology*. Cambridge: Cambridge University Press, 39-56.
- 1996^a. «Constructing identities through culture». En: P. Graves-Brown, S. Jones y C. Gamble (eds.) *Cultural Identity and Archaeology*. London: Routledge, 48-61.
- 1996^b. «Islamic Archaeology and the Origin of the Spanish Nation». En: M. Díaz-Andreu y T. Champion (eds.) *Archaeology and Nationalism in Europe*. London: UCL Press, 68-89.
- 1997^a. «Conflict and innovation: the development of archaeological traditions in Iberia». En: M. Díaz-Andreu y S. Keay (eds.) *The Archaeology of Iberia. The Dynamics of Change*. London: Routledge, 6-33.
- 1997^b. «Nación e internacionalización. La arqueología en España en las tres primeras décadas del siglo XX [Nation and internationalisation. Spanish archaeology during the first three decades of the twentieth century]». En: G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.) *La*

- cristalización del pasado. Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. Madrid, Málaga: Ministerio de Cultura, Universidad de Málaga, 403-416.
1998. «Identitats i el dret al passat. Del nou al vell món [Identities and the right to the past. From the New to the Old World]». *Cota Zero*, 14: 41-52.
- 2000^a. «Nacionalismo e archeologia: il contesto politico della nostra disciplina [Nationalism and archaeology: the archaeological context of our discipline]». En: N. Terrenato (ed.). *Archeologia Teorica*, Firenze: Insegna del Giglio, 93-114.
- 2000^b. «Nacionalismo y arqueología: el contexto político de nuestra disciplina [Nationalism and archaeology: the archaeological context of our discipline]». *Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia* 7: 189-216.
- DÍAZ-ANDREU, M. y M. L. S. Sørensen (eds.): 1998. *Excavating Women. A History of Women in European Archaeology*. London: Routledge.
- ECO, U.: 1990. *The limits of interpretation*. Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press.
- EVANS, C. y B. J. Meggers: 1973. «United States 'Imperialism' and Latin American Archaeology». *American Antiquity* 38 (3): 257-8.
- FABIAO, C.: 1996. «Archaeology and nationalism: the Portuguese case». En: M. Díaz-Andreu y T. Champion (eds.). *Archaeology and Nationalism in Europe*. London: UCL Press, 90-107.
- FINN, C.: 1997. "Leaving more than footprints": Modern votive offerings at Chaco Canyon Prehistoric site». *Antiquity* 71: 169-178.
- FLORESCANO, E.: 1993. «The Creation of the Museo Nacional de Antropología de México and its Scientific, Educational and Political Purposes». En: E. H. Boone (ed.). *Collecting the Pre-Columbian Past*. Washington DC: Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 81-104.
- FUNARI, P. P. A.: 1992. «La Arqueología en Brasil: política y academia en una encrucijada». En: G. Politis (ed.). *Arqueología en América Latina Hoy*. Bogotá: Biblioteca del Banco Popular, 57-69.
- FUNARI, P. P. A. y I. Podgorny: 1998. «Congress Review: is archaeology only ideologically biased rhetoric? A report on WAC Inter-Congress on the destruction and conservation of cultural property, Brac, Croatia, May 1998». *European Journal of Archaeology* 1 (3): 416-424.
- GASSÓN, R. y E. Wagner: 1994. «Venezuela: Doctors, Dictators and Dependency (1932 to 1948)». En: A. Oyuela-Caycedo (ed.). *History of Latin American Archaeology*. Worldwide Archaeology Series. Avebury: Aldershot, 124-136.
- GRAN-AYMERICH, E.: 1998. *Naissance de l'Archéologie Moderne, 1798-1945*. Paris: CNRS.
- GRÄSLUND, B.: 1981. «The background to C.J.Thomsen's Three Age System». En: G. Daniel (ed.). *Towards a history of archaeology*. London: Thames and Hudson, 45-50.
- GUIDI, A.: 1988. *Storia della paletnologia*. Roma: Laterza.

1996. «The Italian pluriverse: different approaches to prehistoric archaeology». *The European Archaeologist* 5: 5-8.
- HAWKES, C. y J. Hawkes: 1943. *Prehistoric Britain*. Harmondsworth: Penguin Books.
- HOBSBAWN, E. J.: 1990. *Nations and Nationalism since 1780*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HODDER, I.: 1998. «The past as passion and play: Çatalhöyük as a site of conflict in the construction of multiple pasts». En: L. Meskell (ed.), *Archaeology under fire. Nationalism, politics and heritage in the Eastern Mediterranean and Middle East*. London: Routledge, 124-139.
- HUBERT, J.: 1989. «A proper place for the dead: a critical review of the reburial issue». En: R. Layton (ed.), *Conflict in the Archaeology of Living Traditions*. One World Archaeology 8. London: Unwin Hyman, 131-166.
- HUIZINGA, J.: 1972. «Nationalism in the Middle Ages». En: C. L. Tipton (ed.), *Nationalism in the Middle Ages*. New York: Hot, Rinehart and Winston, 14-24.
- JENKINS, R.: 1997. *Rethinking Ethnicity: Arguments and Explorations*. London: Sage Publications.
- JIMENO, A. y J. I. de la Torre: 1997. «Numancia y Regeneración». En: G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.), *La cristalización del pasado. Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. Madrid, Málaga: Ministerio de Cultura, Universidad de Málaga, 471-484.
- JUNKER, K.: 1998^a. *Das Archäologische Institut des Deutschen Reiches zwischen Forschung and Politik. Die Jahre 1929 bis 1945*. Mainz: Verlag Philipp von Zabern.
- 1998^b. «Research under dictatorship: the German Archaeological Institute 1929-1945». *Antiquity* 72: 282-92.
- KATER, M.: 1974. *Das 'Ahnenerbe' des SS 1935-1945. ein Beitrag zur Kulturpolitik des Dritten Reiches 1933-1945*. Stuttgart: Deutsche Verlagsanstalt.
- KETTENMANN, A.: 1997. *Diego Rivera 1886-1957. A Revolutionary Spirit in Modern Art*. Köln: Taschen.
- KLINDT-JENSEN, O.: 1975. *A history of Scandinavian archaeology*. London: Thames and Hudson.
- KROEBER, A. L. y C. Kluckhohn: 1952. *Culture. A critical review of concepts and definitions*. Papers of the Peabody Museum 47(1). Cambridge, Massachusetts.: Peabody Museum.
- KÜHNEL, R.: 1985. *Die Weimarer Republik*. Hamburg: Rowolth Taschenbuch.
- KUPER, A.: 1988. *The Invention of Primitive Society: Transformation of an illusion*. London: Routledge.
- LAYTON, R. (ed.): 1989^a. *Conflict in the archaeology of living traditions*. One World Archaeology 8. London: Unwin Hyman.
- 1989^b. *Who needs the past?* One World Archaeology 5. London: Unwin Hyman.

- LOSEMANN, V.: 1977: *Nationalsozialismus und Antike. Studien zur Geschichte des Faches Alte Geschichte 1933-1945*. Hamburg: hoffmann & Campe.
- McGUIRE, R. H.: 1989. «The sanctity of the grave: White concepts and American Indian burials». En: R. Layton (ed.). *Conflict in the archaeology of living traditions*. One World Archaeology 8. London: Unwin Hyman, 167-84.
1992. «Archaeology and the first Americans». *American Anthropologist* 94: 816-836.
- MESKELL, L.: 1998. «Oh my Goddess! Archaeology, Sexuality and Ecofeminism». *Archaeological Dialogues* 5 (2): 126-142.
- MOMIGLIANO, A.: 1955 (1950). «Ancient History and the Antiquarian». *Contributo alla storia degli studi classici I*. Roma: PUBLISHER, 67-106.
- MORA, G.: 1998. *Historias de mármol. La arqueología clásica española en el siglo XVIII*. Anejos de Archivo Español de Arqueología 18. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Polifemo.
- OLMO ENCISO, L.: 1991. «Ideología y arqueología. Los estudios sobre el periodo visigodo en la primera mitad del siglo XX». En: J. Arce y R. Olmos (eds.). *Historiografía de la arqueología y de la Historia antigua en España*. Madrid: Ministerio de Cultura, 157-160.
- ÖZDOGAN, M.: 1998. «Ideology and archaeology in Turkey». En: L. Meskell (ed.). *Archaeology under fire. Nationalism, politics and heritage in the Eastern Mediterranean and Middle East*. London: Routledge, 111-123.
- PATTERSON, T. C.: 1986. «The last sixty years: towards a social history of Americanist archaeology in the United States». *American Anthropologist* 88: 7-26.
1991. «Who Did Archaeology in the United States Before There Were Archaeologists and Why? Preprofessional Archaeologies of the Nineteenth Century». En: R. W. Preucel (ed.). *Processual and Postprocessual Ways of Knowing the Past*. Occasional Papers 10. Carbondale: Southern Illinois University, 242-250.
1995. *Toward a Social History of Archaeology in the United States*. Fort Worth, Texas: Hartcourt Brace College Publishers.
- PEIRÓ MARTÍN, I. y G. Pasamar Alzuría: 1996. *La Escuela Superior de Diplomática (los archiveros en la historiografía española contemporánea)*. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas.
- PODGORNY, I.: 1994. «Choosing ancestors: the primary education syllabuses in Buenos Aires, Argentina, between 1975 and 1990». En: P. G. Stone y B. L. Molyneux (eds.). *The Presented Past. Heritage, Museums and Education*. One World Archaeology 25. London: Routledge, 408-417.
1997. «¿A quién entregar las reliquias nacionales? La organización del Museo de la Plata, Argentina, entre 1880 y 1916». En: G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.) *La cristalización del pasado. Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. Madrid, Málaga: Ministerio de Cultura, Universidad de Málaga, 747-754.

- POHL, W.: 1997. «Identities in the British Isles: A Comparative Perspective». En: J. Hines (ed.). *The Anglo-Saxons from the Migration Period to the Eighth Century - An Ethnographic Perspective*. Woodbridgw: Boydell Press.
- POLITIS, G.: 1995. «The Socio-Politics of the Development of Archaeology in Hispanic South America». En: in P. J. Ucko (ed.). *Theory in Archaeology. A World Perspective*. London: Routledgw, 197-228.
- POMIAN, K.: 1990. *Collectors and curiosities. Paris and Venice 1500-1800*. Cambridge: Polity Press.
- RACZKOWSKI, W.: 1996. «Drang nach Westen?: Polish archaeology and national identity». En: M. Díaz-Andreu y T. Champion (eds.). *Archaeology and Nationalism in Europe*. London: UCL Press, 189-217.
- RANDBORG, K.: 1994. «Ole Worm. An Essay on the Modernization of Antiquity». *Acta Archaeologica* 65: 135-169.
- RODDEN, J.: 1981. «The development of the Three Age System: Archaeology's first paradigm». En: G. Daniel (ed.). *Towards a history of archaeology*. London: Thames and Hudson, 51-68.
- ROSENBERG, C. M.: 1990. «Introduction». En: C.M. Rosenberg (ed.). *Art and Politics in Late Medieval and Early Renaissance Italy, 1250-1500*. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press, 1-10.
- RUIZZAPATERO, G. y J. R. Alvarez-Sanchís: 1997. «El poder visual del pasado: prehistoria e imagen en los manuales escolares». En: G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.). *La cristalización del pasado. Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. Madrid, Málaga: Ministerio de Cultura, Universidad de Málaga, 621-633.
- SCHÁVELZON, D.: 1988. «Las excavaciones en Zaculeu (1946-1950): una aproximación al análisis de la relación entre arqueología y política en América Latina». En: N. J. Saunders y O. Montmollin (eds.). *Recent Studies in Pre-Columbian Archaeology I*. BAR International Series 421(I). Oxford: British Archaeological Reports, 167-190.
- SCHÁVELZON, D.: 1989. «The History of Mesoamerican Archaeology at the Crossroads: Changing Views of the Past». En: A. L. Christenson (ed.). *Tracing archaeology's past: the historiography of archaeology*. Carbondale: Southern Illinois University Press, 107-112.
- SCHNAPP, A.: 1993. *The Discovery of the Past*. London: British Museum Press.
1996. «French archaeology: between national identity and cultural identity». En: M. Díaz-Andreu y T. Champion (eds.). *Archaeology and Nationalism in Europe*. London: UCL Press, 48-67.
- SHNIRELMAN, V. A.: 1996. «The faces of nationalist archaeology in Russia». En: M. Díaz-Andreu & T. Champion (eds.) *Archaeology and Nationalism in Europe*. London: UCL Press, 218-242.
- SIMOCK, A.V.: 1984. *The Ashmolean Museum and Oxford Science 1684-1983*. Oxford: Museum of the History of Science, University of Oxford.

- SMITH, A. D.: 1976. «Neo-Classicist and Romantic Elements in the Emergence of Nationalist Conceptions». En: A. D. Smith (ed.). *Nationalist Movements*. Oxford: Basil Blackwell, 74-87.
1991. *National identity*. London: Penguin.
- SORENSEN, M. L. S.: 1996. «The fall of a nation, the birth of a subject: the national use of archaeology in nineteenth-century Denmark». En: M. Díaz-Andreu y T. Champion (eds.). *Archaeology and Nationalism in Europe*. London: UCL Press, 24-47.
1998. «Rescue and Recovery». En: M. Díaz-Andreu y M. L. S. Sørensen (eds.). *Excavating Women. A History of Women in European Archaeology*. London: Routledge, 31-60.
- TORELLI, M.: 1991. «Archeologia e fascismo». En: J. Arce y R. Olmos (eds.). *Historiografía de la arqueología y de la Historia antigua en España*. Madrid: Ministerio de Cultura, 232-9.
- TRIGGER, B. G.: 1980. «Archaeology and the image of the American Indian». *American Antiquity* 45: 662-676.
1981. «Giants and pygmies: the professionalization of Canadian archaeology». En: G. Daniel (ed.). *Towards a history of archaeology*. London: Thames and Hudson, 69-84.
1989. *A History of Archaeological Thought*. Cambridge: Cambridge University Press.
- UCKO, P. J.: 1987. *Academic Freedom and Apartheid: The Story of the World Archaeological Congress*. London: Duckworth.
- VÁZQUEZ LEÓN, L.: 1996. *El Leviatán arqueológico. Antropología de una tradición científica en México*. Leiden: Research School CNWS.
- WAHLE, E.: 1950. «Geschichte der prähistorischen Forschung (I)». *Anthropos* 45: 499-538.
1951. «Geschichte der prähistorischen Forschung (II)». *Anthropos* 46: 49-110.
- WALTHER, I. F.: 1993. *Pablo Picasso 1881-1973. Genius of the Century*. Köln: Benedikt Taschen.
- WELSH, P. D.: 1998. «Ancient Monuments of the Mississippi Valley by E.G. Squier & E.H. Davis: the first classic of US archaeology». *Antiquity* 72: 921-7.
- WIWJORRA, I.: 1996. «German archaeology and its relation to nationalism and racism». En: M. Díaz-Andreu y T. Champion (eds.). *Archaeology and Nationalism in Europe*. London: UCL Press, 164-188.
- ZWERNEMANN, J.: 1983. *Culture History and African Anthropology. A Century of Research in Germany and Austria*. Acta Univ. Ups. Uppsala Studies in Cultural Anthropology 6. Uppsala: University of Uppsala.